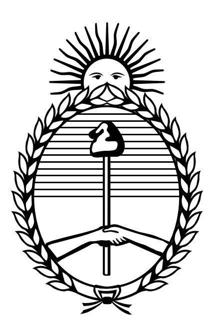
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 23
de marzo de 2009

Año CXVII
Número 31.620

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO INVEST

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.621.713) Comunica que por Asamblea del 30 de diciembre de 2008, se resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año, modificándose el artículo 13 del estatuto social. Paola Jelonche, autorizada por acta referida.

Abogada – Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 23/03/2009 Nº 20176/09 v. 23/03/2009

ALTO VALLE DEL RIO COLORADO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1691057. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 del 28 de diciembre de 2008 se dispuso la modificación de los Artículos Noveno y Décimo Octavo del Estatuto Social a fin de adecuarlo a la legislación en vigencia, los cuales quedaron redactados del siguiente modo: “ARTICULO NOVENO: la Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de tres y un máximo de once, la que podrá elegir suplentes en igual o menor número, siendo reelegibles. Durarán en sus funciones TRES ejercicios. En la primera reunión designarán entre ellos un presidente y un Vicepresidente, en su caso, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La remuneración será fijada por la Asamblea.” Y “ARTICULO DECIMO OCTAVO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de uno o más Síndicos designados por Asamblea de Accionistas, la que también elegirá igual número de Síndicos Suplentes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 284, de la Ley de Sociedades Comerciales.” Fdo. Agustina Caratti. Abogada. T° 84 F° 100 CPACF. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2008.

Abogada - Agustina G. Caratti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 84. Folio: 100.

e. 23/03/2009 Nº 20218/09 v. 23/03/2009

AMPE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 28, 16/03/09 folio 46, Registro 180 de Cap. Fed. “AMPE S.A.”. Socios: María Elena BOVERINI, argentina, 12/05/1952, DNI 10.488.982, Cuit 23-10488982-4, divorciada de sus 1° nupcias con Roberto Daniel Houston, Licenciada en Sistemas, Chubut 415 UF 427 Pilar Prov Bs. As.; y Santiago CHILLADO BIAUS, argentino, 17/05/1980, DNI 28.169.114, Cuit 20-28169114-8, casado 1° nupcias con María Magdalena Mercau Menéndez, Licenciado en Administración de Empresas y Contador Público, Camaño 699, lote 145, Villa Rosa Pilar Prov. Bs. As. 1) “AMPE S.A.”. 2) 99 años. 3) La sociedad anónima tiene como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Medicina Laboral. Prestaciones médicas en cumplimiento de la legislación laboral vigente en materia de medicina. La Sociedad podrá, en general, realizar cualquier acto público y privado que permita o facilite el cumplimiento del objeto social, quedando facultada para ejercer derechos y contraer obligaciones.- 4) $ 12.000. 5) Directores 1 a 5 Titulares por 1 ejercicio. Representante legal: Presidente o Vice en su caso. 6) Sindicatura: Prescinde. 7) Presidente: María Elena BOVERINI; Director Suplente: Santiago CHILLADO BIAUS. 8) Cierre Ejercicio: 31/12. 9) ambos domicilio especial en sede social Avenida Corrientes 587, 5º, Cap. Fed.-Autorizada en escritura citada.- María Elena BOVERINI. Presidente.

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. Nº Registro: 180. Nº Matrícula: 2612. Fecha: 16/3/2009. Nº Acta: 182. Libro Nº: 131.

e. 23/03/2009 Nº 19292/09 v. 23/03/2009

ARBRAS VENDING

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: 1) Alejandro MATHEOU, argentino, casado, comerciante, 21/1/68, DNI 20.009.067, CUIL 20-20009067-6, Country Club de Campo Abril, Barrio Los Teros número 50, Hudson, Prov. Bs.As; Patricia Alejandra SOSA, argentina, soltera, comerciante, 23/8/68, DNI 20.338.298, CUIL 27-20338298-2, Fray Justo Sarmiento 649, Florida, Prov. Bs.As; 2) Instrumento Publico 26/2/09; 3) “ARBRAS VENDING S.A.”; 4) Avenida Lidoro Quinteros número 1111, Capital Federal; 5) OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en extranjero a la importación, exportación, comercialización, representación, compra, venta, distribución, permuta, leasing y locación de maquinas expendedoras automáticas; su instalación, reparación, mantenimiento, asesoramiento y demás servicios vinculados a las mismas; 6) 90 años; 7) Capital Social $30.000, compuestos por 3.000 acciones nominativas, no endosables, de un voto c/u, de 10 pesos c/u.; 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco directores; El término de su elección es de TRES ejercicios; Se designa PRESIDENTE: Patricia Alejandra SOSA, DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro MATHEOU; en cada caso se aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Lidoro Quinteros número 1111, Capital Federal; 9) Se prescinde de Sindicatura; 10) Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; 11) 28 de febrero de cada año.- Autorizada por Instrumento Privado del 19/3/09.-

Escribana – María del Carmen Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/3/2009. Número: 090320123043/3. Matrícula Profesional Nº: 3118.

e. 23/03/2009 Nº 20163/09 v. 23/03/2009

BLOCKBUSTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.539.569) Hace saber que por Asamblea Extraordinaria N° 53 del 17/03/09 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 2.220.000, o sea de $ 20.042.619 a $ 22.262.619. En consecuencia, se reformó el Artículo cuarto del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: “ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos veintidós millones doscientos sesenta y dos mil seiscientos diecinueve ($ 22.262.619), representados por veintidós millones doscientos sesenta y dos mil seiscientos diecinueve (22.262.619) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550”. Ana Laura Lattanzio, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 17/03/09.

Abogada - Ana Laura Lattanzio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/3/2009. Tomo: 74. Folio: 434.

e. 23/03/2009 Nº 19382/09 v. 23/03/2009

CB21

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 30, del 12/3/09, se constituyó una SA 1) Socios: Gustavo Julian PATIÑO, DNI 17.945.330, argentino, soltero, domicilio calle Avda. Santa Fe Nº 2630, piso 9, dpto. D, CABA, nacido 21/8/66, y Rosa Isabel DE MARCO, DNI 11.958.853, argentina, divorciada, domicilio calle Avda. Santa Fe Nº 2630, piso 9, dpto. D, CABA, nacido el 16/3/58. 2) CB21 S.A. 3) Sede social y Domicilio especial art. 256 LSC Avda. Santa Fe Nº 2630, piso 9, departamento D, CABA, 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Fabricación, carpintería, importación, exportación, compraventa, representación, comisión, consignación, acopio, distribución, elaboración, y toda forma de comercialización por mayor y/o menor de materias primas relacionados con la marmolería, herrería, vidrios y espejos, aberturas de aluminio y madera en todas sus formas B) Ejecución de proyectos, dirección, construcción administración y desarrollo de obras civiles de ingeniería y/o arquitectura en general C) IMPORTADORA y EXPORTADORA. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. 5) 99 años 6) $ 12.000 7) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 9 titulares por 3 años 8) Fiscalización se prescinde 9) Representante legal: Presidente Gustavo Julian PATIÑO, Director Suplente: Liliana An-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

gela PATIÑO ambos con domicilio especial art. 256 LSC Avda. Santa Fe Nº 2630, piso 9, dpto. D, CABA 10) Cierre del ejercicio: 31 de enero. Roberto Gontovnikas autorizado en acta constitutiva de la sociedad de 12/3/09.

Abogado/Autorizado - Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2009. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 23/03/2009 Nº 19044/09 v. 23/03/2009

CHIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea del 26/01/06 y del 23/07/08 y Actas de Directorio del 23/07/08 y 30/12/08 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 385.000 representado por 365.000 acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una; 2) Reformar los artículos cuarto y undécimo del Estatuto Social; 3) Aceptar la renuncia del Presidente Ricardo Gabriel Habib; 4) Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Sabrina Habib.- Director Suplente: Marisa Pandiella, ambas con domicilio especial en Lavalle número 2693, C.A.B.A.; 5) Cambio de Sede Social: a la calle Lavalle número 2693, C.A.B.A. Autorizado Diego Hernán Corral. D.N.I. 26.419.703 por Escritura 74 de fecha 17/03/09, Folio 198, Registro 492.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 18/3/2009. Nº Acta: 92. Libro Nº: 58.

e. 23/03/2009 Nº 19314/09 v. 23/03/2009

CHUNYA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en fecha 17 de febrero de 2009 resolvió modificar su objeto social para que se lea de la siguiente manera "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: Importación y exportación de productos y mercaderías en general. El ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. AGROPECUARIAS: La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales; la cría, invernación, mestización, compra, venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; la explotación de tambos, granjas, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, la elaboración en su faz primaria de los productos del agro. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social". Quien suscribe se encuentra autorizado por Escritura Pública Complementaria Nº 200 al Folio Nº 542 del Registro Notarial Nº 501, Capital Federal de fecha 17/02/09.

Autorizado Especial - Francisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/3/2009. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 23/03/2009 Nº 18706/09 v. 23/03/2009

CINEY

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 40 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 13-3-09 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Realizar operaciones de compra venta depósito comercialización acopio importación exportación elaboración y producción de semillas cereales oleaginosas hacienda ganados frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícolaganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizada Escritura Pública 13-3-09 Reg 555 Constitución de SA.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/3/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 23/03/2009 Nº 19131/09 v. 23/03/2009

CONTENIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 3/12/07 se designó Presidente: Gerardo Andres Sofovich y Director Suplente Lilia Carmen Morales. Se aceptó la renuncia del Sr Oscar Mario Salvi. Se modifica el art.10 y constituyen domicilio especial en Av. Pte. Quintana 585 piso 2 Cap. Fed. Autorizado en acta de asamblea del 03/12/2007.

Autorizado – Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 19/03/2009. Nº Acta: 173. Libro Nº: 46.

e. 23/03/2009 Nº 19957/09 v. 23/03/2009

ENDICOTT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 12/03/09. Adecuación al artículo 124 LSC. 1) María Laura Zelmira Taiariol, CUIT 27-29246558-6, 29/11/81, soltera, Av. de los Incas 3860 piso 9º, CABA; y Zelmira Ruth Cevasco, CUIL 27-03069316-2, 6/9/31, casada, Av. de los Incas 3518 piso 14º departamento F, CABA.; ambas argentinas, comerciantes. 2) ENDICOTT S.A. 3) Moreno 794 piso 2º, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 300000. 7) 30/9. 8) Directorio: Presidente: María Laura Zelmira Taiariol, Director Suplente: Zelmira Ruth Cevasco, ambas domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 63 del 12/03/09, Fº 207, Registro 1791, de CABA.

Escribana - María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/3/2009. Número: 090318117403/C. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 23/03/2009 Nº 19150/09 v. 23/03/2009

EUPEN

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 40 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 13-3-09 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Realizar operaciones de compra venta depósito comercialización acopio importación exportación elaboración y producción de semillas cereales oleaginosas hacienda ganados frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícolaganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizada Escritura Pública 13-3-09 Reg 555 Constitución de SA.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/3/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 23/03/2009 Nº 19130/09 v. 23/03/2009

FGCN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Silvio Román ZALKIND PAPA, uruguayo, soltero, DNI 92.856.423, nacido el 08-08-1976, comerciante, domiciliado en Bartolomé Mitre 2637, piso 1º, departamento 25, C.A.B.A. y Maria Cecilia VECCHIET, argentina, soltera, DNI 26.670.432, nacida el 26-04-1978, comerciante, domiciliada en Carbonad 718, Ezpeleta, provincia de Buenos Aires.- Constitución: Escritura 865, del 04-12-2008, folio 2156, escribano Julio C. Dhers, Registro Notarial 1130, C.A.B.A. Denominación: FGCN S.A.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Proyecto y/o construcción, total o parcial de inmuebles, de trabajos y obras de arquitectura o ingeniería de todo tipo; incluye entre otras las de pavimentación, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas; obras públicas en general; construcciones civiles, industriales, montaje de planta hidráulica, mecánicas y eléctricas, su instalación, lubricación, pintura, albañilería y perforación de pozos profundos y el mantenimiento y limpieza de edificios en la vía pública.- Refaccionar, reciclar, restaurar, aun las sujetas al régimen de propiedad horizontal, pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas y/o cualquier actividad a fin con las mencionadas.- B.- COMERCIALES: compra, venta, distribución, importación, exportación de toda clase de materiales de construcción, maquinas, herramientas, sus repuestos y accesorios, pudiendo ejercer representaciones, comisiones y/o consignaciones y mandatos.- C.- INMOBILIARIA: La compra, venta, consignación y locación de inmuebles urbanos y/o rurales.- Capital; $ 75.000 representado por 75000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- cada una, con derecho a un voto por acción.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio entre 1 y 5 directores, por 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente y/o vice, indistintamente.- Se prescinde de la sindicatura.- Se establece la sede social en Bartolomé Mitre 2637, piso 1º, oficina 25, C.A.B.A..- Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.- Se designa: PRESIDENTE: Silvio Román Zalkind Papa y DIRECTOR SUPLENTE: María Cecilia Vecchiet.- Los directores constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 2637, piso 1º, oficina 25, C.A.B.A.-Escribano Julio C. Dhers autorizado por escritura arriba citada.

Escribano - Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/3/2009. Número: 090318118018/0. Matrícula Profesional Nº: 2147.

e. 23/03/2009 Nº 19332/09 v. 23/03/2009

FLETES SAN JORGE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública complementaria número cincuenta y cuatro del 18/02/2009 se rectificó el artículo tercero, quedando así: TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, asociada a terceros o por cuenta y orden de terceros, las siguientes actividades: a) servicios: servicios de carga, descarga y transporte de contenedores, transporte de cargas generales y multimodal y de personas y servicios anexos como estibaje, eslingaje, grúa, remolque y deposito provisorio; asesoramiento en materia de transportes, gestiones portuarias, logistica y distribución de mercancías en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se autoriza en el acto constitutivo de fecha 28/11/2008 a suscribir el presente aviso al Contador Público Marcelo Fernando Alvarez, TOMO 241 FOLIO 88 (CPCECABA), DNI 23.249.500.

Autorizado/Contador - Marcelo Fernando Alvarez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/3/2009. Número: 074850. Tomo: 0241. Folio: 088.

e. 23/03/2009 Nº 19349/09 v. 23/03/2009

HAMOIS

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 40 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 13-3-09 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Realizar operaciones de compra venta depósito comercialización acopio importación exportación elaboración y producción de semillas cereales oleaginosas hacienda ganados frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícolaganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizada Escritura Pública 13-3-09 Reg 555 Constitución de SA.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/3/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 23/03/2009 Nº 19133/09 v. 23/03/2009

HOTEL IQ

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 16/7/08 se aumentó el capital a $ 35.300.000. Se reformó artículo 4º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 465 del 22/7/08 ante el registro 1776.-

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 23/03/2009 Nº 20082/09 v. 23/03/2009

HOUYET

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 40 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 13-3-09 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Realizar operaciones de compra venta depósito comercialización acopio importación exportación elaboración y producción de semillas cereales oleaginosas hacienda ganados frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícolaganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizada Escritura Pública 13-3-09 Reg 555 Constitución de SA.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/3/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 23/03/2009 Nº 19135/09 v. 23/03/2009

INMOBILIARIA Y FINANCIERA GRECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 18/4/08 se ha resuelto lo siguiente: (i) reformar el artículo 10 del Estatuto Social; (ii) reformar el articulo 15 del Estatuto Social y (ii) designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Nicolás José Posse y Director Suplente: Florencia Mercedes Posse. Ambos con domicilio en Cerrito 520, piso 4º, departamento E, CABA. Autorizado por escritura número 40 del 13/3/09.

Autorizado - Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 17/3/2009. Nº Acta: 101. Libro Nº: 12.

e. 23/03/2009 Nº 19141/09 v. 23/03/2009

INTEK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 304 Registro 49 del Partido de General San Martín Provincia de Buenos Aires 17 agosto 2007 se protocolizo Asamblea Ordinaria Unánime 11 junio 2007 que designo por dos ejercicios: Presidente Sr. Abel Dzienciolski, Vicepresidente Sr. Ronen Dzienciolski, Director Sr. Saúl Dzienciolski y Director suplente Sra. Daniela Leticia Manteiga quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio en la calle Ramón Freire número 2155, Piso 3º, Departamento "B", de la Ciudad de Buenos Aires y Asamblea Extraordinaria Unánime 14 agosto 2007 que resolvió por unanimidad: 1) Aumento de capital, emisión

de acciones de Pesos 100.000.- a la suma de Pesos 2.100.000.- siendo el aumento de Pesos 2.000.000.- emisión de 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos 100.- cada una de valor nominal con derecho a un voto por acción; 2) reformo artículos 4* y 9* del Estatuto Social. Autorizada Escribana Rebeca Waisman por Escritura 304 Registro 49 del Partido de General San Martín Provincia de Buenos Aires.

Notaria - Rebeca Waisman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 26/2/2009. Número: FAA03455628.

e. 23/03/2009 Nº 19057/09 v. 23/03/2009

INTERLOGISTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 483 del 22 diciembre 2008 Registro 49 Pdo. General San Martín Provincia Buenos Aires, se protocolizo Asamblea General extraordinaria unánime que aumento capital de Pesos 366.000.- a Pesos 1.466.000.- siendo el aumento de Pesos 1.100.000.- emitió 1.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Pesos uno (1.-) un voto por acción Reformo Articulo Cuarto del Estatuto. Autorizado Escribano Alejandro Daniel Zaidemberg Por escritura 483 del 22 diciembre 2008 Registro 49 Pdo. General San Martín Provincia Buenos Aires.

Escribano/Abogado - Alejandro D. Zaidemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/2/2009. Número: FAA03453559.

e. 23/03/2009 Nº 19059/09 v. 23/03/2009

ITAUTEC ARGENTINA S.A. - GRUPO ITAUTEC

Itautec Argentina S.A. - Grupo Itautec, con sede social en calle Esmeralda 719, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 04.07.07 bajo el Nro. 10595, libro 36, tomo - de S.A. (Nro. Correlativo 1785672), por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18.02.09, decidió el aumento del capital social por debajo del quíntuplo (art. 188 LSC), sin reforma del Estatuto Social, por la suma de $1.225.000, el que ha sido suscripto totalmente en dicha asamblea, y será integrado en el plazo de 12 meses desde la fecha de la asamblea. Se deja constancia que el capital anterior al aumento era de $ 900.000, el que se encuentra totalmente integrado. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 18.02.09. MARIEL LOPEZ FONDEVILA.

Abogada – Mariel Lopez Fondevila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2009. Tomo: 86. Folio: 423.

e. 23/03/2009 Nº 20010/09 v. 23/03/2009

JUAN BAUTISTA ALBERDI 568

SOCIEDAD ANONIMA

Mario DE PETRA, italiano, DNI.93472571, Juan B. Alberdi 1265 CABA, PRESIDENTE; Leonardo Carol MADELON, argentino, DNI. 16195896, Ramón Falcón 1844 CABA, SUPLENTE, ambos mayores, empresarios, casados, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av. Juan Bautista Alberdi 568 CABA. 1- 99 años. 2- CONSTRUCTORA. INMOBILIARIA: Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, privadas o públicas, movimientos de tierras y demoliciones. Ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura. Las actividades que lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3- $ 12.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizada en Escritura 150 del 17-03-09, Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 17/3/2009. Nº Acta: 010. Libro Nº: 55.

e. 23/03/2009 Nº 19106/09 v. 23/03/2009

LCG INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esteban javíer CONTE GRAND, argentino, nacido 03-12-70, Abogado, casado, DNI 21.953.713 y CUIT 20-21953713-2, domicilio real Peña 2464, 8º piso, C.A.B.A.; Martín LOUSTEAU, argentino, nacido 08-12-70, Licenciado en Economía, soltero, DNI. 21.954.012 y CUIT 20-21954012-0, domicilio real Dorrego 1940, 3º piso, Departamento "L", C.A.B.A; y Carlo MICHELE FERARRI, italiano, nacido 14-02-1967, soltero, Abogado, DNI 92.414.012 y CUIT 20-92414012-8, domicilio real Montevideo 1562, 3º piso, Departamento "C", C.A.B.A.; 2) Escritura 233 del 04-03-09, Registro 359 C.A.B.A; 3) LCG INVERSORA S.A.; 4) Avenida Santa Fe 1863, 5º piso C.A.B.A.; 5) 99 años. 6) a) planificación, asesoramiento, estructuración y concreción de negocios mediante la realización de inversiones financieras o inmobiliarias, a realizarse mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, Incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo-tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Estas inversiones financieras o inmobiliarias podrán efectuarse con aporte de capitales, de bienes o inversiones a particulares o a empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse. Podrán realizar tedas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en los disposiciones de la ley de lo propiedad horizontal, como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; b) planificación, asesoramiento, estructuraración y realización de adquisiciones o enajenaciones de participaciones en sociedades por acciones, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y en general de cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley; c) la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de valores públicos y privados; d) constitución y transferencia de mutuos con o sin garantías reales o Personales, y financiaciones en general, propias o de terceros, con o sin garantía corto, mediano o largo plazo, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público, pudiendo asimismo prestar cualquier tipo de servicio, mandato y representación vinculado a las actividades financieras y de inversión; 7) $ 40.000; 8) 1 a 5 titulares, con mandato por tres ejercicios; 9) Prescinde de sindicatura; 10) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Esteban Javier Conte Grand y Director Suplente: Martín Lousteau, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 1863, 5º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz. (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 236 del 04-03-09.

Escribano - Enrique Maschwitz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/3/2009. Número: 090318117769/4. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 23/03/2009 Nº 19317/09 v. 23/03/2009

LOCACIONES Y PRESTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 50 del 11-3-09. Registro 1932 de Jorge M. Allende. Carlos Rafael RODRIGUEZ, soltero, 10-12-64, DNI 17.169.304, Calle 30 Nº 1083, Mercedes; Juan Carlos CAMMI, casado, 1-4-37, DNI 4.199.818, Emilio Zola 691, piso 1º, departamento C, Wilde; ambos argentinos, empleados, de Pcia. Bs. As. LOCACIONES Y PRESTACIONES S.A. 99 años. Prestación de servicios complementarios de las prestaciones médico asistenciales, provisión de personal y demás complementos de la práctica médica. Compra, venta, alquiler de inmuebles, bienes muebles, materiales, instrumental y tecnología vinculados con el objeto social. Capital: $ 50.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 28-2. Sede: Corrientes 4894, Piso 7º, Departamento A, Cap. Fed Presidente: Carlos Rafael RODRIGUEZ y Director Suplente: Juan Carlos CAMMI; ambos con Domicilio especial en sus residencias. Ana Cristina Palesa. Autorizada por Escritura ut-supra

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 23/03/2009 Nº 19968/09 v. 23/03/2009

METHODO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Esteban Daniel Segade, 41 años, argentino, soltero, constructor, DNI: 18.380.282, Av. Rivadavia 6.003, 4º Piso, Departamento "32", Capital Federal; Maria Gabriela Segade, 42 años, argentina, soltera, empleada, DNI: 17.801.684, Pumacahua 34, 8º Piso, Departamento "D", Capital Federal. Denominación: "METHODO CONSTRUCCIONES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, civiles ya sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios, y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción.- Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante.- b) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora.- c) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociando de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliarias.- Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requieran el concurso del ahorro público.-. Capital: $ 40.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Esteban Daniel Segade. Director Suplente: Maria Gabriela Segade, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Roque Saenz Peña 616, 3º Piso, Oficina "309", Capital Federal. Maximiliano Stegmann. Autorizado en Instrumento Constitutivo, Esc. Nº 95 del 5/3/09, Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/3/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/03/2009 Nº 19295/09 v. 23/03/2009

NATIONAL OILWELL VARCO DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.800.795). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de marzo de 2009, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 3.201.500 a la suma de $ 7.080.000, por aportes en efectivo. Se modificó en consecuencia el art. 4º del Estatuto Social. María Guadalupe Esteve Vanini, autorizada por asamblea del 10/03/2009.

Abogada - María Guadalupe Esteve Vanini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/3/2009. Tomo: 93. Folio: 949.

e. 23/03/2009 Nº 19212/09 v. 23/03/2009

P. ZUCCO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/05/07: Se designó Presidente: Cecilia Luciana Zucco; Vicepresidente: Cecilia Irene Lenarduzzi; Director Suplente: Andrés Sobral; todos con domicilio especial en Av. Arturo Ilila 2630, San Justo, Pcia. Bs. As.- Asamblea General Extraordinaria del 10/11/08: Se aumentó el capital a $ 1.100.000.- En consecuencia se reformó el articulo 4º.- Se adecuó la garantía de los directores, reformando en consecuencia el artículo 10º.- Autorizada en Escritura 197 del 12/03/09, Escribana Carmen Iglesias, Registro 73.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/3/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 23/03/2009 Nº 19060/09 v. 23/03/2009

PETRA OBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 23/12/08, resuelve por unanimidad, por vencimiento de mandatos, designar Directorio así: Presidente: Lucas Alejandro Cammarota, DNI 32237180; Director Suplente: Rafael Eduardo Laniado, DNI 10127590, ambos domicilio especial: Marcelo T de Alvear 684 Piso 10º Oficina A, Cap. Fed.; pasar sede a Marcelo T. de Alvear 684 Piso 10º Oficina A, Cap. Fed.; aprobar aumento de capital superior al quíntuplo a $ 12.000,-, capital actual $ 0,01, incremento $ 11.999,99, totalmente en dinero efectivo, con Aportes Irrevocables; no hay retiros ni incorporación, mantienen proporciones; emiten 12.000 acciones ordinarias de $ 1, - valor nominal cada una; modifican articulos 4º y 9º, garantía; autorizado por Asamblea del 23/12/08 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/3/2009. Número: 126795. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 23/03/2009 Nº 19225/09 v. 23/03/2009

POLACO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 13-03-09. Escritura Nº 43. SOCIOS: Delia Lola GARDA CAPURRO, nacida el 13/11/44, viuda, DNI. 5107426, domicilio real: Montañeses 2983, Piso 2, Oficina B, Cap. Fed; Eduardo Felipe BOUREL, nacido el 13/2/78, soltero, DNI. 26280930, domicilio real: Uruguay 1042, Piso 8, Oficina B, Cap. Fed; Eugenia VIDAL, nacida el 18/7/85, soltera, DNI. 31734369, domicilio real: Guatemala 4480, Piso 6, Oficina 37, Cap. Fed; Luis Miguel JACOB, nacido el 22/6/83, soltero, DNI. 30351634, domicilio real: Huergo 323, Piso 6, Oficina C, Cap. Fed, todos argentinos, comerciantes. DENOMINACIÓN: POLACO S.A. DURACION: 99 años. OBJETO: La explotación comercial del negocio de bar, discoteca, restaurante, parrilla, pizzería, confitería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. CAPITAL: $ 12000. DIRECTORIO: Presidente: Eduardo Felipe BOUREL. Director Suplente: Eugenia VIDAL, quienes establecen domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Huergo 323, Piso 6, Oficina C, Cap. Fed. CIERRE EJERCICIO: 31/12. LAURA BEATRIZ VILARIÑO autorizada por escritura Nº 43 de fecha 13/3/09 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: José D. Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 17/3/2009. Nº Acta: 063. Libro Nº: 43.

e. 23/03/2009 Nº 19365/09 v. 23/03/2009

PORTAFERRY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: los cónyuges en primeras nupcias, Alfredo Rómulo PIRIS, argentino, nacido el 02-10-1946, DNI 4.747.377 en su carácter de presidente de NAVARRA S.A., con domicilio en pasaje Del Signo 4085, piso 3º, C.A.B.A. y María Luisa GARAYOA, argentina, nacida el 25-12-1945, DNI 5.171.539, ambos comerciantes, domiciliados en Teodoro Fels 659, Zarate, provincia de Buenos Aires.- Escritura de regularización art. 124 Ley 19.550: Escritura 137 del 03-03-2009, folio 392, escribano Julio C. Dhers, Registro Notarial 1130, C.A.B.A.- Denominación: PORTAFERRY S.A.- Duración: 99 años desde inscripción I. G. Justicia.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de: a) inversiones en títulos públicos, acciones, en la participación del capital en sociedades permitidas por la Ley 19.550 y en toda especie de títulos o valores mobiliarios y en bienes muebles e inmuebles; b) operaciones financieras, como el otorgamiento, la aceptación de préstamos, créditos, cauciones, fianzas y garantías, onerosa o gratuitamente con

garantías o sin ellas, exceptuándose aquellas operaciones prohibidas o no permitidas por la ley y aquellas comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público; c) asesoramiento administrativo y la administración de bienes propios y/o de terceros ya sean de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales.- Capital: El capital social es $ 2.289.570 dividido en 2.289.570 acciones ordinarias nominativas no endosables de UN PESO cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una, totalmente suscripto e integrado por ambos accionistas.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio entre 1 y 7 directores, por 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente y/o vice, indistintamente.- Se prescinde de la sindicatura.- Se establece la sede social en Pasaje del Signo 4085, C.A.B.A.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Se designa: PRESIDENTE: María Luisa Garayoa quien constituye domicilio especial en Pasaje del Signo 4085, C.A.B.A.- Escribano Julio C. Dhers autorizado por escritura arriba citada.

Escribano - Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/3/2009. Número: 090318118017/0. Matrícula Profesional Nº: 2147.

e. 23/03/2009 Nº 19328/09 v. 23/03/2009

REPOCYM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 59 de fecha 13/03/2009, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Mariano Diego Miró, al folio 151 del Registro 1017 a su cargo, se constituyó la sociedad “Repcym S.A.” Socios: Enrique Jorge LEONELLI, argentino, 01/04/1942, L.E. 4.386.667, C.U.I.T. 20-04386667-3, casado, comerciante, domiciliado en Arregui 3678 de la ciudad de Buenos Aires; y Fernando Enrique LEONELLI, argentino, 27/12/1967, D.N.I. 18.580.556, C.U.I.T. 20-18580556-6, casado, contador público, domiciliado en Arregui 3678, de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país como en el extranjero, los siguientes actos: A) COMERCIALES: La compra, venta, exportación, importación, comisión, representación, leasing ya sea como dador o tomador, alquiler, permuta, consignación, financiamiento, distribución, comercialización, reparación y mantenimiento de automóviles, ómnibus, colectivos, buses, camiones, trailer, acoplados, remolques y semi-remolques, motos y automotores en general, chasis, carrocerías, motores, repuestos y accesorios relacionados con dichos vehículos, máquinas, herramientas, y equipos también relacionados con la actividad automotriz, cubiertas, cámaras, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores. B) INDUSTRIALES: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos plásticos, para vehículos automotores, y en especial fabricación de chasis, carrocerías, motores, sus partes y sus repuestos y accesorios, acumuladores de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. C) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones.- Intervenir en licitaciones públicas y privadas. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en I.G.J. Capital Social: $ 12.000,-. Administración: PRESIDENTE: Enrique Jorge LEONELLI. DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Enrique LEONELLI. Domicilio especial en la calle Bynnon número 6827, de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Sede Social Bynnon número 6827, de la Ciudad de Buenos Aires. El Firmante Mariano Diego MIRÓ, D.N.I. 26.363.460 se encuentra autorizado según estatuto social otorgado por escritura 58 de fecha 13/03/2009, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Mariano Diego Miró, al folio 151 del Registro 1017 a su cargo.

Escribano - Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2009. Número: 090317116506/0. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 23/03/2009 Nº 19323/09 v. 23/03/2009

SERVICE PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Protocolización: escritura 38 pasada al folio 79 el 10/03/2009, de acta de Asamblea del 27/01/09 se aprobó el cambio del objeto y reforma de artículo cuarto: ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, preparación, elaboración y/o producción y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos medicinales, químicos, farmaceuticos, alimentos proteicos, y para la prevención de la desnutrición, de todos aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones leglaes y reglamentarias de la actividad farmaceutica, y de artículos de perfumeria, cosmética, tocador y artículos afines de aparatos eléctricos y electrónicos para la salud, artículos de prótesis y ortopedia, óptica, oftalmología y materias; primas o primarias que tenga afinidad con los mencionados artículos.- Servicios y Mandatos: la aceptación y el ejercicio de toda tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y la prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría relativa a la actividad mencionada en este artículo. El que suscribe en su carácter de autorizado por escritura 38 del 10/03/09 pasada al folio 79 Registro 602 a mi del cargo.

Escribano - Norberto V. Falbo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2009. Número: 090317115539. Matrícula Profesional Nº: 3242.

e. 23/03/2009 Nº 19093/09 v. 23/03/2009

SIP-CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/07/08 se resolvió cambiar la jurisdicción a la Provincia de Córdoba, y modificar el artículo segundo. Se establece la sede social en la calle Nuestra Señora de la Asunción 322, Localidad de General Deheza, Provincia de Córdoba. Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/07/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/3/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/03/2009 Nº 19290/09 v. 23/03/2009

TEOFARMA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por un error material involuntario en la Escritura número 524 del año 2007 de Constitución de la Sociedad pasada ante el Registro Nº 516 de Capital Federal, se consigno como fecha de otorgamiento de la misma 16/09/2007 donde debió decir 16/10/2007. Autorizado por Escritura Pública Nº 96 del 16/03/2009, Registro 516. Escribano Gustavo Badino.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2009. Número: 090317115447/F.

e. 23/03/2009 Nº 19199/09 v. 23/03/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. MUTZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Reunión de socios del 30.04.08 se aprobó aumentar el capital social en la suma de $ 500.000. –elevándolo a $ 600.000.– por lo que se reforma el contrato social en su artículo cuarto. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 382/05.12.08.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 12/12/2008. Nº Acta: 174. Nº Libro: 40.

e. 23/03/2009 Nº 20051/09 v. 23/03/2009

ADIEL ALANIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián RODRIGUEZ, argentino, empresario, 16/07/68, divorciado, DNI: 20.411.254, domicilio real y especial en Mexico 1734 Cap. Fed.; Héctor Adiel ALANIS, argentino, empresario, 17/02/64, soltero, DNI: 16.708.959, domicilio real y especial en Santiago del Estero 961 Cap. Fed.- 2) 11/03/09.- 3) Mexico 1734 piso 4º departamento 8 Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a taxis o destinados a dicha actividad), y la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de radio taxi, incluyendo la explotación del servicio de mensajería.- 5) yendo la explotación del servicio de mensajería.- 5) 99 Años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Fabián RODRIGUEZ, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- AUTORIZADO ANDRES J. BELLO POR ESCRITURA DEL 11/03/09.

Escribana – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2009. Número: 090317115293/6. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 23/03/2009 Nº 19074/09 v. 23/03/2009

AIBOX DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 2/3/09. Renuncia de Cayetano Claudio Di Pietrantonio como gerente y designación de Cristian Alberto Malacalza con domicilio especial en la nueva sede social. Traslado de domicilio a Coronel Apolinario Figueroa 2038, planta baja, departamento A, Cap. Fed. Reforma cláusula 4ª. Capital: $ 10.000.- Abogada autorizada por instrumento privado del 2/3/09.

Abogada - Norma Elena Bundzinskas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 14. Folio: 18.

e. 23/03/2009 Nº 19200/09 v. 23/03/2009

ALUMINIO Y SUS ALEACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Silvia Susana Barzola, 32 años, argentina, soltera, Empleada. DNI: 25.658.560, Berutti 224, Villa Martelli, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Jorge Carlos Oyarzabal, 46 años, argentino, casado, Empleado, DNI: 16.181.121, Piedrabuena 1.721, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. Denominación: “ALUMINIO Y SUS ALEACIONES S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, elaboración, producción, fraccionamiento, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de aleaciones de metales ferrosos y no ferrosos, sus materias primas, componentes y accesorios. Capital: $ 30.000. Administración: Silvia Susana Barzola, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: San Jose de Calasanz 157, 4º Piso, Departamento “b”, Ciudad Autonoma De Buenos Aires, Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594. Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 10/3/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/03/2009 Nº 19294/09 v. 23/03/2009

ANDES ADVISORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Germán Luís COLES, 27/2/1971, casado en primeras nupcias con María Magnin, DNI 22.110.085, CUIT 23-22110085-9, comerciante, domiciliado en Intendente Becco 477, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Rafael Hernando VITALE, 17/12/1971, casado en primeras nupcias con Maria Sofia Espagnol, DNI 22.501.606, CUIT 20-22501606-3, comerciante, domiciliado en Montes 771, Punta Chica, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Martín AMETRANO, 21/6/1982, soltero, DNI 29.559.188, CUIL 23-29559188-9, economista, domiciliado en Zapata 325, 6º piso departamento “A”, Cap. Fed.; Estanislao del CAMPO, 23/5/1983, soltero, DNI 30.333.162, CUIT 20-30333162-0, comerciante, domiciliado en Alsina 71, 1º piso, departamento “D”, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; y Mariana CORRES, 22/3/1980, soltera, DNI 28.076.733, CUIL 27-28076733-1, economista, domiciliada en Pavón 2.375, Cap. Fed., todos argentinos. 2.- Escritura 51 del 6/3/2009. 3.- ANDES ADVISORS S.R.L. 4.- Domicilio social: Avenida Roque Saenz Peña 995, piso 4º, oficina A, Cap. Fed. 5.- La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a la prestación de servicios de consultoría, vinculados con el estudio y preparación de proyectos de negocios económicos de los mercados inmobiliarios y financieros y análisis y asesoramiento en dichos mercados. Podrá tomar representaciones y comisiones que se vinculen a los servicios de consultoría y asesoramiento. 6.- 25 años. 7.- $ 10.000. 8.- Se designa gerente a los socios Germán Luís COLES y Estanislao del CAMPO, quienes aceptaron el cargo. 9.- Representación: a cargo de dos socios con el cargo de gerentes, quienes actuarán en forma conjunta. 10.- Cierre de ejercicio: 30/9. Los socios constituyeron domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 995, piso 4º, oficina A, Cap. Fed.- Esc. Diego B. WALSH, Registro 430 de Cap. Fed., autorizado por escritura 51 del 6/3/2009, Folio 128.

Escribano - Diego B. Walsh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2009. Número: 090316113529/9. Matrícula Profesional Nº: 4869.

e. 23/03/2009 Nº 19284/09 v. 23/03/2009

API GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) José Alfredo BASUALDO, argentino, 8-6-66, soltero, comerciante, D.N.I. 17.597.432, CUIL 20-17597432-7, domiciliado en Llorente 4846, de González Catán, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; Alberto Alejandro MORE, argentino, 1-3-70, soltero, comerciante, D.N.I. 21.476.946, CUIL 20-21476946-9, domiciliado en Portela 5310, de Pontevedra, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires.- 2) Escritura 12-03-09; 3) API GROUP S.R.L.; 4) Avenida Corrientes 2294, piso 7, oficina 30, de la Capital Federal.- 5) Comerciales: la compra, venta, permuta, comercialización, distribución, consignación, representación, importación, exportación de productos alimenticios, agropecuario, especialmente miel, sus derivados y afines; y de los productos, elementos, maquinarias derivados de su actividad industrial.- Industriales: la producción, explotación, elaboración y fraccionamiento de productos alimenticios, frutos de mar y agropecuarios, esencialmente miel y sus derivados, fabricación de todo tipo de herramientas, maquinarias agrícolas y sus instrumentos y accesorios, y envases sanitarios para los productos que la misma fabrica y/o comercializa.- Servicios: mediante la reparación, locación, transformación, preparación, armado e instalación de implementos y productos relacionados con la producción de miel y sus derivados, el asesoramiento por sí o de terceros relacionados con la prestación de los servicios enumerados o profesionales con títulos habilitantes, si correspondiere, el uso y concesión de marcas de fábrica, licencias y patentes de invención.- Agropecuarias: mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, administración y/o venta de establecimientos agrícola-ganaderos, comprar y vender todo tipo de ganado, cría o invernada, sembrar cereales, oleaginosos, y toda clase de semillas y productos forestales y agropecuarios.- 6) $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas capital de $ 1 cada una.- 7) Administración: a cargo del socio José Alfredo BASUALDO, con domicilio especial en Avenida Corrientes 2294, piso 7, oficina 30, de la Capital Federal.- 9) 31-12 de cada año.- EDUARDO ROMERO MC INTOSH. Escribano.- Escribano autorizado a publicar por escritura 74 de fecha 12 de Marzo de 2009.

Notario – Eduardo Romero Mc Intosh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2009. Número: FAA03409975.

e. 23/03/2009 Nº 19238/09 v. 23/03/2009

ARANDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián RODRIGUEZ, argentino, empresario, 16/07/68, divorciado, DNI: 20.411.254, domicilio real y especial en Mexico 1734 Cap. Fed.; Oscar Wenceslao ARANDA, argentino, empresario, 30/05/80, soltero, DNI: 28.157.555, domicilio real y especial en Brandsen 2651 Cap. Fed.- 2) 11/03/09.- 3) Mexico 1734 piso 4º departamento 8 Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como, titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a taxis o destinados a dicha actividad), y la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de radio taxi, incluyendo la explotación del servicio de mensajería.- 5) 99 Años.- 6) $ 10.000. 7 y 8) Gerente: Fabián RODRIGUEZ, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- AUTORIZADO ANDRES J. BELLO POR ESCRITURA DEL 11/03/09.

Escribano – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2009. Número: 090317115291/6. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 23/03/2009 Nº 19086/09 v. 23/03/2009

ARSUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios Nº 27 del 29/08/08; Acta de Reunión de socios Nº 28 del 20/01/09 y Acto Privado del 12/02/09 cesaron en sus cargos de gerentes por vencimiento de sus mandatos los Sres. José Juaquín Tur, José Luis Decurguez y Liliana Noemí Busso, y se designaron Gerentes a los Sres. José Juaquin Tur, José Luis Decurguez y Liliana Noemí Busso, todos con domicilio especial en Escalada 1358, C.A.B.A. Se aumentó el Capital social a $ 300.000.-, modificándose los artículos 4º y 5º. Autorizado en Acto Privado del 12/02/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/03/2009 Nº 19285/09 v. 23/03/2009

BERTIN QUALITY CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. Nº 84, del 13/03/09, ante la Esc. de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 230, Registro 1809, a su cargo Cap. Fed.: 1) Se modificó el Objeto del Contrato Social: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, explotación de marcas y negocios, transporte y en general toda actividad relacionada con el rubro alimenticio y/o alimentario.- B) SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y administración de capitales y empresas en general. Mediante la capacitación y asesoramiento, organización de eventos, distribuciones, representaciones, comisiones, mandatos, administración y provisión de servicios propios o de terceros, profesionales o no, siempre relativos al rubro alimenticio y a sus normativas higiénico-sanitarias y de calidad en general.-C) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación y/o elaboración y/o conservación y/o manipulación y/o fraccionamiento y/o envasamiento de productos relacionados con la industria de la alimentación.- D) LICITACIONES: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto.- Y E) FINANCIERAS: Mediante las inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para realizar operaciones ya en curso o a realizarse, la compra-venta y negocios de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, oficiales o privados, el otorgamiento de créditos en general, con garantía o sin ella y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social." 2) Cambio de Sede Social a la calle: Bustamante 72, CABA. 3) El Gerente: Marcos Ernesto José BERTIN constituye dom. especial en Bustamante 72, CABA. Bibiana Ronchi. Autorizada por Esc. Nº 84 del 13/03/09, Registro 1809 Cap. Fed. a su cargo.

Escribana - Bibiana R. Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2009. Número: 090316112969/1. Matrícula Profesional Nº: 2673.

e. 23/03/2009 Nº 19281/09 v. 23/03/2009

BIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. Socios: Mauro Javier BERENSTEIN, argentino, casado en 1ras nupcias con María Mercedes Amicone, nacido el 28-12-1978, Licenciado en Sistemas, DNI 27.086.409, CUIL 20-27086409-1, domiciliado en Cervantes 1325, 1º P, CABA y Marcelo Javier GUERRERO, argentino, casado en primeras nupcias con Ingrid Karina Taboada, nacido el 22-1-1972, Encargado de Logística, CUIL 20-22608041-1, DNI 22.608.041, domiciliado en Sarmiento 4440, 1º "C", CABA. Instrumento de Constitución: documento privado del 11-3-2009. Denominación: "BIG S.R.L" DOMICILIO: sede social Lavalle 1844, 5º Piso Depto. "32". CABA. DURACION: 99 años desde la inscripción registral. CAPITAL SOCIAL: $ 80.000. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a todo tipo de actividades del comercio relacionadas con el transporte y comercio marítimo, terrestre, ferroviario fluvial y aéreo en todos sus aspectos y modalidades, concertación de fletes y/o transportes de cargas en general por medio de sus propias embarcaciones y/o de terceros, constituirse en agencia de carga, pudiendo nombrar y remover agentes marítimos, terrestres, ferroviario, fluvial y aéreos, efectuar estibajes y alijes, comprar, vender, arrendar por tiempo y/o a casco desnudo, y gravar buques de todo tipo y adquirir o enajenar todo elemento o cosa referente al transporte marítimo, terrestre, ferroviario, fluvial o aéreo, pudiendo además realizar actividades tales como almacenamiento de contenedores vacíos y/o llenos, de propiedad de la empresa o consignados, reparación, limpieza, desinfección y pintura de tales elementos, depósito de chasis portacontenedores y demás utillaje que sirva para atender el movimiento fluvio marítimo, aéreo y terrestre de los mismos, deposito de mercaderías de importación y/o exportación para su desconsolidado y consolidado, incluyendo toda la gama de productos o subproductos tales como graneles, cereales, líquidos, aceites y toda otra mercadería de removido. Actuar como permisionaria y/o propietaria de depósitos fiscales generales para almacenamiento de contenedores, carga general de importación, exportación, consignados a terceros y/o a sí mismo. Así también la contratación de seguros por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros. Podrá realizar todo tipo de operaciones comerciales mediante la compra, venta, importación exportación, consignación y/o distribución de mercaderías y/o materias primas. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho, incluso la compraventa de inmuebles relacionados con la explotación del objeto específico de la sociedad. GERENTES: Mauro Javier Berenstein y Marcelo Javier Guerrero. ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN LEGAL: a cargo de cualquiera de los socios de manera indistinta con domicilio especial de la sede social en Lavalle 1844, 5º Piso, Depto "32", CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año. AUTORIZADOS en contrato social 11-3-2009, Saturnino Héctor Eduardo de la Colina, Abogado. Norma Noemí Redin.

Saturnino Héctor E. de la Colina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2009. Tomo: 2. Folio: 725.

e. 23/03/2009 Nº 19992/09 v. 23/03/2009

BIRCAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Luis Pedro BIRABEN, argentino, nacido 31/08/74, DNI 24.155.578, soltero, hijo de Raúl Julián Biraben y de Alicia Cacheiro, empresario, domicilio Barrio Palmer´s Cottage, Lote 10, Ingeniero Maschwitz, Prov. de Buenos Aires, y María Florencia CACABELOS, argentina, nacida 16/01/78, DNI 26.201.326, soltera, hija de Carlos Alberto Cacauelos y de Mirta Cristina Colace, rentista, domicilio Alfredo R. Bufano 1337, Cap. Fed.; 2) Escritura 2, del 17/3/09, folio 3, Registro 221 Cap. Fed. 3) "BIRCAC S.R.L". 4) Sede social: en Roseti 125, Piso 2, Departamento "D", Cap. Fed. 5) OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Cría y comercialización de caballos, excepto pura sangre de carrera; asimismo, y dentro de su actividad, en cualquiera de sus especialidades, podrá realizar todo acto relacionado, directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 30.000 representado 300 cuotas sociales de UN voto y valor nominal $ 100 cada una. 8) GERENTE: Luis Pedro BIRABEN, domicilio especial Barrio Paimer´s Cottage, Lote 10, Ingeniero Maschwitz, Prov. de Buenos Aires. 9) Cierre ejercicio: 31/07 c/año. Luis Pedro BIRABEN, DNI 24.155.578, Gerente según escritura 3 del 17/3/09, folio 3, ante escribana Florencia Valeria CORIA, a cargo Registro 221 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Florencia V. Coria. Nº Registro: 221. Nº Matrícula: 5051. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 002. Nº Libro: 1.

e. 23/03/2009 Nº 19253/09 v. 23/03/2009

BRAND PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 10 folio 61 del 17/02/09, Registro 2115 de esta ciudad, Francisco Javier Namuch Parker, CEDIO a los cónyuges en primeras nupcias Marcelo CORTIGIANI, 36 años, DNI 22.414.820, CUIL 20-22414820-9, y Adriana Fernanda Betina PRIETO, 33 años, DNI 24.372.597, CUIT 20-24372597-7, arquitecta, ambos argentinos, domiciliados en Clay 2836 Torre Polo Piso dos "B" de esta ciudad, CINCO MIL cuotas por la suma de Pesos Cinco mil, CUATRO MIL A MARCELO CORTIGIANI, y MIL a ADRIANA FERNANDA BETINA PRIETO, de valor nominal $ 1 cada una. Se ratificó cargo de GERENTE: Marcelo Cortigiani, por todo el contrato. Autorización para publicar escritura 10 del 16/02/09. Escribana Silvina Allievi titular registro 2115 Ciudad de Buenos Aires.

Escribana – Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/03/2009. Número: 09030495890/2. Matrícula Profesional Nº: 4397.

e. 23/03/2009 Nº 19227/09 v. 23/03/2009

CENDIAN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 14.12.2001, Nº 8359, Libro 115, de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 22.12.2008, se resolvió reformar el artículo 4º del contrato social, quedando el mismo así redactado: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se establece en el monto de cincuenta y nueve mil pesos ($59.000), dividido en cinco mil novecientas cuotas (5.900) cuyo valor será de diez pesos ($10) cada una, íntegramente suscriptas por cada uno de los Socios. El capital podrá ser aumentado si el patrimonio neto de la Sociedad resultara insuficiente para cumplir con las obligaciones asumidas por la Sociedad frente a terceros, mediante la emisión de cuotas suplementarias aprobadas por un Acuerdo de Socios que representen más del 50% del capital social." Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 22.12.2008.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 23/03/2009 Nº 19076/09 v. 23/03/2009

CODAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de socios del 10/3/09: Se aceptó la renuncia del gerente Alberto Rubén Alami y se designó gerente a Alberto Pablo Alami con domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 847 CABA. Se aumentó el capital social a $ 70.000; se resolvió la reconducción de la Sociedad en 30 años a contar desde la inscripción de la reconducción y se reformaron los articulos 1º, 2º, 4º y 5º del contrato social: DOMICILIO: Ciudad De Bs As. DURACIÓN: 30 años a contar desde fecha de inscripción de la reconducción. CAPITAL: $ 70.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION LEGAL: 1 o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 16/3/09 folio 78 Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2009. Número: 090318118520/B. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 23/03/2009 Nº 19326/09 v. 23/03/2009

CORREO DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. SOCIOS: Ramón Rolando DIAZ, 23/05/62, casado, DNI 14820747, CUIL 20-14.820.747-0, domicilio Real y especial Santos de la Espada 757, Merlo, Bs. As; Carlos Horacio IZNARDO, 04/04/78, soltero, DNI 26.521.020, CUIL 20-26521020-2, domicilio Real y especial H. Vieytes 589, Villa Martelli, Bs. As; Juan Fernando RETTORI, 21/04/60, casado, DNI 14.255.509, CUIL 20-14255509-4, domicilio Real y especial Arenales 2455, Florida, Bs. As; Hernán Rodrigo, ALONSO, 11/03/74, casado, DNI 23.650.498, CUIL 20-23.650.498-1 domicilio Real Lisandro de la Torre 784, dto. 2, Vicente López, Bs. As, y dom. especial Colombres 44, 2º piso, departamento "19", CABA. GERENTE: Hernán Rodrigo ALONSO, acepta cargo. SEDE SOCIAL: Colombres 44, 2º piso, departamento "19", CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de todo tipo de mercadería, sobres, correspondencias, cartas y encomiendas y de persona, así como el asesoramiento profesional en áreas de marketing, finanzas, administración, producción y economía, y la publicidad y promoción de bienes y de servicios. CAPITAL SOCIAL: $ 20.000. CIERRE DE EJERCICIO: 30/12 anual. Autorizada esc. 6, 12/3/09, Reg. 110, CABA.

Escribana – Cecilia E. Ventura

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2009. Número: 090317116632/0. Matrícula Profesional Nº: 5023.

e. 23/03/2009 Nº 19046/09 v. 23/03/2009

CRECERCRED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Beatriz Soneyro, argentina, 45 años, casada, comerciante, DNI 16852403, domicilio real y especial Lavalleja 235, piso 9º, C.A.B.A.; Griselda Edith Esquelcio, argentina, 39 años, soltera, comerciante, DNI 20595921, domicilio real y especial Esteban de Luca 2019, Merlo, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 45 del 17/3/2009 pasada al Registro 542 de C.A.B.A. 3) CRECERCRED S.R.L. 4) Suipacha 963, piso 8, oficina 68, C.A.B.A. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior al ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, gestión de negocios, estipulación a favor de terceros, agencia, consignación, factor, distribución, encomendada por personas físicas y/o jurídicas 6) 99 años 7) $ 10000, 10000 cuotas de $ 1 cada una 8) A cargo: un Gerente por tiempo indeterminado 9) Gerente Griselda Edith Esquelcio 10) 30 de junio. Firma Silvia Beatriz Soneyro autorizada en mencionado instrumento de constitución de la sociedad de fecha 17/03/2009, escritura 45, Registro 542, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 18/03/2009. Nº Acta: 142. Nº Libro: 10.

e. 23/03/2009 Nº 19378/09 v. 23/03/2009

D + Z

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado de fecha 05/03/09, se resolvió: Aceptar la Renuncia presentada por el señor Pablo Daniel ZITO al cargo de gerente y designar como único Gerente a: Miguel Rogelio GALLEGUILLO, argentino, casado, 10/07/1945, comerciante, D.N.I. Nº 6.724.456, domiciliado en forma real y especial en la calle Portela Nº 332, Capital Federal.-Modificar la cláusula cuarta y quinta del estatuto social.- Autorizado a Publicar por Acto Privado de fecha 05/03/09.

Abogado – Héctor Franscisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 23/03/2009 Nº 19257/09 v. 23/03/2009

DELICORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 Constitución: Por instrumento privado del 11/12/08. 2 Socios: Jorge Enrique Tavolaro, argentino, comerciante, DNI 26.584.255, CUIT 20-26.584.255-1, nacido el 15/4/1978, domiciliado en Ramón Falcón 5571, C.A.B.A., soltero y Claudia Paola Tavolaro, argentina, comerciante, DNI 25.441.038, CUIT 27-25.441.038-7, nacida el 7/7/1976, domiciliada en Martiniano Leguizamon 14, C.A.B.A., soltera. 3- Denominación: DELICORP S.R.L. 4- Duración: 99 años desde su inscripción registral. 5- Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la elaboración, producción, fabricación, transformación, distribución , envasado, transporte, compra, venta, importación y exportación de productos y sustancias alimenticias, bebidas, comidas elaboradas o a elaborarse, en sus distintos tipos y calidades. Atención y aprovisionamiento de bares, confiterías, restaurantes, casas de comida y comedores escolares y de instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales y municipales. 6-Capital: $ 12.000 en 12.000 cuotas, $ 1 cada una. 7-Administración: a cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta por el término de 2 ejercicios. 8- Sede social y domicilio especial de los socios gerentes: Tonelero 6348 P.B. Dpto. 2, C.A.B.A. 9- Cierre ejercicio: 31/12 cada año. 10- Se designa gerentes a ambos socios, autorizada: Marcela Isabel Cipollone por instrumento privado de fecha 16/03/09.

Marcela Isabel Cipollone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 50. Folio: 825.

e. 23/03/2009 Nº 19307/09 v. 23/03/2009

DISCOVERY PET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Franco Esteban Aleandri, DNI. 21.765.073, argentino, nacido el 24 de Septiembre de 1970, casado, domiciliado en Santa Maria 4002, lote 150, Tigre, Pcia. de Buenos Aires y Romina Lidia Poj DNI 23.782.864, argentina, nacida el 19 de Septiembre de 1973, casada, domiciliada en Santa María 4002 – Lote 150 -Tigre – Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 11/03/2009. 3) DISCOVERY PET S.R.L.. 4) Agrelo 3612 – CABA. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a: fabricacion, elaboracion, distribucion, comercializacion, compraventa, importacion, exportacion de alimentos balanceados, premezclas, insumos y accesorios para mascotas y en especial para la crianza de chinchillas. Cria, comercializacion, importacion y exportacion de chinchillas y pieles de chinchillas, de perros, gatos y mascotas en general. Servicios veterinarios de clinica, analisis, cirugia, compraventa de medicamentos veterinarios, vitaminicos, aminoacidos, etc.. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) uno o mas gerentes por tiempo indeterminado. Gerente: Romina Lidia Poj constituye domicilio en Agrelo 3612 - CABA. 9) Cierre de ejercicio: 31/01 de cada año. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 11/03/2009.

Contador - Carlos Omar Mazzola

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/3/2009. Número: 073822. Tomo: 0167. Folio: 046.

e. 23/03/2009 Nº 19312/09 v. 23/03/2009

DOUANIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.788.514.- Se hace saber con respecto a la publicación del 27/02/09, Factura B 0059-00088851 del 24/02/09, que los datos personales de Jorge Horacio TUCCERI son: argentino, 36 años, casado, Despachante de Aduana, D.N.I. 21.700.162, domicilio Billinghurst 2014, Piso 1º, Departamento “B”, Capital Federal; y que la publicación mencionada modifica parcialmente el acto constitutivo de la sociedad.- La autorización surge de la escritura 168, del 24/11/08, folio 694, Registro 1372 de Capital Federal.- Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano - Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2009. Número: 090318117405/E. Matrícula Profesional Nº: 3195.

e. 23/03/2009 Nº 19368/09 v. 23/03/2009

ECOIMAGENES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 13/03/2009, Registro 351 de Cap. Fed. Maria Luisa Eva GNECCO, soltera, argentina, 7/8/77, DNI 26.069.741, CUIT 27-26069741-8, médica, Otero 40, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Ernesto Juan LEONHART, casado, argentino, 24/8/1934, DNI 4.610.717, CUIL 23-04610717-9, comerciante, Ciudad de la Paz 235, 1º “A” Cap. Fed. y Cristian Ernesto LEONHART, soltero, argentino, 25/4/1974, DNI 23.968.525, CUIT 20-23968525-1, asesor de seguros, 11 de Septiembre 2231, 6º “A” Cap. Fed. constituyeron ECOIMAGENES S.R.L., domicilio: Federico Lacroze 1780, 1º “B” Cap. Fed. DURA: 99 AÑOS desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La instalación y explotación de establecimientos asistenciales y consultorios integrados de diagnóstico por imágenes, comprendiendo todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el mismo; b) La comercialización, importación, exportación, distribución, consignación y representación de materiales, aparatos, instrumental y/o artículos de uso médico. CAPITAL. 12.000 PESOS dividido en 12.000 cuotas de $ 1 y 1 voto, c/u. ADMINISTRACION. GERENTES Uno o más, socios o no, indistintamente, por todo el tiempo de duración. REPRESENTACION Y USO DE FIRMA: El GERENTE Ernesto Juan LEONHART, constituyendo domicilio especial en el de la Sociedad. EJERCICIO SOCIAL: 31 Diciembre. Margarita Estela MARTINEZ. Autorizada en el instrumento constitutivo relacionado al comienzo, Registro 351.

Escribana - M. Estela Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2009. Número: 090318118616/B. Matrícula Profesional Nº: 4706.

e. 23/03/2009 Nº 19388/09 v. 23/03/2009

ECORED MAQUINARIAS TEXTILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Daniel TARPINIAN, argentino, 31/8/55, soltero, comerciante, D.N.I. 11.799.509, C.U.I.T. 20-11.799.509-8, Coronel Diaz 1763, primer piso C.A.B.A. y María KASBARIAN, argentina,18/1/37, viuda, modista, D.N.I. 3.572.870, C.U.I.L.: 27-03.572.870-3, José Martí 1449 C.A.B.A.; 2) “ECORED MAQUINARIAS TEXTILES S.R.L.”; 3) OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, transformación y reparación de maquinarias, equipos e implementos utilizados en la fabricación de textiles, prendas y accesorios de vestir; b) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos textiles, fibras, hilados, tejidos y no tejidos naturales o artificiales, cueros; c) Compra, procesamiento, confección, venta y distribución de todo tipo de productos o subproductos derivados de la industria textil, d) Importación, exportación, representación, comercialización y distribución de maquinarias, equipos, prendas, accesorios de vestir y/o cualquier tipo de fibras textiles; e) Compra-venta, distribución, representación, importación, exportación de bienes muebles y/o productos que se vinculen directamente con la actividad que desarrolla, maquinarias nuevas y/o usadas, maquinarias para curtiembres, metalúrgicas en general y plásticas; f) Intervenir en concurso de precios y licitaciones públicas o privadas para la provisión de bienes relacionados con su objeto.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 4) Duración: 99 años a partir de inscripción.- 5) Capital: $. 12.000 en 1.200 cuotas de valor nominal $.10 c/u.-6) Administración y Representación: Uno ó más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de 3 ejercicios sociales.- 7) Cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año.- 8) Sede social: Avenida Córdoba 904, noveno piso, Departamento “C” C.A.B.A, 9) Se designa Gerente a Juan Daniel TARPINIAN, quien constituye domicilio especial en la sede social; 10) Constituida por Escritura 16 del 18/2/09, Folio 34 del Registro 32 de C.A.B.A., a cargo de la Esc. Marta B. Marchese.-Matrícula 3239.- Firma: Rosana M. SARACINO, Apoderada según Esc.16 del 18/2/09-, Folio 34 del Registro 32 C.A.B.A., a cargo de la Esc. Marta MÁRCHESE.

Apoderada - Rosana M. Saracino

Certificación emitida por: Marta B. Marchese. Nº Registro: 32. Nº Matrícula: 3239. Fecha: 20/02/2009. Nº Acta: 062. Nº Libro: 20.

e. 23/03/2009 Nº 19364/09 v. 23/03/2009

EDIFICADORA FAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario del Nº 15.975 de fecha 16/02/09 se quito del Objeto Articulo 3º: PROYECTO Y DIRECCION.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 20 DEL 30/01/09 ANTE EL ESCRIBANO ANGEL BLACHER.

Certificación emitida por: Pablo Damián Blagher. Nº Registro: 1991. Nº Matrícula: 4194. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 114. Nº Libro: 44.

e. 23/03/2009 Nº 19072/09 v. 23/03/2009

EMAC EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31/10/2008 Gerardo Raúl Marchesini, cedió, vendió y transfirió 100 cuotas que tenía en “EMAC EMPRENDIMIENTOS SRL”, a favor de Gabriel Carlos Castro, argentino, DNI 17.254.671 y de Nélida Luisa Cambiasso, argentina, DNI 2.735.837.- Socio Gerente renunciante: Gerardo Raúl Marchesini. - Ratificación de gerente: Gabriel Carlos Castro.- El capital social queda dividido en 200 cuotas partes de un valor nominal de cien pesos cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gabriel Carlos Castro 130 cuotas sociales y Nélida Luisa Cambiasso 70 cuotas sociales. Firmado: Gabriel Carlos Castro, socio gerente según contrato social de fecha 24 de abril de 2007 inscripto ante la I.G.J. el 31/05/2007, nº 4579, Libro 126 de SRL

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 06/02/2009. Nº Acta: 175. Nº Libro: 113.

e. 23/03/2009 Nº 19176/09 v. 23/03/2009

EMPRENDIMIENTOS EN ENTRETENIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/03/2009, Patricio Alberto Verdi Brusati, DNI 25647693, 29/03/1977, Uriarte 1359, piso 3, depto. B, CABA; y Rosario Verdi Brusati, DNI 28861414, 24/04/1981, Salguero 3084, CABA, ambos argentinos, comerciantes y solteros.- EMPRENDIMENTOS EN ENTRETENIMIENTOS S.R.L.- 99 años.- Desarrollo de actividades gastronómicas; realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto.- $ 12.000.- Gerente: Patricio Alberto Verdi Brusati, con domicilio especial en sede social.- 31/01.- Sede: Bonpland 1690, CABA. Autorizado, Hernán Augusto Espindola, DNI 29950746, autorizado por contrato del 13/03/2009.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 16/03/2009. Nº Acta: 102. Nº Libro: 41.

e. 23/03/2009 Nº 19189/09 v. 23/03/2009

FERTRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 26 septiembre 2007: 1*) Lucio Martín Godoy renuncia al cargo de gerente y cede vende y transfiere 10.800 cuotas de $ 1.- de un voto por cuota a) 6.000 cuotas a Carlos Alberto Diaz Carlos Alberto Díaz, argentino, casado en primeras nupcias con Liliana Dionicia Carro, comerciante, nacido el 11 de agosto de 1959, DNI. 13.610.360, CUIT 20-13610360-2, domiciliado en Rio Bamba y Alberti Don Torcuato Partido de Tigre Provincia de Buenos Aires. y b) 4.800 cuotas a Mirta Silvina Guzmán argentina soltera comerciante nacida 28 febrero 1963 DNI 16398728 CUIL 27-16398728-2 domiciliada Figueroa Alcorta 1873 Boulogne Partido San Isidro Pcia. Buenos Aires 2*) Dora Noemí Cicarelli cede vende y transfiere 1200 cuotas $ 1.- de un voto por cuota a Mirta Silvina Guzmán 3*) Designan gerente a Carlos Alberto Diaz por toda la duración de la sociedad quien constituye domicilio especial en Chacabuco 934 PB Dto. 7 Ciudad Autonoma de Buenos Aires 4*) Se reformaron cláusulas 4* y 5* del contrato social. Autorizado Carlos Alberto Diaz Por Instrumento Privado 26 septiembre 2007.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 10/06/2008. Nº Acta: 098. Nº Libro: 13.

e. 23/03/2009 Nº 19056/09 v. 23/03/2009

FIESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión Unánime de Socios del 13/03/2009 se aprueba 1) cesión por instrumentos privados del 23/11/06 de Rodolfo Alfredo Müller, LE 7641463 y Leonardo Ariel Piccioni, DNI 17801847, quienes ceden la suma de 10.000 cuotas cada uno, es decir un total de 20.000 cuotas a favor de Rodolfo Nicolas Albiero, LE 8066178. Se reforma el articulo quinto. 2) Reforma del artículo octavo. La sociedad estara a cargo de los tres socios. Designación de socios gerentes: Rodolfo Alfredo Müller, LE 7641463, domicilio real en Sargento Cabral 2174, Munro, Prov. de Buenos Aires; Leonardo Ariel Piccioni, DNI 17801847, domicilio real en Andonaegui 2528, planta baja, depto “E”, CABA; y Rodolfo Nicolas Albiero, LE 8066178, domicilio real en Uruguay 348, San Miguel de Tucuman, Pcia. de Tucuman. Todos denuncian domicilio especial en Av. De los Incas 4154, CABA. Javier Martín Galella autorizado en acta de reunión unánime de socios del 13/03/2009.

Abogado - Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 23/03/2009 Nº 19231/09 v. 23/03/2009

HITEC MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) socios: Sonia ZITRIN, brasileña, nacida 23/8/46, DNI 94.114.807, divorciada, comerciante y Palmira VERON, argentina, nacida 27/5/45, DNI 4.453.592, soltera, hija de Irenea Veron, comerciante, ambas domicilio Virrey Olaguer y

Feliu 3350, Piso 9 Departamento "B" Cap. Fed.; 2) escritura 43, del 11/3/09, folio 107, Registro 1461 Cap. Fed. 3) "HITEC MEDICAL S.R.L" 4) sede social: en Virrey Olaguer y Feliu 3350, Piso 9, Departamento "B", Cap. Fed. 5) OBJETO: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: 1) COMERCIALIZACION: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, comisión, franchising, representación, importación, exportación, de toda clase de artículos, productos e insumos relacionados con la medicina. 2) CONSULTORIA: Consultoría en general en el área de la salud, incluyendo el asesoramiento, relevamiento de datos, preparación de estadísticas e informes. 3) MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones referidos a su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso; 6) 50 años desde inscripción. 7) $ 20.000 representado 2.000 cuotas sociales de UN voto y valor nominal $ 10 cada una. 8) GERENTE: Sonia ZITRIN, domicilio especial Virrey Olaguer y Feliu 3350, Piso 9, Departamento "B", Cap. Fed. 9) Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Sonia ZITRIN, DNI 94.114.807, Gerente según escritura 43 del 11/3/09, folio 107, ante escribana Susana Leonor DRZEWKO, a cargo Registro 1461 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 116. Nº Libro: 41.

e. 23/03/2009 Nº 19251/09 v. 23/03/2009

INDUSTRIA ACTUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Andrea Viviana Figueroa, 37 años, argentina, divorciada, Comerciante, DNI: 22.357.092, Sagasta 1.487, Morón, Provincia de Buenos Aires; Adrian Walter Pitoni, 34 años, argentino, soltero, Empleado, DNI: 24.458.109, Ramón L. Falcón 3.875, 4º Piso, Departamento "B", San Martin, Provincia de Buenos Aires; Veronica Mariana Fragala, 34 años, argentina, casada, Docente, DNI: 24.069.292, Barcala Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "INDUSTRIA ACTUAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de ferreteria industrial mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de herramientas, máquinas, accesorios industriales, insumos de seguridad industrial en todas sus formas, sus productos y subproductos. Capital: $ 15.000. Administración: Andrea Viviana Figueroa; Adrian Walter Pitoni y Veronica Mariana Fragala, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Barragan 452, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 6/3/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/03/2009 Nº 19291/09 v. 23/03/2009

KATICA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa edicto publicado el 28/01/09 de esc. 9, fº 37, del 20/1/09 Reg. Not. 419 de cesión totalidad cuotas de Maira Lorena AYBAR y Josefina Amalia IACCINO a Leoncio CÉSPEDES RAMIREZ y a Clara Leonor GOMEZ, con renuncia de Maira Lorena AYBAR a cargo de Gerente y aceptación unánime en dicha escritura 20/1/09.- Publica el edicto Escribana Ana María Lucasovsky, autorizada en esc. 13, folio 37, del 20/1/09.

Escribana - Ana María Lucasovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/3/2009. Número: 090318118864/2. Matrícula Profesional Nº: 2647.

e. 23/03/2009 Nº 19516/09 v. 23/03/2009

METROPOLITANA SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: conforme Contrato de cesión de Cuotas de fecha 16 de septiembre de 2008, la Sra. Julieta Monteagudo D.N.I. N 24.567.588 cede la totalidad de sus cuotas sociales (10% del Capital Social) de la sociedad Metropolitana Servicios S.R.L. al Sr. Fabian Marcelo Manzotti D.N.I. N 17.898.957.- Autorizado por Instrumento privado.- Buenos Aires, 18 de marzo de 2009 DR. RUBEN ALFREDO FERREYRA.

Abogado - Ruben A. Ferreyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 59. Folio: 284.

e. 23/03/2009 Nº 19337/09 v. 23/03/2009

MINNC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: instrumento privado del 04/03/2009. SOCIOS: Ismael Guy Casaux Alsina, DNI 25.598.287, 13/10/1976, soltero, Ocampo 2635, 4 A, C.A.B.A y Mónica Feune de Colombi, LC 4.860.667, 23/10/1944, divorciada, Cerviño 3860, 4 B, C.A.B.A, ambos argentinos y comerciantes. SEDE: Uriburu 1565, Planta Baja, Departamento C, CABA OBJETO: a)Prestación de servicios de marketing y/o servicios relacionados con la asistencia en ventas y preventas de productos y/o servicios de industria nacional y/ extranjera, diseñando, montando y/o desarrollando a tales efectos cualquier servicio empresarial, como ser la prestación de servicio de Call Center; b)Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, mandatos, comisión, distribución, consignación, licencias, franquicias y cualquier otra forma licita de comercialización de productos y/o servicios propios y/o de terceros, utilizando a tal fin el sistema de venta directa, ejecutivos de cuentas, telemarketing, comercio electrónico, sitios web, mailings, folletos, congresos, ferias, y todo sistema creado o a crearse; c) Desarrollo y comercialización de sistemas, sofware de gestión de marketing y comercial y de paginas web.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto.- PLAZO: 99 años contados a partir de su inscripción. CAPITAL SOCIAL: $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en la forma que se indique al designarlos. GERENTE: Ismael Guy Casaux Alsina, con domicilio especial en Uriburu 1565, Planta Baja, departamento C, CABA CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año Abogada Autorizada por el mismo instrumento Alejandra Cobián Bares.

Abogada - Alejandra Cobian Bares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2009. Tomo: 83. Folio: 670.

e. 23/03/2009 Nº 19085/09 v. 23/03/2009

NEXT POINT TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: SATURNINO BLAS RIVEROS, DNI 23475186, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Dabove 584, Castelar, Pcia. de Bs. As.; ROSANA EUGENIA ZELAYA, DNI 21321894, argentina, soltera, ingeniera en sistemas, domiciliada en Dabove 584, Castelar, Pcia. de Bs. As.; 2) Instrumento privado 16-03-2009, 3) NEXT POINT TECHNOLOGY SRL; 4) Sede social: Av. de los Incas 4362, P.B., Depto. 3, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: fabricación, venta, compra, distribución, exportación, importación y financiación de equipos mecánicos, eléctricos y electrónicos, con software de desarrollo propio o de terceros, aptos para ubicación, recupero y posicionamiento de bienes y/o personas; ordenamiento vehicular; relevamiento por posicionamiento global satelital; servicios de controles multiparamétricos y de telecomunicación; cercas electrónicas; logística y despachos automáticos. b) SERVICIOS: creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de sistemas y/o software de procesamiento de datos y de encriptamiento o con comunicaciones encriptadas para la búsqueda, ubicación, recupero y posicionamiento de bienes muebles o semovientes y/o personas; instalación, monitoreo y administración paramétrica e inteligente de flotas terrestres, navales y aéreas mediante detección de alarmas y señales; la prestación en general y en todos sus aspectos de servicios de telecomunicaciones mediante bienes propios o de terceros, en el ámbito nacional o internacional, según las normativas aplicables; creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. c) ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA: dictado de cursos y capacitación en seguridad física y electrónica en el ámbito público o privado; entrenamiento de personas para el uso de equipos electrónicos en general; asesoramiento para la toma de decisiones para cuestiones atinentes a seguridad física y electrónica. 6) Duración 99 años desde su Insc. R.P. Comercio. 7) Capital $ 10.000, mil cuotas de $ 10 cada una, 1 voto; suscripción: Rosana Zelaya, 500 cuotas, Saturnino Riveros 500 cuotas, integradas en un 25% en efectivo. 8) Administración representación legal y uso de la firma 1 gerente por 10 ejercicios. Gerente designado Rosana Eugenia Zelaya, con domicilio especial Av. de los Incas 4362, P.B., Deto. 3, C.A.B.A. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Autorizado por instrumento privado del 16-03-2009 Rodrigo H. Nayar.

Abogado - Rodrigo Horacio Nayar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 87. Folio: 319.

e. 23/03/2009 Nº 19087/09 v. 23/03/2009

PICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto Privado de fecha 18/03/09; 2) Socios: Pension International Capital Investments LLC con domicilio Reconquista 379, Piso 2, Ciudad de Bs. As., registrada en IGJ el 10/02/09 bajo el Nº 155, Lº 58, Tº B de E.E.; Andrés Ezequiel Onetto, abogado, nacido el 09/10/1976, argentino, soltero, con DNI 25.598.362, domiciliado en Pacheco de Melo 2476, 4º Piso, Depto. A, Ciudad de Bs. As.; 3) Denominación: PICI SRL; 4) Sede Social: Reconquista 379 piso 2, Ciudad de Bs. As.; 5) Objeto: compra y venta de bienes inmuebles, compra y venta de bienes muebles registrables, alquiler, constitución de hipotecas, prendas u otros derechos reales sobre los bienes adquiridos, participación en fideicomisos de administración, otorgamiento de garantías sobre dichos bienes, solicitud de préstamos, tramitación de permisos y obtención de inscripciones que fueran menester para el cumplimiento del objeto social y cuantas más actividades sean necesarias a fin de una buena administración de los bienes adquiridos. 6) Capital: $ 80.000. 7) Duración: 99 años. 8) Administración y Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerente Titular: Andrés Ezequiel Onetto con domicilio especial en Reconquista 379, Piso 2, Ciudad de Bs. As.; Gerente Suplente: Bartolomé Ignacio Homar Más, con domicilio especial en San Martin 323, Piso 19, Ciudad de Bs. As. 9) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Bartolomé I. Homar Más – Autorizado por instrumento de fecha 18/03/09, mencionado ut-supra.

Abogada - Bartolomé I. Homar Más

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 82. Folio: 428.

e. 23/03/2009 Nº 19297/09 v. 23/03/2009

PLAN REGIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) I) Adriana López; argentina, divorciada; contadora publica Nacional, D.N.I. 16.892.553, nacida el 26/07/1963; domiciliada en Club de Campo Abril "El Molino 6", Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; II) Armando López, español, soltero, jubilado, D.N.I: 93.317.260, nacido el 10/03/1933, domiciliado en Rocha 1115, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Instrumento Privado del 17/03/2009; 3) PLAN REGIONAL S.R.L. 4) Basavilbaso 1328 Piso 3º Departamento "A8", C.A.B.A; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: FINANCIERA E INVERSORA: realizar operaciones que tengan por objeto otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares, o sociedades comerciales, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, servicios financieros asociados a estructuras y colocaciones de fideicomisos u Obligaciones Negociables o cualquier otro producto financiero para sí o para terceros. En ningún caso la sociedad podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro publico. INVERSORA: de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, en la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, en la negociación de títulos, acciones, bonos, créditos y demás valores mobiliarios. Asimismo podrá realizar inversiones en inmuebles en la República Argentina o en el exterior para uso propio o como renta o inversión en cualquiera de sus características, de acuerdo a lo previsto en el Código Civil, bien sea con fondos propios o con préstamos afectados total o parcialmente con hipoteca; podrá obtener créditos en el sistema financiero o fuera de él, constituir hipotecas, avales o garantías para el cumplimiento del objeto aquí señalado). 6) 99 años 7) $ 100.000; 8) La administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o individual, por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Gerente: Adriana López, domicilio especial: Basavilbaso 1328 Piso 3º Departamento "A8", CABA; 9) Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o individual. 10) 31/12. Autorizada en el instrumento privado del 17/03/2009: Maria Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 23/03/2009 Nº 19273/09 v. 23/03/2009

PLANETA CABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fabián Francisco VEDANI nació 10/10/1961, soltero, DNI 12.362.300, domicilio: calle Los Payadores 270 Partido de Ituzaingó, Buenos Aires y Mabel María BARONI, nació 7/11/1937, divorciada, DNI 3.727.226, domicilio: Avenida Rivadavia 6085 piso 2º "F" C.A.B.A.; argentinos, comerciantes. DENOMINACION: "PLANETA CABLE S.R.L.". PLAZO: 99 años desde inscripción en IGJ.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: La compra venta, importación,, exportación, comisión, consignación, permuta, alquiler, leasing, franquicia, transporte distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de materiales eléctricos y electrónicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: $ 20.000. ADMINISTRACIÓN/ REPRESENTACIÓN/USO FIRMA SOCIAL: a cargo del/os gerente/s socio/s o no indistintamente por el tiempo de duración de la sociedad. CIERRE EJERCICIO 31/01 cada año. Sede social: Avenida Rivadavia 6085 piso 2º departamento F CABA. GERENTE: la socia Mabel María BARONI con domicilio especial en la sede social AUTORIZADO LONGUEIRA, CARLOS ALBERTO según escritura 54 del 04/03/2009, folio 175, Registro 1450 Cap. Fed.-

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 101. Nº Libro: 54.

e. 23/03/2009 Nº 20034/09 v. 23/03/2009

RAPICRED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Beatriz Soneyro, argentina, 45 años, casada, comerciante, DNI 16852403, domicilio real y especial Lavalleja 235, piso 9º, C.A.B.A.; Griselda Edith Esquelcio, argentina, 39 años, soltera, comerciante, DNI 20595921, domicilio real y especial Esteban de Luca 2019, Merlo, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 44 del 17/3/2009 pasada al Registro 542 de C.A.B.A. 3) RAPICRED S.R.L. 4) Suipacha 963, piso 8, oficina 68, C.A.B.A. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior al ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, gestión de negocios, estipulación a favor de terceros, agencia, consignación, factor, distribución, encomendada por personas físicas y/o jurídicas 6) 99 años 7) $ 10000, 10000 cuotas de $ 1 cada una 8) A cargo: un Gerente por tiempo indeterminado 9) Gerente Silvia Beatriz Soneyro 10) 30 de junio. Firma Silvia Beatriz Soneyro autorizada en mencionado instrumento de constitución de la sociedad de fecha 17/03/2009, escritura 44, Registro 542, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 18/03/2009. Nº Acta: 142. Nº Libro: 10.

e. 23/03/2009 Nº 19372/09 v. 23/03/2009

SACRISMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4/3/09; 2) Saúl Tetelbaun, 26/9/36, viudo, DNI 4910781, Cramer 2264 Piso 4º Departamento 2, Cap. Fed.; Edgardo Marcelo Sclarandi, 10/12/65, casado, DNI 17540734, General Lavalleja 2931 Departamento 2, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; Gustavo Cristian Beninca, 25/12/72, casado, DNI 23119539, Los Jacarandaes 70, Lomas de Zamora, Pciaa. Bs. As.; todos argentinos, comerciantes; 3) SACRISMAR SRL; 4) 99 años; 5) compraventa, importación, exportación, consignación y representación, por mayor y menor, de auto-partes para automóviles y rodados en general; materias primas, sus partes, repuestos, accesorios relacionados directamente con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores; incluyendo los sistemas de escape, sus repuestos, accesorios y carrocerías para automotores; 6) $ 30.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Saúl Tetelbaun 40%; Edgardo Marcelo Sclarandi y Gustavo Cristian Beninca 30% cada uno; 8) 31/3; 9) Avda. Honorio Pueyrredón 2067, Cap. Fed.; 8) Gerentes: Saúl Tetelbaun, Edgardo Marcelo Sclarandi y Gustavo Cristian Beninca, todos domicilio especial: Avda. Honorio Pueyrredón 2067, Cap. Fed.; autorizado por el contrato del 4/3/09,Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2009. Número: 126796. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 23/03/2009 Nº 19223/09 v. 23/03/2009

SISTEMAS ELECTRICOS DE TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 26/02/09, se modifica el Articulo 5º del contrato Social.- Articulo 5º: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio Daniel Schteinschraber, por todo el tiempo de duración de la sociedad.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA DEL 26/02/09 ANTE LA ESCRIBANA RUDOY DE IMAR SARA INDE.

Certificación emitida por: Sara Rudoy de Imar. Nº Registro: 982. Nº Matrícula: 2350. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 089. Nº Libro: 42.

e. 23/03/2009 Nº 19082/09 v. 23/03/2009

SMART SALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Javier Chamoles, 15/03/77, argentino, casado, Lic. En administración de empresas, DNI 25.895.226, domiciliado Migueletes 812 3B, Capital federal; Jimena Sol Klang, 28/09/79, argentina, casada, Lic. En administración empresas, DNI 27.667.696 domiciliado Arcos 1641 20º, Capital federal. 1) Instrumento Privado 13/03/09 3) Roque Saenz peña 616 7º 709, Capital federal 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, en cualquier punto del país o del extranjero la comercialización, asesoria y capacitacion de servicios de telecomunicaciones, sus servicios accesorios y/o complementarios y los productos asociados a los mismos, ya se trate de telefonía fija nacional e internacional, telefonía pública, telefonía móvil celular, terrestre y satelital, transporte de señales de radiodifusión (radio y televisión), Internet, transmisión de datos, servicios interactivos y de multimedia, y cualquier otro servicio de telecomunicaciones. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años. 6) $ 20.000. 7) Socio Gerente: Diego Javier Chamoles por término societario. 8) 31-12.- 9) Sede social y domicilio especial. Roque Saenz Peña 616 7º 709, Capital federal.- LA AUTORIZADA por instrumento privado de fecha 13 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 076. Nº Libro: 44.

e. 23/03/2009 Nº 19196/09 v. 23/03/2009

SPOSATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián RODRIGUEZ, argentino, empresario, 16/07/68, divorciado, DNI: 20.411.254, domicilio real y especial en Mexico 1734 Cap. Fed.; Pascual Angel SPOSATO, argentino, empresario, 13/02/57, casado, DNI: 12.864.218, domicilio real y especial en Avenida San Juan 2254 Cap. Fed.- 2) 11/03/09.- 3) México 1734 piso 4º departamento 8 Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a taxis o destinados a dicha actividad), y la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de radio taxi incluyendo la explotación del servicio de mensajería.- 5) 99 Años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Fabián RODRIGUEZ, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- AUTORIZADO ANDRES J. BELLO POR ESCRITURA DEL 11/03/09.

Escribano – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2009. Número: 090317115292/6. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 23/03/2009 Nº 19090/09 v. 23/03/2009

THEMPO INSTALACIONES ELECTRICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 10/03/09 que me autoriza a publicar. Socios: Héctor Vieytes, casado, técnico en electrónica, L.E. 8.118.091 14/10/49 y Gabriel Ignacio Vieytes, soltero, técnico en equipos e instalaciones electromecánicas, D.N.I. 31.649.501, 20/04/85; ambos argentinos y domiciliados en José María Verduga 1667, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "THEMPO INSTALACIONES ELECTRICAS S.R.L."; Objeto: Construcción, refacción, mantenimiento e instalación eléctrica en obras urbanas o rurales; en edificios, locales, galpones y oficinas; en countries, casaquintas y departamentos particulares. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá comprar y vender los insumos inherentes a su objeto. Plazo: 99 años; Capital: $ 10.000.-Administración: Gerente: Gabriel Ignacio Vieytes con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 31/12; Sede: Aranguren 530, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 23/03/2009 Nº 19063/09 v. 23/03/2009

TRES CANICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 16 de marzo de 2009, con certificación de firmas ante la Escribano Ricardo Luis Machiavello, Matrícula 2166. Socios: Daniel Andrés Aruca Potts, estadounidense, soltero, empresario, nacido el 4 de septiembre de 1974, D.N.I. 94.124.746, domiciliado en Nicaragua 5490, piso 4, Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Diana Mariel Navarro, argentina, soltera, empleada, nacida el 17 de agosto de 1974, D.N.I. 24.133.304, domiciliada en Nicaragua 5490, piso 4, Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, los siguientes actos: 1. Producción y representación de artistas y espectáculos teatrales, cinematográficos, televisivos y/o realizados por cualquier medio .de comunicación masivo o no. 2. Comercialización de imágenes de artistas, incluyendo la publicación de imágenes en medios gráficos y/o trasmisión de contenidos por cable, Internet y/o cualquier otro medio de comunicación que permita la trasmisión de imágenes, audio y/o datos. 3. Realización de otras actividades relacionadas con el ámbito artístico, ya sea desde la producción, dirección, publicación, provisión de medios necesarios y/o ejecución de obras y espectáculos, y representación de artistas de cualquier tipo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: noventa y nueve años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, prorrogables. Capital: Pesos 10.000 representado por 1.000 cuotas de 1 voto y de valor nominal Pesos 10 cada una. Administración: Gerencia de uno o más miembros titulares con designación anual. Gerencia unipersonal: Daniel Andrés Aruca Potts, con domicilio especial en Nicaragua 5490, piso 4, Departamento C, Ciudad de Buenos Aires. Representación legal: Gerentes, actuando dos de ellos en forma conjunta en caso de gerencia plural. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: a cargo de los socios. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Nicaragua 5490, piso 4, Departamento C, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Eduardo Hernán Corso / Abogado (CPACF T.57 F. 694), autorizado por instrumento constitutivo de fecha 16 de marzo de 2009.

Abogado - Eduardo H. Corso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 57. Folio: 694.

e. 23/03/2009 Nº 19207/09 v. 23/03/2009

TRISKEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María del Rosario Flaviana BELLORINI, casada, empresaria, dni: 11514959.; Priscila Tali ODYNIEC, soltera, empleada, dni: 30366632, ambas domiciliadas en Quebracho 45 Barrio Alas Ciudad Evita Prov. Bs. As. y Pamela Zoe ODYNIEC, soltera, empleada, dni: 32438852, Tucumán 3395 piso 1 dpto. C CABA., todas argentinas, mayores de edad. 1) 99 años. 2) Confección, fabricación, elaboración, transformación, compraventa, importación /exportación, representación, consignación, mandato, comisión y distribución pieles, cueros, ropas, prendas de vestir, calzados, tejidos, hilados, fibras y toda clase de materias primas, productos/subproductos relacionados a la indumentaria masculina /femenina y adorno personal pudiendo realizar la explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. 3) PESOS DOCE MIL. 4) uno o más Gerentes socios o no en forma indistinta por duración Sociedad. 5) 31.03. GERENTE: María del Rosario Flaviana BELLORINI con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Treinta y Tres Orientales 1324 dpt. 2 CABA. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 45/11.03.09.

Certificación emitida por: Paola Alfieri. Nº Registro: 1111. Nº Matrícula: 4900. Fecha: 13/03/2009. Nº Acta: 078. Nº Libro: 08.

e. 23/03/2009 Nº 19055/09 v. 23/03/2009

TSF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/3/09 se constituyó la sociedad. Socios: Mariano Andrés CIGANOTTO JACKSON, 28/10/78, D.N.I. 26.873.436, Nueva York 4309, CABA; Natacha Carla ALBERGHINA, 23/11/74, D.N.I. 24.312.371, Conde 2847, piso 1 departamento "C", CABA y María Laura PIEROTTI, 11/5/74, D.N.I. 23.974.845, Bahía Blanca 3760, piso 2, departamento "16", CABA, todos argentinos, solteros, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: la explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, elaboración de de productos alimenticios, comidas preparadas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/01; Gerente: Mariano Andrés CIGANOTTO JACKSON, con domicilio especial en la sede; Sede: Ricardo Gutierrez 3945, CABA. Firmado María Constanza Monterubbianesi, autorizada por escritura Nº 48 del 16/3/09 ante el registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 186. Nº Libro: 012.

e. 23/03/2009 Nº 19160/09 v. 23/03/2009

VC 1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 16/3/09 la socia "CVI GVF (Lux) Master S.A.R.L." inscripta en IGJ el 29/03/07 Nº 389 Lº 58 Tº B de Estatutos Extranjeros vendió 630.000 cuotas de su propiedad a la sociedad con domicilio en legal en los Estados Unidos de Norteamérica "CVI Global Value Fund Us Latam Shareholder LLC" inscripta en IGJ el 31/7/07 Nº 933 Lº 58 Tº B de Estatutos Extranjeros. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 428 del 16/3/09 pasada al folio 428 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 1/03/2009. Nº Acta: 147. Nº Libro: 181.

e. 23/03/2009 Nº 19053/09 v. 23/03/2009

VICEMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 17/2/99 Nº 1159 Lº 110 srl. Por reunión de socios el 26/1/09 se fija la duración en 20 años desde 17/1/99, se traslada la sede a Amenabar 4198, 9 piso departamento A, Cap. Fed. Se reforman artículos 4 y 5. Autorizado por reunión de socios del 26 de enero de 2009.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/03/2009. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 23/03/2009 Nº 19330/09 v. 23/03/2009

YAFU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Maria Verónica Pérez, domiciliada en Viamonte 445, Ramos Mejia, Provincia de Bs. As., nacida el 11-5-1977, soltera; argentina, empleada, DNI. 25846769 y Julio Cesar Cabrera, domiciliado en Manzone 1055 – 5º B, Acassuso, Prov. de Bs. As., nacido el 03-09-1944, casado, argentino, jubilado, DNI. 4608986. Denominación: "YAFU SRL", Fecha de constitución: 13/02/09. Sede Social: Amenabar 2529 – 1º B, CABA, (1428), Duracion: 99 años. Objeto: elaboración, transformación, procesamiento, fabricación, industrialización, envasado, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos alimenticios en general y productos químicos para la industria alimenticia, farmacéutica, cosmética, nutrición animal, suplementos dietarios, droguería farmacéutica, productos dermatológicos, inyectables y cualquier otro producto relacionado con el objeto.- Capital: $ 50000.

Administración: gerente: Maria Verónica Pérez, con domicilio especial en Amenabar 2529 – 1º B, CABA, quien tiene la representación legal y uso de la firma social a cargo de un gerente. Cierre de ejercicio 30/04. S. Carina Cutuli, autorizada a publicar el presente edicto, mediante el instrumento privado constitutivo, donde se certificaron las firmas, de ambos socios, el 23/02/09, ante la escribana: J. Violeta Uboldi, Reg 898, mat 3184, folio 004878888, del acta 198 del libro 58.

Contadora - S. Carina Cutuli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/03/2009. Número: 072395. Tomo: 0277. Folio: 116.

e. 23/03/2009 Nº 19319/09 v. 23/03/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AFIANZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "Afianzar Sociedad de Garantía Recíproca" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Albariños 1931, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24 de abril de 2009 a las 15:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 15:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2008. Adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos;
3º) Determinación y/o ratificación de la determinación efectuada por el Consejo de Administración de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los Socios Protectores al Fondo de Riesgo al 31 de Diciembre de 2008;
4º) Política de Inversión de los Fondos Sociales;
5º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración;
6º) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio;
7º) Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora;
10) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios;
11) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios;

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

NOTA 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 31 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Guillermo Gustavo Assumma, Presidente del Consejo de Administración designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2007.

Presidente – Guillermo Gustavo Assumma

Certificación emitida por: Jorge E. Filacanavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 324.

e. 23/03/2009 Nº 19177/09 v. 30/03/2009

AGRO LA VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Agro La Victoria S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 13 de Abril del año 2009 a las 12.00 horas en el domicilio de Av. Rivadavia 2358, 2do. Piso- Oficina "Izquierda"- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Inciso 1* del Articulo 234 de la ley 19.550, referida al ejercicio social cerrado el 31 de Octubre de 200.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Miguel Luis Dowling

Electo por acta de asamblea número 11 y designado presidente por acta de directorio número 45, ambas de fecha 24 de Marzo de 2008.

Certificación emitida por: Gilda Scarsella. Nº Registro: 5, Lincoln. Fecha: 11/3/2009. Nº Acta: 225. Libro Nº: 14.

e. 23/03/2009 Nº 19658/09 v. 30/03/2009

ASOCIACION CATALANA DE SOCORROS MUTUOS MONTEPIO DE MONSERRAT

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De acuerdo a lo que establece el capítulo IV (arts. 43 y siguientes) del Estatuto Social y por resolución del Consejo Directivo, invitamos a usted a concurrir a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA nª 152 correspondiente al Ejercicio-cerrado el 31 de diciembre de 2008, a efectuarse el día 24 de Abril de 2009 a las 18.00 horas, en la sede social Misiones 141, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos Socios para que firmen el Acta de la Asamblea..
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance de informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Elección de la Comisión Escrutadora, compuesta por Tres Socios, que elegirá:
TRES SOCIOS para Directores Titulares de la Comisión Directiva con mandato por tres años.
TRES SOCIOS para Directores Suplentes de la Comisión Directiva con mandato por un año.
UN SOCIO para Director Titular de la Junta Fiscalizadora con mandato por tres años.
DOS SOCIOS para Directores Suplentes de la Junta Fiscalizadora con mandato por un año.
4º) Consideración Honorarios Dra. María Elisa Espínola, por su actuación en Juicio por Amparo.

Esperamos contar con su presencia Acta de Asamblea Nº 2 del 16/5/08 de elección de autoridades y Acta de Consejo Directivo Nº 26 del 27/5/08 de distribución de cargos.

Secretario - Jorge Oscar Abuyé
Presidente - Francisco Sallés Calvet

Certificación emitida por: Roberto Gonano. Nº Registro: 1302. Nº Matrícula: 3849. Fecha: 18/03/2009. Nº Acta: 45. Libro Nº: 23.

e. 23/03/2009 Nº 20150/09 v. 23/03/2009

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORRO MUTUO Y CULTURA "NAZIONALE ITALIANA"

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2009 a las 19 hs., en nuestra sede de Adolfo Alsina 1465 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta con presidente y secretario.
2º) Consideración de Memoria y Balance correspondiente al 147 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Asuntos Varios: Implementación de reajuste en los servicios y otros.

Firmante fue designado en Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril Del 2008 según folio 47/48/49 y 50 del libro de Asamblea Nº 3.

Secretario – Pablo C. Boccia

Certificación emitida por: Martha T. Rumi de Gissara. Nº Registro: 1490. Nº Matrícula: 2918. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 66. Libro Nº: 21.

e. 23/03/2009 Nº 19182/09 v. 23/03/2009

ASOCIACION MUTUAL DE ASISTENCIA PSICOLOGICA EL BANCADERO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Asistencia Psicológica El Bancadero convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 25 de Abril de 2009 a las 16,00 horas en la sede social sito en la calle Carlos Gardel 3185 2do. "E", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Temas generales.

Cargo Presidente: Firmante designado según Acta Nº 29 en Asamblea General Ordinaria del 26 de Abril de 2008.
Cargo Secretario: Firmante designado según Acta Nº 29 en Asamblea General Ordinaria del 26 de Abril de 2008.

Presidente – Alejandro Marcelo Ollier
Secretario – Hugo Fabián Ziloni

Certificación emitida por: Horacio José Amaral. Nº Registro: 621. Nº Matrícula: 2944. Fecha: 18/03/2009. Nº Acta: 28. Libro Nº: 22.

e. 23/03/2009 Nº 19347/09 v. 23/03/2009

ASOCIACION MUTUAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS RENALES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Prestadores de Servicios Renales, convoca a Asamblea General Ordinaria, en los términos del art. 31 del Estatuto Social para el día 23-04-09 a las 12.30 hs. Dicha Asamblea, se llevará a cabo en la calle Avda de Mayo 1190 CABA, en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios activos par firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Balance General y Memoria al 31-12-08 e informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Tratamiento de la gestión de la Honorable Comisión Directiva.
4º) Ratificación de la incorporación de nuevos socios adherentes durante la gestión de esta Comisión Directiva
5º) Renovación total de la Comisión Directiva y el Organo de Fiscalización por vencimiento del mandato de acuerdo al art. 14 del Estatuto Social.
6º) Nuevos proyectos y consideración de las necesidades de infraestructura adecuada a los nuevos proyectos.

El que suscribe, lo hace en el carácter invocado, según estatutos inscriptos en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual el 09-12-1999, Resolución 2699/99, Libro 30 de Protocolos, Acta 912 del Registro Nacional de Mutualidades y Acta de Asamblea Nº 2 del 04-01-2005.

Presidente – Carlos Bonanno

Certificación emitida por: V. Natalia Suarez. Nº Registro: 163. Nº Matrícula: 4638. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 132. Nº Libro: 24.

e. 23/03/2009 Nº 20069/09 v. 23/03/2009

ASOCIACION MUTUAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS RENALES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Prestadores de Servicios Renales, convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 23-04-09 a las 11.30 hs. Dicha Asamblea, se llevará a cabo en la calle Avda de Mayo 1190, CABA, en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios activos par firmar el Acta.
2º) Consideración de lo tratado en las Asambleas de fechas 26-09-2002 y 02-07-2008.
3º) Consideración informes Junta Fiscalizadora Ejercicios 2000-01-04-05 y 07.

El que suscribe, lo hace en el carácter invocado, según estatutos inscriptos en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual el 09-12-1999, Resolución 2699/99, Libro 30 de Protocolos, Acta 912 del Registro Nacional de Mutualidades y Acta de Asamblea Nº 2 del 04-01-2005.

Presidente – Carlos Bonanno

Certificación emitida por: V. Natalia Suarez. Nº Registro: 163. Nº Matrícula: 4638. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 24.

e. 23/03/2009 Nº 20079/09 v. 23/03/2009

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES Y AFILIADOS AL SINDICATO (SITRACYT) BS. AS. " EL CARTERO"

CONVOCATORIA

Estimado Socio: La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones y Afiliados al Sindicato (Sitracyt) Bs. As. "El Cartero", en su reunión del 27 de febrero del 2009. Conforme lo determinado por el Artículo 28º del Estatuto Social, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2009 a las 20.00 hs., en su local de la calle CHILE 520 piso 1º de esta Capital federal, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios activos para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria, Juntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe del Organo Fiscalizador correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008:

Presidente - Jorge Ruben Grin
Secretario - Ismael Fares

NOTA: La asamblea sesionará válidamente transcurrida media hora de la anunciada en la Convocatoria, con el número de socios presentes, siempre que el mismo sea mayor al de los miembros de Comisión Directiva y Organo de fiscalización.

Designados por Acta Nº 245 de fecha 12 de abril del 2006, y proclamado automáticamente por acta Nº 26 del 28/04/06 Fjs 135 a 138 del libro 1º.

Presidente - Jorge Ruben Grin
Secretario - Ismael Farescitac

Certificación emitida por: A. M. Estevez de Mazzanti. Nº Registro: 535. Nº Matrícula: 3600. Fecha: 18/03/2009. Nº Acta: 136. Libro Nº: 13.

e. 23/03/2009 Nº 19320/09 v. 23/03/2009

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LONGVIE

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria De acuerdo con las disposiciones estatutarias, a realizarse El día 22 de Abril del 2009 a las 14.45 hs. En Laprida 4851 Villa martelli, Pcia. De Bs. as. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos asociados para refrendar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 34 Ejercicio Legal cerrado el 31/12/2008 y destino de los resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, Designación de nuevas autoridades.
4º) Lineamientos de la política mutual para el corriente año.
5º) Tratar cualquier otro asunto, no incluido en la convocatoria.
6º) Aumento de cuota social.

Liliana N. Ludueña - Presidenta. Designada por Actas de Asambleas Nº 33 pasada al folio 89 de fecha 21 de mayo del 2008. En Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Certificación emitida por: Valeria Bagnatto. Nº Registro: 14, Partido de Vicente López. Nº Matrícula: 5380. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 256. Libro Nº: 7.
e. 23/03/2009 Nº 19575/09 v. 23/03/2009

ASOCIACION MUTUAL DEL SINDICATO DE OBREROS MARITIMOS UNIDOS (S.O.M.U.)

CONVOCATORIA

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo dispuesto por el Consejo Directivo de la Mutual del Sindicato de Obreros Marítimos Unidos (S.O.M.U.) en su reunión de fecha 9 de marzo de 2009. RESUELVE: Convocar a todos los afiliados de la Mutual del S.O.M.U. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse con fecha 29 de abril de 2009, a las 11,30 horas en las instalaciones (provisorias) de la Sede Social de la mutual, sita en la Av. Entre Ríos 1444, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Convocatoria a Asamblea General para tratar la Memoria y Balance, ejercicio 2008.

Designados por el Acta de Asamblea Ordinaria del 28 de junio de 2006 y del consejo directivo de fecha 14 de noviembre de 2006.
Presidente – Enrique Omar Suárez
Secretario – Carlos Rodolfo Milanesi

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. Nº Registro: 1514. Nº Matrícula: 3852. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 82. Libro Nº: 27.
e. 23/03/2009 Nº 19305/09 v. 23/03/2009

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Abril de 2009, a las 9:00 hs. en primera convocatoria, y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Noviembre de 2008.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 27/06/2007.
Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 171. Libro Nº: 30.
e. 23/03/2009 Nº 19105/09 v. 30/03/2009

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Abril de 2009, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 27/06/2007.
Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 171. Libro Nº: 30.
e. 23/03/2009 Nº 19102/09 v. 30/03/2009

"B"

BARON BLUE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 13 de Abril de 2009 a las 17 horas, a celebrarse en la sede social de Libertad 417 Piso 10 de la Ciudad de buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento de la solicitud de nuevos fondos para el corriente año.

NOTA: Para participar de la asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad en la sede social de Libertad 417 Piso 10 C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas conforme a lo previsto en el art. 238 L.S.

Gabriel Wasserman - Presidente electo por Acta de Asamblea Nro 3 del 28/12/2007.

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 1963. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 193. Libro Nº: 15.
e. 23/03/2009 Nº 19183/09 v. 30/03/2009

BARON BLUE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 13 de Abril de 2009 a las 16 horas, a celebrarse en la sede social de Libertad 417 Piso 10 de la Ciudad de buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital social por la suma de $ 1.700.000.- (pesos un millón setecientos mil) y la emisión de nuevas acciones.
3º) Reforma del Artículo Quinto del estatuto social resultado del aumento de capital.
4º) Reforma del Artículo Vigésimo del Estatuto social

NOTA: Para participar de la asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad en la sede social de Libertad 417 Piso 10 C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas conforme a lo previsto en el art. 238 L.S.

Gabriel Wasserman - Presidente electo por Acta de asamblea Nro 3 del 28/12/2007.

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 1963. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 192. Libro Nº: 15.
e. 23/03/2009 Nº 19195/09 v. 30/03/2009

"C"

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO

CONVOCATORIA

A los Socios: De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Estatuto, se convoca a los socios de la Cámara Argentina de Comercio, a la Asamblea General Extraordinaria y a la Asamblea General Ordinaria que se llevarán a cabo en su sede de Avenida Leandro Alem 36, Buenos Aires, el día 22 de abril de 2009, a las 12:00 horas, a fin de constituirlas y considerar en los horarios que se indican, el siguiente ORDEN DEL DIA. 12:00 horas Asamblea General Extraordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social (El Proyecto del nuevo Estatuto Social se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la Entidad).

Asamblea General Ordinaria

1º) Determinación del número de cargos titulares y suplentes a cubrir en el Consejo Directivo dentro del máximo establecido en el artículo 26 y del número de miembros del Consejo General (artículos 38 y 39).
2º) Designación por parte del Sr. Presidente de los socios que integrarán la Comisión Electoral (artículo 19).

DESARROLLO DEL ACTO ELECCIONARIO 12:30 hs. a 17:00 hs.

3 a.) ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LOS SOCIOS ACTIVOS Y VITALICIOS
a) Para el Consejo Directivo
9 miembros titulares por dos años; 1 miembro titular por un año.
3 miembros suplentes por dos años
b) Para el Consejo General
24 representantes titulares por dos años
12 representantes suplentes por un año
c) Para el Tribunal de Disciplina 1 integrante por dos años
3 b.) ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LOS SOCIOS INSTITUCIONALES: SECTORIALES - AGRUPACIONES INTERNAS Y TERRITORIALES
a) Para el Consejo Directivo
Socios Institucionales Sectoriales
3 miembros titulares por dos años
3 miembros suplentes por dos años
Socios Institucionales Territoriales
3 miembros titulares por dos años
3 miembros suplentes por dos años
b) Para el Consejo General
Socios Institucionales Sectoriales - Agrupaciones Internas
12 representantes titulares por dos años y 12 representantes suplentes por un año.
Socios Institucionales Territoriales:
12 representantes titulares por dos años y 24 representantes suplentes por un año
c) Para el Tribunal de Disciplina
1 integrante por dos años
Para Revisores de Cuenta
1 Revisor de Cuentas Titular por un año
1 Revisor de Cuentas Suplente por un año
17 horas:
4º) Escrutinio;
18 horas: Continuación Asamblea
5º) a) Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Nº 84 correspondiente al año 2008
b) Informe del Revisor de Cuentas.
6º) Proclamación de los electos.
7º) Designación de 2 asociados para la firma del acta de la Asamblea.

NOTA: De acuerdo con el artículo 15º del Estatuto, en caso de no reunirse el número de socios requerido para el quorum, el tratamiento de los puntos del Orden del Día se celebrará media hora después de las fijadas, cualquiera sea el número de socios presentes o representados.

Designados Carlos R. de la Vega –Presidente-, Alberto O. Dragotto –Secretario-., según acta de Consejo Directivo del 5 de noviembre de 2008, trascripta en Libro de Actas Nº 20, Folios 316, 317, 318, 319, 320 y 321.
Presidente - Carlos R. de la Vega
Secretario - Alberto O. Dragotto

Certificación emitida por: Mirta Graciela Garro. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4448. Fecha: 18/3/2009. Nº Acta: 135. Libro Nº: 7.
. 23/03/2009 Nº 19711/09 v. 23/03/2009

CAPITOLIO COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y ASISTENCIA SOCIAL LIMITADA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo de Administración de "Capitolio Cooperativa de Crédito Consumo y Asistencia Social Limitada" se complace en convocar a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de Abril de 2009 a las 16:00 horas en el local social de la entidad sito en la calle Cosquín 80 de ésta Capital Federal a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados, para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de tres (3) asociados, para integrar la Comisión Escrutadora.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Inventario, Informe del Síndico y del Auditor y Destino de los Excedentes, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio, iniciado el 01 de enero de 2008 y finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Honorarios a Consejeros y Síndicos.
5º) Elección de un Presidente, por dos años, en reemplazo de la Sr. Ignacio S. Messina por finalización del mandato.
6º) Elección del Vicepresidente, por dos años, en reemplazo del Señor Antonio Emilio Acosta por renuncia a su cargo.
7º) Elección de un Vocal Titular, por dos años, en reemplazo de la Sr. Milanesi Alberto por finalización del mandato.
8º) Elección de un Síndico Titular, por un año, en reemplazo de la Contadora Cristina Mónica Perez por finalización del mandato y elección de un Síndico Suplente, por un año, en reemplazo del Contador Juan Daniel Perez por finalización del mandato.
9º) Consideración del destino de los excedentes repartibles.

Presidente y Secretario fueron designados por Acta de Asamblea Nº 20 de Fecha 25 de Abril de 2008.
Buenos Aires, 25 de Febrero de 2009.
Presidente – Ignacio Messina
Secretario – Adriana C. Arce

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 913. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 001. Libro Nº: 81.
e. 23/03/2009 Nº 19203/09 v. 23/03/2009

CARBOCLOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 2009, a las 11:00 horas, en el Hotel Elevage (no es la sede social), sito en la calle Maipú 960, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 89, cerrado el 31 de diciembre de 2008.- Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2008, el cual arrojó quebranto computable de acuerdo a los Resultados Acumulados No Asig-

nados, en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de la autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2009.

5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

6º) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoria para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2009.

7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2009.

8º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución.

NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el día 17 de abril de 2009 inclusive, en la calle Maipú 942, piso 4º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores Accionistas en la calle Maipú 942, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 15 horas.

José Luís Tomás Fourcade, Vicepresidente. Designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 24/04/2008, y de acta de Directorio de distribución de cargos del 25/04/2008.

Vicepresidente - José Luis Tomás Fourcade

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 16/03/2009. Nº Acta: 198. Libro Nº: 3.

e. 23/03/2009 Nº 19342/09 v. 30/03/2009

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Abril de 2009, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008.

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

4º) Consideración de la gestión del Directorio.

5º) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

6º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 27/06/2007.

Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 171. Libro Nº: 30.

e. 23/03/2009 Nº 19103/09 v. 30/03/2009

CIRCULO TRENTINO ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS CULTURA Y RECREACION

CONVOCATORIA

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 25 de abril de 2009 a las 18 hs., en su sede de Almirante. F. J. Seguí 645, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance Gral., Inventario, Cuenta de Gastos y Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008,

3º) Consideración de la cuota social.

La Asamblea sesionará válidamente con el quórum que establece el art. 39 del Estatuto Social.

La personería de la firmante surge del Acta de Asamblea del 26.04.2008 y de la de Comisión Directiva del 03.05.2008.

Presidente – Gabriela Anzelini

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. Nº Registro: 1451. Nº Matrícula: 3579. Fecha: 16/03/2009. Nº Acta: 025. Libro Nº: 204.

e. 23/03/2009 Nº 19306/09 v. 23/03/2009

“H”

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de Abril de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Reseña Informativa, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo análisis.

4º) Consideración de los resultados del ejercicio.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.

6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes, y miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2009.

7º) Designación y fijación de la retribución de los auditores externos para el ejercicio 2009.

8º) Designación y fijación de la retribución del contador dictaminante sobre la documentación contable anual remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 7 de Abril de 2009 a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión en la asamblea Bernardo Velar de Irigoyen es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 12 de junio de 2008, Acta Nº 234, pasada al folio 79 y siguientes del Libro de Actas de Directorio Nº 5 de la Sociedad, rubricado en la IGJ el 30 de marzo de 2007 bajo el Nº 28301-07.

Presidente – Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 147. Libro Nº: 49.

e. 23/03/2009 Nº 19240/09 v. 30/03/2009

“I”

INTERCREDITOS COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica que el día 08 de Abril de 2009 a las 18 horas en el local cooperativo sito en Reconquista 656 3º “B” de la Ciudad de Buenos Aires, se celebrará la asamblea general ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario;

2º) Consideración de la memoria y los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujos de efectivo, notas 1 a 10 y anexos I a III, informe del auditor y sindico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;

3º) Aprobación de la gestión cumplida por el consejo de administración y sindico durante el ejercicio;

4º) Distribución de excedentes;

5º) Remuneración a los miembros del consejo de administración;

6º) Operatoria con terceros no asociados.

Transcurrida una hora la asamblea sesionará válidamente con los asociados presentes sea cual fuere su número.

Buenos Aries, 12 de Marzo de 2009.

Presidente – Juan Pablo Fichera
Tesorero – Carlos D. Fichera

Designados por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 20 del 23 de abril de 2007).

Certificación emitida por: Hernán González Bonorino. Nº Registro: 1083. Nº Matrícula: 2335. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 023. Libro Nº: 30.

e. 23/03/2009 Nº 19178/09 v. 25/03/2009

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1997 bajo el Nº 1739 del Lº 120 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A., para el día 20 de abril de 2009 a las 15:00 horas en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea;

2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2008;

3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y fijación de sus honorarios;

5º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2009;

6º) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2009;

7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2009;

8º) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2009 del Comité de Auditoría; y

9º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires). Determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 14 de abril de 2009, en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 28 del 21 de abril de 2008.

Presidente – Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 16/03/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 103.

e. 23/03/2009 Nº 19351/09 v. 30/03/2009

“M”

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1566046. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 30 de abril de 2009, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por las normas de la Comisión Nacional de Valores del ejercicio económico número diecisiete, iniciado el 1º de enero de 2008 y finalizado el 31 diciembre de 2008.

3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.

5º) Ratificación de lo aprobado por la Asamblea del 30 de abril de 2008 con repecto al punto 5 del Orden del día, aclarando que se debió decir: consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, el cuál arrojó quebranto computable en los términos del artículo 3, Capítulo III de las normas de la Comisión Nacional de Valores.

6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, el cuál arrojó quebranto computable en los términos del artículo 3, Capítulo III de las normas de la Comisión Nacional de Valores.

7º) Consideración de los honorarios del Auditor Externo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.

8º) Elección de seis Directores titulares y suplentes por la Clase A de acciones.

9º) Elección de dos Síndicos titulares y suplentes por la Clase A de acciones

10) Elección de cuatro Directores titulares y suplentes en representación de la Clase B de acciones.

11) Elección de un Síndico titular y un suplente en representación de la Clase B de acciones.

12) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.

13) Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2009.

14) Aprobación del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3º Capital Federal hasta las 13 hs. del día 27 de abril de 2009, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. Los puntos 8, 9, 10, 11 y 12 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Autorizado por Acta de Asamblea Nº 34 y por Acta de Directorio Nº 334 a suscribir este documento.

Síndico Titular – Oscar Alberto Oroná

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4198. Fecha: 16/03/2009. Nº Acta: 306.

e. 23/03/2009 Nº 19229/09 v. 30/03/2009

MULTICANAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES NO CONVERTIBLES EN ACCIONES SERIE “A” - “STEP-UP NOTES” A 10 AÑOS CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2016 (LOS “TÍTULOS A 10 AÑOS”).

Multicanal S.A (la “Sociedad” o “Multicanal”) en su carácter de emisor de las Títulos a 10 años

(las "Obligaciones Negociables de Multicanal") convoca por medio del presente y de conformidad con la sección "Asambleas de Obligacionistas; Modificación y Dispensa" de los términos y condiciones de los Títulos a 10 años (los "Términos y Condiciones de los Títulos a 10 años") y el Convenio de Fideicomiso celebrado el 19 de julio de 2006 entre la Sociedad, Law Debenture Trust Company of New York (el "Fiduciario") y HSBC Bank Argentina S.A. (en su carácter de representante en la Argentina del Fiduciario) tal como fuera complementado y/o modificado por el Primer Convenio de Fideicomiso Complementario, de fecha 19 de julio de 2006 (el "Convenio de Fideicomiso"), a los tenedores de los Títulos a 10 Años a Asamblea Especial Extraordinaria de Tenedores de Obligaciones Negociables (las "Asambleas"), a ser celebrada en primera convocatoria el día 13 de abril de 2009 a las 10 horas para los tenedores de los Títulos a 10 años, en la calle Gral. Hornos 690, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión por absorción con Cablevisión S.A., las Obligaciones Negociables de Multicanal, junto con el resto de sus pasivos, serán asumidas en todos sus términos por Cablevisión S.A En virtud de que los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Multicanal difieren de los términos y condiciones de las obligaciones negociables en circulación de Cablevisión (los "Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión"), es que se convoca a las presentes Asambleas a fin de armonizar ciertos términos y condiciones de Multicanal y dispensar el cumplimiento de algunos de los mismos, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ESPECIAL EXTRAORDINARIA DE LOS TITULOS A 10 AÑOS

1º) Designación de dos Tenedores de Títulos a 10 Años para suscribir el acta.
2º) Consideración de la modificación y, si fuera necesario, dispensa del cumplimiento de las obligaciones contenidas en la sección "Ciertos Compromisos" (Certain Covenants) de los Términos y Condiciones de los Títulos a 10 Años, en la medida que sean afectadas por la modificación de las siguientes definiciones contenidas en la sección "Términos Definidos" (Defined Terms) a efectos de armonizarlas con las contenidas en los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión:
(i) La definición "Cargo por Impuesto a las Ganancias Consolidado" (Consolidated Income Tax Expense).
(ii) La definición "Intereses Consolidados Pagados" (Consolidated Interest Expense).
(iii) La definición "Ganancia Neta Consolidada" (Consolidated Net Income).
(iv) La definición "Flujo de Fondos Generados por las Operaciones Consolidados" (Consolidated Operating Cash Flow).
3º) Consideración de la modificación y, si fuera necesario, dispensa del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el compromiso "Limitación a la Venta de Activos" (Limitation on Assets Sales), modificación de la Definición "Venta de Activos" (Asset Sale) y eliminación de la definición "Efecto Adverso Significativo" (Material Adverse Effect), a efectos de armonizarlas con los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión.
4º) Consideración de la modificación y, si fuera necesario, dispensa del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el compromiso "Limitación a las Operaciones con Accionistas y Afiliadas" (Limitation an Transactions with Shareholders and Affiliates) a efectos de armonizarlas con las contenidas en los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión. Inclusión de la definición de "Honorarios Permitidos de Administración" (Permitted Management Fee) y "Honorarios Permitidos de Asistencia Técnica" (Permitted Technical Assistance Fee).
5º) Consideración de la eliminación del compromiso "Limitación a la Emisión y Venta de Acciones de Subsidiarias Significativas" (Limitation on the Issuance and sale of Capital Stock of Significant Subsidiaries).
6º) Consideración de la modificación y dispensa del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el compromiso "Fusión por Absorción, Fusión Propiamente Dicha y Venta de Activos" (Consolidation, Merger and Sale of Assets).
7º) Consideración del aumento del monto que ordenado a pagar por una sentencia judicial configuraría un supuesto de incumplimiento, establecido en el apartado (f) descripto en la sección "Supuestos de Incumplimiento" (Events of Default) de los Términos y Condiciones de los Títulos a 10 años, a los fines de adaptarlo al mismo supuesto de incumplimiento establecido en los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión.
8º) Consideración del aumento del porcentaje del monto total de capital de los Títulos a 10 años en circulación que se requiere para que los tenedores de tales títulos puedan solicitar al Fiduciario que declare dichos títulos inmediatamente exigibles y pagaderos frente a un supuesto de incumplimiento de la sección "Supuestos de Incumplimiento" (Events of Default),
9º) Autorización e instrucción al Fiduciario y su representante en Argentina a fin de suscribir con la Sociedad o terceros las modificaciones de los contratos y/o documentos necesarios o convenientes a efectos de reflejar las modificaciones que se aprueben y llevar a cabo los actos adicionales que sean necesarios a efectos de implementar tales modificaciones. Autorización a la Sociedad de reservarse el derecho de suscribir o no uno o más documentos con el Fiduciario y su representante en Argentina a fin de reflejar las modificaciones antedichas.

NOTAS: 1) Las Asambleas serán presididas por Multicanal a través de las personas que ella indique; 2) Comunicación de asistencia: De conformidad con los términos de las Obligaciones Negociables, los tenedores legitimados para asistir a la asamblea serán aquellos que se encuentren registrados como tenedores al día 27 de marzo de 2009 (la "Fecha del Registro"). Para asistir a la asamblea, personalmente o por medio de apoderados, dichos tenedores deberán presentar la correspondiente comunicación de asistencia a la Sociedad hasta las 17 horas del día 3 de abril de 2009, inclusive, (de lunes a viernes) en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, hora de Buenos Aires, en la calle Juana Manso 205, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tales efectos, los tenedores de las Obligaciones Negociables de Multicanal deberán acreditar su condición de tales a la Fecha de Registro, a satisfacción de la Sociedad, mediante la presentación y depósito hasta dicha fecha y en dicho horario de la siguiente documentación: a) en caso de que concurran por derecho propio: (i) si las Obligaciones Negociables de Multicanal se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, deberán presentar el certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo cuarto inciso e) del Decreto 677/01 o (ii) si las Obligaciones Negociables de Multicanal se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberán presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en las Obligaciones Negociables de Multicanal, y en su caso, un certificado emitido por el participante a nombre del titular beneficiario de las Obligaciones Negociables de Multicanal que acredite la tenencia de los tales Títulos; b) en caso de que concurran por representación: se deberán presentar el o los certificados indicados en el apartado a) precedente a nombre del titular de las Obligaciones Negociables y denunciar el nombre del/los apoderados designados al efecto y presentar y entregar un poder especial conferido a nombre del/los apoderados con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asamblea que corresponda; 3) Las firmas de todos los documentos deben estar debidamente certificadas por escribano público. Si dicha certificación es hecha por escribano público en la Argentina pero en otra jurisdicción distinta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, deberá ser legalizada por el colegio de escribanos de la jurisdicción correspondiente. Si dicha certificación es hecha por escribano público de una jurisdicción extranjera, deberá ser apostillada en los términos de lo prescripto por la Convención de la Haya de 1961 ("Apostille") o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Todos los documentos en idioma extranjero deberán ser traducidos al español mediante traducción pública de traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores de la República Argentina; 4) Se pone en conocimiento de los tenedores de las Obligaciones Negociables de Multicanal que la falta de comunicación y registro de asistencia en el tiempo y la forma especificados producirá la pérdida del derecho de asistir y participar en las respectivas Asambleas. En caso de no reunirse el quórum suficiente al momento del cierre del Registro de Asistencia a Asamblea, se procederá a convocar inmediatamente a asamblea en segunda convocatoria Buenos Aires, 20 de marzo de 2009.

Mariano Marcelo Ibáñez, presidente de Cablevisión S.A. en representación de Multicanal S.A, en virtud del art. 84, ùñtimo párrafo de la ley 19.550, designado por acta de Asamblea de fecha 17.04.08 y de Directorio de fecha 16.05.08.

Presidente - Mariano Marcelo Ibáñez

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 6. Libro Nº: 47.

e. 23/03/2009 Nº 20327/09 v. 30/03/2009

"R"

RE-TA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de RE-TA S.A Asamblea de Accionistas para el 15-04-09 a las 18 hrs en 1º y 19 hrs en 2º convocatoria en Avda. Montes de Oca 729 Piso 9, Dpto. F, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar acta.
2º) Aumento de capital, art. 4.
3º) Autorización para inscribir reformas estatutarias.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 7-1-09.

Presidente – Pablo Marín Olivieri

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 105. Libro Nº: 96.

e. 23/03/2009 Nº 19048/09 v. 30/03/2009

"S"

SAN MATEO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SAN MATEO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Abril de 2009 a las 11:00 hs en el domicilio social de Bouchard 547 Piso 24, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del articulo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2007 y 30 de junio de 2008.
4º) Fijación del número de directores y su elección por el término estatutario de un año.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.
El que suscribe lo hace según Acta de Directorio del 30/11/2006.

Presidente – Miguel A. Angelino

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 107.

e. 23/03/2009 Nº 19047/09 v. 30/03/2009

SOCIEDAD COSMOPOLITA E ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE VALENTIN ALSINA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Sociedad Cosmopolita e Italiana de S.S.M.M. de Valentín Alsina, de acuerdo a lo que determinan los Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social el domingo 26 de Abril de 2009 a las 10.00 hs. en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta anterior de Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta a labrarse.
3º) Consideración, Memoria y Balance del periodo 01-01-2008 al 31-12-2008.
4º) Renovación total de la Comisión Directiva: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes. Junta Fiscalizadora: 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes. Por dos años, todos los cargos.

Secretario sesionado por Acta Nº 50 DEL 22-4-20071 Presidente sesionado por Acta Nº 50 del 22-4-2007 y Acta de Comisión Directiva Nº 1583 del 23-02-09.

Presidente – Paola Romina Apolonio
Secretario – Norma Noemí Suárez

Certificación emitida por: María Teresa Iglesias. Nº Registro: 131, Partido de Lanús. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 296. Libro Nº: 184.

e. 23/03/2009 Nº 19173/09 v. 23/03/2009

"T"

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA
58º Ejercicio

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS" S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, a celebrarse en su domicilio legal en Avenida Córdoba 1215, piso 8º de esta Capital Federal, el día 15 de abril de 2009 a las 16 horas, y en segunda convocatoria a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, estados de Resultados y anexos y del informe del Síndico, del ejercicio Nº 58 cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Determinación del destino y eventual distribución de las utilidades, y de constitución de provisión para responder a eventuales responsabilidades por litigio contra la empresa.
4º) Elección de miembros del directorio, titulares y suplentes en reemplazo de los que han visto terminados sus mandatos, y de un síndico titular y uno suplente por un año, y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 58º ejercicio.
5º) Consideración de los honorarios distribuidos al directorio.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.

NOTA: Para asistir al acto, los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones, hasta las 19 horas del día 9 de abril de 2009, en el horario de atención de lunes a viernes de 15 a 19 horas,
Designado director en la Asamblea del 14 de mayo de 2007 y Presidente en la reunión de directorio del 23 de junio de 2008.

Presidente – Luis María Zambrano

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 167. Libro Nº: 11.

e. 23/03/2009 Nº 19346/09 v. 30/03/2009

"Y"

YPF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 2009, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 32 iniciado el 1 de enero de 2008 y finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2008 y cerrado el 31 de diciembre de 2008.

4º) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2008. Distribución de dividendos.

5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

7º) Elección de un director titular y un suplente por la Clase A, y dieciséis directores titulares y hasta el mismo número de directores suplentes por la Clase D.

8º) Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por la Clase A, y de cuatro titulares y cuatro suplentes por la Clase D.

9º) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2009.

10) Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008.

11) Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2009 y determinación de su retribución.

NOTAS:

1) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su Inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 22 de abril de 2009 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

3) Al considerar el Orden del Día, los señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 7 y 8.

4) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11, inc. c), Subinciso (ii) del Estatuto de YPF S.A., los directores titulares y suplentes por la clase D serán elegidos por las acciones clases B, C y D como integrantes de una sola clase.

5) Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registre de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. El Directorio

Sebastián Eskenazi, Vicepresidente Ejecutivo de YPF S.A., designado Director por Acta de Asamblea Nº 31 y Vicepresidente Ejecutivo por Acta de Directorio Nº 279, ambas de fecha 07-03-08.

Certificación emitida por: Roberto J. Parral. Nº Registro: 342. Nº Matrícula: 1761. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 13. Nº Libro: 57.

e. 23/03/2009 Nº 20169/09 v. 30/03/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Manuel STEMPEL (L.E. Nº 4.159.199) con domicilio legal en Hipolito Yrigoyen 1402 C.A.B.A., comunica que transfiere a FITUXS SRL, CUIT 30-70922171-6 con domicilio legal en Hipolito Yrigoyen 1402 C.A.B.A., representada por su socio gerente Ruben Carlos BEHAR (DNI 10.460.553) el Fondo de Comercio ubicado en la calle Hipolito Yrigoyen 1402, PLANTA BAJA, SOTANO Y PLANTA ALTA – U.F Nº 4 C.A.B.A., Habilitado por Expte. Nº 80739-2000 bajo los rubros: Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020) y Despacho de bebidas - Wisqueria y Cerveceria (602030). Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 23/03/2009 Nº 19224/09 v. 30/03/2009

La Sra CHEN BIWEN con domicilio en PAVON 3076 CABA, vende y transfiere el fondo de comercio sito en JOSE LEON SUAREZ 137 CABA, dedicado al rubro de comercio minorista: autoservicio de comestibles al Sr ZHONG ZHENSONG con domicilio en JOSE LEON SUAREZ 137 CABA, libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamos de Ley JOSE LEON SUAREZ 137 CABA.

e. 23/03/2009 Nº 19216/09 v. 30/03/2009

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: D'alessandro claudio Fabian domicilio Alem 2230 Vicente Lopez Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Rayera C. Diana domicilio Lituania 1569 remedios de Esclada Buenos Aires rubro Quiosco y varios sito en Lima 537 p.b CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 23/03/2009 Nº 19191/09 v. 30/03/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACCOR ARGENTINA S.A.

Se rectifica aviso del 16/10/2008 factura Nº 9502. **Donde dice** "No hay Directores Salientes" **debe decir** "Directores Salientes: Firmín Antonio y Gilles Jean Gonzalez". María Alejandra Tarzi autorizada por Asamblea del 19/08/2008.

Abogada - María Alejandra Tarzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2009. Tomo: 95. Folio: 895.

e. 23/03/2009 Nº 20106/09 v. 23/03/2009

ACCOR ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea del 10/11/2008 se incorpora un Director Suplente adicional, designándose al Sr. Jorge Borges Correia, con domicilio especial en Av. Díaz Vélez 4367 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No hay Directores Salientes. María Alejandra Tarzi autorizada por Asamblea del 10/11/2008.

Abogada – María Alejandra Tarzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2009. Tomo: 95. Folio: 895.

e. 23/03/2009 Nº 20092/09 v. 23/03/2009

ACCOR ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea del 22/04/2008 se designaron administradores y por Reunión de Directorio del 2/05/2008 se distribuyeron y aceptaron cargos de la siguiente forma: Presidente: Firmín Antonio; Vicepresidente: Gilles Jean Olivier Belot; Director Titular: Gilles Jean Gonzalez; Directores Suplentes: Jean Louis Paul Claveau; Stephane Engelhard y Carlos Nazar. Los Sres. Firmín Antonio, Gilles Jean Olivier Belot, Jean Louis Paul Claveau y Carlos Nazar constituyeron domicilio especial en Av. Díaz Vélez 4367 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Sres. Gilles Jean Gonzalez y Stephane Engelhard constituyeron domicilio especial en la calle Av. Díaz Vélez 4367 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No hay Directores Salientes. María Alejandra Tarzi, autorizada por Asamblea del 22/04/2008.

Abogada – María Alejandra Tarzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2009. Tomo: 95. Folio: 895.

e. 23/03/2009 Nº 20102/09 v. 23/03/2009

AGROSERVICIOS LA NAZARENA S.A.

Por Esc. 5, Fº 7, del 11/03/09, Reg. Not. 478, Escribana Delia Alicia Bonfanti, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/05/08, donde se nombraron los miembros del directorio y se distribuyeron los cargos, respectivamente. Director Titular y Presidente: Francisco TOSSI. Director Suplente: Domingo Onofre Sánchez, domicilio especial Paraguay 781, piso 2º, C.A.B.A. AUTORIZADA: Escribana Delia Alicia BONFANTI, Mat. 3642, Registro 478 según Esc. 5, Fº 7, del 11/03/09.

Escribana - Delia Alicia Bonfanti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2009. Número: 090318117703/2. Matrícula Profesional Nº: 3642.

e. 23/03/2009 Nº 19254/09 v. 23/03/2009

AGROZONA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 31/08/2006 y Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 17/11/2006 se designó a los nuevos integrantes del Directorio, el que ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente Juan Pablo Franco: DNI: 11.774.941, y Director Suplente Carlos Federico Bonilla DNI: 14.310.363. El término de la elección es por tres ejercicios. Los directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Lavalle 1527 Piso 11 oficina 44 de la Ciudad de Buenos Aires. Pablo Martín Truscello - Abogado - Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 de Fecha 30/11/2006.

Abogado - Pablo Martín Truscello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 97. Folio: 272.

e. 23/03/2009 Nº 19301/09 v. 23/03/2009

ALCONOA S.R.L.

(IGJ Nº 1.794.027). Hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 26/11/2008 se aprobó la renuncia de Juan José Sörös a su cargo de Gerente Titular y se designó a Oscar Enrique Rojo Fernández como Gerente Titular en su reemplazo, y que por Acta de Reunión de Socios del 3/3/2009 se aprobó la renuncia de Richard Watt Flueler a su cargo de Gerente Titular y Presidente y se designó a Eduardo Hugo Poyard como Presidente, y a Horacio R. Massinelli como Gerente Titular y Vicepresidente quien constituye domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 986, piso 9, Capital Federal. Maria José Boccardo, autorizada por Actas de Reunión Socios del 26/11/2008 y 3/3/2009.

Abogado - María José Boccardo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2009. Tomo: 58. Folio: 873.

e. 23/03/2009 Nº 20112/09 v. 23/03/2009

ALTERAGRI S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 23/12/2008 pasada a escritura pública Nº 172 del 11/3/2009 se dispuso la renuncia del Presidente Sr. Martín RODRÍGUEZ HUNTER y designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Alejandro TAIT, Vicepresidente: Eduardo del PINO, y Director Suplente: Martín RODRÍGUEZ HUNTER. Los administradores fijan domicilio especial en Esmeralda 923 piso 3º depto. "I" Cap. Fed.- María del Pilar Acosta y Lara de Luxardo Escribana Autorizada según escritura pública Nº 172 del 11/3/2009 al folio 646 Registro 442 Mat. 4764.

Escribana - María del Pilar Acosta y Lara de Luxardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2009. Número: 090317115534/A. Matrícula Profesional Nº: 4764.

e. 23/03/2009 Nº 19165/09 v. 23/03/2009

ALTO VALLE DEL RIO COLORADO S.A.

I.G.J. Nº 1691057. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 del 28 de diciembre de 2008 fueron designados por tres ejercicios como Directores titulares los señores Juan Carlos Collin, Armando Losón (h) y Guillermo Brun. Por acta de Directorio de fecha 28 de diciembre de 2008 se resolvió designar como Presidente al Sr. Juan Carlos Collin, como Vicepresidente al Sr. Armando Losón (h) y como Director Titilar al Sr. Guillermo Brun. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron, todos ellos, domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 855, piso 14 B. Fdo. Agustina Caratti. Abogada. Tº 84 Fº 100 CPACF. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2008.

Abogada - Agustina G. Caratti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 84. Folio: 100.

e. 23/03/2009 Nº 20223/09 v. 23/03/2009

APCO ARGENTINA INC.

Se comunica que por Acta de Reunión de Directorio del 4 de noviembre de 2008 la casa matriz resolvió asignar capital a su sucursal argentina por la suma de US$ 4.000.000, o su equivalente en moneda de curso legal. La sucursal argentina se encuentra debidamente inscripta ante la Inspección General de Justicia el 20 de septiembre de 1973 bajo el Nº 25 Folio 144 del Libro 51 Tomo B de Estatutos Extranjeros. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado Ricardo E. Barreiro, Tomo 71, Folio 437, según surge del Acta de Reunión de Directorio de fecha 4 de noviembre de 2008.

Abogado/Autorizado - Ricardo E. Barreiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 71. Folio: 437.

e. 23/03/2009 Nº 19209/09 v. 23/03/2009

ARASOL S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria Nº 7 del 30/03/2007 renuevan sus cargos la Señora María del Carmen Ferreira, Presidente, con D.N.I 10.555.621, domicilio real y especial: Lavalle 1994, Piso 5, C.A.B.A la señora Naveiras Claudia Lorena, Directora Suplente, con D.N.I. 21.918.231, con domicilio real y especial en Rafael Mendez 2814 1º Piso, C.A.B.A., Germán Alfonso Lorenzo, Contador Público. Matricula Consejo Profesional de Ciencias Económicas C.A.B.A., Tomo 218, Folio 219, autorizado a efectuar la publicación en el Boletín Oficial por acta de Directorio Nº 33 del 03/02/2009.

Contador – Germán A. Lorenzo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/03/2009. Número: 073650. Tomo: 0218. Folio: 219.

e. 23/03/2009 Nº 19156/09 v. 23/03/2009

ARBITRA S.A.

Nº I.G.J. 1.585.601. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 25 de febrero de 2009, se removió al Sr. José Alberto Quiroga de su puesto de Director de la sociedad y se nombró en su lugar al Sr. Mariano Víctor Cavallaro. El Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Patric Siniscalchi; Vicepresidente: Mariano Víctor Cavallaro; Director Titular: Ulises Marcelo Méndez; Director Suplente: Gerard Monusky. SANTIAGO CESAR DEL RIO, Abogado, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 25/02/09.

Abogado - Santiago César del Río

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 89. Folio: 343.

e. 23/03/2009 Nº 19213/09 v. 23/03/2009

ARDALEX S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Mayo de 2008, se resolvió designar a los miembros del Directorio, cuya distribución de cargos por reunión de Directorio de igual fecha ha sido la siguiente: Presidente: Sr. Jorge E. Vartparonian, domicilio constituido en Av. Alvear 1565, Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Sra. Adriana Seferian de Vartparonian, domicilio constituido en Av. Del Libertador 3672, piso 5to., Ciudad de Buenos Aires. Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Mayo de 2008.

Abogada/Autorizada - Claudia M. Delgado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 59. Folio: 651.

e. 23/03/2009 Nº 19194/09 v. 23/03/2009

ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL MARIA FERRER

— ACLARACION —

En la edición del 13/03/2009 en la que se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error: **Donde dice:** ASOCIACION COOPERATIVA DEL HOSPITAL MARIA FERRER, **Debe decir:** ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL MARIA FERRER

e. 23/03/2009 Nº 20220/09 v. 23/03/2009

AUDARE CONSULTING S.R.L.

A las publicaciones de fecha 29/10/2008 y 17/11/2008 se efectúa la siguiente modificación: Por Escritura Pública Complementaria Nº 337 del 12/3/2009, pasada a Fº 924 por ante el Escribano Joaquín E. Urresti, se le aceptó la renuncia al cargo de Gerente Suplente a la Sra. Gabriela Fernanda Méndez y se designó en su reemplazo a la Sra. Silvia Natalia García, con domicilio especial en Concepción Arenal 2978, 6º "Q", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La autorizada". BRENDA IRINA SALUZZI, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Escritura Pública Nº 337 del 12/3/2009, pasada al Fº 924 por ante el Escribano Joaquín E. Urresti, titular del Registro Notarial Nº 501 de CF.

Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 23/03/2009 Nº 19110/09 v. 23/03/2009

AYRES DESARROLLO S.A. FIDUCIARIA

Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 05/03/2008 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Pedro José Güiraldes a su cargo de Director Titular y Presidente, dejándose constancia de que la misma no resulta dolosa ni intempestiva ni afecta el regular funcionamiento del Directorio; (ii) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Suplentes; (iii) designar al Sr. Javier Rius Vilela, Director Suplente, como Director Titular y Presidente y al Sr. Santiago Rius Oliva como Director Suplente, cuyos mandatos tendrán vigencia hasta la asamblea que considere los Estados Contables por el ejercicio económico irregular al 31 de Diciembre de 2007; (II) por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 14/03/2008 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Suplentes; (ii) designar al Sr. Javier Rius Vilela como Director Titular y Presidente y como Director Suplente al Sr. Santiago Rius. Ambos fijaron su domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 989 piso 6º, CABA. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 1 del 05/03/2008 y Acta de Asamblea Nº 2 del 14/03/2008 a suscribir el presente documento.

Abogada - María Cristina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 23/03/2009 Nº 19132/09 v. 23/03/2009

"B"

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Por Acta de Directorio Nº 400 del 17/03/2009 se resolvió trasladar la sede social de Juana Manso 205, Planta Baja, C.A.B.A. a Avenida Corrientes 1174, Piso 3º, C.A.B.A. Firmado: Pablo Bernardo Peralta — Presidente según Acta de Asamblea del 30/04/2008 y Acta de Directorio Nº 348 del 30/04/2008.

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukdjian. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 4852. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 098. Libro Nº: 021.

e. 23/03/2009 Nº 20104/09 v. 23/03/2009

BARRAQUERO HNOS. S.R.L.

Por acta de reunión de socios unánime del 31.10.08, se renovaron los cargos de Hernán Darío BaRRAQUERO¡Carlos César Barraquero, Guido Alberto Barraquero y Eduardo Alejandro Kessler. Autorizado por instrumento privado del 19.03.09.

Autorizado – Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 19/03/2009. Nº Acta: 173. Libro Nº: 46.

e. 23/03/2009 Nº 19956/09 v. 23/03/2009

BERNARDINO RIVADAVIA S.A. DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 40 del 27/11/08; por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente: José Taboada, Vicepresidente: Norberto Julio Richiardi, Tesorero: Lisardo Fernández, Directores Titulares: Sebastián José Hernández, Armando Elía, Vicente Alberto Siciliano y Daniel Fernández, Directores Suplentes: Christian José Taboada y Lisardo Fernández (h); se formalizó la elección del nuevo Directorio y Consejo de Vigilancia y por Acta de Directorio Nº 523 del 28/11/08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: José Taboada, Vicepresidente: Norberto Julio Richiardi, Tesorero: Lisardo Fernandez, Directores titulares: Sebastián José Hernández, Armando Elia, Vicente Alberto Siciliano y Daniel Fernandez; Directores suplentes: Christian José Taboada y Lisardo Fernandez (h), Consejeros titulares: Blas Donnadio, Janina Elizabeth Taboada y Jorge Lorenzana, Consejeros suplentes: Pablo Elia, Juan Carlos Zaffiro y Pedro Mangone; todos con domicilio especial en Saladillo 1341, Capital Federal. Autorizado en Acta de Directorio Nº 523 del 28/11/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/03/2009 Nº 19282/09 v. 23/03/2009

BERTIE S.A.

En escritura 31, del 13/3/2009, folio 89, Registro 1757, se transcriben las actas por las que SE RENUEVA DIRECTORIO UNIPERSONAL: PRESIDENTE: FLORA SUSANA HAMUY, DNI 10.838.412 y Cuit 27-10838412-9. DIRECTOR SUPLENTE: SAUL PELC, LE 4.528.734 y del Cuit 20-04528734-4. Ambos argentinos, domicilio real Coronel Díaz 2142, piso 26º, departamento "O", Caba, CONSTITUYERON domicilio especial en la sede social. MANDATO hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31/7/2009. Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura Nº 31.

Escribana – Patricia Tamborini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2009. Número: 090316113230/4. Matrícula Profesional Nº: 4831.

e. 23/03/2009 Nº 20156/09 v. 23/03/2009

BINBIT ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 10 de Marzo de 2009 se aceptó la renuncia de la Señora Juliana Pareja Restrepo al cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad, eligiendo en su reemplazo al Sr. Antoni Muntaner Perelló, hasta la finalización del mandato original. En consecuencia el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Antoni Muntaner Perelló; Director Suplente: Juan Carlos Berisso (h). Los miembros del Directorio fijaron domicilio especial en Maipú 267, piso 13º, Capital federal. Diego A. Boltri Tº 87 Fº 235 Autorizado por acta de Asamblea del 10 de Marzo de 2009.

Abogado - Diego Alfredo Boltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 87. Folio: 235.

e. 23/03/2009 Nº 19099/09 v. 23/03/2009

BLACK & DECKER ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 16.02.09 se resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Paulo Fernando Martins y Javier Gómez a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente y se resolvió designar nuevas autoridades de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Javier Gómez y Director Suplente: Ignacio Diego Levin. Se deja constancia que los señores directores constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, Piso 13º, C.A.B.A. autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16.02.09.

Abogada - Natalia Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 73. Folio: 342.

e. 23/03/2009 Nº 19107/09 v. 23/03/2009

BLATTEN S.A.

Asamblea 13-3-09 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky; asume como Presidente Gustavo Rubén Guzmán DNI 28760674 y como Director Suplente Gustavo De La Cruz Diaz DNI 20354910 se fijo sede social y domicilio especial en La Plata 2575 Departamento 2 CABA Autorizada Ins Privado 13-3-09 Art 60.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 23/03/2009 Nº 19143/09 v. 23/03/2009

"C"

CENDIAN ARGENTINA S.R.L.

RPC: 14.12.2001, Nº 8359, Lº 115 de S.R.L. Comunica que según Reunión del Liquidador del 23.12.2008 se resolvió modificar la sede social de Cendian Argentina S.R.L. de la calle Cerrito 740, piso 16º, C. A. de Bs. As. a Tucumán 1, piso 4º, C. A. de Bs. As. Ricardo V. Seeber, en carácter de autorizado según Reunión del Liquidador del 23.12.2008.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 23/03/2009 Nº 19073/09 v. 23/03/2009

CENTRO DE EVENTOS DEL MERCOSUR S.A.

CONFORMACION DE NUEVO DIRECTORIO, ACEPTACION DE CARGOS Y CONSTITUCION DE NUEVO DOMICILIO SOCIAL. Por escritura Nº 000015777 del trece de octubre de 1999, se recibió la renuncia del directorio actuante y, con la asamblea extraordinaria con asistencia del 100% de los accionistas se aceptó la renuncia y, se eligieron los nuevos miembros del Directorio que quedó conformado de la siguiente manera Presidente del Directorio MONICA ALICIA ANEMOGEANIS, argentina, casada, DNI 10122997, nacida el 1/9/1951; Directora Titular la Sra. MARIA PAULA ORDAS, argentina, casada, DNI 24588627, nacida el 26 de febrero de 1975, ambas domiciliadas en la calle San José 617, 1º piso "4" y, como director suplente HERNAN JAVIER MARTINEZ, argentino, nacido el 9/2/65, abogado, casado, D.N.I. 17.260.121 domiciliado en Pavón 1459, PB Dto. 6, todos los domicilios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichos cargos fueron aceptados por los nuevos directores y, además se dispuso constituir nuevo domicilio legal en la calle San José 617, 1º piso "4", de esta Ciudad. Juan José Ordas se encuentra autorizado en el mismo instrumento.

Autorizado - Juan José Ordas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 60. Folio: 83.

e. 23/03/2009 Nº 19234/09 v. 23/03/2009

CENTRO INTEGRAL DE RESONANCIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 y Acta de Directorio Nº 54; ambas de fecha 14/02/2008, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eduardo ZALIS y Director suplente: Carlos Norberto CHIANDUSSI, todos con domicilio especial en la calle 11 de Septiembre Nº 1006, piso 2º de C.A.B.A. Soledad Alicia SILVA.- Apoderada por escritura Nº 5, del 20/3/2009, folio 12 del Registro 1889 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. Nº Registro: 1889. Nº Matrícula: 4790. Fecha: 20/3/2009. Nº Acta: 076. Libro Nº: 6.

e. 23/03/2009 Nº 20111/09 v. 23/03/2009

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.A.C.I.F. E I.

Por asamblea General Ordinaria de 27/09/2006, se resolvió designar como directores titulares a los señores Adolfo J. Brañas Escudero, María Teresa Perea de Brañas, Ricardo Ignacio Kennedy, Ricardo Ignacio Kennedy (h) y María Cecilia Ruel y como directores suplentes a Marisa Liliana Mosquera, Jorge Tobo, Mabel C. Brancati y Rosana Vitale, todos fijan domicilio especial en Av. Pueyrredón 1341 de Capital Federal. Adrián Vogel, autorizado por escritura 138 del 11/03/2008.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 19/03/2009. Nº Acta: 098. Nº Libro: 91.

e. 23/03/2009 Nº 19958/09 v. 23/03/2009

CIMBRIA S.A.

Hace saber que por acta 1 del 11/3/09 designó: Presidente: Javier Osvaldo Elizondo y Suplente: Adolfo Osvaldo Elizondo; por renuncia como Presidente: Blanca Isabel Vega y Suplente: Oscar Horacio Antico y trasladó Domicilio social a Juramento 1991, Piso 13º departamento "D", Cap. Fed. domicilio especial y legal de ambos. Abogada autorizada en acta 1 del 11/3/09. Expediente 1.812.299.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 23/03/2009 Nº 19175/09 v. 23/03/2009

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

Comunica que en el edicto publicado el 17/03/09, Recibo Nº 17309/09, **donde dice:** "Aumentar el capital de $ 12.100.000 a $ 37.887.263" **debe decir** "Aumentar el capital de $ 12.100.000 a $ 90.926.926". Autorizada por instrumento privado de fecha 29 de diciembre de 2008, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 23/03/2009 Nº 19187/09 v. 23/03/2009

COMPAÑIA INVERSORA DE SALTA S.A.

(IGJ Nº 1.622.924). Hace saber que por Acta de Asamblea del 26/11/2008 se aprobó la renuncia de Juan José Sörös a su cargo de Director Titular y se designó a Oscar Enrique Rojo Fernández como Director Titular en su reemplazo, y que por Acta de Asamblea del 3/3/2009 se aprobó la renuncia de Richard Watt Flueler a su cargo de Director Titular y Presidente y se designó a Eduardo Hugo Poyard como Presidente, y a Horacio R. Massinelli como Vicepresidente y Director Titular quien constituye domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 986, piso 9, Capital Federal. Maria José Boccardo, autorizada por Actas de Asambleas del 26/11/2008 y 3/3/2009.

Abogado - María José Boccardo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2009. Tomo: 58. Folio: 873.

e. 23/03/2009 Nº 20116/09 v. 23/03/2009

CONSOLIDAR COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Por esc. 592 del 17/11/08, Folio 1901, Registro 77, C.A.B.A., según lo resuelto por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 17/10/08 se DISOLVIÓ SIN LIQUIDACIÓN "CONSOLIDAR COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA. S.A." como consecuencia del ACUERDO DEFINITIVO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN con "CONSOLIDAR COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A." (SOCIEDAD ABSORBENTE).- Hasta la inscripción de la fusión la administración está a cargo del directorio de "CONSOLIDAR COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.".- Autorizado por esc. públ. ut-supra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/3/2009. Número: 090320123187/B. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 23/03/2009 Nº 20187/09 v. 23/03/2009

CV TRADING S.R.L.

Se hace saber por un día: por escritura complementaria del 16/3/2009, Folio 65, Registro 1638, la sociedad aumentó el capital social.- Capital: $ 514.370, 51.437 cuotas de $ 10 valor nominal c/ u.- Autorizado en la citada escritura del 16/3/2009: Eduardo lacaruso.

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. Nº Registro: 1638. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 077. Libro Nº: 23, Nº 86801.

e. 23/03/2009 Nº 19235/09 v. 23/03/2009

"D"

DATOS SUR INVERSIONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2009 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 149.000 a la suma de $ 256.000 y no modificar el Estatuto Social. Federico G. Leonhardt, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2009.

Abogado - Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 23/03/2009 Nº 19188/09 v. 23/03/2009

DUCTUS S.A.

Asamblea 13-3-09 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky asume como Presidente Miguel Angel Fernandez DNI 11272336 y como Director Suplente Gustavo Rubén Guzman DNI 28760674 se fijo sede social y domicilio especial en Esmeralda 561 Piso 3 Oficina A CABA Autorizada Ins Privado 13-3-09 Art 60.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 23/03/2009 Nº 19139/09 v. 23/03/2009

"E"

EDIASA S.A.

Se hace saber que por Escritura Número 23, de fecha 16/03/2009, pasada al Folio 70, del Registro 884, de la C.A.B.A, se incorporaron al protocolo las Actas de Asamblea General Ordinaria Números 4 y 5, de fechas 31/03/2008 y 09/02/2009, respectivamente; en la que por Unanimidad se resolvió designar a los integrantes del Órgano de Dirección para completar el actual período, esto es con mandato hasta el 31 de Marzo de 2011, el que en consecuencia queda conformado de las siguiente manera: PRESIDENTE: José LLUIS MONREAL, Español, casado, nacido el 03/07/1931, titular del Pasaporte Español Número AA851468, CUIT: 20-60272313-6; domiciliado en forma real en Dr. Fleming 18/20, piso 3, Barcelona (España); Domicilio en la República Argentina: Viamonte 749, Piso 12, Oficina 9, C.A.B.A.- VICEPRESIDENTE: Daniel Yaci AMEN BOGLIACINO. Uruguayo, nacido el 10/11/51, casado, Pasaporte de la República Oriental del Uruguay Nº 3.323.183/8; CUIT: 20-62386928-9; Domiciliado en la calle Arenales 2900, Piso 5, C.A.B.A.- SECRETARIA: Lidia Viviana RIVAS, Argentina, nacida el 02/12/55, casada, DNI: 11.956.013; CUIL: 27-11956013-1; domiciliada en la calle San Nicolás 1341, C.A.B.A.- DIRECTORES TITULARES: La Sra. María LOPEZ, Española, nacida el 05/10/32, soltera, DNI: 93.390.808; CUIL: 27-15210408-7; domiciliada en la calle Lavalle 1768, piso 5, Departamento 51, C.A.B.A.; y el Sr. José FERNANDEZ CRESPO, Argentino, nacido el 28/05/33, casado, L.E.: 4.108.768; CUIT: 20-04108768-5; Domiciliado en la calle Yerbal 364, piso 5, C.A.B.A.- DIRECTORES SUPLENTES: El Sr. Jorge LLUIS ROVIRA, Español, soltero, nacido el 30/12/1964, titular del Pasaporte Español Número: AE076883, C.D.I.: 20-60323741-3; domiciliado en forma real en la Av. Diagonal 520, Barcelona (España); Domicilio en la República Argentina: Viamonte 749, Piso 12, Oficina 9, C.A.B.A.; y el Sr. Miguel Domingo LEDESMA SANCHEZ, Español, nacido el 11/01/53, casado, Pasaporte Español Número: AA167573; C.D.I.: 20-60323742-1; domiciliado en forma real en la calle Sevilla 31. Casteldefells – Barcelona (España) Domicilio en la República Argentina: Viamonte 749, Piso 12, Oficina 9, C.A.B.A.; quiénes aceptaron los cargos para los que han sido propuestos y cuyo mandato tendrá vigencia hasta el 31/03/2011. Escribano. Federico José Guglietti.- Autorizado según Escritura Número 23, otorgada el 16/03/2009, y pasada al Folio 70, del Registro 884, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Federico José Guglietti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2009. Número: 090318118440/3. Matrícula Profesional Nº: 4776.

e. 23/03/2009 Nº 19289/09 v. 23/03/2009

EDUARDO BIDEGAIN S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 25 y 26 de Febrero de 2.009, se procedió a designar como socia gerente a la Sra. MARCELA CRISTINA FACCINI, argentina, DNI 12.254.350, nacida el 7/2/58, con domicilio real y especial sito en la calle Hidalgo Nro. 139 piso 22 Of. "D", CABA; atento haber cesado en su cargo el Sr. Eduardo Alfredo Bidegain, por fallecimiento. Autorizada por instrumento privado de fecha del 25 y 26 de febrero de 2.009, Dra. Virginia Andrea Bizzozero, Tº 87 Fº 222 C.P.A.C.F., DNI 27.104.014.

Abogada - Virginia A. Bizzozero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 87. Folio: 222.

e. 23/03/2009 Nº 19263/09 v. 23/03/2009

EMPRENDIMIENTOS MANTRA S.A.

Inscripta en IGJ el 05/08/1991 bajo el Nro. 5560, Libro 109, Tomo- A de S.A. comunica por un día que por Asamblea del 19/05/2008 y reunión de Directorio de la misma fecha se ha resuelto la elección de administradores y la distribución de sus cargos. Han sido designados como Presidente y Director titular: Arnoldo Kleidermacher.; como Vicepresidente y Director: Jaime Leonardo Kleidermacher, y como Directora Suplente: Norma Leonor Lupi, todos con domicilio especial en Paraná 567, Piso 3º, oficina 303-4, Cdad. de Bs. As. Asimismo se comunica que por Acta de Directorio del 22/12/2008, se resolvió mudar la sede social de Juncal 655, piso 6º, Dpto. A, Cdad. de Bs. As. a la calle Paraná 567, Piso 3ro, oficina 303-4, Cdad. de Bs. As. FDO. Jaime Leonardo Kleidermacher, Director designado por acta de asamblea del 19/05/2008.

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 94. Libro Nº: 70.

e. 23/03/2009 Nº 19157/09 v. 23/03/2009

ENLACE PYMES S.A.

POR 1 DIA: Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 29 de mayo de 2008 se aprobaron las renuncias de la Sra. Haruko Tomizaki al cargo de Presidente y el Sr. Marcelo Fabio Tomizaki al cargo de Director Suplente, teniendo ellos domicilio especial en Av. Corrientes Nº 6405, Piso 8º, Dpto. 28, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 29/05/2008.

Contadora - María Zulema Gouveia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2009. Número: 074520. Tomo: 0287. Folio: 237.

e. 23/03/2009 Nº 18867/09 v. 23/03/2009

ESTABLECIMIENTO LOS MANANTIALES S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente aviso; 1º) Denominación: "Establecimiento Los Manantiales Sociedad de Responsabilidad Limitada" 2º) Resolución que designó autoridades: Acta de reunión de socios del 29.12.08 transcripta en testimonio privado. 3º) Nombramiento de Gerente - Artículo 60 Ley 19.550. Gerente Señor Gustavo José Monachesi. 4º) Duración del mandato: dos años. Domicilio Especial Olleros 1878 Piso 13 Dpto "B" C.A.B.A. Autorización Profesional interviniente: Acta reunión de socios Nº 55 del 29.12.08.

Abogada - Lía D'Amario de Arufe

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 7. Folio: 15.

e. 23/03/2009 Nº 19083/09 v. 23/03/2009

EXPLOSIVOS TECNOLOGICOS ARGENTINOS E.T.A. S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 46 del 05/01/09 renunciaron los Sres. Oscar Andres Migliorata, Guido Lattanzio y Darío Ernesto Lattanzio a sus cargos de Directores Titulares y Director Suplente respectivamente, se designó al nuevo Directorio y Por Acta de Directorio Nº 217 del 05/01/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Remo Ministrelli, Vicepresidente: Arturo Federico Esteve, Director Suplente: Guido Lattanzio, todos con domicilio especial en Maipú 267, Piso 13º, C.A.B.A. Autorizado en Acta de Directorio Nº 217 del 05/01/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/03/2009 Nº 19278/09 v. 23/03/2009

EXTRA POWER S.A.

Expediente: 1.688.299.- La asamblea unánime del 06/03/09 resolvió designar por 2 ejercicios: Presidente: Juan Alberto PORTE; Vicepresidente: Marcia Regina De Suoza Oliveira; y Directora Suplente: Berta Cuevas; todos con domicilio especial en Uspallata 2960, Capital Federal.- La reunión de directorio del 03/03/09 resolvió trasladar la sede social a Monteagudo 214, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 43, Fº 98, del 16/03/09, Registro 205 de Capital Federal - Escribano Rubén Jorge ORONA, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2009. Número: 090318117990/2. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 23/03/2009 Nº 19250/09 v. 23/03/2009

"F"

FAMYC S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 7 del 12/2/2009 se aprobó cambio sede social de Dolores 786 C.A.B.A a Mendoza 5440, P. 1º, Dpto. A, C.A.B.A, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 7 de 12/2/09 Contador Oscar Daniel Chianese. Autorizado Oscar Daniel Chianese Tomo 190 folio 95.

Contador – Oscar Chianese

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2009. Número: 334887. Tomo: 0190. Folio: 095.

e. 23/03/2009 Nº 19049/09 v. 23/03/2009

FOTOMED S.A.

En asamblea del 30/12/08 se eligieron nuevas autoridades por vencimiento mandato de las anteriores: Presidente Gabriela Fabiana ORLANSKY, Director Suplente Jaime ORLANSKY, ambos domicilio especial Avenida Córdoba 1711, Piso 5, Oficina I, Cap. Fed y mandato 1 ejercicio. Gabriela Fabiana ORLANSKY, DNI 16.831.228, Presidente según Asamblea del 30/12/08, fojas 13 libro Actas de Asambleas 1 rubricado en IGJ el 7/10/04 y rectificado 22/10/08, bajo número 83069-04 y Acta Directorio del 30/12/08, fojas 16 Libro Actas de Directorio 1 rubricado en IGJ el 7/10/04 y rectificado el 22/10/08, número 83068-04.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 114. Libro Nº: 41.

e. 23/03/2009 Nº 19249/09 v. 23/03/2009

"G"

G & G HARDWOOD S.A.

Expediente 1.779.826.- La asamblea extraordinaria unánime del 18/02/08 resolvió aceptar la renuncia del Presidente Matías Garat y designar Presidente a Francisco Luis García; y Director Suplente a Omar Alberto Holgado; quienes constituyen domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 3098, Piso 8, Capital Federal- La reunión de directorio del 29/12/08 resolvió trasladar el domicilio legal a Corea 1774, Capital Federal, y los directores designados efectúan el cambio de domicilio especial a Corea 1774, Capital Federal.- La autorización surge del instrumento privado del 22/12/08, certificado en acta 47, libro 24, Regis tro 205 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge Orona, Matricula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2009. Número: 090318117991/2. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 23/03/2009 Nº 19248/09 v. 23/03/2009

GESTEC S.R.L.

Por instrumento privado del 23/12/08 se acordó el cambio de la sede social a la Avda. Olazábal 5124 piso 4º dpto. "25" CABA. Autorizado en instrumento privado del 6/2/08: Dr. Gustavo F. Bassetto - Tº 80 Fº 308 CPACF.

Abogado - Gustavo Fabián Bassetto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2009. Tomo: 80. Folio: 308.

e. 23/03/2009 Nº 19136/09 v. 23/03/2009

GIZIEL S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/2/09 se resolvió: a) la disolución anticipada de la sociedad, designándose liquidador y tenedor de los libros y demás documentación social a Eduardo Francisco Zielli con domicilio especial en Av. Del Libertador 8132 Piso 1º C.A.B.A. b) aprobar el balance final de liquidación al 30/9/08 y cancelar la inscripción registral. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/2/09.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 131. Libro Nº: 63.

e. 23/03/2009 Nº 18055/09 v. 23/03/2009

GRUPO 2 CORPORATIVO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/4/08 y Esc. Nº 21 del 16/3/09, Esc. Cap. Fed. Luciana C. BOTTE, Reg. 89 Titular, se RESOLVIO: Designación de Directorio: Presidente: Hugo Sebastián ROMERO BONOMI. Director Suplente: Sonia DE LAS HERAS LICERAS. Ambos con domicilio especial en Talcahuano 638, 4º piso oficina "B" CABA. EL AUTORIZADO: Claudio Horacio RODRIGUEZ, surge la autorización de Esc. 21 del 16/03/09, Registro 89 Escribana Luciana C. BOTTE, Titular.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 19/03/2009. Nº Acta: 126. Nº Libro: 5.

e. 23/03/2009 Nº 20186/09 v. 23/03/2009

"H"

HUINCAN S.A.

Por acta del 10/6/08 renunciaron de Gerardo Humberto Fossati y Analía Luisa Fossati a sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente, se designó Presidente: Damian Gambino y Directora Suplente: María Valeria Colombo.- Ambos con domicilio especial en Lavalle

1536 2º piso Departamento 6 CABA.- Autorizado en acta del 10/6/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 23/03/2009 Nº 19066/09 v. 23/03/2009

“I”

IMPRIMIR ONLINE S.A.

Avisa que por Escritura del 24/02/09, se protocolizo el Acta del 07/07/08.- Se designa Directorio; Presidente: Daniel Schteinschraber; Director Titular: León Schteinschraber y Director Suplente: Sandra Vorobechik, todos con domicilio especial en Juncal 3636 Piso 8º Departamento B Cap. Fed.-Sede Social Lavalle 1777 Cap. Fed.- Autorizado Sergio Ibarra por escritura del 24/02/09 ante la escribana Rudoy de Imar Sara Inde.

Certificación emitida por: Sara Rudy de Imar. Nº Registro: 982. Nº Matrícula: 2350. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 088. Libro Nº: 42.

e. 23/03/2009 Nº 19077/09 v. 23/03/2009

INALTO S.A.

Por un día: Se hace saber que la asamblea general ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2008 designó al siguiente directorio con mandato hasta el 30 de noviembre de 2011: Presidente: Silvio Palermo, con domicilio real y especial en Lavalle 1290, Piso 1º, Oficina 106, Capital Federal. Director suplente: Alicia Haydeé Schnitman de Palermo, con domicilio real y especial en Belgrano 171, Piso 1º, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Apoderado según escritura pública Nº 43 del 10 de mayo de 2007 pasada por ante la Escribana Marta E. Goldfarb.

Abogado - Pablo Palermo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2009. Tomo: 38. Folio: 557.

e. 23/03/2009 Nº 19580/09 v. 23/03/2009

INFIERNO S.R.L.

Por instrumento privado firmado en forma unánime el 01/08/2008, se designa gerente de la referida Sociedad a ANTONIO MANDOLINI, DNI 93.610.784, quien constituye domicilio en Libertad 434 10º 104 CABA y presta caución correspondiente. Autorizada en instrumento privado del 01/08/2008.

Elizabeth Sabrina Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 100. Folio: 969.

e. 23/03/2009 Nº 19275/09 v. 23/03/2009

INFOPRINT SOLUTIONS COMPANY, LLC. SUCURSAL ARGENTINA

El 22/05/07 la Casa Matriz resolvió asignar a la Sucursal Argentina la suma de US$ 2.192.827.- equivalentes a $ 6.747.328,68.- en concepto de capital, el cual a la fecha ha ingresado totalmente a la Sucursal, encontrándose integrado en su totalidad. El que suscribe, Bartolomé Leonidas Cordero, ha sido autorizado por resolución del Directorio del 22/05/07. Bartolomé Leonidas Cordero, Autorizado.

Abogado - Bartolomé Leonidas Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 76. Folio: 271.

e. 23/03/2009 Nº 19144/09 v. 23/03/2009

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.R.L.

(IGJ Nº 1.707.152). Hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 3/3/2009 se aprobó la renuncia de Richard Watt Flueler a su cargo de Gerente Titular y Presidente y se designó a Eduardo Hugo Poyard como Presidente, y a Horacio R. Massinelli como Gerente Titular y Vicepresidente quien constituye domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 986, piso 9, Capital Federal. Maria José Boccardo, autorizada por Acta de Reunión Socios del 3/3/2009.

Abogado - María José Boccardo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2009. Tomo: 58. Folio: 873.

e. 23/03/2009 Nº 20118/09 v. 23/03/2009

INTELIGENCIA DE MARCA S.A.

Informa que por escritura pública 09 del 13/03/2009, Registro 1128 se Inserta en protocolo Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 10/02/2009 por la que se eligen nuevas autoridades: Presidente: Ernesto Daniel Pardo DNI 11.386.869, Director Suplente: Alejandro Ariel Sragowicz, DNI 14.619.760.- Fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1430, 6º B, of. 219. CABA. Por la misma acta de aceptó en forma unánime la renuncia del Director Titular Presidente Alejandro Ariel Sragowicz a su cargo.- Jorge Ezequiel Manuel Gandolfo autorizado según Instrumento del 13/03/2009, Nº 09, Reg. 1128.

Certificación emitida por: Ester N. Luñansky. Nº Registro: 1128. Nº Matrícula: 3674. Fecha: 16/03/2009. Nº Acta: 18. Libro Nº: 16.

e. 23/03/2009 Nº 19327/09 v. 23/03/2009

“K”

KLANCY S.A.

Asamblea 13-3-09 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky; asume como Presidente Gustavo De La Cruz Diaz DNI 20354910 y como Director Suplente Gustavo Rubén Guzmán DNI 28760674 se fijo sede social y domicilio especial en Piedras 80 Piso 3 CABA Autorizada Ins Privado 13-3-09 Art 60.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 23/03/2009 Nº 19138/09 v. 23/03/2009

“L”

LINOTOL ARGENTINA S.A.C.C.I.F.

Por Asamblea del 17-8-07 y Acta de Directorio del 21-8-07 designó Presidente: Alejandro Ampelio Giordano Director Suplente: Jorge Carlos Seillan, ambos domicilio especial Artilleros 2157 C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 22-8-08 cambió el domicilio a Uruguay 864 Piso 10º Oficina 1002 C.A.B.A. Por Asamblea del 17-6-08 renunció el Director Suplente Jorge Carlos Seillan y designó Director Suplente: Jessica Cecilia Giordano domicilio especial Uruguay 864 Piso 10º Oficina 1002 C.A.B.A. Juan Matías Jiménez, contador, To 281 Fo 204, autorizado, escritura 351, 2-10-08.

Contador - Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2009. Número: 144889. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 23/03/2009 Nº 19261/09 v. 23/03/2009

LO DE PELA S.A.

Por asamblea ordinaria del 6/3/09 renunció como presidente Norma Susana Gianetti. Se designó Presidente Romina Paola CONTRERAS y Director Suplente: Sol Emiliana SANTOS, ambas con domicilio especial en la sede. Se trasladó la sede a Mariano Acha 1868 Timbre “B”, CABA. Firmado María Constanza Monterubbianesi, autorizada por escritura Nº 46 del 11/3/09 ante el registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 184. Libro Nº: 012.

e. 23/03/2009 Nº 19166/09 v. 23/03/2009

LUCRECLARA S.A.

En Acta de Directorio Nº 27 del 30/11/2008 se resolvió el cambio de sede social de la calle Los Patos 2986, CABA a la calle Rafaela 3656, CABA. Dr. Diego A. Canosa, Contador Público, autorizado por acta de directorio Nº 27 del 30/11/2008.

Contador - Diego A. Canosa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2009. Número: 125269. Tomo: 0291. Folio: 203.

e. 23/03/2009 Nº 19353/09 v. 23/03/2009

“M”

MARCALBA S.A.

POR UN DIA: (Inspección Gral. de Justicia Nº 2242, Lº 101, Tº “A” de S.A., 17/4/86) Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 5/11/2008 los Directores Titulares Alberto Hugo Andrenacci y Fernando Marchione, constituyeron domicilios especiales en 9 de Julio Nº 425, Quilmes, Pcia. de Bs. As. y calle 62 Nº 1129, entre 17 y 18, La Plata, Pcia. de Bs. As., respectivamente. Presidente electo por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 5/11/2008, y Acta de Directorio de igual fecha.

Presidente - Alberto Hugo Andrenacci

Certificación emitida por: Graciela C. Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 61. Libro Nº: 92.

e. 23/03/2009 Nº 19142/09 v. 23/03/2009

MONTLY S.A.

Acta del 04/02/09 se aprueba la renuncia del Directorio. Queda conformado el directorio: PRESIDENTE: Héctor Alfredo VELA, DNI 14.111.116 y director suplente, Ramón Matías EGUIA, DNI 12.069.266. Fijan domicilio especial en sede social. Por misma acta, se dispone el cambio de sede social al domicilio de la calle Avda. de Mayo 1324, piso 1ero. Oficina 28, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Autorizada: Maria de las Mercedes De Francisco Mier, misma acta.

Abogada - M. M. De Francisco Mier

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2009. Tomo: 95. Folio: 270.

e. 23/03/2009 Nº 19065/09 v. 23/03/2009

“N”

N. DAVONIS E HIJOS S.A.

Se hace saber que por instrumentos privados del 29/12/2008, ha cesado el directorio integrado por Pablo Nicolás Davonis, Basilio Esteban Davonis, Directores Titulares y Director Suplente Napoleón Davonis, designándose nuevo directorio compuesto por Pablo Nicolás Davonis, Director Titular y Presidente, Basilio Esteban, Davonis Director Titular y Director suplente Napoleón Davonis. Todos con domicilio especial en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola Nº 162 Piso 1ro Dto. 2 CABA. Presidente por instrumento privado del 29/12/2008, Pablo Nicolás Davonis.

Certificación emitida por: Patricio O. Pillarou. Nº Registro: 26, Partido de General San Martín. Fecha: 19/03/2009. Nº Acta: 333. Libro Nº: 22.

e. 23/03/2009 Nº 20122/09 v. 23/03/2009

NORDEN BROKERS S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 65 del 09/03/2009, folio 131 del Registro 1955, C.A.B.A.: Se protocolizó: 1. Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 4/4/2008, por las que se designó el actual directorio, Presidente: Alejandro Raúl AGUIRRE, argentino, nacido el 18-06-1952, casado, DNI 10.357.386, Vicepresidente: Juan Alberto GRAHAM, argentino, nacido el 7-12-1959, casado, DNI 13.466.799, Directores Titulares: Martin Campos, argentino, nacido el 12-10-1975, casado, DNI 24.610.398, Roberto Juan MURPHY, argentino, nacido el 20-09-1954, divorciado, DNI 11.286.464; y Gustavo Cristián ARGÜELLO, argentino, soltero, nacido el 8-08-1959, DNI 13.782.607. Director Suplente: Roberto BLANCO, argentino, nacido el 26-01-1964, soltero, DNI 16.937.750, todos con domicilio especial constituido en las oficinas de la calle Montevideo 1012, 4º “G” y “H”. C.A.B.A. 2. Acta de Directorio del 11-04-2008, por la que se cambio la sede social a las oficinas de la calle Montevideo 1012, 4º “G” y “H”. C.A.B.A. La autorización del firmante Dr. Ricardo Lucas Pinto surge de la escritura 65 del 09/03/2009, folio 131 del Registro 1955, C.A.B.A.

Escribano - Ricardo L. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2009. Número: 090318119296/A. Matrícula Profesional Nº: 4182.

e. 23/03/2009 Nº 19359/09 v. 23/03/2009

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO II)

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Credisol S.A. (cedente) con domicilio en calle Perón 679 piso 2 contrafrente Capital Federal, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Credisol S.A., que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 28/01/09, suscripto entre Credisol S.A. (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Credisol S.A. (cedente) ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
VAZQUEZ EDITH ISABEL	27140983328	107347	15-Dec-08
RIVAS CARLOS ANTONIO	20103835802	107348	15-Dec-08
SOTO NANCY DEL CARMEN	23253388854	107349	15-Dec-08
GARCIA MARIA TERESA	23053325904	107351	15-Dec-08
CONTRERAS CLAUDIA - - - - - - - - - -	23224272634	107353	15-Dec-08
AIBAR MARIA IMELDA	27200713686	107354	15-Dec-08
OYARZO JUAN ANTONIO	20180637452	107355	15-Dec-08
BARRIA ALVAREZ MARIA	27187812130	107356	15-Dec-08
GOMEZ HILDA DEL CARMEN	27135829043	107357	15-Dec-08
RUIZ NELLY SUSANA	27127779118	107359	15-Dec-08
GALLO ALBERTO NICOLAS	20146567216	107360	15-Dec-08
ALBORNOZ OMAR ANTONIO	20160629763	107362	15-Dec-08
GALLARDO MARIA LAURA	27281561540	107363	16-Dec-08
MIRANDA IRMA ROXANA	27242256366	107364	16-Dec-08
BUSTAMANTE EVA HAYDEE	27054389871	107366	16-Dec-08
RIVEROS MYRIAM NOEMI	27165397873	107368	16-Dec-08
PEREZ MANUEL ALBERTO	20205061100	107369	16-Dec-08
SOTO JULIA - - - - - - - - - - -	27103898116	107370	16-Dec-08
OYARZO HUGO RAUL	20140980812	107374	16-Dec-08
PETRI ANA MARIA	20108561344	107375	16-Dec-08
BREITMAN JUAN CARLOS	20060269654	107376	16-Dec-08
SUBIABRE MIRTA - - - - - - - - - - -	27107896428	107378	16-Dec-08
BARRIENTOS NORMA- - - - - - - - - - -	27146567407	107379	16-Dec-08
ESTEBAN MIGUEL ANGEL	20054040904	107380	16-Dec-08
GEYMONAT LILIANA EDITH	27137372040	107381	16-Dec-08
MAIDANA SILVIA MARYSA	27065384189	107382	16-Dec-08
RUIZ DIAZ SERGIO RICARDO	20188305920	107384	16-Dec-08
OJEDA MARTA DEL CARMEN	27177343809	107386	16-Dec-08
OPAZO DELGADO ULISES	20118639597	107387	16-Dec-08
LUNA MARIANA- - - - - - - - - - -	27239403293	107388	16-Dec-08
PEIZZIE GLORIA ESTER	27107896797	107389	16-Dec-08
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
LUCCA GABRIELA ELISA	27245419304	107390	17-Dec-08
VARGAS ROSANA MABEL	20227252201	107391	17-Dec-08
MAICHIL ASTORGA MARIA	23170493834	107393	17-Dec-08
CARRILLO DANA - - - - - - - - - - -	23299215784	107394	17-Dec-08
DIAZ ARGENTINA- - - - - - - - - - -	27047410164	107395	17-Dec-08
OYARZO ALE JOSE	20127775347	107396	17-Dec-08
OVANDO PAOLA BEATRIZ	27266656853	107397	17-Dec-08
CARDENAS SONIA ESTER	27056854296	107398	17-Dec-08
CHIGUAY LORENZO - - - - - - - - - - -	20115029615	107399	17-Dec-08
B'JSTAMANTE LILIA GRACIELA	27023129413	107400	17-Dec-08
VILLA OLGA- - - - - - - - - - -	27138108290	107401	17-Dec-08
SOSA CELIA EVA	27138106433	107402	17-Dec-08
BARRIONUEVO ROSA	27183008957	107403	17-Dec-08
DELGADO ENRIQUE SEGUNDO	20187602387	107406	17-Dec-08
SANTOS GLADYS MABEL	27131866416	107407	17-Dec-08
LASTRA JAVIER ALEJANDRO	20312967503	107408	17-Dec-08
QUIROGA DOLORES CRISTINA	27138584467	107410	17-Dec-08
PIZARRO PAMELA ALEJADRA	27276648077	107411	17-Dec-08
BUSTAMANTE AMELIA	27105030776	107412	17-Dec-08
HAS JUAN CARLOS	20147961864	107413	17-Dec-08
BASTIANON SILVIA	27184339590	107414	17-Dec-08
CORBALAN ANASTACIO- - - - - - - - -	20071890628	107416	17-Dec-08
GAITAN DELIA MARGARITA	27060467310	107417	17-Dec-08
DIAZ JORGE ARTURO	20187070040	107418	18-Dec-08
HERNANDEZ ERCILIA - - - - - - - - - -	27109379986	107419	18-Dec-08
GUAQUEL JUAN ANTONIO	23243188199	107420	18-Dec-08
CALVO NESTOR FABIAN	20202115471	107421	18-Dec-08
NAVARRO JOSE PASTOR	20174912859	107423	18-Dec-08
PEREZ MANSILLA - - - - - - - - - - -	27142124020	107425	18-Dec-08
ARANDA DE JESUS	20057458683	107428	18-Dec-08
LLANOS ANGELICA BEATRIZ	20177341925	107429	18-Dec-08
HERNANDEZ MARCELA - - - - - - - - -	27204344286	107431	18-Dec-08
CHAURA UBALDO ESTEBAN	20268556800	107432	18-Dec-08
DIAZ LEONARDO JAVIER	20213533542	107435	18-Dec-08
JARAMILLO MARCELO - - - - - - - - - -	20287849878	107436	18-Dec-08
RIOJA BLANCA SOLEDAD	27256133747	107437	18-Dec-08
ORELLANA TERESA- - - - - - - - - - -	27118335142	107438	18-Dec-08
FRACASSA ADRIANA JUDIHT	23222107334	107446	18-Dec-08
MINO HUGO OMAR	20269749998	107447	18-Dec-08
SANTANA CAROLA ANDRES	23241251284	107448	18-Dec-08
BORDON NICOLAS MATEO	20054044721	107449	18-Dec-08
BAEZ RICARDO TELMO	20107895176	107450	18-Dec-08
LEMARCHAND SONIA - - - - - - - - - -	27224271196	107451	18-Dec-08
CUEVAS DORA ISABEL	27229730822	107452	18-Dec-08
RIVERO RITA CAROLINA	27061377420	107458	18-Dec-08
OTEY MARIA CRISTINA	27182018088	107459	18-Dec-08
LEMARCHAND SONIA - - - - - - - - - -	27224271196	107461	18-Dec-08
CERRUDO ALEJANDRA - - - - - - - - -	27242562904	107464	18-Dec-08
ALFARO ROBERTO- - - - - - - - - -	23260533169	107465	18-Dec-08
IBANEZ VIRGINIA ELIDA	23131556144	107466	18-Dec-08
ULLOA PABLO- - - - - - - - - - -	20224270381	107468	18-Dec-08
VARELA JORGE ALBERTO	20077296469	107469	18-Dec-08
SANTANA ERIBERTO- - - - - - - - - - -	20187271046	107471	20-Dec-08
BARRENECHEA MARTA - - - - - - - - -	27059769109	107472	20-Dec-08
NIEVES NATALIA ANDRES	20244562907	107473	20-Dec-08
IBANEZ VICTOR ADRIAN	20160045524	107475	20-Dec-08
MARQUEZ NOEMI MABEL	27186598135	107476	20-Dec-08
IBARRA MARCELA CLAUDIO	27170662569	107478	20-Dec-08
ESQUIVEL FLORA ELENA	27044438645	107479	20-Dec-08
VERA MONICA PATRICIA	27137472401	107480	20-Dec-08
ALAN LUIS ANGEL	20225939544	107481	20-Dec-08
INCHAUSTI MARTA- - - - - - - - - - -	27038609772	107482	20-Dec-08
BESTIL MARIA - - - - - - - - - - -	27126378292	107483	20-Dec-08
DIAZ RAMON BENITO	20063699935	107486	20-Dec-08
SAMPAOLESI GABRIELA- - - - - - - - -	27165161195	107487	20-Dec-08
GLOOR MONICA SUSANA	27257104473	107491	20-Dec-08
BAIN VIVIANA - - - - - - - - - - -	27109846576	107495	20-Dec-08
SALAZAR MATILDE ROSA	27117313196	107500	20-Dec-08
FEDORCZUK MARCELO - - - - - - - - -	20277065224	107501	20-Dec-08
CASARINI LIDIA BETTY	27036964486	107506	20-Dec-08
NIETO GUADALUPE- - - - - - - - - - -	27218390752	107508	17-Dec-08
LLANCA MARTIN SEGUNDO	20160352206	107511	16-Dec-08
MARTINEZ MANUEL HUMBERTO	20144434707	107514	12-Dec-08
ARBE CUSTODIO MARIANO	23151154549	107515	11-Dec-08
MALIQUEO ANTONIA FELIZA	27120470154	107518	11-Dec-08

Apoderado que lo acredita con Poder General otorgado por Escritura n° 277 del 05/11/2002.

Gerente - Ronaldo H. Botti

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 141. Libro Nº: 312.

e. 23/03/2009 Nº 19204/09 v. 23/03/2009

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO II)

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Limitada (cedente) con domicilio en 25 de Mayo 5522, Capital Federal, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Limitada, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29/01/2009, suscripto entre Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Limitada (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Limitada (cedente) ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
RAVASINI DE OSTI, MARIA ALBERTINA	27045174277	7812010025	20081201
MEDINA, HUGO ------------------------------	20043091698	7812020052	20081202
LENARDUZZI, ALBERTO ANGEL BARTOLO	20065957931	7812020014	20081202
LENARDUZZI, ALBERTO ANGEL BARTOLO	20065957931	7812020019	20081202
ACEVEDO, FORTUNATA ----------------------	27025195200	7812020005	20081202
LUNA, PORFIRIO ------------------------------	20048450769	7812020058	20081202
MARTINEZ, GUADALUPE ----------------------	27058804113	7812040017	20081204
CABALLERO, MERCEDES DEL CARMEN	27048397315	7812040012	20081204
ESPINDOLA, DEL CARMEN --------------------	27935969064	7812040053	20081204
NIEVAS, FRANCISCA OFELIA	27038597421	7812050035	20081205
MOLINA, SILVIA LUCIA	27053192462	7812050041	20081205
DELGADO, ELSA OLGA	27041074227	7812050040	20081205
ALEGRE, MARIA ------------------------------	27050481870	7812060014	20081206
ACUÑA, ELBA ----------------------------------	27038008590	7812060015	20081206
TEJERINA, MAURA ----------------------------	27016397402	7812070001	20081207
CORTELLA, ROBERTO SANTIAGO	24085022993	7812090007	20081209
VEGA, HILARIO -------------------------------	20063427064	7812090040	20081209
PACHECO, MARIA TERESA	27045043091	7812090004	20081209
GIMENEZ, SILVIA RAQUEL	23128917144	7812090006	20081209
OSBORN, ROSA --------------------------------	27047023977	7812090039	20081209
MOYANO, MARIA ANGELA	27047073575	7812090017	20081209
FERRARI, NORMA EDITH	27055980786	7812090011	20081209
CARRION, ESTEBAN --------------------------	20063242714	7812090030	20081209
ALVAREZ, NELIDA ----------------------------	27035451752	7812100013	20081210
RETTA, ANA MARIA DEL VALLE	23044585464	7812100003	20081210
RIVERO, HUMBERTO RENEE	20065170214	7812100028	20081210
SALAS, TERESA ------------------------------	23029444684	7812100060	20081210
GONZALEZ, CECILIA RAQUEL	27205436710	7812100048	20081210
RODRIGUEZ, ESTEBAN FRANCISCO	20064768698	7812100057	20081210
VILLAGRA, FELIX RAMON	20064795059	7812100033	20081210
CASTRO, JORGE JESUS	23162302019	7812110062	20081211
GUEVARA, JUANA REYES	27031805126	7812110071	20081211
MALDONADO, CELIA -------------------------	27017846855	7812110007	20081211
FOLMER, HORACIO JOSE	23059359029	7812110070	20081211
DE LA VEGA, LEONSA ----------------------	23019146944	7812110028	20081211
DE ORO, CARLOS JOSE	20042918815	7812110043	20081211
CABRAL, JOSEFINA DEL VALLE	27046354872	7812110017	20081211
PELETEIRO, JORGE EDUARDO	23064198009	7812110066	20081211
BUSTOS, VICTORIA DEL CARMEN	23045073114	7812110040	20081211
MONTOYA, TERESA LUCIA	27017737606	7812110012	20081211
MONTOYA, TERESA LUCIA	27017737606	7812110013	20081211
ZACCARDI, AMALIA ELISA	27008615107	7812110022	20081211
GONZALEZ, MARIA MAGDALENA	27052652664	7812110004	20081211
TORANZO, ISABEL NOEMI	27015073484	7812110035	20081211
PAZ, ABEL FELICIANO	20052815607	7812110044	20081211
RODRIGUEZ, ISABEL --------------------------	27036158900	7812110032	20081211
GONZALEZ, MARIA ESTHER	27037666519	7812110024	20081211
ALTAMIRANO, ROSA ISIDORA	27017690278	7812110008	20081211
JUNCOS, LUCIA LORENZA	23039698994	7812110039	20081211
GOMEZ, MARIA ELENA	27046056162	7812110029	20081211
ROLANDO, RICARDO JOSE	20065786932	7812110003	20081211
GALVAGNO, BEATRIZ AGUSTINA	27033351580	7812110025	20081211
PAREDES, APOLINARIO NELSON	20064100999	7812110016	20081211
MORENO, MARIA LUISA	27089435221	7812110050	20081211
IDIARTE BORDA, TULIO JUAN ANTONIO	23940764289	7812110026	20081211
PLAGEMANN, JUAN CARLOS ENRIQUE	20066670695	7812110021	20081211
CARDOZO, JOSE NASARIO	20056623354	7812110005	20081211
CERMINARA, ROSA FIORINA	27037549199	7812110041	20081211
RAMIREZ, ADRIAN ALFREDO	20166229295	7812110065	20081211
MOSQUEIRA, ANGEL --------------------------	20077733214	7812110054	20081211
MICHELENA, ROSA ------------------------	27042118619	7812110018	20081211
MARENGO, EDITA MARIA	27020346391	7812110009	20081211
MARENGO, EDITA MARIA	27020346391	7812110010	20081211
AGUIRRE, AURORA PAUBLINA	27017878412	7812110030	20081211
LARA, MIGUEL --------------------------	20939059696	7812110002	20081211
MALDONADO, MARIA ANGELICA	27027959828	7812110019	20081211
RABAZA, MARIA ELENA	27017402914	7812110001	20081211
LUQUE, ROSA ENRIQUETA	27044652833	7812110014	20081211
GAUNA, MARIA ANITA	23038013254	7812110027	20081211
BUSSO, NORA TERESA	27126988473	7812110063	20081211
LABRIOLA, ELBA BEATRIZ	23048952194	7812110049	20081211
GOMEZ, RUBEN MARIO	20045404839	7812110006	20081211
SALGADO, LAURA AURELIA	27048387727	7812110047	20081211
PEREZ, MANUEL BENIGNO	20048616543	7812110061	20081211
ROMOLI, NELIDA DEL VALLE	27064728038	7812110023	20081211
RODRIGUEZ, EMILIO OMAR	20065477247	7812110011	20081211
ALVAREZ, CARMEN BEATRIZ	27039556508	7812110031	20081211
GIANMAL, MARIAN -------------------------	23015166304	7812110015	20081211
MONTIEL, MANUELA ISABEL	27038823103	7812110034	20081211
PEDRAZA, TEODORO -----------------------	23064992619	7812110036	20081211
COSCARELLI, DORA LUISA	27017194319	7812110038	20081211
SAAVEDRA, CARLOS PORFIDIO	20083608197	7812110060	20081211
CASTROGIOVANNI, TERESA ARACELI	27038719012	7812110042	20081211
LAMEIRO, PATRICIA MONICA	27051117714	7812110064	20081211
DE SIMONE, CARMEN LIRIA	27013615891	7812110046	20081211
RODRIGUEZ, ROSA EDITH	27131521249	7812110048	20081211
LOVROVICH, DOMINGA GREGORIA	27043863377	7812110068	20081211
ORTIZ, FRANCISCO SOLANO	20937743182	7812110059	20081211
LOGARZO, OFELIA ANTONIA	27022323992	7812110051	20081211
CHIRIFF FERRAZ, MARIA JULIETA	27922856236	7812110057	20081211
MARZAROLI, NOEMI SOFIA	23028041284	7812110052	20081211

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ANGELOTTI, VERONICA --------------------------	27058173415	7812110056	20081211
GUZMAN, ERMINIA OLGA	27026318225	7812110067	20081211
FERREYRA, LUIS MERCEDES	20065058252	7812110072	20081211
MOLINA, MARIA ELISA	27058185065	7812110069	20081211
PIROVANO, ELDA SUSANA	27034964748	7812120028	20081212
CASTELLO, EMILIA MARGARITA	27037666233	7812120012	20081212
CASTRO, BLANCA LIDIA	27039696156	7812120017	20081212
LIENDO, ROSA JOSEFINA	27015728901	7812120067	20081212
CAMBRONERO PONCE, MARIA	27073586599	7812120013	20081212
RICCA, LEODORO NICOLAS	20063975967	7812120025	20081212
ACEVEDO, MONICA PATRICIA	27185941510	7812120062	20081212
GRIECO, SANTOS --------------------------	20042708845	7812120039	20081212
FERREYRA, ARTURO IBAR	20068148457	7812120058	20081212
MENDOZA, FERNANDO --------------------------	20007175494	7812120043	20081212
DONALISIO, CESILIA MARIA	27073690450	7812120021	20081212
PEREYRA, JUANA ROSA	27046517933	7812120032	20081212
VIZGARRA, OLGA MARIANA	27038404097	7812120064	20081212
SILVA, MARTHA LUCIA	27025209201	7812120004	20081212
SILVA, GRAZIELA BERNARDA	27036328105	7812120051	20081212
OLIVERA, CARLOS ISIDRO	20070729629	7812120060	20081212
MOYANO, RAMON CALISTO	20064901622	7812120018	20081212
GONZALEZ, LAURA CELIA	27041296335	7812120069	20081212
GARCIA, RAMONA ARISTOBULA	27042786093	7812120070	20081212
SANCHEZ, INES BEATRIZ	27048525852	7812120011	20081212
AVILA, JUANA ENCARNACION	24032510201	7812120036	20081212
TORRES, FORTUNATO DE LOS SANTOS	20048704051	7812120015	20081212
TORRES, FORTUNATO DE LOS SANTOS	20048704051	7812120019	20081212
BANEGA, CARMEN NICOLAZA	27046376418	7812120024	20081212
CARRIZO, NESTOR LORENZO	20045782914	7812120006	20081212
MOYANO, PABLO RAUL	20063674606	7812120003	20081212
AGUIRRE, IRMA DE LAS MERCEDES	27052653563	7812120068	20081212
CERIONI, MARGARITA --------------------------	27053253011	7812120029	20081212
CARRIZO, ELBA --------------------------	27044859845	7812120026	20081212
PATRUCCO, BEATRIZ --------------------------	27049746429	7812120048	20081212
COME, NELIDA ESTHER	27045770201	7812120063	20081212
ULLUA, CRUZ YOLANDA	27047458612	7812120066	20081212
LUDUEÑA, FELICINDA ROSA	27042780370	7812120061	20081212
VEGA, GABRIEL MARCELO	20132369314	7812120035	20081212
CASTILLO, LIBERTAD RITA	27045990937	7812120030	20081212
DIAZ, MARIA ROSA	23017746014	7812120054	20081212
BONELL, ALICIA EMILIA	27030526800	7812120002	20081212
LABEAU, NANCY NELLY	27033926818	7812120033	20081212
BUSSO, NORA TERESA	27126988473	7812120001	20081212
RODRIGUEZ, EMILIO OMAR	20065477247	7812120052	20081212
CEBALLOS, LAURA LIDIA	27049388131	7812120023	20081212
CORREA, SELVA ALICIA	27046938416	7812120053	20081212
GEREZ, NELLI LELILA	27036065120	7812120014	20081212
SANDOVAL, MARIA ELSA	27048421275	7812120020	20081212
MOLINA, ERNESTINA CARMEN	27047253794	7812120010	20081212
BALLESTEROS, ROBERTO CARLOS	20053580204	7812120007	20081212
ZALAZAR, ERMINDA ELENA DEL VALLE	27098722381	7812120031	20081212
CARPENZANO, ROSA DELIA	27000936168	7812120016	20081212
BARRERA, TERESA JOSEFINA	27048525127	7812120044	20081212
FREYRE, PASCUAL --------------------------	20062251086	7812120022	20081212
NUÑEZ, CARLOS EDUARDO	20054991828	7812120047	20081212
DELLAGIOVANNA, SILVIA MABEL	27064319987	7812120037	20081212
PONT, ANA CARMEN	27032942933	7812120038	20081212
MOUMARY, ANGELA NIDIA	27046049476	7812120040	20081212
QUINTANA, EUGENIO RAMON	20048441824	7812120049	20081212
MARTENSEN, SILVIA	27042771878	7812120042	20081212
OVIEDO, MARIA DOMITILA	27019207264	7812120050	20081212
OVIEDO, MARIA DOMITILA	27019207264	7812120055	20081212
YORGEVICH, SANTIAGO ROQUE	20065135575	7812120056	20081212
PERALTA, ANTONIO SEGUNDO	20065089468	7812120057	20081212
GAGO, NOEMI --------------------------	27039808043	7812120059	20081212
DURANTE, FRANCISCO --------------------------	20044809185	7812120027	20081212
CONTRERAS, DOMINGA YOLANDA	27046333352	7812130026	20081213
CEBALLOS, BLANCA NIEVES	27039703608	7812130022	20081213
VALDEZ, JOSE ROQUE	20065041732	7812130021	20081213
VAZQUEZ, LA CRUZ	20063371468	7812130005	20081213
GONZALEZ, PETRONA FIDELA	27015737838	7812130019	20081213
CORIA, JUAN CARLOS	20067346220	7812130014	20081213
MONTOYA, DORA MIGUELINA	27025081493	7812130018	20081213
TOLOSSA, CLEDIS AMELIA	27012382710	7812130011	20081213
TOLOSSA, CLEDIS AMELIA	27012382710	7812130012	20081213
GALLIANO, MIRTA AURELIA GUADALUPE	27041246885	7812130008	20081213
ORTIZ, JUANA ROSA	27014181836	7812130002	20081213
TALIA, MARIA ESTHER	23051901134	7812130013	20081213
ROLDAN, AMELIA NOEMI	27041120431	7812130016	20081213
CELLI, RUBEN HORACIO	23077255559	7812130017	20081213
ESCOBAR, PABLA --------------------------	27052862030	7812130015	20081213
RODRIGUEZ, EMILIO OMAR	20065477247	7812130003	20081213
TORRES VEGA, MARIA DE LAS MERCEDES	27056286808	7812130025	20081213
ESPINOSA, JUAN MARIA	20064076087	7812130001	20081213
OVIEDO, FERNANDO JOSE	20066668631	7812130023	20081213
ORMEÑO, JESUS MARIA	27041196004	7812130009	20081213
PONT, ANA CARMEN	27032942933	7812130006	20081213
PEPINO, CLAUDIO FRANCISCO	20116964679	7812130024	20081213
CUPITO, FRANCISCO --------------------------	20041646692	7812130004	20081213
ZARZA, MARIA ANTONIA	27047059548	7812130010	20081213
AVALOS, DORA AMPARO	27039680632	7812130007	20081213
CHAVEZ, ROSA DE JESUS	27032686031	7812130020	20081213
BRITO, BLANCA ELSA DE MARIA	27012410129	7812150040	20081215
ALVAREZ, HUGO ARNALDO	20065900069	7812150021	20081215
ALVAREZ, HUGO ARNALDO	20065900069	7812150023	20081215
BALDI, ELVIRA MERCEDES	27012173682	7812150006	20081215
SARAVIA, EUSEVIA --------------------------	27023827706	7812150047	20081215
INSAURRALDE, BEATRIZ	27066105496	7812150031	20081215
CAMPOS, NICOLASA GLADIS	27058730616	7812150048	20081215
FERNANDEZ, MARIA IRMA	27033296563	7812150004	20081215
FERNANDEZ, MARIA IRMA	27033296563	7812150008	20081215
AVIANI, SERGIO --------------------------	20935209146	7812150053	20081215
DELCONTE, RUBEN MIGUEL	20062470896	7812150011	20081215
LEYES, MARTIN --------------------------	20065691028	7812150018	20081215
MACHADO, SARA AIDA	27047895567	7812150058	20081215
SALINAS, LUIS ALBERTO	20114818500	7812150016	20081215
LUDOVINO, DELIA ESTER	27049824527	7812150033	20081215
GOMEZ, OLGA --------------------------	27050080868	7812150042	20081215
GOMEZ, DELIA GERTRUDIS	27073569201	7812150015	20081215
ALEKSIUK, ELENA --------------------------	27029133854	7812150013	20081215
ROLDAN, MERCEDES ANA	27010397087	7812150049	20081215
WOLKONVICZ, MARIA JOSEFINA	27107713765	7812150039	20081215
SANDOVAL, ROSA MARY	27036276148	7812150002	20081215
MIRANDA, RAMON ROQUE	20069518320	7812150038	20081215
RODRIGUEZ, ROSA LIONZA	27016747233	7812150050	20081215
CUEVAS, NORMA CATALINA	27048522225	7812150045	20081215
LOZANO, FLORA JUANA ANDREA	27024914432	7812150043	20081215
ALCORTA MALDONADO, RAMON ANTONIO	20069703268	7812150003	20081215
RIVERO, CRUZ ARGENTINA	27038695660	7812150001	20081215
VILLEGAS, YOLANDA --------------------------	27017960984	7812150024	20081215
LOPEZ, MARIA SAIRA	27024927631	7812150055	20081215
GONZALEZ, CANDIDA MARIA SARA	27079529600	7812150017	20081215
GONZALEZ, CANDIDA MARIA SARA	27079529600	7812150025	20081215
GLAZINSKI, TERESA DEL VALLE	27044126104	7812150052	20081215
CACERES, MERCEDES DINAD	27033908941	7812150054	20081215
BARROS, RUBEN ANGEL	20071144985	7812150012	20081215
MOLINA, EULOGIA AMANDA DEL CARMEN	27034635620	7812150020	20081215
COBIAN, JOSE ELVIO	20063709426	7812150019	20081215
OVIEDO, MARIA DOMITILA	27019207264	7812150030	20081215
CUPITO, FRANCISCO --------------------------	20041646692	7812150010	20081215
CARDOZO MEZA DE RUIZ, MARIA URZULINDA	27921324206	7812150028	20081215
SIERRA, MARTA EDITH	27014097789	7812150005	20081215
BRITOS, EDUARDO OMAR	20064370155	7812150027	20081215
GUTIERREZ, ZUNILDA PILAR	27035551897	7812150057	20081215
VALERO, EDUARDO ALBERTO	20065097851	7812150026	20081215
LOPEZ, SARA FELIPA	27041327346	7812150059	20081215
ARREGUI, ANA MARIA	27054609987	7812150034	20081215
LUDUEÑA, BENITA BEATRIZ	27041204902	7812150029	20081215
FREITES, ANTONIA DEL VALLE	27037473710	7812150032	20081215
FARIAS, TERESA JESUS	27041333680	7812150035	20081215
FARIAS, TERESA JESUS	27041333680	7812150037	20081215
MENESES, MARCELO ANTONIO	20057068176	7812150051	20081215
RODRIGUEZ, FELIPE EMILIANO	20062440946	7812150046	20081215
SPOSARO, ALICIA ESTER	27062762166	7812150036	20081215
ESPOZ MOYANO, GRACIELA DEL VALLE	27046331058	7812160005	20081216
ARGANDOÑA, FELIX --------------------------	20064854322	7812160029	20081216
MURUA, ELSA FRANCISCA	27049772403	7812160060	20081216
ALCETEGARAY, LIDIA AURORA	27051156906	7812160013	20081216
ALCETEGARAY, LIDIA AURORA	27051156906	7812160014	20081216
RODRIGUEZ VAZQUEZ, JOSE MARIA	20066242367	7812160026	20081216
ZARATE, PURA OFELIA	23052152534	7812160016	20081216
RUIZ, ROBERTO --------------------------	20043481682	7812160048	20081216
CUFRE, MARIA REGINALDO	20079600629	7812160011	20081216
STAMATIS, PENELOPE --------------------------	27939478472	7812160053	20081216
BONNEAU, AUGUSTO LUCIANO	20085020952	7812160002	20081216
CEPEDA, MARIA DONATA CRISTINA	27041471145	7812160017	20081216
RIVAROLA, ELFA --------------------------	23024827054	7812160064	20081216
ANRIQUEZ, NELIDA --------------------------	27050735619	7812160024	20081216
REYNA, MARTA OFELIA	23038861514	7812160065	20081216
OLIVERA, BLANCA HAYDEE	23064782134	7812160032	20081216
OLIVERA, BLANCA HAYDEE	23064782134	7812160033	20081216
VIVAS, CATALINA ILDA	27050981016	7812160041	20081216
BOTTA, JUAN BARTOLOME	20064836103	7812160008	20081216
ATUE, SALOMON --------------------------	20059895916	7812160040	20081216
VASQUEZ, GREGORIO --------------------------	20064160398	7812160010	20081216
MOELLMAN, ELENA MARIA	27174120086	7812160046	20081216
ROMERO, MARIA ANA	23063421014	7812160030	20081216
ZALAZAR, RAQUEL GLADYS	27067251267	7812160031	20081216
GRANDE, JUAN ANTONIO	20060300357	7812160006	20081216
BENITEZ BELLOLOGGIA, JUSTO EMILIO	20111201820	7812160047	20081216
ECHAGUE, DELIA --------------------------	27044491023	7812160054	20081216
CEBALLOS, CLEMIRA ROSA	27036158854	7812160001	20081216
CEBALLOS, CLEMIRA ROSA	27036158854	7812160009	20081216
PISACCO, OSCAR OSVALDO	20048758135	7812160036	20081216
PERALTA, ELBA ENRIQUETA	27032741008	7812160012	20081216
ALFONSO, OSVALDO HECTOR	20043668715	7812160025	20081216
LOPEZ, SARA FELIPA	27041327346	7812160021	20081216
BERTOLDI, ANGELA JOSEFA	27020829996	7812160045	20081216
LOPEZ, JOSEFA YSIDORA	24024895080	7812160019	20081216
MONTIEL, CRISTINO --------------------------	20057190664	7812160035	20081216
GUERRERO, NILDA RAQUEL	27036221203	7812160003	20081216
TOLOZA, MARTA ROSALIA	27052868500	7812160007	20081216
MORINIGO, SERGIA CELINA	27926137331	7812160034	20081216
ZWENGLER, SANTIAGO --------------------------	20042700119	7812160023	20081216
MOYANO, CLEOTILDE --------------------------	27110550753	7812160018	20081216
APARICIO, ADELINA APOLINARIA	27038599971	7812160063	20081216
PEREIRA, JUAN CARLOS	20062290979	7812160059	20081216
DI PAOLA, PABLO --------------------------	20043743105	7812160022	20081216
SORIA, ADRIANA BEATRIZ	27135397992	7812160028	20081216
GONZALEZ, BEATRIZ DELIA	27032340488	7812160037	20081216
PESANDO, OLGA HAYDEE MARIA	27048542641	7812160039	20081216
ARANDA, AIDEE --------------------------	27042721188	7812160038	20081216
ROMANO, ALBERTO OMAR	20077328247	7812160049	20081216
INFANZON, DELIA EVELINA	27007103862	7812160050	20081216
TAKIELDIN, MARIA ANGELICA	23058964344	7812160056	20081216
SAN JUAN, NONATO BAUTISTA	20065419859	7812160043	20081216
GOMEZ, ELEUTERIA ARTEMIA	27012413748	7812160062	20081216
ESPOZ MOYANO, GRACIELA DEL VALLE	27046331058	7812170057	20081217
CASAS, VICTOR ADOLFO	20063849392	7812170036	20081217
AGUERO, YOLANDA BEATRIZ	27045068051	7812170016	20081217
GARCIA, AMANDA FLORINDA	27052725297	7812170053	20081217
RODRIGUEZ, TERESA ROSA	27041543073	7812170013	20081217
TONIOTTI, HECTOR GUIDO	20063792307	7812170066	20081217
BORDON, MARIA ELENA	27059958440	7812170043	20081217
MARQUEZ, MARIA FELISA	27009220629	7812170007	20081217
MIÑO, MARIO ALBERTO	20042838854	7812170034	20081217
MARIN, ORLAN DARIO	20071461514	7812170028	20081217
CUFRE, ADELMA BEATRIZ	27051305650	7812170046	20081217
IOZZIA, MARIA LAURA	27004376736	7812170008	20081217
LOPEZ, SILVIA BEATRIZ	27172288834	7812170052	20081217
LAHERA, MIRTA GLORIA	27059639337	7812170025	20081217
RAMIREZ, MATILDE VICTORIA	27050973994	7812170002	20081217
PERALTA, MARIA ANGELICA	23047290414	7812170020	20081217
ARIZA, DOMINGA LAURA DEL CARMEN	27011529211	7812170006	20081217
VITALE, JORGE --------------------------	20042769453	7812170035	20081217
TORRES, JOSE RICARDO	20063848981	7812170064	20081217

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GIANESINI, ROSA HAYDEE	27038848939	7812170061	20081217
MANSILLA, FELIPE ANTENOR	20070385563	7812170023	20081217
UÑATE, ANTONIO CANTALICIO	23070053039	7812170055	20081217
LEIVA, ASENCION -------------------------	27042419171	7812170027	20081217
CUESTA, DELIA LUJAN	27055956222	7812170015	20081217
VILLAGRA, MARIA ANGELICA	27026267981	7812170047	20081217
CARDOZO, TERESA ESTHER	27109189273	7812170019	20081217
CAMPOS, BLANCA ROSA	27031665375	7812170059	20081217
ROLON, ESTANISLADA -------------------------	27057932665	7812170010	20081217
PISACCO, OSCAR OSVALDO	20048758135	7812170009	20081217
ARCE, JOSE ANTONIO	20056508733	7812170051	20081217
REYT, HECTOR CARLOS GERONIMO	20062513110	7812170005	20081217
REYNOSO, NOEMI ELENA	27037311044	7812170039	20081217
TROXLER, DOMINGA IRENE	27071409312	7812170062	20081217
MONTANELLI, ANA MARIA	27052488864	7812170022	20081217
VIVAS, OLGA DEL ROSARIO	27049602591	7812170048	20081217
KIS, PAULINA -------------------------	27063478321	7812170068	20081217
OCHOA, ELBA ESTELA	27046510459	7812170060	20081217
OCHOA, ELBA ESTELA	27046510459	7812170063	20081217
HERMIDA, MARIA ROSA	27001190801	7812170030	20081217
CENTENO, BEATRIZ NELIDA	27027237474	7812170067	20081217
AGUILERA, RAMONA -------------------------	23039086514	7812170012	20081217
CEBALLOS, ANGELA -------------------------	27015685498	7812170037	20081217
RODRIGUEZ, SUSANA MABEL	27056949823	7812170038	20081217
GUZMAN, DARDO DEL ROSARIO	20071470831	7812170014	20081217
ZABALA, DORA CAROLINA	27042763840	7812170032	20081217
ZABALA, DORA CAROLINA	27042763840	7812170044	20081217
ARCE, ARNALDO -------------------------	20065094526	7812170018	20081217
DE SANTIS, HORACIO ORLANDO	20082403249	7812170033	20081217
VALDIVIEZO, MARINA ISABEL	27176841848	7812170026	20081217
PEREYRA, ELSA BEATRIZ	27038866481	7812170058	20081217
CORDOBA, RAMONA -------------------------	27032647109	7812170029	20081217
LEGUIZAMON, JUANA DEL VALLE	27106337050	7812170040	20081217
UNZURRUNZAGA, MARIA ELENA	27058631502	7812170042	20081217
SANCHEZ, NESTOR CESAR	23149872329	7812170049	20081217
REYNOSO, YOLANDA	27029798198	7812170050	20081217
NORIEGA, FRANCISCA JAVIERA	23054183194	7812170054	20081217
GIMENEZ, RAMON -------------------------	20063379566	7812170056	20081217
CHAVEZ, CARLOS ALFREDO	23065922169	7812180067	20081218
BOEMO, AHIDE DOMINGA	27076617150	7812180051	20081218
GOA, DORA ESTHER	23045084604	7812180060	20081218
GOA, DORA ESTHER	23045084604	7812180063	20081218
AGUERO, NIDIA SILVIA	27062590950	7812180012	20081218
CAMINOS, FELISITA RAQUEL	27016896654	7812180011	20081218
FARFAN, VALERIANO NICOLAS	20081940194	7812180048	20081218
ARRAIGADA, ARMANDO -------------------------	20027996974	7812180033	20081218
CEREZO, MANUELA -------------------------	27017318611	7812180061	20081218
BALDI, OSVALDO EVERT	20045091377	7812180031	20081218
GUEVARA, RICARDO NOEL	20079843335	7812180062	20081218
AVILA, FRANCISCA IRENE	27058821484	7812180075	20081218
ALVAREZ, MARIA AZUCENA	27016751702	7812180004	20081218
ARROYO, JOSEFINA DIONISIA ELBA	27057206212	7812180069	20081218
BARRETO, BUENAVENTURA -------------------------	27052886681	7812180006	20081218
BUGGIO, JUANA ELENA	27035915694	7812180055	20081218
AVILA, OFELIA NOEMI	27036786022	7812180056	20081218
MACHADO, MARIA ELENA	27053818965	7812180015	20081218
GONZALEZ, JULIO CESAR	20048880321	7812180043	20081218
PALOMEQUE, MARIA ANA	27009319323	7812180072	20081218
CALDERON, DONATA ELVEY	27031876058	7812180010	20081218
AGUERO, HILDEBRANDO -------------------------	20043246691	7812180025	20081218
MARTINEZ, SANTIAGO EULOGIO	20065163358	7812180057	20081218
GONZALEZ MARDONES, CREMILDA	27941307758	7812180050	20081218
FERNANDEZ, MARIA DE LAS MERCEDES	27049746534	7812180001	20081218
BARANI, NELIDA ANGELA	27073113917	7812180066	20081218
GOMEZ, BEATRIZ SUSANA	27052904701	7812180049	20081218
ARROYO, NELIDA BEATRIZ	27048551322	7812180005	20081218
GARAY, CELESTINO JOSE	20040105450	7812180046	20081218
JOVE, MARIA TERESA	27036108245	7812180016	20081218
MUSTAPICH, SUSANA DEL LUJAN	27137858369	7812180073	20081218
MARZAROLI, NOEMI SOFIA	23028041284	7812180009	20081218
KIS, PAULINA -------------------------	27063478321	7812180030	20081218
SUAREZ, JUAN CARLOS	20065522226	7812180071	20081218
AGUILERA, RAMONA -------------------------	23039086514	7812180020	20081218
AGUILERA, RAMONA -------------------------	23039086514	7812180022	20081218
ANDRADA, MARIA ODILIA	27048552353	7812180054	20081218
DE SANTIS, HORACIO ORLANDO	20082403249	7812180008	20081218
CARRIZO, LUIS HECTOR	20070825474	7812180034	20081218
UNZURRUNZAGA, MARIA ELENA	27058631502	7812180052	20081218
TEVEZ, NELIDA -------------------------	27052916998	7812180007	20081218
FERNANDEZ, CIPRIANA	27001595968	7812180041	20081218
ANDRADA, JOSEFA MARGARITA	27183565031	7812180002	20081218
PUNDANK, ERMELINDA VIRGINIA	27045988193	7812180024	20081218
ARRASCAETA, GERONIMA TEODOLINA	27087878819	7812180023	20081218
VASQUEZ, MERCEDES NEOFITA	27037750986	7812180038	20081218
BARRIONUEVO, FRANCISCA ROSA	27041069932	7812180037	20081218
CORTEZ, BLANCA ROSA	27049370054	7812180003	20081218
D ANGEL, BLANCA ROSA	27037221517	7812180021	20081218
ZAPATA, MARIA ANGELICA	27041367607	7812180019	20081218
MARCHESINI, OSCAR ARMANDO	20068426910	7812180074	20081218
GARCIA, RAMON ALBERTO	20064207513	7812180018	20081218
JUNCOS, FORTUNATO RAMON	20064262131	7812180028	20081218
JUNCOS, NORMA LUISA	27045798270	7812180035	20081218
JUNCOS, AZUCENA AUDELINA	23042607304	7812180036	20081218
DOMINGUEZ, LEONIDA -------------------------	23065183439	7812180068	20081218
BARTORILA, MARTA ELBA	27054558908	7812180013	20081218
ZAPATA, EVARISTO RAMON	20065761034	7812180014	20081218
BARROSO, JUAN SANTOS	20063878821	7812180053	20081218
CORDOBA, SARA -------------------------	27036929818	7812180040	20081218
SANCHEZ, TEOFILO BERNARDINO	20065111714	7812180039	20081218
GARCIA, ANTONIA MILAGRO	27015653626	7812180059	20081218
GADALETA, ISABEL HAYDEE	27037510519	7812180047	20081218
ZORRA, GUILLERMO HECTOR	20041941015	7812180042	20081218
ESPINDOLA, CRISTOBAL-------------------------	20074820280	7812180064	20081218
RIVERA, DORA DEL CARMEN	27029820908	7812180058	20081218
MENSZUK, JOSE -------------------------	23048416039	7812180045	20081218
LONDERO, ANA MARIA	27017235643	7812180070	20081218
CORDOBA, JUAN HIPOLITO	20044930073	7812180044	20081218
CAPDEVILA, RUBEN HERMINIO	20063765415	7812190046	20081219

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MANZANELLI, HECTOR EDUARDO	20084974545	7812190042	20081219
CONTRERAS, MERCEDES DEL CARMEN	27936753782	7812190053	20081219
BASUALDO, LIDIA -----------------------------	27049797732	7812190022	20081219
VEGA, LINA -----------------------------	27006142953	7812190018	20081219
FANER, JUAN -----------------------------	23065958759	7812190055	20081219
BRARDA, CATALINA INES	27044941207	7812190029	20081219
FERNANDEZ, NELIDA NILDA	27033384748	7812190043	20081219
CONTRERAS, DIONICIA LIBERATA	27086633405	7812190010	20081219
SALINA, DORA BEATRIZ	27041204813	7812190031	20081219
TORRES, SILVIA BEATRIZ	27051667269	7812190050	20081219
GOMEZ, MARIA ISABEL	27018393323	7812190025	20081219
TOBARES, CLOTILDE -----------------------------	23041284994	7812190020	20081219
GIGENA, BLANCA ESTHER	27142789154	7812190047	20081219
LOPEZ, ROSARIO -----------------------------	23033744854	7812190058	20081219
DIAZ, IRMA ESTHER	27089407910	7812190030	20081219
OVIEDO, MARTA ADELA	27044250417	7812190007	20081219
MEDINA, NORMA DELIA	27047817574	7812190014	20081219
QUINTINI, MIGUEL ANGEL	20064334426	7812190054	20081219
FERNANDEZ, OLGA DEL TRANSITO	27126697444	7812190049	20081219
SANTORO, LUCIA YOLANDA	27042366701	7812190012	20081219
MIRAVET PONCE, ALICIA LILIA	27031804588	7812190059	20081219
MUSTAPICH, SUSANA DEL LUJAN	27137858369	7812190006	20081219
ARAUJO, FREDESVINDA -----------------------------	27921465349	7812190045	20081219
SUAREZ, MARIA ROSARIO	27054319415	7812190002	20081219
CUELLO, MARIA JOSEFINA	27079455534	7812190005	20081219
PUNDANK, ERMELINDA VIRGINIA	27045988193	7812190004	20081219
CORRADO, RAMONA DEL CARMEN	27027317826	7812190001	20081219
MICHELTORENA, NELLY ALICIA	27014093953	7812190036	20081219
CANTO, MARGARITA ESTHER	27108073506	7812190017	20081219
MAZA, JUANA GRACIELA	27036239803	7812190009	20081219
ACEVEDO, ELBA LUCRECIA	27052924338	7812190011	20081219
LETRATO, NELLY -----------------------------	27005431188	7812190027	20081219
FRISA, JUANA ALICIA	27039233296	7812190019	20081219
AGUIRRE, ROSA VICTORIA	27052125761	7812190051	20081219
MENA, ALEJANDRO -----------------------------	20056883321	7812190048	20081219
TOLEDO, OSCAR OSVALDO	20117451411	7812190038	20081219
MORENO, CATALINA ANGELA	27046715492	7812190028	20081219
SANCHEZ, MARIA NOEMI	27057661556	7812190015	20081219
BENITEZ, RAMONA LAURA	27052967444	7812190034	20081219
NUÑEZ, RAUL HUMBERTO	20056613464	7812190021	20081219
LIE, ALCIRA -----------------------------	27014167531	7812190032	20081219
GONZALEZ, CARLOS ALBERTO	23064469169	7812190035	20081219
CORONEL, ROSA DEL CARMEN	27048970716	7812190033	20081219
CARRIZO, ROSA -----------------------------	27029865502	7812190037	20081219
TORANZO, CLARA ESTRELLA	27042644981	7812190040	20081219
MAIDANA, VIRILIA -----------------------------	27015525547	7812190044	20081219
SUAREZ, GUILLERMA ESTHER	27045102330	7812190056	20081219
VILLAFAÑE, ROSA ESTHER	27053925400	7812190057	20081219
DIAZ, CARMEN -----------------------------	27143204060	7812200014	20081220
CASTELLANOS, MARIA JOSEFINA	27100471979	7812200024	20081220
RIVAROLA, EUDORO ATILIO	20065022681	7812200019	20081220
CACERES, ADELA -----------------------------	23064619144	7812200003	20081220
VERA, MARIA ESTER	27042791771	7812200023	20081220
LEZCANO, ADELFA RITA	27048552396	7812200012	20081220
VELAZQUEZ, LUISA FELICIANA	27045638427	7812200002	20081220
CORREA, FILEMON HERMINGAUDIO	20063731375	7812200011	20081220
FRISA, JUANA ALICIA	27039233296	7812200008	20081220
MONTE, NELIDA DEL VALLE	27038694974	7812200005	20081220
LEGUIZAMON, ANALIA INES	27324316502	7812200010	20081220
LOPEZ SIRITTO, OLGA BERTA	27052406116	7812200021	20081220
PUCHETA, PETRONA -----------------------------	27005645862	7812200009	20081220
IENCO, CATALINA -----------------------------	27060346793	7812200006	20081220
FLEITAS, EDITH ESTELA SUSANA	27044873716	7812200015	20081220
CHAILE, JUANA -----------------------------	27054545318	7812200016	20081220
ORTIZ, TRANSITO DEL CARMEN	27046153680	7812200020	20081220
PONS, CLARA ROSA	27057604412	7812200022	20081220
PARODI, EDDA NYDIA	27005303503	7812200017	20081220
ORUE, DELIA DEL ROSARIO	27027788144	7812200018	20081220
GAMMAROTA, VICENTA INMACULADA	27024638222	7812220039	20081222
ESTEVES, NESTOR MARTIR	20066263690	7812220043	20081222
PAZOS, FLORENCIA LIDIA	27087820365	7812220020	20081222
GRANILLO, JULIO ALBERTO	20057968827	7812220041	20081222
CASARES, LOLA YLDA	27093016322	7812220013	20081222
MARQUEZ, ROBERTO -----------------------------	20064606558	7812220067	20081222
NIETO, SANDRA NOEMI	27225649281	7812220061	20081222
PEDERNERA, DONATA BLANCA ROSA	27071404175	7812220074	20081222
VILLARRUEL, OMAR DOMINGO	20060657611	7812220053	20081222
RODRIGUES, LUISA DELIA	23020029854	7812220079	20081222
GORGERINO, ELDA ROSA	27077762197	7812220015	20081222
PONSE, GUILLERMO SATURNINO	20056893904	7812220023	20081222
PONSE, GUILLERMO SATURNINO	20056893904	7812220024	20081222
DALLA COSTA, FELISA MARCOLINA	27070330585	7812220071	20081222
LEAL, FRANCISCA RAMONA ELMA	27010626620	7812220066	20081222
AGUIRRE, CEFERINA -----------------------------	27063491468	7812220012	20081222
CALVO, ROSA DELIA	27041214789	7812220068	20081222
ROBLES, MARTA AIDA	27040239036	7812220046	20081222
GUZMAN, BALBINA SEFERINA	27027450550	7812220072	20081222
STRINGI, JOSE -----------------------------	20933060390	7812220029	20081222
BERON, ROSA ELEUTERIA	27038441995	7812220035	20081222
CONTRERAS, NORA DEL VALLE	27042281455	7812220044	20081222
DI AGOSTINO, ROBERTO MARTIN	20048701567	7812220021	20081222
AVALOS, NELIDA -----------------------------	27047893009	7812220009	20081222
FERREYRA, JOSEFINA MARIA DEL CARMEN	27042785399	7812220038	20081222
GARAY, MERCEDES -----------------------------	27043837198	7812220063	20081222
BRIZUELA, RAUL ALBERTO	20079799697	7812220017	20081222
CONTRERAS, MARTINA LEONARDA	27019150742	7812220036	20081222
TORRES, FELIPA -----------------------------	27027477106	7812220075	20081222
ASSUM, IDA MAGDALENA	27041245625	7812220001	20081222
LOPEZ, GUMERCINDA -----------------------------	27187454250	7812220014	20081222
GOMEZ, MARTA ELBA	27035727766	7812220081	20081222
DE LA VEGA, AMABELIA JUSTA	27037748701	7812220011	20081222
FULCA, MARTHA IMELDA	27038007101	7812220058	20081222
IMAN, ROSA HERMINIA	27019367393	7812220026	20081222
IMAN, ROSA HERMINIA	27019367393	7812220027	20081222
MENDEZ, MARIA REGINA	27036081525	7812220042	20081222
VIEYRA, EVANGELINA	27046767557	7812220025	20081222
ACOSTA, EULALIA RAMONA	27064864152	7812220037	20081222
REFORT, ILDA ZULIMA	27044572325	7812220019	20081222

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GUALANDRI, MARIA ISABEL	27037012349	7812220040	20081222
BURGER, NORA BEATRIZ	27016756712	7812220069	20081222
ORTIZ, MARGARITA ORLINDA	27050980389	7812220073	20081222
RIGGIO, SALVADOR SILVESTRE	20051916876	7812220080	20081222
SOLARI, VENTURA DELIA	27934041807	7812220052	20081222
ZARATE, LUIS -----------------------------	20079662446	7812220005	20081222
RIVERA, DORA DEL CARMEN	27029820908	7812220054	20081222
BRINGAS, ELSA -----------------------------	27008270398	7812220050	20081222
PUCHETA, PETRONA -----------------------------	27005645862	7812220003	20081222
COLINA, ROSA ESTELA	27054760731	7812220059	20081222
NICOLINO, ELSA BEATRIZ	27057491960	7812220077	20081222
MALDONADO, VICTOR HUGO	23065138689	7812220022	20081222
VILLALBA, ERCIDIA -----------------------------	27936182068	7812220004	20081222
ORTIZ, TRANSITO DEL CARMEN	27046153680	7812220018	20081222
BARRIENTOS, MODESTA ANTONIA	27025204064	7812220016	20081222
PROIETTI, NOEMI BEATRIZ	27050736542	7812220007	20081222
PROIETTI, NOEMI BEATRIZ	27050736542	7812220008	20081222
GALVAN, MARIA OLGA	27049940764	7812220049	20081222
SPIKERMAN, MARIA ELENA	27051401544	7812220010	20081222
VISICONTI, PETRONA DEL CARMEN	27037531125	7812220070	20081222
QUINTERO, MARIA EMMA	27073585045	7812220051	20081222
TAPIA, RAMONA ISABEL	27053924986	7812220078	20081222
GOMES VIEIRA RASTERO, ELSA DORA	27010278339	7812220028	20081222
JUAREZ, PATRICIA TORIBIA	27087644672	7812220031	20081222
VIDELA, JUANA CUSTODIA	27054883132	7812220032	20081222
CACERES, MARIA ELENA	27048834863	7812220033	20081222
REYNA, JUAN JOSE	20048233903	7812220057	20081222
BONAFINE, JOSE -----------------------------	20042826325	7812220045	20081222
ALVAREZ, JUAN CARLOS ALBERTO	20042589625	7812220047	20081222
MAYDANA, MAXIMA ISABEL	27053222450	7812220055	20081222
RONCONI, DORA GLADYS	27048955636	7812220060	20081222
MORENO, JUAN CARLOS	23056068619	7812220062	20081222
SALAS, LUIS -----------------------------	20071817556	7812220064	20081222
DOMINGUEZ, SORIANO	20075079177	7812220065	20081222
MOLINA, PEDRO HORACIO	20065015219	7812220076	20081222
NEIRA, FERMIN HECTOR	20079683958	7812230046	20081223
CRIADO, ELADIO OMAR	20064775988	7812230067	20081223
GOMEZ, CROZES MARIA DEL	20040270826	7812230011	20081223
FLORES, RAFAEL -----------------------------	20074953590	7812230066	20081223
SOSA, JUAN CARLOS	20063899756	7812230042	20081223
ZARATE, MARIA MERCEDES	27042552076	7812230009	20081223
TORRES, VICTORIA DEL ROSARIO	27073029614	7812230070	20081223
MORAN, CARMEN FELISA	27036775683	7812230050	20081223
PEDERNERA, DONATA BLANCA ROSA	27071404175	7812230065	20081223
TRIPALO, MARIA ALBINA	27033716627	7812230017	20081223
TRIPALO, MARIA ALBINA	27033716627	7812230018	20081223
GIGENA, DELFINA INES	23066256324	7812230040	20081223
LINARES, HILDA MERCEDES	27045637242	7812230006	20081223
REARTE, JUAN CARLOS	20048738304	7812230033	20081223
ALCORTA, VICTOR HUGO	20082680722	7812230005	20081223
TOME, ANGELICA -----------------------------	27047662023	7812230037	20081223
FERREYRA, LEONOR BEATRIZ	27029220757	7812230047	20081223
RODRIGUEZ, MARIA ISABEL	27044307419	7812230022	20081223
LLANEZ, LEOPOLDO -----------------------------	20059062817	7812230026	20081223
ZEBALLOS, HAYDEE -----------------------------	27053017024	7812230001	20081223
CASTILLO, WENSE -----------------------------	23069458149	7812230013	20081223
OVIEDO, DOMINGA ERMINDA	27045012080	7812230016	20081223
SORIA, RAMONA ELVIRA	27036159400	7812230055	20081223
ADIANI, ROSA ELENA	27048526719	7812230044	20081223
GONZALEZ, PEDRO ALBERTO	20063671852	7812230035	20081223
ABDALA, MARIA LUISA	27066350016	7812230052	20081223
TORRES, ELENA DEL CARMEN	27042827296	7812230048	20081223
DASILVA, ROCHA NELLIE OLGA	27012000443	7812230004	20081223
BENAVIDEZ, LUISA HILDA	27935742132	7812230012	20081223
CABRERA, ROSA OLGA	27054961354	7812230038	20081223
SARDON, MARTA SUSANA	27054833844	7812230030	20081223
DOMINGUEZ, JULIO -----------------------------	20055970328	7812230021	20081223
MAINARDI, DORA GREGORIA	23017560514	7812230036	20081223
RITUCCI, ROSARIO SUSANA	27051091448	7812230051	20081223
CILLI, JUAN CARLOS	20043982940	7812230008	20081223
CILLI, JUAN CARLOS	20043982940	7812230020	20081223
OCAMPOS, SEFERINO -----------------------------	20072038089	7812230007	20081223
SAAVEDRA, LUIS OMAR	20065985501	7812230023	20081223
OLMOS, VICTOR EDUARDO	20064690362	7812230019	20081223
VILLALBA, ERCIDIA -----------------------------	27936182068	7812230015	20081223
CUEVAS, DOMINGA AUDENCIA	27017877335	7812230039	20081223
CIPOLLA, MARIA CRISTINA	27111940687	7812230049	20081223
BAIS, ANGEL MARIO	20078724197	7812230029	20081223
LISCHETTI, ELENA MAFALDA	27015663427	7812230010	20081223
DALPIAZ, ISOLINA AMANDA	27020351867	7812230014	20081223
LUNA, ROSA -----------------------------	27079538499	7812230068	20081223
LUNA, ROSA -----------------------------	27079538499	7812230069	20081223
BARBOSA, TERESA ANDREA	27015603505	7812230024	20081223
GIMENEZ, SAIRA CATALINA	27092702443	7812230027	20081223
IPUCHA, HERMINIA ESTHER	23038779184	7812230058	20081223
ZARAGOZA, HILDA -----------------------------	27935748351	7812230031	20081223
ALTAMIRANO, ANTONIA -----------------------------	27027884615	7812230034	20081223
CARRANZA, IRMA -----------------------------	23076872104	7812230063	20081223
GONZALEZ, MAXIMO RUBEN	20079686434	7812230060	20081223
BUDIÑO, ISMAEL RUBEN	20062518023	7812230043	20081223
BURGOS, DILVA DESIDERIA	27058011822	7812230056	20081223
FERNANDEZ, MARIA ELISA	27054550273	7812230064	20081223
PETINARI, LIDIA -----------------------------	23047891884	7812230061	20081223
TRIPALO, MARIA ALBINA	27033716627	7812240008	20081224
TRIPALO, MARIA ALBINA	27033716627	7812240009	20081224
PEGITO, OSCAR -----------------------------	20041359456	7812240019	20081224
MARTINO, NILDA NORA	27048567768	7812240003	20081224
ROMERO, ELOY -----------------------------	20058941884	7812240026	20081224
FLORESTA, NICOLAS MANUEL GREGORIO	20066806074	7812240022	20081224
GARCIA, CANDELARIO ARTURO	20063942082	7812240016	20081224
NAVARRO, ALEJANDRO EDUARDO	20065177928	7812240001	20081224
HERRERA, FELISA MARTIRA	27045717319	7812240027	20081224
ISAIAS, ANA -----------------------------	27059182817	7812240021	20081224
ARMAN, SUSANA BEATRIZ	27038897670	7812240018	20081224
MOYANO, ISABEL DEL VALLE	23061722564	7812240006	20081224
QUINTANA, EUGENIO RAMON	20048441824	7812240023	20081224
BRITOS, HAYDEE ESTELA	23038876554	7812240004	20081224
LIZASO, NELIDA FRANCISCA	27037805489	7812240007	20081224

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
TUTTOLOMONDO, FERNANDO ENRIQUE	20070803764	7812240011	20081224
QUIROGA, AUDELINA EUSEBIA	27053053470	7812240002	20081224
DOMINGUEZ, CELESTINO ---------------------------	20057421119	7812240014	20081224
BUSTOS, JOSEFINA MERCEDES DEL CAR	23022271164	7812240017	20081224
SPINETTI, ELSA CLEMENTINA	23038779044	7812240012	20081224
CARRIZO, JUAN FELIPE	20065100232	7812240005	20081224
VELAZQUEZ, AMALIA MODESTA	27042791240	7812240013	20081224
TOBARES, GUILLERMO OSCAR	20065109809	7812240025	20081224
SUAJE, YOLANDA DEL CARMEN	27063798660	7812240028	20081224
CAROSSO, ANA LIA	27101296356	7812240020	20081224
VALDEZ, ANA ---------------------------	27048315785	7812240024	20081224
PRINGLES, AMERICO ROQUE	20065161312	7812260007	20081226
CAMPOS, GREGORIO JUSTINIANO	20063932168	7812260002	20081226
CORTEZ, LUIS ANTONIO	20079335593	7812260010	20081226
LUNA, MAXIMO ARTURO	20063326454	7812260016	20081226
ALVAREZ, RAMON ---------------------------	20048178740	7812260003	20081226
ZARATE, FRANCISCO JESUS	20057470233	7812260009	20081226
GUTIERREZ, MARIA CLARA	27058011717	7812260015	20081226
RIZZI, DANILO RICARDO	20079566374	7812260029	20081226
MARTINEZ, MARIA ---------------------------	27007059421	7812260023	20081226
DETHOU, JOSE ROBERTO	20079737047	7812260019	20081226
DEPAOLINI, AURORA LEONOR	27034946103	7812260024	20081226
MAGEN, ZELMIRA ELBA	27019380217	7812260026	20081226
JUNCOS, PAULA ---------------------------	27015656218	7812260028	20081226
FLACCO, HUMBERTO ALFONSO	20065895308	7812260001	20081226
PEDREROL, LEONARDA ANGELICA	27029073460	7812260033	20081226
ALVANO, RICARDO RUBEN	20053865071	7812260008	20081226
SALVADOR, LETICIA ZULEMA	23047394414	7812260018	20081226
NIETO, RAMONA NICOLASA	27041703038	7812260030	20081226
ALCARAZ, MAGDALENA ---------------------------	27921908267	7812260032	20081226
SANCHEZ, JUAN OGNECIMO FRANCISCO	20066743919	7812260013	20081226
ARGAÑARAZ, ROSA ---------------------------	27003856890	7812260011	20081226
ARGAÑARAZ, ROSA ---------------------------	27003856890	7812260012	20081226
SUAREZ, RAMONA ZORAIDA	27046354376	7812260005	20081226
BUSTOS, JOSEFINA MERCEDES DEL CAR	23022271164	7812260004	20081226
GANDARA, MIRTHA GRACIELA	27052683691	7812260006	20081226
CABRAL, ECTOR BERNABE	20069886656	7812260020	20081226
BATES, EMILIO RODOLFO	20146100431	7812260021	20081226
SILVA, ERNESTINA ELSA	27924098827	7812260022	20081226
PERRONI, CARLOS ALBERTO	20108763168	7812260025	20081226
GNARRA, NELIDA ---------------------------	27002821457	7812260031	20081226
RODRIGUEZ, CECILIA ---------------------------	27035680735	7812260034	20081226
RODRIGUEZ, CECILIA ---------------------------	27035680735	7812260035	20081226
JUAREZ, HERIBERTO	20064514394	7812270001	20081227
ALLENDE, ARTURO ROQUE	20064977661	7812270010	20081227
MARTINEZ, MARIA ---------------------------	27007059421	7812270009	20081227
SILVA, NORMA RAQUEL	27054817016	7812270002	20081227
LUCERO, JOSE MIGUEL	20063856305	7812270003	20081227
GAUNA, RAMONA NICOLASA	23016317594	7812270004	20081227
JUAREZ, SARA ---------------------------	27015728332	7812270005	20081227
ALLENDE, SARA ---------------------------	23036022884	7812270007	20081227
ALFONSO, RAMONA ---------------------------	27032719630	7812270006	20081227
URRICHE, FELISA ADELFA	27009453240	7812270008	20081227
CAMPOS, GREGORIO JUSTINIANO	20063932168	7901020006	20090102
MARIN, GERONIMO REMIGIO	20067359918	7901020040	20090102
SUAREZ, JOSE VICENTE	20063686213	7901020039	20090102
BRASCA, GRACIELA ELISA	23136817604	7901020011	20090102
CARRANZA, EULALIA DELIA	23020345764	7901020055	20090102
SILVASMAN, LEONOR LUISA	27016795831	7901020035	20090102
VICENTE, AMALIA NELLI	27038981612	7901020014	20090102
MOREYRA, ANGELA ---------------------------	27041199593	7901020036	20090102
SALINAS, MARIA LUISA	27030820547	7901020012	20090102
BUSTAMANTE, ELEUTERIA ROSA	24015661042	7901020026	20090102
JUAREZ, FELIPE DE JESUS	20065128560	7901020051	20090102
BUSTAMANTE, ALBIDA ---------------------------	27008276019	7901020009	20090102
CABRERA, ELSA JOVITA	27053924358	7901020047	20090102
STIVALA, VICTOR ALDO	20065371112	7901020045	20090102
CUCCO, IRMA ELENA	27041205011	7901020043	20090102
CARBAJAL, ANGELA MERCEDES	27053255979	7901020054	20090102
RODRIGUEZ, DORA ---------------------------	27046723886	7901020046	20090102
BLANCO, MARTA ELENA	27039786260	7901020002	20090102
REYNOSO, ROSA ANTONIA	27050996307	7901020018	20090102
KASELIAN, PEDRO AYG ARAM	20065155959	7901020053	20090102
SOTO, AURORA MARGARITA	27087888628	7901020017	20090102
BLANCO, LUISA ---------------------------	27057118127	7901020034	20090102
YAPURA, CARLOS ALBERTO	20027977988	7901020003	20090102
BOGARIN ROJAS, TOMASA	27921435636	7901020013	20090102
CARRIZO, NORMA DEL VALLE	27054520595	7901020016	20090102
GAITAN, NORBERTO GENARO	20053547770	7901020027	20090102
HEREDIA, JUAN CARLOS	20064214889	7901020048	20090102
AQUINO, ROBERTO HERMENEGILDO	20059191447	7901020020	20090102
CASAS, ELVA JULIA	27046352632	7901020031	20090102
CAVALLO, ADA RAFAELA	27018876839	7901020007	20090102
DALAISON, HILDA LUCIA	27017260958	7901020021	20090102
FRESQUET, MARIA ROSA	23015803924	7901020019	20090102
GOMEZ, NORMA NOHEMI	27054318753	7901020015	20090102
GODOY, JOSE HUMBERTO	20058907325	7901020001	20090102
BUSTOS, CARLOS EUGENIO	20064898672	7901020004	20090102
SOUVIELLE, ANGEL ALFREDO	20053706755	7901020025	20090102
BARRIONUEVO, HECTOR HUGO	20064322010	7901020050	20090102
PEREZ ROMERO, MARIA GABRIELA	27220812079	7901020005	20090102
SANCHEZ, DEIDAMIA ---------------------------	27050137495	7901020037	20090102
ARAGONA, OSVALDO ---------------------------	20056230190	7901020042	20090102
OLIVERA, LORENZA INES	27048257416	7901020044	20090102
GUTIERREZ, ARTEMIA MINERVA	27023369384	7901020028	20090102
UGARTE, IGNACIO BAUTISTA	20079734927	7901020023	20090102
GOMEZ, EDUARDO ANTONIO	20056589407	7901020022	20090102
VISCAINO LIGORI, LORENZA DOMINGA	27040618177	7901020030	20090102
CRUZ, FELIX ---------------------------	20081914983	7901020024	20090102
KAPLOIAN, JUAN ---------------------------	20051642431	7901020029	20090102
DONAIRE, ALBERTO LUIS	20048594191	7901020032	20090102
GUTIERREZ, ANTONIA GUILLERMINA	27033236064	7901030012	20090103
CASTILLO, UBALDO ROQUE	20063786277	7901030007	20090103
SALINAS, MARIA LUISA	27030820547	7901030013	20090103
FERREYRA, JUANA FRANCISCA	27119727885	7901030038	20090103
ROMERO, JOSEFA MARIA	27042599420	7901030019	20090103
TOVAR, BERNARDA JUANA	27028358135	7901030029	20090103
MILAN, TRINIDAD ROSARIO	27024930268	7901030006	20090103
PEREZ, RAMONA MARIA	27022931194	7901030002	20090103
PEREZ, RAMONA MARIA	27022931194	7901030003	20090103
CHOCOBARES, RAMONA SATURNINA	27036316638	7901030036	20090103
PALACIOS, HIDELMINO PEDRO	20063776484	7901030039	20090103
TEJEDA, NORMA ADA	23045069354	7901030031	20090103
RUPERTO, DOMINGA DALINDA	27066358092	7901030014	20090103
ROJAS, SANTIAGO RAMON	20060260371	7901030011	20090103
ESCOBAR, NICOLAS TOLENTINO	20057522667	7901030008	20090103
FERNANDEZ, ANGEL SALVADOR	20065978238	7901030001	20090103
OLIVERA, MARIA YLDA	23041729074	7901030035	20090103
LOPEZ, MARIA TERESA	27046032573	7901030040	20090103
ZAPATA, GLORIA ARGENTINA	27007267911	7901030018	20090103
IBARRA, ANGELA ---------------------------	27047762001	7901030032	20090103
SOTELO, JOSEFA ---------------------------	27012044378	7901030016	20090103
RODRIGUEZ, ISABEL AMALIA	27038722803	7901030033	20090103
ORQUERA, TERESA EUDOCIA	27023380078	7901030028	20090103
PEREYRA, YOLANDA EUSEBIA	27032573903	7901030026	20090103
PIMENTEL, ORACILDA ---------------------------	27053841045	7901030027	20090103
DIAZ, INOCENCIA ---------------------------	27042187645	7901030005	20090103
BUSTOS, EVARISTA YOLANDA	27038847738	7901030020	20090103
BUSTOS, EVARISTA YOLANDA	27038847738	7901030024	20090103
BENEGAS, MARIA YOLANDA	27056811279	7901030010	20090103
LUDUEÑA, NELIDA ESTELA	27036367038	7901030009	20090103
ACOSTA, LOALDO ---------------------------	20065873355	7901030004	20090103
LOPEZ, VITALIA ---------------------------	27031849948	7901030034	20090103
ROMERO, SUSANA BEATRIZ	27042150504	7901030021	20090103
GOMEZ, WENCESLADO ---------------------------	20056484591	7901030015	20090103
GOMEZ, WENCESLADO ---------------------------	20056484591	7901030017	20090103
GONZALEZ, IRMA ---------------------------	27068397796	7901030030	20090103
GUTIERREZ, ADOLFO FELICIANO	23063846759	7901030025	20090103
CORZO, AURORA ETELVINA	27054436640	7901030022	20090103
DIANI, SEVERO MIGUEL	20065135532	7901040001	20090104
LOPEZ, JUAN CARLOS	20065017912	7901050017	20090105
GOMEZ, ADELA DEL PILAR	27051943339	7901050039	20090105
BRAMAJO, LIDIA HERIBERTA	27079424957	7901050004	20090105
SERCHOWIEC, AMANDA ELISA	27045442328	7901050032	20090105
GODOY, JUAN CARLOS	20079688798	7901050111	20090105
HERRERA, JOSE ISMAEL	20064995724	7901050064	20090105
LESCANO, DALINDA DEL VALLE	27026261800	7901050054	20090105
RIACHI, TRINIDAD DE LA MERCED	27105440486	7901050082	20090105
GONZALEZ, TEODORA ---------------------------	27061061199	7901050049	20090105
LAVIA, CLAUDIA AMALIA ROSA	27171880012	7901050072	20090105
CORDOBA, SEFERINA ---------------------------	27009403898	7901050001	20090105
TAGLIAZUCCHI, EUGENIO HUMBERTO TOMAS	20044957656	7901050019	20090105
DUARTE, IRMA GLADYS	27035644348	7901050069	20090105
LAGNEAUX, FLORENTINA DEL PILAR	27028397513	7901050098	20090105
REGGIARDO, FAUSTINO ---------------------------	20044632315	7901050018	20090105
BARRERA, VICTOR ABEL	20076303607	7901050040	20090105
IGLESIAS, BEATRIZ PILAR	27000262493	7901050080	20090105
DE LA TORRE, DELIA NOEMI	24031159667	7901050042	20090105
BENITEZ, MIRTA NELIDA	27066949317	7901050073	20090105
AVILA, SILVIA LUCIA	27025676225	7901050068	20090105
CAFFARONE, ALBERTO ISMAEL	20044691044	7901050074	20090105
CHIOCCHETTI, OLGA LELIA	27005514415	7901050015	20090105
BLUME, DELIA ROSA	27041211453	7901050020	20090105
RIVERO, SERAFIN FERNANDO	20064835697	7901050103	20090105
DUFAU, ALDO ABEL	20053494154	7901050043	20090105
GALARZA, DORA IRMA	27048958015	7901050109	20090105
ALTAMIRANO, EGLE EVE	27035828635	7901050075	20090105
PINO, INDALECIA ---------------------------	23042038814	7901050028	20090105
BUSTAMANTE, ALBIDA ---------------------------	27008276019	7901050057	20090105
MORIS, ELVIRA LUJAN	27019713976	7901050007	20090105
HEREDIA, RAMON ---------------------------	20059797523	7901050037	20090105
CONTRERAS, NELLY STELA	27037664044	7901050038	20090105
ACOSTA, ELSA ROSA	27034630203	7901050055	20090105
CASTRO, JUAN ANTONIO	20043112407	7901050076	20090105
CAMUZZI, SARASA IDOLINA ANITA	27014336155	7901050003	20090105
INTERNICOLA, OBDULIA JOSEFA	27045630248	7901050090	20090105
CABRERA, RAFAEL ---------------------------	20069318623	7901050034	20090105
QUINTEROS, NATIVIDAD ANTONIA	27022715041	7901050030	20090105
VELIZ, ECILDA ---------------------------	27033371360	7901050062	20090105
CORIA, LAZARO JORGE	20122218806	7901050050	20090105
PIA, LILIA HERMINIA	27032692678	7901050029	20090105
PIA, LILIA HERMINIA	27032692678	7901050035	20090105
PIA, LILIA HERMINIA	27032692678	7901050041	20090105
SANTILLAN, SEVERO BARTOLO	20063832252	7901050016	20090105
PANTALEONE, BEATRIZ RITA	27042138385	7901050051	20090105
PORTILLO, MARIA ANGELICA	27037866321	7901050013	20090105
PEQUE, ALBERTINA ELISA	27039507671	7901050087	20090105
VIDAURRAZAGA, EDITH BLANCA	27053817861	7901050012	20090105
MORENO, RITA ANITA	27051410977	7901050091	20090105
PAZ, RAMON DEL TRANSITO	20069950273	7901050045	20090105
OLIVERA, MARIA YLDA	23041729074	7901050093	20090105
SANCHEZ, ROBERTO MARIO	20053659358	7901050008	20090105
LEMOS, ESTEBAN ALCIBIADES	20051487185	7901050005	20090105
TEJADA, SILVERIA DIONISIA	27037524080	7901050006	20090105
GARCIA, OSVALDO ROGELIO	20056120905	7901050078	20090105
MALDONADO, MARIA CRISTINA	27059032785	7901050058	20090105
NUÑEZ, MARIA AMALIA DEL R	27073610252	7901050024	20090105
PAZ, MARIA TERESA	27033112438	7901050009	20090105
LUCERO, BALENTINA VICENTA	27024338806	7901050092	20090105
DIAZ, GERONIMA HERMELINDA	27119083163	7901050021	20090105
ORQUERA, TERESA EUDOCIA	27023380078	7901050052	20090105
GIRI, RICARDO LUIS	20164324762	7901050065	20090105
PUGLIESE, EMIRA ---------------------------	23934566874	7901050059	20090105
VOYAME, ELBA NORMA	27044585478	7901050061	20090105
RUIZ, CARMEN ROSA	27020939856	7901050104	20090105
BARRIONUEVO, GRISELDA DEL CARMEN	27038865523	7901050096	20090105
LOPEZ, VITALIA ---------------------------	27031849948	7901050002	20090105
KAPLOIAN, JUAN ---------------------------	20051642431	7901050046	20090105
GOMEZ, WENCESLADO	20056484591	7901050010	20090105
GISSER, JUANA ---------------------------	27044808477	7901050036	20090105
GROOTHUIS, JUAN GERARDO	20163595983	7901050063	20090105
GAITE, RAUL ALBERTO	20065929261	7901050099	20090105
NORIEGA, RAMON ANTONIO	20118010753	7901050014	20090105
SARMIENTO, MARIA MARGARITA	27025030422	7901050022	20090105
SUAREZ, YAYA JOSEFINA	27044748768	7901050095	20090105
BLANCO, BEATRIZ EMMA	27064777527	7901050026	20090105

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CIPOLATTI, ONELIA --------------------------	27009239141	7901050023	20090105
CUELLO, ANTONIA AIDEE	27007027228	7901050056	20090105
QUEVEDO, ANGELA ROSA	27037100191	7901050105	20090105
OSCAREZ, SUSANA ROSA	27102342653	7901050044	20090105
GALAN, MARTHA ANA	27042582692	7901050053	20090105
AGUIRRE, BLANCA --------------------------	27039132996	7901050084	20090105
MANFREDI, HERCULES ANGEL	20041123541	7901050097	20090105
MARTINEZ, MARIA ANTONIA	27045640669	7901050067	20090105
SOSA, EMELDA REGINA	27031624016	7901050066	20090105
SUAREZ, MARIA YOLANDA	27054315886	7901050094	20090105
GONZALEZ, DANIEL REINALDO	20065948568	7901050086	20090105
ORONA, BEATRIZ LEONOR	27052175742	7901050106	20090105
SERRANO, ANGELICA --------------------------	27027981408	7901050070	20090105
ANDRADA, JUAN GUILLERMO	23175563849	7901050071	20090105
DIAZ, HILARIA --------------------------	27061484391	7901050079	20090105
HORTNER, ALDO ISMAEL SALOMON	20065188520	7901050102	20090105
PICCITTO, ANGEL --------------------------	20040913042	7901050083	20090105
CORDOBA, BLANCA LIDIA	27029792203	7901050101	20090105
BRAVO, EVARISTA PETRONA	23040982574	7901050110	20090105
BAIGORRIA, JACINTA EDELMIRA	27032063131	7901050100	20090105
CUATROCHIO, JOSE DANIEL	20053380353	7901050107	20090105
FITZSIMONS, EULALIA ANITA	27075603636	7901050108	20090105
GHISLETTI, AMELIA ALFONSA	27048210827	7901050089	20090105
PASTRANA, ALCIRA ESTER	27117449764	7901060005	20090106
SOTOCORNOLA, JUAN --------------------------	24064653659	7901060051	20090106
PALACIOS, MARIA TERESITA	27027844869	7901060069	20090106
ISLAS, MARIA IRENE	27049845834	7901060058	20090106
ARCE, HUMBERTO WILFRIDO	20079747395	7901060041	20090106
LAVIA, CLAUDIA AMALIA ROSA	27171880012	7901060008	20090106
GARCIA, MARIA DEL CARMEN	27007713865	7901060014	20090106
ARNOLD, RAMONA ANTONIA	23024182134	7901060026	20090106
BAIRAMIAN, CARLOS ALBERTO	20045313973	7901060050	20090106
CALZOLARI, IRMA DELIA	27003398124	7901060044	20090106
CALZOLARI, IRMA DELIA	27003398124	7901060045	20090106
BLANC, DORA DE LOS MILAGROS	23048279414	7901060004	20090106
GARCIA, JOSE GERMAN	20086271290	7901060021	20090106
IGLESIAS, BEATRIZ PILAR	27000262493	7901060009	20090106
SOSA, CATALINO --------------------------	20072042698	7901060022	20090106
GIL, STELLA MARIS	27117477091	7901060001	20090106
FIORENTINO, VICTORIA --------------------------	27073021400	7901060033	20090106
GUTIERREZ, CARLOTA ANGELICA	23032632424	7901060020	20090106
GABIA, ZULMA ROSA	27017559716	7901060065	20090106
GABIA, ZULMA ROSA	27017559716	7901060066	20090106
GONZALEZ, JUAN PAULINO	20165018843	7901060032	20090106
ALMADA, DATIVA MARGARITA	27044584552	7901060029	20090106
SUELDO, INES FELISA	27026296302	7901060064	20090106
ALIAGA, ELPIDIO FAUSTINO	20063866122	7901060042	20090106
RAVELL, NELLY ELENA	27024766824	7901060038	20090106
FARIAS, MERCEDES CAROLINA	23055230714	7901060054	20090106
FARIAS, MERCEDES CAROLINA	23055230714	7901060055	20090106
LEDESMA, JULIO ALFREDO	20066888100	7901060056	20090106
ESPINDOLA, JULIA ALICIA	27036789331	7901060016	20090106
SILVA, JUSTINA --------------------------	27099880622	7901060047	20090106
PRIETO, DANIEL EUGENIO	20079666190	7901060040	20090106
JIMENEZ, HILDA NOEMI	23021652954	7901060003	20090106
NAVARRO, MARIA DEL CARMEN	27050038624	7901060067	20090106
ODONELL, MAURICIA --------------------------	27002497129	7901060046	20090106
VILLALVA, EPIFANIO --------------------------	23074556019	7901060031	20090106
RAMETTA, JORGE ALBERTO	20065142474	7901060012	20090106
SANCHEZ, MARIA --------------------------	27047367749	7901060037	20090106
ORQUERA, TERESA EUDOCIA	27023380078	7901060036	20090106
LAZO, NELIDA ROSA	27038627266	7901060013	20090106
FAULKNER, PELEGRINA	27099927459	7901060002	20090106
GALAN, MARTHA ANA	27042582692	7901060011	20090106
AGUIRRE, CAYETANA ELSA	27017988668	7901060019	20090106
SUAREZ, MARIA YOLANDA	27054315886	7901060059	20090106
SOSA, OLGA NELIDA	27073473956	7901060027	20090106
ZENARI, JOSE LUIS	20041273225	7901060010	20090106
LAVILA, FELIPA --------------------------	23015649364	7901060018	20090106
MORENO, LETICIA ROSA	27029908031	7901060006	20090106
GARCIA, ROSA ISABEL	27009291747	7901060035	20090106
ROJO, SATURNINA DELIMENA	27015679633	7901060028	20090106
OLIVERA SOSA, ORFILIA JOSEFINA	27040283949	7901060053	20090106
SOSA, MARIA ESTER	27073368095	7901060068	20090106
GOMEZ, TERESA APOLONIA	27044744290	7901060023	20090106
ROBLES, INOCENCIA MARTHA	27030015385	7901060025	20090106
ALEGRE, DELIA LUZ	27016741286	7901060057	20090106
FLORENTINO, HECTOR ROBERTO	20053818944	7901060062	20090106
CASTILLO, LUIS ALBERTO	20064716418	7901060060	20090106
CASTILLO, LUIS ALBERTO	20064716418	7901060061	20090106
BENAVIDEZ RIVERA, ROSALIA	27038009945	7901070040	20090107
GIGENA, TERESA DEL CARMEN	27041073050	7901070081	20090107
ALFANO, HERMINIA NERY	27035944120	7901070013	20090107
CORONEL, MATILDE CRISTABELINA	27042128916	7901070001	20090107
DEL VALLE DE LUCA, CLARA	27011895730	7901070058	20090107
RUBIOLO, HUGO ERNESTO	20065050227	7901070072	20090107
MATURANO, LUCINDA EMILIA	27031885766	7901070036	20090107
MOLINA, TRANSITO --------------------------	27006073099	7901070007	20090107
DOMINI, TERESITA DE JESUS	27028399273	7901070028	20090107
MAMONDEZ, JACINTA MARRGARITA OFELIA	27027973804	7901070082	20090107
WAGNER URBAN, AURORA ISABEL	23018352494	7901070060	20090107
VIDAECHEA, DELIA LEONOR	27097967151	7901070004	20090107
JOHANSEN, CELIA RAMONA	23042916234	7901070002	20090107
JOHANSEN, CELIA RAMONA	23042916234	7901070003	20090107
BAIRAMIAN, CARLOS ALBERTO	20045313973	7901070038	20090107
FERREYRA VALDEZ, ENRIQUETA ----------------	27048542870	7901070012	20090107
BOTTA, MARIA SUSANA	27057417876	7901070030	20090107
QUINTEROS, AURORA LETICIA	27028394654	7901070023	20090107
BENGOLEA, CARLOS WASHINGTON	20064807154	7901070074	20090107
SALVADORI, RENE ANTONIO	23063815829	7901070066	20090107
GOMEZ, ARMANDO --------------------------	20059765591	7901070026	20090107
AQUINO, CANDELARIA --------------------------	27017631328	7901070043	20090107
PETROSINI, LUCRECIA ELENA	27115512124	7901070062	20090107
ASBORNO, MABEL HAYDEE	27061540054	7901070037	20090107
RIOS, DORI MABEL	27036973663	7901070056	20090107
PEREZ ORGUELT, AMANDA EVANGELINA	27038682771	7901070024	20090107
GUEVARA, FILOMENA --------------------------	27048527588	7901070076	20090107
LOPEZ, NILDA LEONOR	27052677632	7901070048	20090107

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
LIZARRAGA, JUAN HECTOR MANUEL	20245787023	7901070078	20090107
MEDRANO, ANTONIA --------------------------	27045990678	7901070044	20090107
NAVARRO, GUILLERMO FAUSTINO	20079611213	7901070061	20090107
PRAIZ, NELIDA HAYDEE	27039482261	7901070006	20090107
GALVAN, MARIA ESTHER	27117483490	7901070075	20090107
VARGAS, VICTOR HUGO	20064422732	7901070021	20090107
LUCHI, HAYDEE --------------------------	23016754854	7901070020	20090107
CORIA, LAZARO JORGE	20122218806	7901070015	20090107
ROMERO, LUIS SANTIAGO	20065413095	7901070041	20090107
OLIVERA, RAMONA BRIGIDA	27020343724	7901070068	20090107
OCHOA, OLGA ADELIA	23019215334	7901070018	20090107
HEREDIA, TERESA MARTA	23050089304	7901070057	20090107
LOZA, NILDA SEGUNDA	27011253720	7901070009	20090107
NEGRETE, SATURNINA ANGELICA	27015655939	7901070069	20090107
BRAVO, PETRONA ELVIRA	27011361841	7901070008	20090107
FLEITAS, DALILO SAUL	20060376752	7901070029	20090107
FLEITAS, DALILO SAUL	20060376752	7901070031	20090107
CORDOBA, YNES ELENA	27038022097	7901070016	20090107
GALAN, ISABEL --------------------------	27055878647	7901070073	20090107
MONZON, MARIA ESTHER	27017870411	7901070032	20090107
OLIVER BARRAGAN, LILIA RENE	27005551205	7901070014	20090107
GARCIA, MARIA ELSA	27042059035	7901070042	20090107
ORQUERA, TERESA EUDOCIA	27023380078	7901070065	20090107
ESCALADA, MARIA SARA	27029630807	7901070010	20090107
PEREZ, JUAN PAULO	20044351197	7901070064	20090107
GONZALEZ, AMELIA ELIDA	27037548761	7901070046	20090107
CHABAN, JUAN MIGUEL	20047200750	7901070039	20090107
STRUMEIO, ELSA SUSANA	27010476238	7901070050	20090107
SUAREZ, RAMONA --------------------------	27207098529	7901070017	20090107
GALEANO, SANTIAGO --------------------------	20063392996	7901070055	20090107
PEREYRA, IGNACIO GABRIEL	20065037239	7901070022	20090107
BAÑAGASTA, NICASIO --------------------------	20074900802	7901070025	20090107
CHIAPPERO, NELIDA --------------------------	23034993394	7901070035	20090107
FIGUEIRA, NORMA CAROLINA	27044273743	7901070079	20090107
FIGUEIRA, NORMA CAROLINA	27044273743	7901070080	20090107
QUESADA, ENRIQUE JOSE	20064407229	7901070070	20090107
PEREIRA, MARIA MARIANO	20082581503	7901070054	20090107
SORIA, LILIA FRANCISCA	27099900224	7901070053	20090107
VALLEJOS, ANTONIA ANGELICA	27048753375	7901070052	20090107
PALOMEQUE, HUGO OSCAR	20104447555	7901070059	20090107
BADIA, NORMA EULALIA	23048575374	7901070063	20090107
LIENDO, MARTA ELSA DE LA MERCED	27061990068	7901080097	20090108
SAIRES, BERNARDINO MANUEL	20063797538	7901080040	20090108
GUZMAN, ROSALINO --------------------------	20064710622	7901080050	20090108
MUÑOZ, JUANA NATIVIDAD	27058635184	7901080091	20090108
CARRERA, LADY MARIA	27020983154	7901080026	20090108
CARRERA, LADY MARIA	27020983154	7901080027	20090108
RINALDI, LIDIA --------------------------	23073668484	7901080085	20090108
DELVENTO, LEONI DOMINGA	27019784792	7901080016	20090108
DEL VALLE DE LUCA, CLARA	27011895730	7901080006	20090108
CANO, CELSA CELESTINA	27038001022	7901080084	20090108
TANOIRA, MARIA ESTHER	23029535264	7901080061	20090108
MEDINA, DORA ELSA	27040864461	7901080042	20090108
BAIGORRIA, ELSA --------------------------	23024884074	7901080001	20090108
BAIGORRIA, ELSA --------------------------	23024884074	7901080002	20090108
VIDAECHEA, DELIA LEONOR	27097967151	7901080036	20090108
CORDOBA, SARA HERMELINDA	23038818554	7901080080	20090108
GONZALEZ, MERCEDES --------------------------	27071593016	7901080009	20090108
CORONEL, BUENAVENTURA	27119128280	7901080015	20090108
SOSA, MARIA ESTER	27048686813	7901080024	20090108
CORDOBA LABRIT, MABEL JOSEFA	27014336414	7901080034	20090108
MELGAREJO ALCARAZ, IRMA ESTER	27925521936	7901080071	20090108
BLANCO, PURA MARIA CONCEPCION	27073410350	7901080092	20090108
CASTRO, JOSE EMILIO	20063742083	7901080094	20090108
ASSADOURIAN, MARIA SONIA	27041205437	7901080098	20090108
GENOVA, OTILIA JULIANA	27011884399	7901080087	20090108
GENOVA, OTILIA JULIANA	27011884399	7901080088	20090108
LUDUEÑA, RAMON EDUARDO	20049860537	7901080032	20090108
ALCAIN, INOCENCIO --------------------------	20038666895	7901080011	20090108
GRAZIOSI, ANTONIO MIGUEL	23045071529	7901080041	20090108
SANCHEZ, AURORA NICOLASA	27109478976	7901080052	20090108
GONZALEZ, CALIXTO EMETERIO	20064259505	7901080095	20090108
BARONE, MARIA --------------------------	27939282217	7901080058	20090108
SEQUEIRA, BLANCA AZUCENA DEL VALLE	27015657761	7901080096	20090108
CAMINOS, ROQUE RAMON ANTONIO	20071153569	7901080099	20090108
SCADUTO, PLACIDA --------------------------	27029902688	7901080020	20090108
SORIA, JUANA DEL CARMEN	27060643658	7901080047	20090108
MERCAU, MARIA ANGELICA	27006045303	7901080093	20090108
EYARCH, BLANCA ESTER	23044431424	7901080007	20090108
JARA, CARLOS MARIA DEL VALLE	20064875478	7901080017	20090108
LUNA, MARIA GLADYS	27126095614	7901080086	20090108
GALLARDO, FROILANA --------------------------	23015529644	7901080056	20090108
VILLAGRA, DORA OFELIA	23049241704	7901080068	20090108
LEOTTA, LUIS ANTONIO	23040711619	7901080065	20090108
ROBLEDO, FELIA JUSTINIANA	27010334093	7901080057	20090108
RICARDO, MARIA CRISTINA	23063695874	7901080044	20090108
VINCEN, BIBIANO --------------------------	20079983102	7901080045	20090108
BUGLIESE, ANGELA LUCIA	27029820118	7901080021	20090108
COLOMBO, ANTONIO SANTIAGO	20053558381	7901080079	20090108
HERNANDEZ, AIDA MAFALDA	27036147070	7901080012	20090108
VILLAFAÑE, RICARDO ALBERTO	20122350755	7901080025	20090108
FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN	27038713596	7901080018	20090108
SAAVEDRA, LUIS OMAR	20065985501	7901080039	20090108
FERNANDEZ, ASUNCION --------------------------	27048915340	7901080010	20090108
GONZALEZ, ELENA MATILDE JUANA	27023547258	7901080014	20090108
RETES, MONICA ESTELA	27054410412	7901080048	20090108
CEREZUELA, RODOLFO HUMBERTO	20082594125	7901080033	20090108
MARTINEZ, SILVINO --------------------------	20934694148	7901080022	20090108
RODRIGUEZ, ELENA --------------------------	23052073154	7901080059	20090108
PEREZ, ANTONIO --------------------------	20064798317	7901080090	20090108
RE ORGAZ, TERESA DEL CARMEN	27036020585	7901080008	20090108
PEREYRA, ROSA ANGELICA	23038281194	7901080005	20090108
DERVICH, RAUL --------------------------	20069825045	7901080069	20090108
PAEZ, RAFAEL HECTOR	20065112605	7901080067	20090108
DONOSO, ANTONIA FELISA	27051068977	7901080013	20090108
D ALESSANDRO, NILDA DORA	27018316205	7901080019	20090108
CUEVA, MARIA CRISTINA DEL ROSARI	27054095169	7901080074	20090108
FERNANDEZ, YOLANDA --------------------------	27041300820	7901080037	20090108

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
PASTORE, CAROLINA ------------------------	27037610599	7901080070	20090108
PASTORE, CAROLINA ------------------------	27037610599	7901080072	20090108
GANGEMI, ROSARIO ------------------------	27027514605	7901080053	20090108
DIAZ, NORMA NUNCIA	23045975134	7901080064	20090108
D ELIA, LUISA MARIA	27037573278	7901080060	20090108
BALAGUER, GLORIA TERESA	27016905440	7901080054	20090108
CALABUCH, NESTOR MARIO	20042257800	7901080055	20090108
DE LA CANAL, MAGDALENA RAMONA	27035098521	7901080078	20090108
CARBALLO, HILARIO ------------------------	20081816760	7901080077	20090108
MENA, MARTIN ------------------------	20072612796	7901080073	20090108
MORALES, MARIA TRANSITO	27087697776	7901080062	20090108
DIAZ, OFELIA DEL VALLE	27062721974	7901080075	20090108
CUELLO, HECTOR ------------------------	20050545211	7901080082	20090108
RODRIGUEZ, DELIA ESTHER	27023864512	7901080089	20090108
GHISLETTI, AMELIA ALFONSA	27048210827	7901080030	20090108
QUIROGA CORTINEZ, RAFAEL JOSE	20042187225	7901090038	20090109
ZALAZAR, ANA FELICIANA	27037283318	7901090107	20090109
CORPOS, PIO ------------------------	20071676561	7901090102	20090109
VILLARRUEL, ESTELA SELBA	27035774101	7901090010	20090109
TEJADA, RAMON NICOLAS	23067114469	7901090030	20090109
BENITEZ, JUAN CARLOS	20062372258	7901090018	20090109
GAMES, SUSANA ELENA	27045401761	7901090095	20090109
GALAN, SUSANA BEATRIZ	27064943478	7901090099	20090109
LAGUILHON, NELIDA EMMA	27036371817	7901090103	20090109
MOLINA, TRANSITO ------------------------	27006073099	7901090002	20090109
VEGA, MARIA CRISTINA	23161577294	7901090027	20090109
ESCALADA, MARIA ROSA	27089435418	7901090011	20090109
DIAZ, DOMINGO HERNAN	20086333334	7901090024	20090109
VEGA, HECTOR FABIAN	23176283149	7901090025	20090109
REIN, CATALINA ------------------------	27009350247	7901090075	20090109
DIAZ, NILDA ------------------------	27035854423	7901090050	20090109
GOMEZ, SELVA DEL VALLE	27063543581	7901090039	20090109
GONZALEZ, MARIO ANTONIO	20060182141	7901090096	20090109
DOMINGUEZ, EPIFANIA YLDA	27020947697	7901090032	20090109
LUQUE, VIRGINIA AVELINA	27043866538	7901090017	20090109
NAVARRO, RAMON GUILLERMO	23063811319	7901090088	20090109
ESCUDERO, TOMASA ALICIA	27037811772	7901090047	20090109
BUSTO, HILARIA LIDIA	27016756674	7901090100	20090109
DEL CORTI, MARIA HAYDEE	27048569639	7901090090	20090109
GRAZIOSI, ANTONIO MIGUEL	23045071529	7901090013	20090109
MALAGA, OLEGARIO ------------------------	20071120342	7901090029	20090109
BASUALDO, ZULMA MARTHA	27049628280	7901090021	20090109
APE, JORQUE RICARDO	20041597349	7901090044	20090109
DELCONTE, RUBEN MIGUEL	20062470896	7901090114	20090109
ZAMBRANO, MARCELO ------------------------	20072363060	7901090098	20090109
GARAY, RITA MERCEDES ANTONIA	27028749533	7901090036	20090109
D'ACOSTA, MIGUEL ERNESTO	20058642917	7901090008	20090109
BASUALDO, RAMONA ROSA	27070308628	7901090033	20090109
BASUALDO, RAMONA ROSA	27070308628	7901090035	20090109
RUIZ, CLARA ELBA	27036352375	7901090086	20090109
QUINTEROS, MARIA ELENA	27045069805	7901090058	20090109
ACOSTA, PALMIRA AURELIA	27014167256	7901090003	20090109
MURAD, JUAN CARLOS	20077130544	7901090009	20090109
PALACIO, MARIA ROSA	27036123384	7901090046	20090109
CEBALLOS, MIRTA EDITH	23052654874	7901090061	20090109
GIMENEZ, ARGENTINA TERESA	23077834044	7901090110	20090109
SANTILLAN, JOSE ROSALINO	20069518681	7901090040	20090109
SOTO, NELIDA SUSANA	23120314564	7901090067	20090109
BARRERA, LIDIA ------------------------	27042025807	7901090023	20090109
ALTAMIRANDA, OLGA MATILDE	27006687852	7901090062	20090109
MARQUEZ, DELFA AYDEE DORA	27041190596	7901090014	20090109
NAVARRETE, ANTONIO IGNACIO	20081260711	7901090082	20090109
REBECO, EVA MARIA	27047891774	7901090111	20090109
SANCHEZ JESUS, SERGIO	20064762975	7901090104	20090109
ZUAREZ, MANUELA ------------------------	27024365919	7901090060	20090109
SCHRETER, TERESA ------------------------	27046030546	7901090006	20090109
SCHRETER, TERESA ------------------------	27046030546	7901090007	20090109
TALAVERA, SATURNINA	27020603165	7901090049	20090109
MONTERO, MABEL GLADYS	27036827624	7901090071	20090109
JUAREZ, PEDRO MARIANO	20079294803	7901090016	20090109
VELEZ, CARLOS ALBERTO	20073751366	7901090077	20090109
REYT, HECTOR CARLOS GERONIMO	20062513110	7901090019	20090109
SAAVEDRA, CARLOS PORFIDIO	20083608197	7901090048	20090109
PUCHETA, MARIA ISABEL	23122965414	7901090037	20090109
CEREZUELA, RODOLFO HUMBERTO	20082594125	7901090072	20090109
CEREZUELA, RODOLFO HUMBERTO	20082594125	7901090073	20090109
PAZ, VIRGINIA ANGELICA	27092407824	7901090031	20090109
D ALESSANDRO, NILDA DORA	27018316205	7901090004	20090109
CERVO, NELIDA ESTER	27061903602	7901090001	20090109
FERRARI, MIRTHA BEATRIZ	27021066341	7901090045	20090109
PAEZ, LASTENIA MARGARITA	27023372482	7901090053	20090109
LUNA, ILARIO JOSE	20063751716	7901090054	20090109
SALVADOR, JUANA SELVA	27048542161	7901090113	20090109
CUELLO, HECTOR ------------------------	20050545211	7901090034	20090109
TAMAME, JESUS OSCAR	20040323970	7901090042	20090109
MALDONADO, IRMA ------------------------	23094888034	7901090028	20090109
GALLARDO, NELIDA ISABEL	27031950576	7901090052	20090109
FARIAS, MABEL ESTER	23136213504	7901090070	20090109
CABRERA, ELDA AMANDA	27039586938	7901090005	20090109
ZAVATTA, OLGA DORA	27046425516	7901090020	20090109
TOLEDO, AVELINA BLANCA	27051947105	7901090066	20090109
MONTOYA, FORTUNATO SOCORRO	20063681033	7901090026	20090109
CARGNELLO, IRMA ISABEL	27007370313	7901090022	20090109
RODERO, MIGUEL ANGEL	20133741535	7901090059	20090109
RODRIGUEZ, SIXTO JUSTO	20056539906	7901090078	20090109
URRUTIBEHETY, SUSANA JUANA	27044295291	7901090097	20090109
SOSA, MARIA ANTONIA	27057114202	7901090041	20090109
ROLDAN, YLDA OLVA	27033297659	7901090108	20090109
QUIROGA, NEMESIA ------------------------	27035493706	7901090085	20090109
ALVAREZ, MARIA IMELDA	27063977433	7901090083	20090109
CANNIZZARO, CARLOS ------------------------	20042282503	7901090063	20090109
CORSI, ROSA MARGARITA	27036610099	7901090057	20090109
CORTEZ, JOSE ROBERTO	20082709429	7901090080	20090109
DIAZ, ROSA ESTER	27059943222	7901090068	20090109
ALEGRE, ALEJANDRO ALCIDES	20063503526	7901090101	20090109
PEREYRA, ANA BERTA	27063430973	7901090087	20090109
CHAMORRO, LUCIA ------------------------	27085838712	7901090092	20090109
PULIDO, RAMONA ------------------------	27076640144	7901090109	20090109

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GUEVARA, MARIA JUANA	27023308121	7901090115	20090109
OLMOS, NORMA BEATRIZ	27111643003	7901090084	20090109
GUELFO, JUAN TEOBALDO JOSE	20063729990	7901100044	20090110
PEREYRA, JESUS ALBERTO	20079894991	7901100030	20090110
SALGADO, ANA DELIA	27024598565	7901100043	20090110
COLAZO, ROSENDO ANICETO	20051192266	7901100041	20090110
ACTIS ALESINA, MARIA DORA	27017953619	7901100046	20090110
TOLEDO, RAMON BENJAMIN	20063876136	7901100016	20090110
ESCUDERO, TOMASA ALICIA	27037811772	7901100019	20090110
MIRO, MANUEL MARIO	20079883159	7901100050	20090110
BUSTOS, ILDA ------------------------	27002466703	7901100034	20090110
PINO, MARIA ESTHER	27049389006	7901100051	20090110
HEREDIA, MARIA ESTHER	27017323372	7901100007	20090110
GALARZA, ELADIA ------------------------	27022464472	7901100036	20090110
APE, JORQUE RICARDO	20041597349	7901100017	20090110
RUIZ, CLARA ELBA	27036352375	7901100014	20090110
LAZARTE, IRMA ZULEMA	27037038003	7901100003	20090110
LOPEZ, ZULEMA ANGELICA	27037036086	7901100020	20090110
CHAVEZ, HERMINIA CRUZ	27038477442	7901100024	20090110
MARQUES, JUAN CARLOS	20065054117	7901100008	20090110
BAUMBERGER, NORA LUISA SEBASTIANA	27099698182	7901100026	20090110
MONTES, MERCEDES ------------------------	27007757323	7901100013	20090110
DIAZ, ELIDA ------------------------	27065822372	7901100021	20090110
DIAZ, ELIDA ------------------------	27065822372	7901100022	20090110
D ALESSANDRO, NILDA DORA	27018316205	7901100001	20090110
BIANCO, PATRICIA OFELIA	27284282235	7901100002	20090110
BRENNER, LEONARDO ------------------------	20935298645	7901100048	20090110
CUELLO, HECTOR ------------------------	20050545211	7901100010	20090110
QUIROGA, NEMESIA ------------------------	27035493706	7901100018	20090110
MONZON, JUANA ------------------------	27044723250	7901100015	20090110
SALCEDO, ADESIA ------------------------	27939540747	7901100032	20090110
SALINAS, ARMINDA FIDELA	27030408387	7901100047	20090110
PALACIO, MARIA OLGA	27030511560	7901100042	20090110
ROJAS LOZANO, MARGARITA	27921541304	7901100040	20090110
CARRERAS, MARIA ELVA	27071401192	7901100045	20090110
DURSO, MARIA ESTER	27047819097	7901100027	20090110
PEREIRA, MARIA LEONOR	23020416424	7901100028	20090110

Apoderado que lo acredita con Poder General otorgado por Escritura nº 277 del 05/11/2002

Gerente - Ronaldo H. Botti

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 143. Libro Nº: 312.

e. 23/03/2009 Nº 19205/09 v. 23/03/2009

"O"

OFFICE & CO S.A.

Por Asamblea del 27-10-06 y Actas de Directorio del 1-11-06 y 3-11-08 designó Presidente: Ezequiel Marcos Oliva Vice: Roque Gustavo Improvola Directores Suplentes: Alicia Villalba y Luciana María Nervi, todos domicilio especial Lavalle 436 C.A.B.A. Por Asamblea del 26-6-08 aumentó el capital a $ 240000 Julio Jiménez, contador, Tº 281 Fº 204, autorizado, instrumento privado 9-3-09.

Contador – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2009. Número: 126658. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 23/03/2009 Nº 19272/09 v. 23/03/2009

ORNA55 S.A.

INSCRIPCION DE AUTORIDADES. por Escritura 20 del 11 de marzo de 2009, Folio 47, Escribano Horacio Oscar Bossi, Registro 713 de Capital Federal se protocolizó. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2008, el Directorio de ORNA55 S.A quedó integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Elba Beatriz TENAGLIA, argentina, nacida: 23-9-1956, D.N.I 12.668.781, viuda, domicilio: Cerrito 1186, piso 9º, Capital Federal.- DIRECTOR TITULAR: Cristina Liliana PAJARES, argentina, nacida: 10-7-1968, D.N.I 20.572.405, casada, domiciliada: Riglos 378, 5º B, Capital Federal.- DIRECTORES SUPLENTES: Romina Beatriz RUSSO BASILE: argentina, nacida: 14-8-1982, D.N.I 29.698.242, soltera, domicilio: Cerrito 1186, piso 9º, Capital Federal. Estefanía Beatriz RUSSO BASILE: argentina, nacida: 21-11-1985, D.N.I 32.187.088, casada, domicilio: Los Algarrobos 1381, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Los DIRECTORES Constituyen Domicilios Especiales en: Cerrito 1186, Piso 9º, Capital Federal. AUTORIZADO: HORACIO OSCAR BOSSI. REGISTRO 713 DE CAPITAL FEDERAL. ESCRITURA 20 FOLIO 47. FECHA: 11 DE MARZO DE 2009.

Escribano - Horacio Oscar Bossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2009. Número: 090318118176/F. Matrícula Profesional Nº: 3055.

e. 23/03/2009 Nº 19355/09 v. 23/03/2009

OXBOW CALCINING SOCIEDAD COLECTIVA

CANCELACIÓN SIN LIQUIDACIÓN POR INACTIVIDAD. En cumplimiento de lo ordenado por el art. 186 II.5. de las Normas de la Inspección General de Justicia se hace saber: (a) denominación social y demás datos exigidos: OXBOW CALCINING SOCIEDAD COLECTIVA, sede social en Tucumán 1484 3º "E", Capital Federal, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 14 de enero de 2008, bajo el Nº 1 del libro de Contratos; (b) otorgantes del instrumento requerido por la normativa: socio único FERNANDO HÉCTOR CONDE, DNI Nº 16.952.551, domiciliado en Benito Villanueva 2355, Castelar, Provincia de Buenos Aires; (c) fecha del instrumento privado exigido por la norma: 24 de febrero de 2009; (d) el otorgante declara bajo juramento que la sociedad: (i) no ha efectuado ningún trámite registral luego de la inscripción de su constitución ni ha presentado balances; (ii) no ha efectuado ninguna inscripción y/o presentación a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social; (iii) no ha invocado y/o hecho valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto o efectuado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances; (iv) no ha realizado operación alguna desde su constitución; (v) los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos; (vi) no es titular de bienes registrables; (vii) no pesa contra la sociedad ni contra sus socios, por su condición de tales, ninguna acción judicial; (e) el otorgante manifiesta que asume expresamente la responsabilidad ilimitada y solidaria —con renuncia a invocar el beneficio de excusión— por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por la sociedad o sus socios, aun en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Autorizada por instrumento del 24-02-2009, Abogada Ana Alejandra Tretiak.

Abogada - Ana Alejandra Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 54. Folio: 574.

e. 23/03/2009 Nº 19097/09 v. 23/03/2009

"P"

PELTEX ARGENTINA S.A.

En escritura 32, del 13/3/2009, folio 92, Registro 1757, se transcriben las actas por las que se decide: 1.- TRASLADO DE SEDE social a calle CAMARONES 1858, CABA.- 2.- SE DESIGNA DIRECTORIO: PRESIDENTE: Marcelo Adrián Pelc,

DNI. 23.205.163, Cuit 23-23205163-9. VICEPRESIDENTE: Gastón Lionel Pelc, DNI. 26.967.420, Cuit 20-26967420-5. DIRECTOR TITULAR: Saúl Pelc, LE. 4.528.734, Cuit 20-04528734-4.- DIRECTORA SUPLENTE: Flora Susana Hamuy, DNI. 10.838.412, Cuit 27-10838412-9.- Todos argentinos, con domicilio real en Coronel Díaz.2142, piso 26, departamento O, CABA, CONSTITUYERON domicilio especial en la sede social.- MANDATO hasta Asamblea que trate el ejercicio 31/12/2009.- Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 32.

Escribana - Patricia Tamborini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2009. Número: 090316113228/2. Matrícula Profesional Nº: 4831.

e. 23/03/2009 Nº 20148/09 v. 23/03/2009

PICUAL S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de 03/11/08 se resolvió: designar las siguientes autoridades, Presidente: José Andrés Demicheli, con domicilio especial en Panamericana km 43.5, Aires del Pilar, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Carlos Alberto Trajtman, con domicilio especial en Santa Maria 4002, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Director Titular: Alejandro Gabriel Capillo, con domicilio especial en la Pampa 1850, piso 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente: Silvio Roberto Kosacoff, con domicilio especial en O'Higgins 1868, piso 8, C.A.B.A. Santiago Zavalia, autorizado por Acta de Directorio de fecha 06/1/09.

Abogado – Santiago Enrique Zavalía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 23/03/2009 Nº 19998/09 v. 23/03/2009

"R"

RAPACHA S.A.

Por Acta De Directorio 220, del 6/2/2009, obrante a fojas 126 del Libro de Actas de Directorio1, elevada a Esc. 49 del 17/03/2009, Reg. 1913, se aprueba el Cambio de Sede Social a: Avenida Juana Manso 153, 2º Piso oficina 5, C.A.B.A.- ESCRIBANA Judith Soboski. Autorizada en escritura 49 del 17/3/2009. REGISTRO 1913. CABA.

Escribana - Judith Soboski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2009. Número: 090318117373/E. Matrícula Profesional Nº: 4232.

e. 23/03/2009 Nº 19242/09 v. 23/03/2009

REPARA-2 S.A.

Por Asamblea Nº 2 del 25/2/09 se aprobó renuncia Presidente y Director Unico Carlos Federico Berger DNI 7374478 designandose en el cargo de Presidente Emiliano Martin Ufor Fernandez DNI 28034122, continúa cargo Suplente Jose Mario Rocca DNI 7612173 domicilio especial en Avda. de Mayo 1229, P. 8, Dto. A, C.A.B.A. Autorizado en asambleas Nº 2 del 25/2/09 Contador Oscar Daniel Chianese. Autorizado Oscar Daniel Chianese Tomo 190 folio 95.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2009. Número: 332512. Tomo: 0190. Folio: 095.

e. 23/03/2009 Nº 19052/09 v. 23/03/2009

"S"

SGS ARGENTINA S.A.

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/03/2009 y Actas de Directorio del 12/03/2009 y 20/03/2009 respectivamente, el Directorio queda integrado por: Presidente: Arnaldo José De Marzi Marcenado, Directores Titulares: José Alejandro Gomez de la Torre Miranda, Silvana Elena Torres, Pablo Gerardo Thomas y Héctor Lujan Oporto; Director Suplente: Mario Eddie Pazos Bustios, quienes fijan domicilio especial en Alsina 1382, C.A.B.A. Autorizado: Carlos Martínez López por Acta de Asamblea de fecha 20/03/2009.

Abogado – Carlos Martínez Lopez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2009. Tomo: 70. Folio: 283.

e. 23/03/2009 Nº 20031/09 v. 23/03/2009

SGS ARGENTINA S.A.

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/06/2008 y Actas de Directorio del 30/04/2008 y 01/07/2008, el directorio queda designado e integrado por: Presidente: Arnaldo José De Marzi Marcenado, Directores Titulares: José Alejandro Gomez de la Torre Miranda, Mario Eddie Pazos Bustios, Silvana Elena Torres, Pablo Gerardo Thomas, Director Suplente: Héctor Lujan Oporto, quienes fijan domicilio especial en Alsina 1382, C.A.B.A. Síndicos Titulares: Fabián López, Daniel Jorge Razzetto y Néstor Juan De Lisio, Síndicos Suplentes: Néstor Daniel Pautasio, Jorge Mario Rodriguez Córdoba y Leonor Ortiz Elissetche, quienes fijan domicilio en Uruguay 1037, piso 7º, C.A.B.A. Autorizado: Carlos Martínez López por Acta de Asamblea de fecha 30/06/2008.

Abogado – Carlos Martínez Lopez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2009. Tomo: 70. Folio: 283.

e. 23/03/2009 Nº 20035/09 v. 23/03/2009

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo Quiniela Nacional Nocturna de Febrero realizado el 28/02/09

1º Premio: 610 2º Premio: 013 3º Premio: 230

Designada por Acta de Asamblea Nº 32 del 31 de octubre de 2008.

Vicepresidente – Sonia Emilse Samperi

Certificación emitida por: Gloria B. Voda. Nº Registro: 18, del Partido de Junín. Fecha: 04/03/2009. Nº Acta: 160. Libro Nº: 14.

e. 23/03/2009 Nº 19068/09 v. 23/03/2009

SISTEMAS LATINOS S.A.

Por escritura número 112 del 3 de marzo de 2009, pasada al folio 280, ante la escribana de Capital Federal, Susana Pilar Malanga, Registro 1658, se protocolizó acta de asamblea número 17 del 4 de febrero de 2009, que resolvio: 1) establecer en 2 el número de Directores, y se designó nuevo directorio. Director Titular y Presidente Jesús Lago de Oliveira, Director suplente Vicente German Fraga Machado que acepta el cargo, el Presidente constituye domicilio real y especial en Estados Unidos 3835, Cap. Fed. 2) el cambio de sede social a la calle Estados Unidos 3835 de Capital Federal.- APODERADA: Fanny POZNANSKI y/o Amado Horacio NIEVA por escritura 112, Fº 280, Registro 1658, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Susana P. Malanga. Nº Registro: 1658. Nº Matrícula: 4084. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 059. Libro Nº: 70.

e. 23/03/2009 Nº 19092/09 v. 23/03/2009

STAMFORD GROUP S.A.

Por asamblea ordinaria del 26/2/09 renunció como presidente Alejandro Tomás Manion y se designó presidente a Ricardo Néstor Fernández, con domicilio especial en Rodríguez Peña 434, 4º Piso, departamento "A", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea ordinaria del 26/2/09.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 23/03/2009 Nº 19155/09 v. 23/03/2009

"T"

THUN S.A.

Asamblea 13-3-09 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky; asume como Presidente Gustavo De La Cruz Diaz DNI 20354910 y como Director Suplente Gustavo Rubén Guzmán DNI 28760674 se fijo sede social y domicilio especial en La Plata 2088 Piso 2 Oficina B CABA Autorizada Ins Privado 13-3-09 Art 60.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 23/03/2009 Nº 19146/09 v. 23/03/2009

TI22 ARGENTINA S.R.L.

Por acta del 2/02/09 se aprobó la renuncia de Lonnie Mc Rorey como gerente titular, y se designó gerente a Emanuela HOLGADO VALDIVIA, argentina, nacida el 2/5/78, empresaria, soltera, con D.N.I. 26.529.910, con domicilio real en Salguero 1843, piso 1, departamento 4, Capital Federal y especial en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7, Capital Federal. Dra. María Cristina Capelletti. Abogada autorizada por acta del 2/2/09.

Abogada - María C. Capelletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 31. Folio: 535.

e. 23/03/2009 Nº 19091/09 v. 23/03/2009

TICKETEK ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.627.487. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Reunión de Directorio del 10/06/2008 fue modificada la sede social de la Sociedad, fijándose la nueva Sede Social en la calle José Antonio Cabrera 6061, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Sánchez Vaqueiro - Abogado - Autorizado por Acta de Directorio del 16 de marzo de 2009.

Abogado – Ignacio Sanchez Vaqueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2009. Tomo: 101. Folio: 655.

e. 23/03/2009 Nº 20037/09 v. 23/03/2009

TICKETMASTER ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.639.025. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Reunión de Directorio del 20/06/2008 fue modificada la sede social de la Sociedad, fijándose la nueva Sede Social en la calle José Antonio Cabrera 6061, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Sánchez Vaqueiro - Abogado - Autorizado por Acta de Directorio del 16 de marzo de 2009.

Abogado – Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/3/2009. Tomo: 101. Folio: 655.

e. 23/03/2009 Nº 20032/09 v. 23/03/2009

TRANSPORTES ELIO S.R.L.

La reunión de socios de fecha 28 de octubre de 2008 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Enzo Elio Morante CIPF 5.990.274, con domicilio especial en la calle Itaqui 1950 de CABA y aprobar el Balance Final de Liquidación y Cuenta Partición al 30/06/08. Contadora Pública autorizada en instrumento privado de fecha 28/10/2008.

Contadora - Mariana M. Barbitta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2009. Número: 127217. Tomo: 0179. Folio: 239.

e. 23/03/2009 Nº 19287/09 v. 23/03/2009

"V"

VIAJES FAT S.A.

Por Asamblea del 1-12-08 directorio del 2-12-08 y 3-12-08 Designo Presidente: Jorge Alberto Abramzon Vicepresidente: Daniel Alfredo Krugliansky Director Suplente: Francisco Abramzon todos con domicilio especial en Avenida Pueyrredon 860 piso 7, CABA. Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por escritura Nº 25 del 10-03-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2009. Número: 126659. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 23/03/2009 Nº 19264/09 v. 23/03/2009

VIASOFT S.A.

Por Acta de Directorio Nº 11 del 28 de Noviembre de 2008, se resolvió fijar el domicilio legal en Gascon 557, Planta Baja, Oficina "A" de C.A.B.A. Inscripción I.G.J. el 05/01/2007, Nº 319, Libro 34, de Sociedades por Acciones, Nº de Registro 1778553. Guillermo Alejandro Rodríguez. Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 3 del 28/11/2008.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 21/01/2009. Nº Acta: 178. Libro Nº: 13.

e. 23/03/2009 Nº 19148/09 v. 23/03/2009

VIASOFT S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 3 del 28 de Noviembre de 2008, se designó Presidente al Sr. Guillermo Alejandro Rodriguez y Director Suplente al Sr. Santiago Fumo con mandatos hasta el 30/09/2009, y todos con domicilio especial en Gascon 557, Planta Baja, Oficina A de CABA. Inscripcíón I.G.J. el 05/01/2007, Nº 319, Libro 34, de Sociedades por Acciones, Nº de Registro 1778553.

Presidente - Guillermo Alejandro Rodríguez

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 21/01/2009. Nº Acta: 177. Libro Nº: 13.

e. 23/03/2009 Nº 19153/09 v. 23/03/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

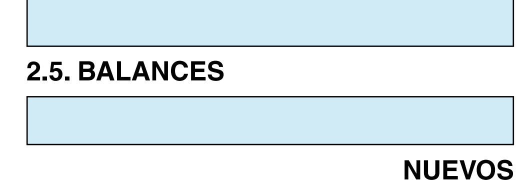
NUEVOS

El martillero Eduardo Saravia CUIT 20-05469127-1 con of. en Viamonte 1454, 7º B Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 31 de marzo de 2009 a las 15 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la finca ubicada en el Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle J. Francisco Seguí 1135 entre las de Soler y Bustamante, s/terreno de 20 m. de fte. al N., 23,20 m. en su contra frente al S., 21,17 m. en costado E., y 32,94 m. en su costado O. Sup. terreno 541,10 m2. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. M, Parc. 7a) Mat. 10.015. El inmueble tiene 2 casas, la primera con cochera cubierta consta de living comedor y comedor diario abierto formando todo un gran ambiente con la cocina, 2 dormitorios y un baño hecho a nuevo. Los pisos de la casa son de baldosas. Ocupado por Victor Fernando Toledo en calidad de propietario junto a Ylda Aida Verón y tres hijos menores. Al fondo del terreno hay otra construcción que tiene lavadero y otro departamento pequeño destinado a vivienda que consta de un dormitorio, baño, cocina comedor y. otro cuarto pequeño, ocupado por Víctor Fernando Toledo (hijo). El estado de uso y conservación en general es regular. Los ocupantes fueron intimados judicialmente el 12-06-08 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas a Rentas Bs. As. $ 8.858,20 al 31-07-08, a Munic. Munid. Malvinas Argentinas $ 4.289,46 al 2010-08. No registra deudas a O.S.N. ni a Ag. Arg. por no hallarse dentro del radio de servicio. En caso de existir deudas por Impuestos tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas (Conf, fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ej. Hip."). Venta al contado y mejor postor. BASE $ 34.336. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con BASE retasada a $ 25.752 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del arts. 580 y 584 del CPCC, y la tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441). Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 27 y 30 de marzo de 2009 de 10:30 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "STANDARD BANK ARGENTINA S.A. C/TOLEDO VICTOR FERNANDO Y OTRA S/Ejec. Especial Ley 24.441", expte. 111.975/07, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 Planta Baja Cap. Federal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.

Eduardo Saravia, martillero.

e. 23/03/2009 Nº 19363/09 v. 26/03/2009



2.5. BALANCES

NUEVOS

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUCURSAL BUENOS AIRES

Estados Contables correspondientes al ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2008 Presentados en forma comparativa

Informe de los auditores independientes.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior)
[Cifras en miles de pesos]

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUCURSAL BUENOS AIRES

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior)
[Cifras en miles de pesos]

Nombre del auditor firmante:	Marcelo Bastante
Asociación Profesional:	Deloitte S.C.
Informe correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008	2

ACTIVO	31/12/2008	31/12/2007
A. Disponibilidades	**27.580**	**34.871**
Efectivo	4.583	3.113
Entidades financieras y corresponsales	22.997	31.758
B.C.R.A.	14.655	19.646
Otras del país	199	140
Del exterior	8.143	11.972
B. Títulos Públicos y Privados (Anexo "A")	**5.557**	**11.379**
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	5.557	11.379
C. Préstamos	**28.102**	**25.933**
Al Sector Público no financiero **(Anexos "B", "C" y "D")**	-	457
Al Sector Financiero **(Anexos "B", "C" y "D")**	6.461	19.112
Interfinancieros (call)	6.454	19.012
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	7	100
Al Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior **(Anexos "B", "C" y "D")**	22.244	6.889
Adelantos	337	1.378
Documentos	18.400	3.164
Hipotecarios	1.566	466
Prendarios	693	748
Personales	253	194
Tarjetas de crédito	244	206
Otros	693	725
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	182	56
(Cobros no aplicados)	(4)	-
(Intereses documentados)	(120)	(48)
(Previsiones) **(Anexo "J")**	(603)	(525)
D. Otros Créditos por Intermediación Financiera	**1.166**	**1.216**
Banco Central de la República Argentina	1.157	1.212
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores **(Anexos "B", "C" y "D")**	9	4
E. Bienes dados en locación financiera	**321**	**163**
Bienes dados en locación financiera **(Anexos "B", "C" y "D")**	324	165
(Previsiones) **(Anexo "J")**	(3)	(2)
G. Créditos Diversos	**541**	**362**
Otros **(Nota 5a)**	542	363
(Previsiones) **(Anexo "J")**	(1)	(1)
H. Bienes de Uso (Anexo "F")	**4.524**	**4.571**
I. Bienes Diversos (Anexo "F")	**1.336**	**1.385**
J. Bienes Intangibles (Anexo "G")	**55**	**16**
Gastos de organización y desarrollo	55	16
K. Partidas pendientes de imputación	**2**	**2**
TOTAL DE ACTIVO	**69.184**	**79.898**

PASIVO	31/12/2008	31/12/2007
L. Depósitos (Anexos "H" e "I")	**18.480**	**30.856**
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	18.480	30.856
Cuentas corrientes	10.810	9.063
Cajas de ahorros	2.569	3.023
Plazo Fijo	4.734	18.281
Otros	293	334
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	74	155
M. Otras obligaciones por intermediación financiera	**2.976**	**298**
Otras **(Anexo "I") (Nota 5b)**	2.976	298
N. Obligaciones diversas	**459**	**178**
Otras **(Nota 5c)**	459	178
O. Previsiones (Anexo "J")	**192**	**80**
Q. Partidas Pendientes de imputación	**20**	**1**
TOTAL DE PASIVO	**22.127**	**31.413**
PATRIMONIO NETO	**47.057**	**48.485**
TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	**69.184**	**79.898**

Las notas 1 a 17 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L y N forman parte integrante de estos estados.

CUENTAS DE ORDEN	31/12/2008	31/12/2007
DEUDORAS	**38.872**	**29.021**
Contingentes	**22.424**	**11.456**
Garantías recibidas	21.928	10.223
Cuentas contingentes deudoras por contra	496	1.233
De Control	**16.448**	**17.565**
Créditos clasificados irrecuperables	4.519	5.029
Otras **(Nota 5d)**	11.485	12.241
Cuentas de control deudoras por contra	444	295
ACREEDORAS	**38.872**	**29.021**
Contingentes	**22.424**	**11.456**
Créditos acordados (Saldos no utilizados) comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores **(Anexos "B", "C" y "D")**	69	268
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores **(Anexos "B", "C" y "D")**	91	2
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores **(Anexos "B", "C" y "D")**	336	963
Cuentas contingentes acreedoras por contra	21.928	10.223
De Control	**16.448**	**17.565**
Valores por acreditar	444	295
Cuentas de control acreedoras por contra	16.004	17.270

Las notas 1 a 17 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L y N forman parte integrante de estos estados.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior)
[Cifras en miles de pesos]

	31/12/2008	31/12/2007
A. Ingresos Financieros	**8.209**	**5.930**
Intereses por disponibilidades	7	10
Intereses por préstamos al sector financiero	636	775
Intereses por adelantos	106	117
Intereses por documentos	555	142
Intereses por préstamos hipotecarios	62	58
Intereses por préstamos prendarios	126	123
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	27	23
Intereses por otros préstamos	382	248
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	216	676
Resultados por préstamos garantizados -Decreto 1387/01-	280	607
Ajuste por cláusula CER	1.009	1.111
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	4.741	2.034
Otros	62	6
B. Egresos Financieros	**6.073**	**3.784**
Intereses por depósitos en caja de ahorro	3	5
Intereses por depósitos a plazo fijo	256	308
Resultado neto de títulos públicos y privados	5.507	3.299
Aporte al fondo de garantías de los depósitos	38	30
Otros	269	142
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN - GANANCIA	**2.136**	**2.146**
C. Cargo por incobrabilidad (Anexo J al 31/12/2008)	**259**	**521**
D. Ingresos por servicios	**1.243**	**1.027**
Vinculados con operaciones activas	13	17
Vinculados con operaciones pasivas	207	150
Otras comisiones	973	809
Otros	50	51
E. Egresos por servicios	**407**	**335**
Comisiones	357	294
Otros	50	41
G. Gastos de Administración	**4.890**	**4.054**
Gastos en personal	3.007	2.299
Otros honorarios	342	298
Propaganda y publicidad	-	3
Impuestos	342	281
Depreciacióndе Bienes de Uso	157	147
Amortización de gastos de organización y desarrollo	10	9
Otros gastos operativos	914	906
Otros	118	111
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - (PERDIDA)	**(2.177)**	**(1.737)**
I. Utilidades Diversas	**918**	**1.415**
Créditos recuperados y previsiones desafectadas (*)	690	1.250
Otros **(Nota 5e)**	228	165
J. Pérdidas Diversas	**169**	**82**
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones **(Anexo J)**	113	1
Depreciación y pérdidas de bienes diversos	45	45
Otros	11	36
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - (PERDIDA)	**(1.428)**	**(404)**
K. Impuesto a las Ganancias	**-**	**346**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - (PERDIDA)	**(1.428)**	**(750)**

(*) : Incluye créditos recuperados por 510 y 951, respectivamente.
Las notas 1 a 17 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L y N forman parte integrante de estos estados.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUCURSAL BUENOS AIRES

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior)
[Cifras en miles de pesos]

Movimientos	Capital Asignado (Nota 8)	Ajustes al Patrimonio	Reserva de Utilidades	Resultados no asignados	Total al 31/12/2008	Total al 31/12/2007
			Legal			
Saldos al comienzo del ejercicio	4.486	22.567	8.912	12.520	48.485	49.429
Modificación de saldos iniciales (Nota 9)	-	-	-	-	-	(194)
Subtotal	**4.486**	**22.567**	**8.912**	**12.520**	**48.485**	**49.235**
Resultado neto del ejercicio - (pérdida)	-	-	-	(1.428)	(1.428)	(750)
Saldos al cierre del ejercicio	**4.486**	**22.567**	**8.912**	**11.092**	**47.057**	**48.485**

Las notas 1 a 17 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L y N forman parte integrante de estos estados.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior)
[Cifras en miles de pesos]

	31/12/2008	31/12/2007
Variaciones del efectivo y sus equivalentes		
Efectivo al inicio del ejercicio	34.871	27.296
Efectivo al cierre del ejercicio	27.580	34.871
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	**(7.291)**	**7.575**
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros/ (pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	1.324	3.768
- Préstamos	438	(18.893)
- al Sector Financiero	13.287	(18.336)
- al Setor Público no Financiero	736	1.413
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	(13.585)	(1.970)
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	55	10.483
- Bienes en Locación Financiera	(103)	(163)
- Depósitos	(12.673)	15.503
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	(12.673)	15.503
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	2.678	(1.527)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ. Financiación)	2.678	(1.527)
Cobros Vinculados con ingresos por servicios	1.243	1.027
Pagos vinculados con egresos por servicios	(407)	(335)
Gastos de administración pagados	(4.505)	(3.942)
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	-	(32)
Otros Cobros / (Pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas	128	(41)
Cobros / (Pagos) netos por otras actividades operativas	(275)	(199)
- impuesto a los ingresos brutos	(227)	(132)
- impuesto al valor agragado	70	(26)
- otros	(118)	(41)
Pago del impuesto a las ganancias	-	(600)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas	**(12.097)**	**5.049**
Actividades de inversión		
Cobros/ (Pagos) netos por bienes de uso	(110)	(114)
Otros cobros / (Pagos) por actividades de inversión	(49)	-
- Gastos de organización y desarrollo	(49)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	**(159)**	**(114)**
Resultados Financieros y por Tenencia de Efectivo y sus equivalentes (incluyendo Intereses y Resultado Monetario)	**4.965**	**2.640**
(Disminución) / Aumento neto del Efectivo	**(7.291)**	**7.575**

Las notas 1 a 17 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L y N forman parte integrante de estos estados.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
[Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior]
[Cifras en miles de pesos]

1. BASES DE PREPARACION DE LA INFORMACION

1.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables se han preparado de acuerdo con las normas contables de valuación y exposición establecidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, requieren que los estados contables sean preparados utilizando para la contabilización de operaciones, la valuación de activos y pasivos y la medición de resultados, así como en los aspectos de exposición, las disposiciones de las Resoluciones Técnicas (RT) Nros. 8, 9 y 16 a 23 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), según fueran adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) -texto ordenado según las Resoluciones CD Nº 93/05 y Nº 42/06 -con algunas excepciones y aclaraciones.

La principal diferencia entre las normas contables del BCRA y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires está explicada en la Nota 3.

1.2. Información comparativa

De acuerdo con la Comunicación "A" 4667 del BCRA, los estados contables al 31 de diciembre de 2008 se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior. Los anexos D, I y K no se presentan en forma comparativa debido a no ser requerido por el BCRA.

2. CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Rubros monetarios

Disponibilidades, Préstamos, Otros Créditos por Intermediación Financiera, Créditos diversos, Depósitos, Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Obligaciones diversas, en pesos, están expresados a sus valores nominales, contemplando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera están expresados a los tipos de cambio aplicables vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Títulos Públicos y Privados

Tenencias para operaciones de compra venta o intermediación

Corresponden a Bonos de la República Argentina con descuento, emitidos en pesos ajustables por CER y vencimiento final 31 de diciembre de 2033, incluyendo valores negociables vinculados al Producto Bruto Interno. Ambas tenencias están valuadas a su valor de cotización al cierre de cada ejercicio.

d) Préstamos al sector Público no financiero - Préstamos garantizados del Gobierno Nacional -Decreto Nº 1387/2001

Al 31 de diciembre de 2007 correspondían a Préstamos Garantizados con vencimiento final en 2008, oportunamente recibidos en canje de títulos públicos nacionales emitidos en dólares, de acuerdo con los términos del Decreto Nº 1387/01 del Poder Ejecutivo Nacional.

Se valuaron a su "valor teórico" ajustable por CER, por ser éste inferior al menor valor resultante de la comparación entre el "valor presente" y el "valor técnico", de acuerdo con lo dispuesto en la Comunicación "A" 3911 y complementarias del BCRA.

e) Préstamos al sector privado no financiero, Otros créditos por intermediación financiera [Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores] y Bienes dados en locación Financiera - Previsiones por riesgo de incobrabilidad

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Sucursal, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de sus obligaciones y del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del BCRA.

f) Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses de la cartera activa y pasiva ha sido calculado mensualmente apropiándose en forma lineal o exponencial según correspondiera, en proporción a los días en que el capital ha estado expuesto a la incidencia de dichos intereses.

g) Bienes en locación financiera

Se han registrado por el valor actual de las sumas no devengadas, calculadas según las condiciones pactadas en los respectivos contratos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos.

h) Bienes de uso y diversos

• Valores de origen: los costos originales fueron expresados en moneda homogénea, por aplicación de las normas vigentes, hasta el 1º de marzo de 2003.

• Depreciaciones: la depreciación fue calculada sobre la base de la vida útil estimada expresada en meses, a partir de los valores de origen expresados en moneda homogénea, por aplicación de las normas vigentes, hasta el 1º de marzo de 2003.

El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor recuperable.

i) Bienes intangibles - Gastos de Organización y Desarrollo

• Valores de origen: los costos originales fueron expresados en moneda homogénea, por aplicación de las normas vigentes, hasta el 1º de marzo de 2003.

• Amortizaciones: la amortización fue calculada sobre la base de una vida útil de 60 meses, a partir de los valores de origen expresados en moneda homogénea, por aplicación de las normas vigentes, hasta el 1º de marzo de 2003.

El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

j) Impuesto a las ganancias

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada, independientemente de la existencia de diferencias transitorias entre el resultado impositivo y el contable.

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 por la Ley Nº 25.063 por el término de diez ejercicios anuales y ha sido prorrogado por la Ley Nº 26.426 hasta el 30 de diciembre de 2009. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados, previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Sin embargo si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 31 de diciembre de 2008, la Entidad ha determinado la existencia de quebranto impositivo en el impuesto a las ganancias, razón por la cual a dicha fecha no registra cargo por dicho concepto en el estado de resultados. Asimismo, el importe determinado en concepto de impuesto a la ganancia mínima presunta de 133 fue imputado a los resultados del ejercicio en el rubro "Gastos de Administración - Impuestos" debido a que la Entidad estimó que el crédito respectivo no será recuperable.

Al 31 de diciembre de 2007, la Entidad había determinado la existencia de utilidad impositiva en el impuesto a las ganancias y registrado un cargo de 346 en el estado de resultados, dentro del rubro "Impuesto a las Ganancias".

k) Cuentas de Patrimonio Neto

Las cuentas integrantes de este rubro se encuentran expresadas en moneda homogénea, por aplicación de las normas vigentes, hasta el 1º de marzo de 2003, excepto el rubro "Capital Asignado", el cual se ha mantenido por su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de "Ajustes al Patrimonio".

l) Cuentas de Resultado de cada ejercicio

Las cuentas de resultado de cada ejercicio se expresaron en moneda nominal, excepto los cargos por activos consumidos (amortizaciones y bajas de bienes de uso, diversos e intangibles), que han sido determinados de acuerdo con los valores en moneda homogénea de tales activos, por aplicación de las normas vigentes, hasta el 1º de marzo de 2003.

m) Estimaciones contables

La preparación de estados contables en conformidad con las normas contables del BCRA, requiere que la Gerencia de la Sucursal efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

3. DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL BCRA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo [Nota 2. j)].

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida en que la misma sea probable.

Al 31 de diciembre de 2008, de haberse aplicado el método del impuesto diferido, el patrimonio neto hubiese disminuido en aproximadamente 360 [por la existencia de un pasivo por diferencias temporarias pasivas por la misma cifra]. El efecto en resultados por el ejercicio terminado en dicha fecha, equivale a una pérdida de 120.

Al 31 de diciembre de 2007, de haberse aplicado el método del impuesto diferido, el patrimonio neto hubiese disminuido en aproximadamente 240 [por la existencia de un pasivo por diferencias temporarias pasivas por la misma cifra]. Por otra parte, el efecto en resultados equivale a una ganancia de 1.040.

4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Existen activos de la Entidad que se encuentran restringidos según el siguiente detalle:

• Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera incluye:

a) 878 y 978, respectivamente, correspondientes a saldos en Cuentas especiales de garantía a favor de las cámaras electrónicas de compensación en el BCRA;

b) 53 y 43, respectivamente, correspondientes a saldos en cuentas especiales en el BCRA de garantía a favor de las compañías de tarjetas de crédito; y

c) 226 y 191, respectivamente, correspondientes a saldos en Cuentas especiales de garantía a favor de la empresa BANELCO.

• Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el rubro Créditos Diversos incluye:

a) 32 y 30, respectivamente, en concepto de depósitos en garantía de operaciones con las sociedades administradoras de tarjetas de crédito.

b) 13 y 12, respectivamente, en concepto de depósitos en garantía de la operatoria con la empresa BANELCO.

5. APERTURA DE LAS PARTIDAS INCLUIDAS EN LAS LINEAS OTROS/AS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS

	31/12/2008	31/12/2007
ACTIVO		
a) Créditos diversos – Otros		
Préstamos al personal	128	107
Depósitos en garantía	45	42
Seguros pagados por adelantado	19	14
Saldos a favor de impuestos/Anticipos de impuestos	229	133
Impuesto al valor agregado	7	48
Anticipo por compra de bienes	89	-
Otros	25	19
Total	542	363
PASIVO		
b) Otras Obligaciones por interm. financiera – Otras		
Órdenes de pago del exterior	2.871	229
Otras retenciones y percepciones	105	57
Otras	-	12
Total	2.976	298
c) Obligaciones diversas – Otras		
Remuneraciones y cargas sociales	76	41
Acreedores varios	86	74
Proveedores	40	20
Retenciones sobre remuneraciones	39	23
Impuesto a la ganancia mínima presunta a pagar	133	-
IVA a pagar	23	-
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	62	20
Total	459	178
CUENTAS DE ORDEN		
d) De control – Otras		
Valores en custodia	9.470	10.246
Valores al cobro	160	793
Valores por debitar	1.855	1.202
Total	11.485	12.241
ESTADO DE RESULTADOS		
e) Utilidades diversas – Otros		
Recupero provisión impuestos	90	-
Alquileres	97	102
Gastos recuperados	11	39
Otros	30	24
Total	228	165

6. SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Regido por la Ley Nº 24.485, los decretos reglamentarios Nºs 540/95, 1292/96 y 1127/98 y la Comunicación "A" 2337 y complementarias del BCRA, el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos es limitado, obligatorio y oneroso. Ha sido creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos previsto en la Ley de Entidades Financieras. Establece que la garantía cubrirá la devolución del capital depositado y de sus intereses, devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la entidad por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del BCRA (si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquella) sin exceder por ambos conceptos la suma de 30 por persona, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos.

7. NORMA ESPECIAL DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA PARA ENTIDADES EXTRANJERAS

En cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Ley Nº 25.738 y de la Comunicación "A" 3974 del BCRA, en todos los espacios destinados a la atención de público, se ha informado que las operaciones de la Sucursal Buenos Aires cuentan con el respaldo de su Casa Matriz, en el marco de las normas que rigen la actividad financiera en la República Argentina.

8. CAPITAL ASIGNADO

El capital asignado asciende a 4.486 (valor nominal) y se encuentra inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de febrero de 1991.

9. MODIFICACION DE SALDOS INICIALES

El Decreto Nº 1035/06 del Poder Ejecutivo Nacional dispuso que las ganancias originadas por las diferencias de cambio provenientes de la conversión a pesos y por la aplicación del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) correspondientes a los Préstamos Garantizados comprendidos en el Título II del Decreto Nº 1.387 del 1 de noviembre de 2001, podían imputarse, a opción del contribuyente, de acuerdo con el criterio "devengado exigible" de manera similar al previsto en el cuarto párrafo del inciso a) del Artículo 18 de la Ley de Impuesto a las Ganancias. Posteriormente, la Resolución General AFIP Nº 2165 dispuso la instrumentación del ejercicio de la opción a través de la presentación de las declaraciones juradas rectificativas correspondientes.

Con motivo de la sanción de las mencionadas regulaciones, durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007, la Entidad procedió a rectificar las declaraciones juradas presentadas del Impuesto a las ganancias, recalculando dicho impuesto para los ejercicios fiscales finalizados el 31 de diciembre de 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

El efecto sobre el patrimonio neto al inicio del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, asciende a 194 (pérdida).

10. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Las disposiciones en vigencia establecen que debe transferirse a la reserva legal el 20% de:

• las utilidades que arroje el estado de resultados del ejercicio;

• más o menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores; y

• menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera.

De acuerdo con la Comunicación "A" 4589 y complementarias del BCRA, emitida con fecha 29 de octubre de 2006, se deberá contar con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias a efectos de verificar la correcta aplicación del procedimiento descripto por la misma para la distribución de resultados.

11. EMISION Y COLOCACION OBLIGATORIA DE DEUDA

El BCRA, por Comunicación "A" 3498 del 1º de marzo de 2002, dejó sin efecto las normas sobre "Emisión y colocación obligatoria de deuda".

12. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

13. CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

Los saldos de las cuentas computadas por la Entidad para la integración de efectivo mínimo según lo dispuesto por las normas emitidas por el BCRA en la materia, son los que se detallan a continuación:

	31/12/2008	31/12/2007
Disponibilidades		
Efectivo	4.583	3.113
Banco Central de la República Argentina	14.655	19.646
Otros créditos por intermediación financiera Banco Central de la Republica Argentina – cuentas especiales de garantías computables para el régimen informativo de Efectivo mínimo	1.157	1.212

14. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El estado de flujo de efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2008 y 2007 explica las variaciones del efectivo y sus equivalentes. A tal fin, la Entidad considera como efectivo la totalidad de los saldos del rubro disponibilidades al inicio y cierre del ejercicio.

15. IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - EJERCICIO 2002

Con fecha 10 de diciembre de 2008, la Sucursal recibió una cédula de notificación de la Dirección General de Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a través de la cual se resuelve iniciar el procedimiento de "Determinación de Oficio" (Vista) sobre base cierta y el sumario por las infracciones de "omisión de impuesto" del Impuesto sobre los Ingresos Brutos del ejercicio 2002. El reclamo de impuesto resultante de los ajustes pretendidos –si bien no se encuentran fundados en la resolución- asciende a miles de pesos 1.320 más las correspondientes multas e intereses, y se originan en: i) considerar gravado la totalidad del bono compensador recibido por la Sucursal oportunamente, en los términos del Decreto Nro. 905/02 (tanto la porción imputada a resultados como la imputada a "Diferencia de valuación no realizada" del Patrimonio Neto); y ii) considerar gravadas las diferencias de cambio positivas sobre tenencias de títulos públicos (Par Bonds).

La Dirección de la Sucursal y sus asesores legales estiman que la Sucursal efectuó una razonable interpretación de la normativa vigente respecto del período fiscal observado. Por esta razón, con fecha 6 de enero de 2009, la Sucursal presentó el correspondiente descargo manifestando su desacuerdo con la determinación efectuada y fundamentando su posición. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Dirección General de Rentas no se ha pronunciado al respecto.

En tal sentido, la Dirección de la Sucursal estima que los presentes estados contables incluyen los efectos que pudieran derivarse de esta cuestión.

16. POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

La Entidad mantiene una política de prudencia para la administración adecuada de todos los riesgos. Cabe mencionar que dado las características de BROU, tratándose de una entidad pequeña que opera como filial del exterior de su casa matriz en Uruguay, las políticas y administración de los riesgos son resueltas y manejadas por la Gerencia, con aprobación del Directorio de la Casa Matriz.

La actividad de identificación y evaluación de los riesgos en el transcurso del presente ejercicio económico, ha sido desarrollada y su análisis volcados en el Plan anual de Auditoría y tratados por el Comité de Auditoría para luego ser considerados por la Gerencia de la Sucursal. Los riesgos han sido analizados asociándolos a la Entidad en general y a cada ciclo de la misma, en particular.

Los riesgos relacionados con créditos, tasa de interés y mercado se encuentran regulados a nivel cuantificable por el BCRA y en ese sentido, la Entidad mantiene adecuados niveles de capitalización que le permiten gestionarlos sin riesgo normativo alguno.

• Riesgo Crediticio: Política crediticia prudente atomizando la cartera crediticia con un debido análisis de riesgo previo al momento de otorgamiento (antecedentes del cliente, endeudamiento, estabilidad laboral, etc.), como así también la utilización de calificación por líneas de crédito. Asignación de niveles de márgenes de crédito por sector y de responsables de autorización. Según los importes involucrados en la concesión de créditos se necesitan la aprobación del Comité de Créditos de Casa Central y por hasta Directorio para cifras significativas.

• Riesgo de Liquidez: Se trata de acotar este riesgo con el otorgamiento de préstamos a un plazo promedio que no exceda los 12 meses y con una cartera de depósitos no especulativa, con un porcentaje de renovación promedio del 75% y en la cual se ha notado una tendencia a plazos más largos. El criterio de la Entidad es mantener fondos disponibles para hacer frente a obligaciones y contingencias, siendo una muestra de ello la superación de las distintas crisis que ha atravesado el Sistema Financiero sin que haya sido necesario recurrir a préstamos de cualquier índole y sin haber incurrido en mora alguna.

• Riesgo de Mercado: Este riesgo es mínimo ya que la tenencia de títulos valores es reducida.

• Riesgo Operacional: En este ejercicio se dio aprobación a las políticas de riesgo operacional así como al Manual con la definición de la estructura, procedimientos y demás herramientas necesarias para la gestión de este riesgo; en cumplimiento de la normativa vigente en la materia (Com. "A" 4793 del BCRA).

17. SITUACION DEL MERCADO FINANCIERO Y DE CAPITALES

En los últimos meses los mercados financieros de los principales países del mundo se han visto afectados por condiciones de volatilidad, iliquidez y falta de crédito. Como consecuencia de tales efectos, los mercados internacionales experimentaron una significativa caída de los índices bursátiles comenzando a evidenciarse una desaceleración económica a nivel mundial. A pesar de las acciones tomadas por los países centrales, la evolución futura de los mercados internacionales es incierta.

Con respecto a la Argentina, los mercados bursátiles mostraron bajas pronunciadas en los precios de los títulos públicos y privados. También se produjo un alza en las tasas de interés, en la medición del riesgo país y en los tipos de cambio, principalmente del dólar estadounidense.

La Gerencia de la Entidad se encuentra en un proceso de evaluación y monitoreo permanente de los efectos derivados de las situaciones mencionadas, con el objeto de adoptar las medidas necesarias para amortiguar los eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12 de febrero de 2009 DELOITTE S.C., RAPU – C.P.C.E.C.A.B.A.- Tº 1 Fº 2.

MARCELO BASTANTE, Socio, Contador Público, U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 235 Fº 46. — EDUARDO FIORENZO, Contador. — ALEJANDRO ALVAREZ IZETTA, Gerente.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior)
(Cifras en miles de pesos)

Anexo "A"

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Denominación	Identificación	31/12/2008				Saldo s/libros 31/12/2007
		Valor de Mercado	Saldo s/libros	Posición sin opciones	Posición final	
Títulos Públicos con Cotización						
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación						
Del País						
Bonos de la República Argentina con descuento en pesos, ajustables por CER Vto. 31/12/2033	ARARGE03E121	4.600	4.600	4.600	4.600	9.325
Valores negociables vinculados con el PBI Pesos Vto. 15/12/2035	ARARGE03E147	957	957	957	957	2.054
Subtotal en compra-venta o intermediación		5.557	5.557	5.557	5.557	11.379
Total de Títulos Públicos con Cotización		5.557	5.557	5.557	5.557	11.379
Total de Títulos Públicos			5.557	5.557	5.557	11.379
Total Títulos Públicos y Privados			5.557	5.557	5.557	11.379

Anexo "B"

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS

CARTERA COMERCIAL	31/12/2008	31/12/2007
En situación normal	**25.279**	**23.506**
Con garantías y contra garantías preferidas "B"	13.100	51
Sin garantías ni contragarantías preferidas	12.179	23.455
Con alto riesgo de insolvencia	**693**	**725**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	693	725
TOTAL CARTERA COMERCIAL	**25.972**	**24.231**
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
En situación normal	**3.510**	**3.593**
Con garantías y contra garantías preferidas "A"	18	57
Con garantías y contra garantías preferidas "B"	917	845
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.575	2.691
Riesgo Bajo	**45**	**20**
Con garantías y contra garantías preferidas "A"	-	5
Con garantías y contra garantías preferidas "B"	42	14
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3	1
Riesgo Medio	**-**	**5**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	5
Riesgo Alto	**6**	**11**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6	11
Irrecuperable	**1**	**-**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1	-
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	**3.562**	**3.629**
TOTAL GENERAL	**29.534**	**27.860**

Anexo "C"

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES

Número de clientes	Financiaciones			
	31/12/2008		31/12/2007	
	Saldo de Deuda	% Sobre Cartera	Monto	% Sobre Cartera
10 mayores clientes	25.851	87,53	24.688	88,61
50 siguientes mayores clientes	3.176	10,75	2.778	9,97
100 siguientes mayores clientes	343	1,16	270	0,97
Resto de clientes	164	0,56	124	0,45
TOTAL	**29.534**	**100,00**	**27.860**	**100,00**

Anexo "D"

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más 24 meses	
Sector Financiero	-	3.002	3.459	-	-	-	-	6.461
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	84	4.392	2.356	2.404	1.470	3.803	8.564	23.073
TOTAL	**84**	**7.394**	**5.815**	**2.404**	**1.470**	**3.803**	**8.564**	**29.534**

Anexo "F"

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor Residual al 31/12/2008	Valor Residual al 31/12/2007
				Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO							
- Inmueble	4.304	-	-	50	75	4.229	4.304
- Mobiliario e instalaciones	83	98	-	10	26	155	83
- Máquinas y equipos	184	12	-	5	56	140	184
TOTAL	**4.571**	**110**	**-**		**157**	**4.524**	**4.571**
BIENES DIVERSOS							
- Bienes dados en alquiler	1.378	-	-	50	46	1.332	1.378
- Papelería y útiles	7	-	3		-	4	7
TOTAL	**1.385**	**-**	**3**		**46**	**1.336**	**1.385**

Anexo "G"

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Amortizaciones del ejercicio		Valor Residual al 31/12/2008	Valor Residual al 31/12/2007
			Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo	16	49	5	10	55	16
TOTAL	**16**	**49**		**10**	**55**	**16**

Anexo "H"

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS

Número de clientes	31/12/2008		31/12/2007	
	Saldo de Deuda	% Sobre cartera total	Saldo de Deuda	% Sobre cartera total
10 mayores clientes	12.401	67,11	24.998	81,01
50 siguientes mayores clientes	4.080	22,08	3.761	12,19
100 siguientes mayores clientes	1.178	6,37	1.283	4,16
Resto de clientes	821	4,44	814	2,64
Total	**18.480**	**100,00**	**30.856**	**100,00**

Anexo "I"

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento				Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	
Depósitos	14.422	3.848	89	121	18.480
Otras obligaciones por intermediación financiera					
Otras	2.976	-	-	-	2.976
Total	2.976	-	-	-	2.976
TOTAL	**17.398**	**3.848**	**89**	**121**	**21.456**

Anexo "J"

MOVIMIENTO DE PREVISIONES

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2008	Saldo al 31/12/2007
			Desafectaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO					
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	525	258	180	603	525
Bienes dados en locación financiera - Por riesgo de incobrabilidad	2	1	-	3	2
Créditos Diversos - Por riesgo de incobrabilidad	1	-	-	1	1
TOTAL	**528**	**259**	**180**	**607**	**528**
DEL PASIVO					
Otras contingencias	80	112	-	192	80
TOTAL	**80**	**112**	**-**	**192**	**80**

Anexo "K"

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

CAPITAL SOCIAL				
EMITIDO	PENDIENTE DE EMISIÓN	ASIGNADO (VALOR HISTÓRICO)	INTEGRADO	NO INTEGRADO
---	---	4.486	---	---
Total		**4.486**		

Anexo "L"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

RUBROS	Casa Matriz y Sucursales en el país	Total al 31/12/2008	Total al 31/12/08			Total al 31/12/2007
			Euro	Dólar	Otras	
ACTIVO						
Disponibilidades	19.607	19.607	982	17.967	658	20.597
Préstamos	19.923	19.923	-	19.923	-	10.979
Créditos Diversos	-	-	-	-	-	3
Total	**39.530**	**39.530**	**982**	**37.890**	**658**	**31.579**
PASIVO						
Depósitos	4.051	4.051	-	4.051	-	3.845
Otras oblig por interm financ	2.870	2.870	-	2.870	-	229
Total	**6.921**	**6.921**	-	**6.921**	-	**4.074**
CUENTAS DE ORDEN						
DEUDORAS (excepto cuentas de orden deudoras por contra)						
Contingentes	4.893	4.893	382	4.511	-	4.264
De Control	6.449	6.449	165	6.284	-	9.775
Total	**11.342**	**11.342**	**547**	**10.795**	-	**14.039**
ACREEDORAS (excepto cuentas de orden acreedoras por contra)						
Contingentes	336	336	-	336	-	963
Total	**336**	**336**	-	**336**	-	**963**

Anexo "N"

ASISTENCIA A VINCULADOS

SITUACIÓN	NORMAL	TOTAL	
CONCEPTO		31/12/2008	31/12/2007
1. Préstamos	14	14	12
Tarjetas de credito	14	14	11
Sin garantias ni contragarantías preferidas	14	14	11
Otros			1
Sin garantias y contragarantias preferidas	-	-	1
TOTAL	14	14	12

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUCURSAL BUENOS AIRES
Proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	IMPORTE
RESULTADOS NO ASIGNADOS	11.092
SALDOS DISTRIBUIBLES	-
A reserva de utilidades	-
- Legal	-
A resultados no distribuidos	11.092

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señor Gerente de
Banco de la República Oriental del Uruguay
Sucursal Buenos Aires
CUIT 30-58833784-3
Domicilio legal: Esmeralda 111
Ciudad de Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de los estados contables de Banco de la República Oriental del Uruguay Sucursal Buenos Aires (en adelante, mencionado como "Banco de la República Oriental del Uruguay Sucursal Buenos Aires" o la "Entidad") que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 17 (las notas 1 y 2 describen las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos) y sus anexos A, B, C, D, F, G, I, J, K, L y N.

Los estados contables e información complementaria con ellos relacionada detallados en el párrafo anterior, se presentan en forma comparativa con la información que surge de los estados contables e información complementaria al 31 de diciembre de 2007.

La Gerencia de la Entidad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables vigentes en la República Argentina y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina (en adelante B.C.R.A.). Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestro examen efectuado con el alcance mencionado en el capítulo 2 siguiente.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el B.C.R.A. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables no incluyan errores significativos.

Una auditoría involucra aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener evidencias sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen su evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, pero no efectúa una evaluación del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias.

Asimismo, una auditoría incluye evaluar la apropiada aplicación de las normas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Gerencia de la Entidad, así como la presentación general de los estados contables. Entendemos que los elementos de juicio obtenidos constituyen una base suficiente y apropiada como para respaldar nuestro dictamen de auditoría.

3. Aclaración previa

Los estados contables adjuntos han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables del B.C.R.A., las que difieren de las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el aspecto que se describe en la nota 3 a los estados contables.

4. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco de la República Oriental del Uruguay Sucursal Buenos Aires al 31 de diciembre de 2008, y los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por lo señalado en el capítulo 3, con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nuestro informe sobre los estados contables del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007, cuyas cifras se presentan con fines comparativos y son las de los estados contables de aquel ejercicio, fue emitido con fecha 12 de febrero de 2008 con opinión favorable con una salvedad originada en ciertos apartamientos a las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tal como se describe en la nota 3 a los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe.

5. Información requerida por disposiciones vigentes

a) las cifras de los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen del Libro Diario que, en sus aspectos formales, ha sido llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe y sus correspondientes inventarios, se encuentran pendientes de transcripción en el Libro de Inventarios y Balances; y

c) según surge de los mencionados registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2008 a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ 73.646,97 y no era exigible a dicha fecha.

Ciudad de Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.

DELOITTE S.C., RAPU - C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 1 - Fº 2.

MARCELO BASTANTE, Socio, Contador Público, U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 235 Fº 46.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5/03/2009 01 O T. 79 Legalización Nº 070078.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 12/02/2009 en BALANCE de fecha 31/12/2008 perteneciente a BCO. D ELA REP. O URUGUAY Y SUC. BS. AS. 30-58833784-3 para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. BASTANTE MARCELO ALBERTO 20-22134280-2, tiene registrada en la matrícula CP Tº 0235 Fº 046 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: DELOITTE SOCIEDAD CIVIL, Soc. 1, Tº 1, Fº 2. Dra. CRISTINA PERICHON, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 23/03/2009 Nº 18845/09 v. 23/03/2009

---

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J CARBONE, Secretaría Nº 1, desempeñada por la Dra. Liliana LEMBO, sito en Libertad 731, 9º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC PARA PAGO DE RETIROS Y PENS MILIT C/ LEYES, CARLOS ALBERTO s/proceso de ejecución" Expte. Nº 5.252/2007, cita al Sr. Carlos Alberto LEYES (D.N.I 10.141.462) para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tener por reconocida la firma inserta en el Contrato de Mutuo que se pretende ejecutar (Arts. 146 y 147 C.P.C.C). Fdo. Edmundo J. CARBONE - Juez Federal". Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2009.
Liliana B. Lembo, secretaria

e. 23/03/2009 Nº 19069/09 v. 23/03/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Alejandro SAINT GENEZ, Secretaría Nº 18, desempeñada por la Dra. Stella UBOLDI, sito en Libertad 731, 6º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA

FINANC PARA PAGO DE RETIROS Y PENS MILIT C/ LAWNY, CRISTIAN ADRIAN s/proceso de ejecución" Expte. Nº 8.018/2006, cita al Sr. Cristian Adrián LAWNY (DNI Nº 24.328.440), para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda, y constituya domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora Oficial en caso de incomparecencia (Arts. 145 y 146 C.P.C.C). Fdo. Alejandro SAINT GENEZ - Juez Federal". Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2009.
Stella Maris Uboldi, secretaria.
e. 23/03/2009 Nº 19078/09 v. 23/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Jugz. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nro. 2, Sec. Nº 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de esta Capital, en los autos caratulados: DISPREL SA/S QUIEBRA Expte 090423, hace saber por dos días que se presentó Proyecto de distribución de fondos el que será aprobado de no ser observado dentro de los 10 días siguientes al de la última publicación. Asimismo se hace saber que se encuentran regulados los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 23/03/2009 Nº 18803/09 v. 25/03/2009

Nº 4

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Carlos Alberto Anta, sito en calle Diagonal R. Saenz Peña Nº 1211, P.1º de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "MAMANI CARDOZO, NORAH Y OTRO C/ BANCO CREDICOOP COOP. LTDA s/ CANCELACION" Expte. Nº 088960 cita y emplaza por 60 días a los interesado en la CANCELACION DE CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO NOMINATIVO Nº 3628536 Nº de inversión 236 —21— 2268/06, emitido por el BANCO CREDICOOP COOP. LTDA. sito en la Av. Cruz 3314, Sucursal Villa Soldati de CREDITO ARGENTINO S.A., por la suma de $ 11.116,70 con vencimiento el 11.12.2006. A fin de hacer valer sus derechos. En mérito al monto del documento publíquense tres edictos a razón de cada uno cada cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires 5 de Diciembre de 2008.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de febrero de 2009.
Carlos Alberto Anta, Secretario
e. 23/03/2009 Nº 14905/09 v. 23/03/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaria 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P 2º, Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos caratulados "COAMAR S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 5 de Marzo de 2009 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de COAMAR S.A., C.U.I.T. Nº 30-70824977-3. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art.32 de la Ley 24522 en el domicilio del síndico designado Cont. Mirta Beatriz Rotman, sito en Charcas 3040, P 4º, D, Cap Fed, hasta el día 12 de Mayo de 2009. El plazo para formular impugnaciones a las solicitudes de verificación vencerá el día 27 de Mayo de 2009. Fíjanse los días 24 de Junio de 2009 y el 6 de Agosto de 2009 para la presentación de los informes individual y general respectivamente. La audiencia informativa sera el día 9 de Febrero de 2010 a las 10hs (art. 45 LC) en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 23/03/2009 Nº 19232/09 v. 30/03/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los concursos preventivos agrupados de: "FINCA MARILIA S.A. (antes FOFO S.A.)" y "NACHMANN, Alfredo Enrique", se ha fijado para ambos procesos el vencimiento del período de exclusividad para el 07/07/09, y asimismo se designó audiencia informativa para el día 30 de Junio de 2009 a las 10:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran y se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 11 de Marzo de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 23/03/2009 Nº 19041/09 v. 23/03/2009

Nº 22

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARÍA Nº 44, A MI CARGO, Sito EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DÍAS QUE EL DÍA 6/03/09 SE DECRETO LA QUIEBRA DE JIBANA SA CUIT/DNI: 30-70306833-9 EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR KANDUS ALFREDO DANIEL CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN SARMIENTO 1179 PISO 4º "44" TEL: 4383-1397, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRÁN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACIÓN HASTA EL DÍA 6/5/09. LA SINDICATURA PRESENTARÁ LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS 22/6/09 Y 19/8/09 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DE LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICIÓN DEL SÍNDICO EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, PROHIBIÉNDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTÍMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 23/03/2009 Nº 18809/09 v. 30/03/2009

Nº 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 17 de febrero de 2009 ha sido decretada la quiebra de TREBCOL COMPANY SA S/ QUIEBRA con CUIT Nº 33-70129434/9.. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR GUILLERMO JAVIER GIMENEZ con domicilio constituido en la calle CORRIENTES 3169 PISO 7º 7º Capital Federal, hasta el día 27/04/09. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 10/06/09 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 06/08/09. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 23/03/2009 Nº 18811/09 v. 30/03/2009

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias la declaración de quiebra de FRITCHIP SA CUIT 30-69881686-0, con domicilio en Roseti 576 de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 24 de abril de 2009 ante el Síndico Mancusi Hugo Javier , quien constituyó domicilio en Corrientes 3169 piso 7 of "70", quién presentará el informe individual de los créditos el día 26 de mayo de 2009 y el informe general el día 24 de junio de 2009. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2009.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 23/03/2009 Nº 18808/09 v. 30/03/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias la declaración de quiebra de , LASKARIN KARINA (DNI 14.886.958), con domicilio en Ayacucho 1459 piso 11 of "A" de la Ciudad de Buenos Aires., debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19 de mayo de 2009 ante el Síndico LEOZ SUSANA NOEMI, quien constituyó domicilio en Ravignani Emilio 2445, quién presentará el informe individual de los créditos el día 1 de julio de 2009 y el informe general el día 28 de agosto de 2009. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2009.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 23/03/2009 Nº 18807/09 v. 30/03/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias la declaración de quiebra de, MBA GROUP S.R.L. con domicilio en Congreso 5829 de la Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4/05/2009 ante el Síndico Julio Alberto Villalba, quien constituyó domicilio en Viamonte 1464 piso 6 of. 32/33, quién presentará el informe individual de los créditos el día 16/06/2009 y el informe general el día 12/08/2009. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, de marzo de 2009.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 23/03/2009 Nº 18806/09 v. 30/03/2009

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PINCHO'S S.R.L. S/ QUIEBRA", que con fecha 27 de febrero de 2009, se decretó la quiebra de PINCHO'S S.R.L., con domicilio en Darragueyra 2317, Planta Baja. Síndico: García, Ernesto Horacio, con domicilio en Sarmiento 1587, Piso 4º, 3, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.06.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 16.07.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 11.09.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º,de L.C.y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 23/03/2009 Nº 18805/09 v. 30/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 6, SECRETARÍA Nº 12 notifica al Sr. CARLOS CESAR SUAR (D. U. Nº 8.474.706) la siguiente resolución: "///nos Aires, 9 de marzo de 2009... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal en la presente causa nro. 364/1999 (3), caratulada "SUAR MARIA PAULA, SUAR CARLOS CESAR S/ INF. ART. 302 DEL C.P.", RESPECTO DE Carlos Cesar SUAR, y en consecuencia; SOBRESEER TOTALMENTE respecto del nombrado en relación a los libramientos y posterior contraorden de pago de los cheques de pago diferidos nros. 2288/80030, 212/80029, 211/80032, 265/80035, 290/800400, 275/80056, 279/80052, 230/80013, 244/80031, 219/80025, 277/80026 y 220/80057 del Banco Quilmes, todos ellos pertenecientes a la cuenta corriente Nº 0080-19177/5 a nombre de "Suar, María Paula"; como así también en orden a los libramientos de los cheques Nº 10268935 de la Casa Central del Banco Sudameris Argentina, perteneciente a la cuenta corriente Nº 010-20795-04 a nombre de "FIOCCO, DEONILDO ROBERTO - RESTRELLI, MARÍA ROSA" y Nº 269/00172 de la Sucursal recoleta del Scotiabank, perteneciente a la cuenta corriente Nº 0600-00686-3 a nombre de "VILCHES, ENRIQUE RUBEN - BUELA, INES MARINA" (arts. 62 inc 2º - y 67 del CP, 336 - inc 1º del CPPN).- II.- SIN COSTAS (art. 530 y siguientes del CPPN)..." Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante Mí: Dr. Guillermo D. Brugo, secretario.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 23/03/2009 Nº 18810/09 v. 30/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 12

"El Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría 137, CITA Y EMPLAZA por el término de tres días, a a contar de la última publicación del presente, a Orlando Acevedo, D.N.I. Nº 10.984.126, en la causa Nº 5.968/08 instruida en el orden al delito de coacción, para que comparezca ante dicho Tribunal.".

Secretaría 137, 10 de marzo de 2009.
Julio Andrés Herrera, secretario.
e. 23/03/2009 Nº 18851/09 v. 30/03/2009

"El Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría 137, CITA Y EMPLAZA por el término de tres días, a a contar de la última publicación del presente, a Ricardo Daniel Cañete, en la causa Nº 16.727/07 instruida en el orden al delito de homicidio culposo, para que comparezca ante dicho Tribunal.".

Secretaría 137, 5 de marzo de 2009.
Julio Andrés Herrera, secretario.
e. 23/03/2009 Nº 18827/09 v. 30/03/2009

"El Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría 137, CITA Y EMPLAZA por el término de tres días, a a contar de la última publicación del presente, a Jonatan Alejandro Vallejos, D.N.I. Nº 33.925.452, en la causa Nº 9.481/08 instruida en el orden al delito de robo, para que comparezca ante dicho Tribunal, con apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura".

Secretaría 137, 10 de febrero de 2009.
Julio Andrés Herrera, secretario.
e. 23/03/2009 Nº 18831/09 v. 30/03/2009

Nº 22

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 22, Secretaría Nº 148. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Fernando Acosta Crossa

para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) en la causa en la que se sigue por el delito de defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
César A. López Cabanillas, secretario.

e. 23/03/2009 Nº 18801/09 v. 30/03/2009

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 22, Secretaría Nº 148. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Armando Diego López —D.N.I. nro. 12.514.152— y Alicia Elena Diaz —D.N.I. nro. 21.755.646—, para que comparezcan ante este Tribunal este Tribunal dentro del tercer día, desde la publicación del último edicto, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2009.
César A. López Cabanillas, secretario.

e. 23/03/2009 Nº 18798/09 v. 30/03/2009

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124 notifica a Patricia Estela Salinas Hinojosa y a Carmen Rosa Salinas Hinojosa, que deberán comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificadas a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a la presunta comisión del delito de encubrimiento agravado por su comisión con ánimo de lucro, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.
María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 23/03/2009 Nº 18860/09 v. 30/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2, sito en la Av. Pte. R. S. Peña 1211, PB., Capital Federal, comunica por el término de un día, que con fecha 4 de marzo de 2009 ha resuelto dar por cumplido el acuerdo homologado en el concurso preventivo de Instalaciones Electromecánicas Tremolaterra S.A.C.I. CUIT: 30-55351146-8. Fdo: Dr. Miguel A. Galli, secretario.- Diario: "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 23/03/2009 Nº 19152/09 v. 23/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 8, sito en la calle Alem Nº 168 de esta localidad, informa que CABRERA IBARROLA REGINA, de nacionalidad PARAGUAYA, con D.N.I. Nº 92.465.803 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL.

Lomas de Zamora, 3 de febrero de 2009.
Juan Pablo Augé, juez federal.

e. 23/03/2009 Nº 18830/09 v. 25/03/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/03/2009	GOMEZ DANIEL ANTONIO MARIA	18907/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/03/2009	DOMIACUO ANGELA HERMINIA	18910/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	25/02/2009	GALLO CANDOLO ALFREDO EUGENIO	18569/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	13/03/2009	ERASMO PEREZ AMALIA ANDREA OJEDA Y AMALIA RAQUEL PEREZ OJEDA	18751/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/12/2008	MARIA MAGDALENA TALADRIZ Y OSVALDO RUBEN SABATER	18770/09
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/03/2009	IORIO ELENA CLARA	18592/09
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/03/2009	RAUL AMERICO ETCHARRAN COCHIA	18690/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	28/11/2008	BENJAMIN HILARIO LAZARTE	18628/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	12/03/2009	WENCESLAO ESCALANTE	18653/09
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	21/11/2008	GONZALEZ JOAQUIN ALEJO	18576/09
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	10/03/2009	MARIA CRISTINA CASELLA	18580/09
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	16/03/2009	EZEQUIEL JOSE NOVOA	18614/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	04/03/2009	LUIS OSCAR LEONEL BANCHERO	18781/09
17	UNICA	MARIEL GIL	13/02/2009	JUNG IN KIM	18600/09
17	UNICA	MARIEL GIL	10/03/2009	MIRTA LILIANA PEREZ	18819/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	10/03/2009	CASELLA ORLANDO	18649/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/02/2009	JOSE AMADOR CALVIÑO	18782/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	04/03/2009	PIEGAIA ALBERTO JOSE y GOLDER PERLA	18707/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/03/2009	MARIA DEL CARMEN BIANCALANA	18734/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	16/03/2009	SIMON CESAR BAZAND OLGUIN	18647/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	13/03/2009	CARLOS JACINTO ARAMENDI y/o ARAMENDI ALBISU	18769/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	16/03/2009	ANA GRACIELA AQUILA	18833/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	02/02/2009	MOISES SALOMON BURMAN Y DAMIANA BURON	18779/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	16/03/2009	MARIA DEL PILAR TARANTOLA	18573/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	16/03/2009	AMELIA COSCHETTO	18607/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/03/2009	ALBERTO SLIPAK	18732/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	13/02/2009	PALAVECINO CASIANA ESTELA Y PALAVECINO MARIA ISABEL	18669/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/03/2009	PEDRO LUIS LEGUIZA Y MARIA ELVIRA LEGUIZA	18868/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	17/03/2009	KAPOUCHIAN Maria	18700/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	11/03/2009	GARCIA MARIA ANDREA	18792/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/03/2009	MIGUELA TRAMONTANO Y JORGE LUIS SANTOS DELL'AMICO	18635/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	10/03/2009	ALBERTO DESIDERIO GUARRO	18898/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/02/2009	SALVIA FELICIANO	18632/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	06/03/2009	ANTONINO SALADINO	18627/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	16/03/2009	MARIO BRUNO CRESPI	18813/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	11/03/2009	JORGE FONTENLA y ELSIE ESTHER CRAVERO	18814/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/11/2008	MARCOS ZECCHI	18752/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	13/03/2009	RODRIGUEZ FILIBERTO OLEGARIO	18651/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	14/02/2009	JOSE EJDEN	18785/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	01/12/2008	CARNOTA AMELIA	18738/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	13/03/2009	CARLOS JOSE MARFORT	18574/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	05/03/2009	EXPOSITO FELIPE	18822/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/03/2009	ABRAHAM BENDER	18565/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/03/2009	HECTOR ADOLFO ROCCA	18566/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/03/2009	ROJAS ROJAS JUAN PATRICIO	18846/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	09/03/2009	BRUNO NORBERTO LUIS	18582/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	27/02/2009	AVELINA MILANESI	18763/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	24/02/2009	MANUELA VAZQUEZ, D.N.I. 0.712.815	18636/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	13/03/2009	JUAN CARLOS ALBERTO CHARLIER	18637/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	01/03/2009	CARMEN GAJATE	18679/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	16/03/2009	JUAN BURRIEZA	18716/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	11/03/2009	MANUEL BRAGA BRAÑA Y ESTHER AQUILINA NOVAL	18564/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	13/03/2009	MILACI OSCAR LUIS	18815/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	13/03/2009	MARINO IDA JULIETA	18818/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/03/2009	HECTOR LUIS ABRITTA, L.E. 4.247.488	18575/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	17/03/2009	MARCELINO GERONIMO PEIRANO	18756/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/02/2009	SAMUEL RAMON CALVELO E IRMA CATALDI	18675/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	12/03/2009	MIRTA OLGA PARAZAWIEC DE PUGLIESE	18571/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/03/2009	ANGELA BERARDI	18606/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	11/03/2009	GIANNELLA JUAN CARLOS	18613/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	12/12/2008	BORRELLI EMILIO Y OSTA LUCILLA	25539/08
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	16/03/2009	MARTHA ANGELICA AMADO	18657/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	05/03/2009	LUIS JUAN ORDAX	18686/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	26/02/2009	LETICIA FOSSI	18766/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	04/02/2009	JOSÉ MARIA PEREZ CASTRO	18633/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/03/2009	JUANA ARGENTINA ACOSTA	18634/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	11/03/2009	ROBERTO MARIO WARAT	18796/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	26/02/2009	TABOADA ANTONIO PEDRO	18825/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	09/03/2009	Gilberto Jose MECHEREFFE SIMOES	18768/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	16/03/2009	DANIEL ATILIO LYNN	18605/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	06/03/2009	ELETA SIMON ISAURO	18609/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	06/03/2009	SOFIA CHAMMAH	18760/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/03/2009	CESAR RAUL TARIFA	18828/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/03/2009	PASCUAL HECTOR COLLIA	18783/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/03/2009	QUINTERO MARIA OLINDA Y ORTIZ JUAN FRANCISCO	18817/09

e. 23/03/2009 Nº 1308 v. 26/03/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, del Dr. Pablo M. Aguirre, Secretaría Unica, del Dr. Juan Carlos Insúa, sito en Uruguay 714, Piso 3, comunica por dos días en el juicio "Stagnaro, María Cristina y otro c/ Agnolín Diaz, Isidoro s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 78698/2002, (reservado); que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. J. de Perón 1.233, el 7 de abril de 2.009, a las 10,00 horas (en punto), el inmueble sito en Olleros 3982/84 (Puerta de Acceso por la calle Olleros 3982, Departamento "4"), entre las calles Guevara y Fraga, Piso 1, Unidad Funcional Nº 5, de esta Ciudad. Matrícula F.R. 17-6419/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 33, Manzana 29, Parc. 18. El inmueble está ubicado en el primer piso y consta de un palier chico de cerámica; dos dormitorios; cocina y baño, al que le faltan varios artefactos. Mal estado de conservación. Desocupado y abandonado. BASE: $ 110.000. Seña 30%. Comisión 3%. IVA del 21% sobre la comisión. Arancel del 0,25% Acordada 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. SUPERFICIE: 57 mts. 70 dmts2. Porcentual 16 enteros 72 centésimos por ciento. Las deudas que pesan sobre el inmueble y el saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derecho como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de fondos conforme lo establecido por el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra del 24/2/99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzara a cubrirlos. DEUDAS: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.): $ 371,01 al 30/9/08, fs. 303-; O.S.N.: sin deudas al 25/9/08 —fs. 308—. Aguas Argentinas: $ 1.681 al 8/12/08. —312. AySA: al 14/10/08 no registra deudas por servicios prestados con posterioridad al 21/3/06 fecha a partir de la cual Agua y Saneamiento Argentino S.A. se ha hecho cargo de la prestación de servicios de aguas y servicios cloacales $ 19,80 al 14/10/08. fs. 317/318. EXHIBICION: 30 y 31 de marzo de 2.009 de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2.009.
Juan Carlos Insúa, secretario.

e. 23/03/2009 Nº 19352/09 v. 25/03/2009

N° 57

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4, Capital Federal comunica por dos días, en autos BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/BRAVO, MARIO RUBEN S/ EJECUCION HIPOTECARIA - RESERVADO, Expte. Nº 32724/2003, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17° "I" Capital (Te: 4373-0520 / 4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA RESPONSABLE INSCRIPTO rematará el día 30 de marzo de 2009, a las 11,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Soberanía Nacional (antes Rafael Obligado) 6489, e/calles Arías y Azul de GONZALEZ CATAN, Pdo. de La Matanza (PBA) - Catastro : C. V, S. H, Ch. 14, M. 14 "f", P. 16 - Matrícula 106.431 Sup. terreno 200m2. Se trata de una casa que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y garaje semicubierto.- Se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por la madre del demandado, sra. Francisca Nicolasa Vega, a título gratuito.- BASE $ 80.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado de ley. Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran las siguientes informes s/deudas: Aguas Argentinas (fs. 124) fuera de radio, OSN (fs. 143 ídem, Municipalidad (fs. 148/55) al 21.06.06 No informa deudas, Rentas (fs. 160) al 31.05.06 $ 3.362,40 - Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos. "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- No corresponde la compra en comisión El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 26 y 27 de marzo de 16 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.
Mercedes M. Villarroel, secretaria.

e. 23/03/2009 Nº 19350/09 v. 25/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzg. Nac. en lo Comercial Nº 1, Secretaria Nº 1, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Pta. Bja. Cap. Fed. Comunica por dos días en los autos "SHOW TRADING S.A. C/ IMPRESORA BELGRANO S.A. S/ ORDINARIO" Expte. Nº 67.598, que la martillera Hilda B. García Pérez Cuit 27-16315448-5, Rematara el 31 de Marzo de 2009 a las 11 hs, en el Salón de Ventas sito en la calle Pte. Perón 1233, de Cap. Fed. Una Impresora OFFSET marca "MANN" con pone pliegos "spiess" formato 100-140 de dos colores con dos rodillos "M802" y "M918" de aproximadamente 8 metros de largo y 3 metros de alto. En el estado que se encuentra. SIN BASE, Seña 30%, Comisión 10%, Aran 0,25%, IVA 10,5%. Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo en el acto de remate. Se Exhibe en Av. de los Inmigrantes 1950 Pta Bja al fondo y subsuelo, Ciudad A. de Bs. As., de 11 a 13 hs., los días 27 y 30 de Marzo antes de la subasta. El Comprador debera integrar el IVA sobre el precio de venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprob. la subasta en el Bco Ciudad de Bs As a la orden del Juez y en la cuenta de autos. La entrega una vez depositado el saldo de precio. Gastos de traslado y desarme a cargo del comprador. El comprador debera indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Cpr.571. T: 0220-4832828./ 15-5156-0397. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial con pago diferido para el día de la subasta.-

Buenos Aires, 6 de marzo de 2009.
Vivan C. Fernández Garello, secretaria.

e. 23/03/2009 Nº 18823/09 v. 25/03/2009

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por dos días en autos "GARCIA, CARLOS RUBEN s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA (Expte. Nº 52.196)" que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el martes 31 de marzo de 2009 a las 13 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 12,5% indiviso del departamento ubicado en Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires, Av. Gral. Paz 17007 y Roosvelt (edificio 50) 4º piso "C".- Nom. Cat.: Circ. VIII- Sec. B -Fr. VII -Pa. 1 -Subpa.14 -Poligono 04-02. Superficie cubierta de 67mc78 y semicubierta de 5mc25. Base $ 4.000.- Seña 10% - Comisión 3% mas IVA - Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor.- En buena ubicación, frente a la Av. Gral. Paz, departamento todo externo, luminoso y ubicado en torre rodeado de jardín bien cuidado. Consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y lavadero. Se encuentra en buen estado general de mantenimiento.- Se encuentra ocupado por la Sra. Beatriz E. Pablo en carácter de copropietaria. Queda prohibida la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Deudas: Mun. La Matanza no registra al 30/7/08 y D.G.R. al 31/5/08 $ 20,80.- Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la posesión.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. y constituirá domicilio en Capital Federal. Exhibe el jueves 26 y viernes 27 de marzo de 2009 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, a 5 días de Marzo de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 23/03/2009 Nº 19154/09 v. 25/03/2009

N° 15

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 29 sito en Av. Callao 635 P.:3, Capital, comunica por dos días, en autos PREZIOSA, ANGELA GRACIELA S/ QUIEBRA, Expte. Nº 76621, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17º "I" Te: 4373-0520/4375-2724 CUIT 23-04386302-9, IVA RESPONSABLE INSCRIPTO), rematará el día 7 de abril de 2009, a las 11 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en sito en Av. Juan Bautista Alberdi 1295/99 esq. Hortiguera 190/92/94/96 de Capital, U.4 del piso 4º, a la que le corresponde la U.C. III planta sótano y la 2/13 ava parte indivisa de la U.C. IX sita en la planta baja del mencionado inmueble. MATRICULA 5-6223/4. La unidad 4 es un amplio, luminoso y lujoso departamento que ocupa todo el 4º piso.- Posee palier individual, hall, living y comedor, toilette de recepción, Un dormitorio en suite con vestidor y baño, Otro dormitorio en suite con baño, Dos dormitorios asistidos por un tercer baño, amplia cocina con comedor de diario incorporado, lavadero y habitación y baño de servicio. Balcón s/Av. Juan B. Alberdi y 2 balcones s/ Hortiguera.- Doble circulación; entrada principal y de servicio.- Se encuentra en excelente

estado de conservación y ocupado sólo por la fallida en calidad de propietaria conjuntamente con dos hijos. La UC VII es una baulera y los 2/13 avas partes de la UC IX corresponde a dos cocheras. Superficies y porcentuales: Unidad 4 228,50m2, 11,91%, UC VII 3,30m2, 0,5%, UC IX 2/13 ava parte indivisa de 175,40m2. 2,44% - BASE u$s 200.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%. Iva sobre comisión. Efectivo. Sellado de ley. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr:580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Este último deberá asimismo estar presente en el acto de la subasta.- El adquirente deberá constituír domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibición los días 30 y 31 de marzo de 16 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 23/03/2009 Nº 19348/09 v. 25/03/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "LOPEZ WALTER DANIEL c/ MAIDANA VENANCIO Y OTRO s/ EJECUTIVO" Exp. Nº 039186, el martillero David Ezequiel Szojchet rematará el día 31 de Marzo 2009 a las 11,30 hs en punto en Tte. Gral. J. D Peron 1233 de esta Capital el inmueble sito en Chascomús 2383 esq. Ugarte, Pdo. de Merlo, Pcia. Bs. As. Según constatación: Se trata de una casa de material, modesta, sobre lote propio y calle de tierra. Consta de Cocina comedor, dos dormitorios, fondo libre. Todo en regular estado. Zona poco edificada. Ocupada por el Sr. Caceres en carácter de inquilino, sobrino de la demandada, sin contrato que lo acredite. La venta Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Nomenclatura Catastral: Circ: III; Sec: H; Manz: 14; Parc.: 5. Matrícula: 27995. Sup. Tot. 349,68 m2. DEUDAS: Munic. Merlo (fs. 165) al 18/10/07 $ 2116,82.- Rentas (fs. 132) al 31/8/07 $ 2174,30.- ABSA (fs. 120) al 28/9/06 fuera del radio cobertura. AGBA (fs. 96) al 2/6/06 fuera del radio cobertura. OSN (fs. 118) al 28/9/06 sin deuda fuera del radio. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador BASE: $ 20.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. SELLADO: 0.5%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 30/3/09 a las 12.00 hs y la apertura de las mismas será a las 12.30hs. de ese mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, conforme al art. 133 del CPCC. Asimismo, deberá depositar el saldo de precio, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se fijan para exhibición el día 27 de marzo en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 23/03/2009 Nº 19358/09 v. 25/03/2009

N° 24

EDICTO. Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. MATILDE E. BALLERINI, Secretaría Nº 240, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840-1º. Piso Capital Federal, AVISA por 2 DÍAS, en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/RIVARO LA FRANCISCO FABIAN Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA EXP. 109.432/2 que el Martillero Sr. FRANCISCO GOMIZ CASTAÑO CUIT 20-04549880-9 Tel. 4784-3335 rematará el día 8 de ABRIL DE 2.009 a las 10.15 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233 Capital lo siguiente: Un automóvil marca CHEVROLET MOD. CORSA 3 DOOR WIND 1.6 MPFI, motor Chevrolet QD5011581, Chasis Chevrolet: 8AGSCO8NO1R110154, TIPO ZZ SEDAN 2.000, Dominio: DMF 224, color rojo, en el estado que se encuentra y exhibe en calle HOMERO 1327 Capital Federal. El pago del IVA por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. DEUDAS: Fs. 123. Patentes ARBA a 21/4/08: $ 3,389.70. Hácese saber al adquirente que deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta. BASE, $ 8.000, al contado y mejor postor Comisión: 10%, Más IVA Arancel: Según Acordadas CSJ 10/99 y 24/00 0.25% a cargo del comprador. Todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital. Exhibición: 6 y 7 de ABRIL de 2.009: 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.
Agustín Passarón, secretario ad-hoc.

e. 23/03/2009 Nº 19067/09 v. 25/03/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE JUNIN

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Junín (B), a cargo del Dr. Héctor Pedro PLOU, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. CARNELLI, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., C.U.I.T.: 23-14947796-9, subastará al contado y mejor postor el día 17 de Abril del 2009, a las 11,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano Nº 74, el siguiente bien inmueble ubicado en el ejido de la localidad de General Arenales, Partido de General Arenales (B), sobre calle Alem Nº 10 5º B. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 9, Parcela 2h, Subparcela 05-02. Unidad Funcional 13. Partida 035-013501-4; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 60.881,65. El bien sale a la venta desocupado y en el estado en que se encuentra. Seña: 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte Compradora. No procede la compra en Comisión Art. 598 inc. 7 C.P.C.N. Asimismo y autorizándolo el Art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre de acuerdo a las siguientes disposiciones: 1) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la casa acreedora, tal como se indica en el punto 11º) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. 2) El martillero que intervendrá en el acto del remate deberá recibir del juzgado actuante (o de la Gerencia de la casa acreedora) las ofertas bajo sobre con una antelación de hasta media hora antes del inicio del remate 3) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña que se establezca en las condiciones de dicho acto, con más la comisión respectiva dispuesta para el martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. 4) En los edictos, volantes y en la propaganda adicional, en todos los casos, se destacará en forma notable la posibilidad de formular ofertas bajo sobre con las condiciones ya señaladas. Los Edictos deberán expresar el plazo dentro del cual pueden formularse ofertas dirigidas en sobre cerrado al tribunal y/o gerencia de la casa acreedora y el día y hora en que procederá a su apertura. 5) Se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. 6) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. 7) La adjudicación siempre deberá recaer en la oferta de precio más alta, sea originada en el acto de subasta o mediante oferta bajo sobre. En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente, quien podrá pedir que se mejore la postura. En este último caso se preferirá el pago contado del precio. 8) Disponer la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y dar cuenta documentada de ello. 9) Hacer saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación, que el Martillero deberá realizar de haberse aprobado el remate, los adjudicatarios deberán concurrir a retirar los "lotes", bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. 10) Respecto de las causas que tramitan por ante los tribunales ordinarios de cada provincia deberá estarse a la legislación local, no obstante se deberá hacer petición al Juez interviniente para que se aplique la reglamentación interna del banco. 11) En el caso de liquidación extrajudicial de bienes prendados (Art. 39 de la Ley de Prendas) e hipotecados (Art. 29 Carta Orgánica del B.N.A.) se aplicará la misma normativa, reemplazando la actuación del tribunal por la de la gerencia de la casa acreedora. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 41 del C.P.C.N. Visita del inmueble: día 14/04/2009 de 10,30 a 11,30 hs. De acuerdo a lo establecido por el Art. 564 del C.P.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (Art. 586 del C.P.C.) Se adeuda: Tasa alumbrado, barrido y limpieza $ 478,18, al 01/10/2008, e Inmobiliario: $ 1.217,20 al 06/10/2008. Las deudas nombradas serán deducidas del producido de la subasta, hasta la toma de posesión por el adquirente. Venta ordenada en autos "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ CARUSO, HUGO CEFERINO y OTRA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (DNI 17.393.553). Expte. Nº: 28.780. Secretaría Civil. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Verdad" de la ciudad de Junín (B).

Junín (B), 13 de Marzo del 2009.
Matías Fernández Pinto, secretario.

e. 23/03/2009 Nº 19311/09 v. 25/03/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ARGENCONTROL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria –artículos 234 incisos 1º y 2º de la LSC– a celebrarse el día 16 de abril de 2009 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 344 Planta Baja, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado De Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2008 y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.
5º) Designación de miembros titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el art. 14 del Estatuto Social. EL DIRECTORIO.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades): “Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18 en el horario de 10 a 18 hs., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada”, venciendo el plazo para la inscripción el día 08 de abril de 2009 a las 18 hs.

Presidente según Acta de Directorio Nº 64 de fecha 28-04-2008. REGISTRO I.G.J. 1622687.

Presidente – Luis Ribaya

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 188. Nº Libro: 94.

e. 17/03/2009 Nº 17566/09 v. 23/03/2009

AUTOMOTORES EL TRIANGULO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 175.606. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de Abril de 2009 a las 19.00 hs, en primera convocatoria y a las 20 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Reconquista 1016 Piso 10, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: “Designación de dos accionistas para firmar el acta”.
Punto Nº 2: “Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2008”.
Punto Nº 3: “Tratamiento de los Resultados No Asignados”. EL DIRECTORIO

(Designado Según Acta de Asamblea de echa 4/4/2008)

Presidente – Daniel Angel Bertinat Gonnet

Certificación emitida por: Juan Horacio Suhilar. Nº Registro: 8, Partido de Morón. Fecha: 06/03/2009. Nº Acta: 139. Nº Libro: 67.

e. 17/03/2009 Nº 17500/09 v. 23/03/2009

“B”

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial Conjunta de Accionistas Clase “C” y “D” a celebrarse el día 29 de abril de 2009 en primera convocatoria a las 13,30 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes con mandato cumplido. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.

NOTA: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la C.N.V., al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 23 de abril de 2009 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Eduardo S. Elsztain

Presidente Interino, según resulta del Acta de Directorio número 248 del 11/3/2009. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 004847625 - 12/03/09.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 115. Libro Nº: 65.

e. 18/03/2009 Nº 17998/09 v. 25/03/2009

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase “C” a celebrarse el día 29 de abril de 2009 en primera convocatoria a las 15,00 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Elección de un Director Titular por un ejercicio, en reemplazo de un Director Titular con mandato cumplido.
(iii) Elección de un Director Suplente por un ejercicio para cubrir cargo vacante. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.

NOTA: Se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 23 de abril de 2009 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Eduardo S. Elsztain

Presidente Interino, según resulta del Acta de Directorio número 248 del 11/3/2009. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 004847628 - 12/03/09.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 118. Libro Nº: 65.

e. 18/03/2009 Nº 18007/09 v. 25/03/2009

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase “B” a celebrarse el día 29 de abril de 2009 en primera convocatoria a las 14,30 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Elección de un Director Titular por un ejercicio, en reemplazo de un Director Titular con mandato cumplido.
(iii) Elección de un Director Suplente por un ejercicio, en reemplazo de un Director Suplente con mandato cumplido.
(iv) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por dos ejercicios, en reemplazo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato cumplido. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.

NOTA: Se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 23 de abril de 2009 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Eduardo S. Elsztain

Presidente Interino, según resulta del Acta de Directorio número 248 del 11/3/2009. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 004847627 - 12/03/09.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 117. Libro Nº: 65.

e. 18/03/2009 Nº 18018/09 v. 25/03/2009

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase “A” a celebrarse el día 29 de abril de 2009 en primera convocatoria a las 14,00 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 7º, de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Elección de un Director Titular por dos ejercicios, para cubrir cargo vacante.
(iii) Elección de dos Directores Suplentes por dos ejercicios para cubrir cargos vacantes.
(iv) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por dos ejercicios, en reemplazo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato cumplido. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.

NOTA: Se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 23 de abril de 2009 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Eduardo S. Elsztain

Presidente Interino, según resulta del Acta de Directorio número 248 del 11/3/2009. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 004847626 - 12/03/09.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 116. Libro Nº: 65.

e. 18/03/2009 Nº 18025/09 v. 25/03/2009

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase “D” a celebrarse el día 29 de abril de 2009 en primera convocatoria a las 13,00 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Elección de cuatro Directores Titulares por dos ejercicios, en reemplazo de cuatro Directores Titulares con mandato cumplido y de un Director por un ejercicio para completar mandato por renuncia de un Director.
(iii) Elección de cuatro Directores Suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de cuatro Directores Suplentes con mandato cumplido. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.

NOTA: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la C.N.V., al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 23 de abril de 2009 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los

Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Eduardo S. Elsztain

Presidente Interino, según resulta del Acta de Directorio número 248 del 11/3/2009. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 004847624 - 12/03/09.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 114. Libro Nº: 65.

e. 18/03/2009 Nº 18026/09 v. 25/03/2009

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2009, en primera convocatoria a las 11,30 horas y en segunda convocatoria a las 12,30 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7º, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;

(ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/08;

(iii) Consideración del destino de la cuenta “Resultados no Asignados”;

(iv) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;

(v) Consideración de las retribuciones al directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas de $ 4.416 miles (compuesto de $ 1.885 miles en concepto de honorarios y $ 2.531 miles en concepto de otras remuneraciones); de $ 1.850 miles de gratificación a la Presidente saliente y de los honorarios que se determinen para los miembros del Comité Ejecutivo, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/08 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores;

(vi) Autorización para el pago de anticipos a cuenta de honorarios y remuneraciones a los directores por hasta el importe que se determine, ad - referéndum de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2009;

(vii) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/08 y autorización para el pago de honorarios a cuenta durante el año 2009, sujetos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio en curso;

viii) Designación del Contador Certificante titular y suplente para el ejercicio del año 2009. El Directorio.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que los Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/08, que fueron publicados en el Boletín Oficial el día 10/3/2009, se encuentran a su disposición en la Secretaría General del Banco, Reconquista 151 —Piso 5º— Ciudad de Buenos Aires. Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la C.N.V., al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 23 de abril de 2009 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Presidente - Eduardo S. Elsztain

Presidente Interino, según resulta del Acta de Directorio número 248 del 11/3/2009. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 004847623 - 12/03/09.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 113. Libro Nº: 65.

e. 18/03/2009 Nº 18028/09 v. 25/03/2009

BELLECORP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 2009, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle San Martín 551, piso 2º, oficina 38, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aprobación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término.

3º) Consideración de los estados contables y documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio número 5 finalizado el 30 de junio de 2008.

4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio número 5 y aprobación de la gestión y remuneración del directorio de acuerdo a lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550.

5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Autorizado para publicar los Edictos: Ricardo Esteban GEMESIO, D.N.I. 20.061.481, por acta de Asamblea número 9 de fecha 11 de marzo de 2009.

Presidente - Ricardo E. Gemesio

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 13/3/2009. Nº Acta: 80. Libro Nº: 52.

e. 19/03/2009 Nº 18228/09 v. 26/03/2009

BERSA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria día 03 de abril de 2009 a las 16.00 horas a realizarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1409 3º “E” C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.

2º) Distribución de dividendos en efectivo.

3°) Autorizaciones regístrales.

NOTA Los Accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (art. 238 Ley 19.550) dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. La decisión de convocar a la presente asamblea, se aprobó por reunión de directorio de la sociedad celebrada con fecha 10/03/09, Acta Nº 329, transcripta a folio 163 del libro de Actas de Directorio Nº 2 Benso Bonadimani, Presidente, según Acta de Directorio Nº 326 del 10-11-2008.

Presidente

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 13/03/2009. Nº Acta: 130. Libro Nº: 050.

e. 17/03/2009 Nº 18264/09 v. 23/03/2009

BIG PLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días que el Directorio de BIG PLAN S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 08 de abril de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y simultáneamente en segunda convocatoria a las 11 horas en Uruguay 743, Piso 5º Oficina 505, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto primero: Aumento de Capital Social dentro del quíntuplo de la suma de $ 64.000 a la suma de 150.000. Suscripción e integración. Derecho de preferencia.

Punto segundo: Designación de 2 accionistas para firmar el acta.” Los Libros de Actas y de Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas estarán depositados en la sede social debiendo depositar los accionistas sus acciones hasta las 18 horas del dia 27 de marzo de 2009, para estar habilitados a concurrir a la Asamblea convocada.

Suscribe el presente Jorge Juan Raffo, en carácter de Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria 25 del 27 de abril de 2007 y Acta de Directorio 62 del 2 de mayo de 2007 inscriptas en la Inspección General de Justicia el 15 de diciembre de 2008 con el número 25497, libro 42 de sociedades por acciones.

Presidente - Jorge Juan Raffo

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 12/3/2009. Nº Acta: 5. Libro Nº: 93.

e. 18/03/2009 Nº 17986/09 v. 25/03/2009

“C”

CAMPO LARGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria para el día 11 de abril de 2009 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Cuba 1940, 8º piso, oficina “803”, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los motivos del llamado a asamblea fuera de término;

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

3º) Consideración y tratamiento para la aprobación de los balances generales, estados de resultados y demás documentación referida en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y modificaciones correspondiente a los ejercicios cerrados al 3009-06, 30-09-07 y 30-09-08;

4º) Distribución de resultados de los ejercicios 30-09-06, 30-09-07 y 30-09-08;

5º) Consideración de la gestión del Directorio de los ejercicios bajo análisis;

6º) elección de autoridades por el término de dos años; cambio de domicilio.

Firmado, Gerardo Di Matteo, presidente, según surge de la Asamblea Ordinaria Nº 34 de fecha 11-9-2006 pasada a fojas Nº 61 del libro actas de Asambleas Nº 1 rubricado bajo el Nº B-04368 de fecha 23-3-77.- La sociedad se inscribió en el Registro Público de Comercio en fecha 14-2-77, bajo el Nº 232 del Libro Nº 84 Tomo A de Sociedades Anónimas.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 10/3/2009. Nº Acta: 170. Libro Nº: 86.

e. 18/03/2009 Nº 18000/09 v. 25/03/2009

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. para el día 15 de Abril de 2009, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Reseña Informativa e información adicional a las Notas a los Estados Contables según Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo análisis.

4º) Consideración del resultado del ejercicio del ejercicio y su destino.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008 por aproximadamente $ 717.436,29, en exceso de aproximadamente $ 234.135,54 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el Artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.

6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes, y miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2009.

7º) Designación y fijación de la retribución del contador dictaminante sobre la documentación contable anual remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

8º) Aprobación del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 9 de Abril de 2009 a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión en la asamblea. La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

Bernardo Velar de Irigoyen es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 12 de junio de 2008, Acta Nº 224, pasada al folio 101 del Libro de Actas de Directorio Nº 6 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 2633907 con fecha 26 de marzo de 2007.

Presidente - Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 142. Libro Nº: 49.

e. 18/03/2009 Nº 18343/09 v. 25/03/2009

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2009, a las 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avda. Del Libertador 6550, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y de los Resultados no Asignados a esa fecha.

2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.

4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual.

7º) Consideración del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
8º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y/o depositar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., ante la Sociedad hasta el día 17 de abril de 2009 inclusive, en Av. Del Libertador 6550, 6º piso, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 a 17 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Manuel María Benites, Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 09/04/2008 y Acta de Directorio con distribución de cargos de fecha 09/04/2008.
Presidente - Manuel María Benites

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 16/3/2009. Nº Acta: 168. Libro Nº: 49.
e. 20/03/2009 Nº 18692/09 v. 27/03/2009

CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Científica Central Jacobo Rapoport S.A.C.I.F.I., a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 14 de abril de 2009 a las 9 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 10 hs. en Venezuela 1949 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Revocación del Síndico Titular actual.
2º) Designación del nuevo Síndico Titular en su reemplazo.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de tres días hábiles al de celebración de la Asamblea. El Directorio.

Presidenta: Ruth Noemí Rapoport de Grinstein DNI 10.390.117, designada por acta de asamblea Nº 65 de fecha 5 de agosto de 2008 y acta de directorio Nº 201 de fecha 5 de agosto de 2008 de distribución de cargos.
Presidente - Ruth N. Rapoport

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 45.
e. 20/03/2009 Nº 18741/09 v. 27/03/2009

"D"

DYCASA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 2009, a las 11:00 horas en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 234 inciso 1, de la Ley 19.550 sus modificatorias y complementarias, Título II, Capitulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el Capítulo XXIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al Cuadragésimo Primer Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2008;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008. Destino de los Resultados No Asignados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 por $ 896.093, en exceso de $ 182.296,10 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio;
8º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;
9º) Remuneración del Auditor Externo (Artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por tareas correspondientes al Cuadragésimo Primer Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 2008. Designación de un Auditor Externo Titular y un Auditor Externo Suplente para los Estados Contables correspondientes al Cuadragésimo Segundo Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 2009;
10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría, de acuerdo a lo previsto en el artículo 15º del Decreto 677/2001.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 17 de abril de 2009, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.
Roberto Vicente Flores – Vicepresidente del Directorio en ejercicio de la presidencia, designado por acta de Asamblea de fecha 24 de abril de 2008, y por acta de Directorio de fecha 24 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 044. Libro Nº: 11.
e. 19/03/2009 Nº 18263/09 v. 26/03/2009

"E"

ERC LATINOAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de abril de 2009, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda, en el escritorio de la calle Ciudad de la Paz 2630, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación de nueva sede social.
3º) Elección de un (1) director titular y un (1) director suplente, por un año.
4º) Aumento de capital dentro del quíntuplo. Capitalización de deudas. Emisión de acciones.
5º) Consideración y aprobación de facultar al Directorio para que celebre un Acuerdo Preventivo Extrajudicial y solicite su homologación ó, en su defecto, presente a la sociedad en concurso preventivo judicial (art. 6 de la Ley 24.522).

En cumplimiento del art. 238 LSC, los socios deberán comunicar su asistencia en el horario de 11 a 17 hs, en el escritorio de la calle Ciudad de la Paz 2630, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 30 de marzo de 2009. Presidente por inst. priv. del 08.06.05 y 24.06.05.
Presidente - José Roberto Tubío

Certificación emitida por: Jorge A. de Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 107. Libro Nº: 30.
e. 18/03/2009 Nº 17910/09 v. 25/03/2009

"F"

FARMING S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 84.484. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2009 en primera y segunda convocatoria a las 14 y 15 horas respectivamente, en la sede social de Juncal Nº 1756 – 6º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 27 cerrado el al 30 de noviembre de 2008.
3º) Consideración de la retribución a los Directores por el ejercicio económico cerrado al 30 noviembre de 2008.
Buenos Aires, 12 de Marzo de 2009.

Designado por Acta de de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 33 del 22 de Marzo de 2008.
Presidente - Francisco Lapietra

Certificación emitida por: Agustina Kelly. Nº Registro: 5, Partido de Junín. N° Matrícula: 5675. Fecha: 16/3/2009. Nº Acta: 375. Libro Nº: 13.
e. 20/03/2009 Nº 18878/09 v. 27/03/2009

FINANCICA S.A.F.I.C.A.

CONVOCATORIA

Llámese a Asamblea General Ordinaria a los Ser. Accionistas para el día 6 de Abril de 2009 a las 17 en primera convocatoria y las 18 horas en segunda convocatoria en su sede Social de Uruguay 390 piso 17 departamento "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número cincuenta y cuatro finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
2º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
Héctor Manuel Val — Presidente — Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 25 de Abril del 2008.

Certificación emitida por: Orlando E. A. Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 1878. Fecha: 09/03/2009. Nº Acta: 3. Nº Libro: 16.
e. 17/03/2009 Nº 17607/09 v. 23/03/2009

FLOWTEX HDD S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo 1.611.890. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Abril de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Córdoba 1856 - 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, y de los resultados acumulados, y resolución sobre el tratamiento de los mismos.
4º) Consideración de la gestión de lo actuado por los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y su asignación conforme Art. 261 ley 19550.
6º) Designación de un director titular y un director suplente por el término de un año.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.
Ricardo F. Place Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril del 2008.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 157. Libro Nº: 27.
e. 18/03/2009 Nº 17828/09 v. 25/03/2009

FRIGOLOMAS S.A.G.I.C.

CONVOCATORIA

Por Acta 10.-03-09 el Directorio, convoca Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 06-04-09 a las 14hs, en 1º convocatoria y 15 hs. en 2º convocatoria, en la sede social de Suipacha 858, 3º, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Tratamiento de la legalidad del aumento de capital resuelto en la Asamblea del 28-08-2007;
3º) consideración de los distintos aportes dinerarios realizados a la sociedad.

Pascual Denegri Presidente, por Acta Asamblea del 22-01-08, inscripta el 11-06-2008, Nº 11690, libro 40 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Oscar Jorge García Rua. Nº Registro: 636. Nº Matrícula: 4161. Fecha: 13/3/2009. Nº Acta: 110. Libro Nº: 7.
e. 19/03/2009 Nº 18470/09 v. 26/03/2009

"G"

GAL MOBILIARIA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS "EN LIQUIDACION"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 7 de abril de 2009 a las 12 horas en la Sede Social sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 3 Oficina 316 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los estados contables finales de liquidación e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 2008 – Consideración de la distribución final a los accionistas;
3º) Consideración de la Gestión de los Liquidadores y Síndicos;
4º) Remuneración de Liquidadores y Síndicos y
5º) Autorización para otorgar los instrumentos necesarios y efectuar los trámites ante la Inspección General de Justicia para obtener la inscripción de la liquidación final y cancelación de la personería jurídica.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 3 Oficina 316 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 31.03.2009 a las 17 horas. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:30 horas.

Liquidador designado por Acta de Asamblea de fecha 30.08.06 y Acta de Comisión Liquidadora Nº 1 de fecha 31.08.06 (acta de aceptación de cargos de Liquidadores)
Liquidador – Guillermo Juan Pardo

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 184. Nº Libro: 66.
e. 17/03/2009 Nº 17571/09 v. 23/03/2009

GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en Campichuelo 260 PB Oficina

"23", de la C.A.B.A. para el día 08/04/2009 a las 15 hs. En primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de domicilio legal.
2°) Aumento de Capital Social.
3°) Reforma del estatuto art 4° por el aumento de capital y el valor nominal y votos de cada acción, art. 7° garantía de los directores y todo otro cambio que fuere menester en función de lo expuesto.
4°) Elección de directores por un nuevo ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente Alfredo Daniel Cabrera. Designado por Acta de Asamblea del 14-11-2001.

Certificación emitida por: Susana P. Malanga. Nº Registro: 1658. Nº Matrícula: 4084. Fecha: 12/3/2009. Nº Acta: 044. N° Libro: 70.
e. 20/03/2009 N° 18758/09 v. 27/03/2009

GRUPO ESTRELLA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas de Grupo Estrella S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 23 de abril de 2009 a las 9:30 horas, en la calle Scalabrini Ortiz 2439 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la siguiente documentación relativa a la fusión de la Sociedad y Virgilio Manera S.A.I.C. y F. ("Manera") en Molinos Río de la Plata S.A. ("Molinos") mediante la absorción de las dos primeras por parte de Molinos, en los términos del artículo 82 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias (la "LSC") y los artículos 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias 20.628 y sus modificatorias: (i) los Estados Contables Especiales de la Sociedad al 30 de noviembre de 2008, el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de la Sociedad, Manera y Molinos al 30 de noviembre de 2008 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor de la Sociedad, confeccionados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 1) punto b) de la LSC; (ii) el Compromiso Previo de Fusión suscripto por la Sociedad, Manera y Molinos el 10 de junio de 2008 y modificado el 22 de diciembre de 2008 y el 20 de febrero de 2009; y (iii) el Prospecto de Fusión presentado y aprobado por la Comisión Nacional de Valores.
3º) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de fusión relativo a la fusión de la Sociedad con Manera y Molinos.
4º) Consideración de la disolución anticipada sin liquidación de la Sociedad. Cancelación de oferta pública y cotización de las acciones de la Sociedad.
5º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán remitir los certificados de titularidad de acciones escriturales, emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., a Ingeniero Butty 275, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, de 13:00 a 18:00 horas y hasta el día 17 de abril de 2009, inclusive.
NOTA 2: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de cursar la comunicación de asistencia a Asamblea se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.
NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Guillermo Nelson García. Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 135 de fecha 30 de julio de 2008 y Acta de Directorio Nº 1455 de fecha 31 de julio de 2008.
Presidente - Guillermo Nelson García

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornieles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 13/3/2009. Nº Acta: 187. Libro Nº: 148.
e. 20/03/2009 Nº 18712/09 v. 27/03/2009

GRUPO INPLAST S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Grupo Inplast Sociedad Anónima por Acta de Directorio de fecha 13 de Marzo de 2009, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 04 de Abril de 2009, a las 11:00 horas, en la sede social, Cochabamba 2932/38, de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día, dejando constancia que los puntos 1) y 5) son comunes a ambos tipos de asambleas y los puntos 2) a 4) inclusive corresponden a la Asamblea Ordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente;
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, de la memoria e informe del síndico, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Tratamiento de Distribución de Utilidades;
4º) Responsabilidad de los Sres. Directores y Síndicos, correspondientes al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión;
5º) Otros asuntos de interés. EL DIRECTORIO

Ing. Alberto Bruno Bracali, en su carácter de Presidente designado mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 19 de Marzo de 2008.
Presidente - Alberto Bruno Bracali

Certificación emitida por: Christian Gonzalo Alvariñas Canton. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4392. Fecha: 12/3/2009. Nº Acta: 007. Libro Nº: 035.
e. 17/03/2009 Nº 17836/09 v. 23/03/2009

"H"

HOTELES DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en los términos del art. 234, de la Ley Nº 19.550, para el día 7 de abril de 2009 a las 18 horas y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Rafael O. Salguero s/n, Costa Salguero, C. A. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1º del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por un año. EL DIRECTORIO.

Presidente designado bajo Acta de Directorio Nº 64 de fecha 11/04/08.
Presidente - Guillermo J. Santaella

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (H). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 16/3/2009. Nº Acta: 184. Libro Nº: 266.
e. 20/03/2009 Nº 18754/09 v. 27/03/2009

"I"

INDEGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de INDEGAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de abril de 2009 a las 18 horas y en 2º Convocatoria el mismo día a las 19 horas en Gualeguaychú 3858, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2008.
2º) Consideración de distribución de utilidades y retribución a los miembros del directorio.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Causas por la cual se convoca fuera de término.
5º) Tratamiento y consideración de la oferta de compra del paquete accionario y de los términos de la auditoría contable externa.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente — Sara Szuchman

Electa por Asamblea Acta Nº 16 del 29 de mayo de 2007 de designación de autoridades y Acta Nº 17 del 12 de junio del 2008 de ratificación de autoridades y Acta de Directorio Nº 129 del 13 de junio del 2008 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Enriqueta Zajdman de Rozo. Nº Registro: 1026. Nº Matrícula: 2529. Fecha: 13/3/2009. Nº Acta: 130. Libro Nº: 065.
e. 20/03/2009 Nº 18696/09 v. 27/03/2009

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20/04/2009 a las 8 horas en Hipólito Yrigoyen Nº 1628 —3º Piso— Capital Federal- (no es la sede social) a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 62º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2008 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 672.100.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2008 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2008.
5°) Consideración de los resultados no asignados al 31/12/2008.
6°) Elección de 3 miembros titulares para integrar el Directorio con mandato por 3 años.
7°) Elección de 3 miembros titulares y 3 suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 3 años.
8°) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2009, estableciendo su remuneración. Acta de Directorio Nº 992 del 28/04/2006

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en Hipólito Yrigoyen Nº 1628 -3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 14 de abril a las 17 horas.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.

Presidente - Rodolfo Martín Balestrini. Acta de Directorio N° 992 del 28/04/2006.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 050. Libro Nº: 42.
e. 18/03/2009 Nº 18056/09 v. 25/03/2009

ISMAEL C. FERRAROTTI S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 2009, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 hs., en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Maipú 1210, piso 5to., Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración sobre la marcha de la Auditoría, eventuales informes respecto de los Estados Contables al 30/9/08, y de los arqueos de Caja de la Sociedad;
3º) Gestión del Director Germán Brucco y su responsabilidad como administrador y apoderado; y
4º) Designación de Directores;

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley de Sociedades a la sede social sita en Callao 1989, piso 5to., Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas.

Hebe Ferrarotti. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 47 del 3 de marzo de 2008 y Acta de Directorio Nº 193 de distribución de cargos del 3 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 188. Libro Nº: 68.
e. 19/03/2009 Nº 19081/09 v. 26/03/2009

"L"

LA CASA DEL TEATRO DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

Con Personería Jurídica concedida por el I.N.A.E.S. Matrícula C.F. Nº 37. La Junta Directiva de "LA CASA DEL TEATRO" DE PROTECCION RECIPROCA hace saber por este intermedio, en cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 24, 25, 26 y 27 del ESTATUTO SOCIAL, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el dia 20 de Abril de 2009 a las 15.30 horas en la sede social sita en Av. Santa Fe 1243, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos (2) socios activos con derecho a voto para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización sobre el ejercicio del año 2008.

Presidente electo por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2006.
Presidente - Jorge R. Pandolfi

Certificación emitida por: M. T. Serrano de Rabecoff. Nº Registro: 1149. Nº Matrícula: 3514. Fecha: 2/3/2009. Nº Acta: 118. Libro Nº: 22.
e. 20/03/2009 Nº 18881/09 v. 25/03/2009

LABORATORIOS BOLIVAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Abril de 2009 a las 10 horas, en San José 1469, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550,

por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio, honorarios del. Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de miembros que integrarán el Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de un Contador Público para la revisión de los estados contables. Presentación y registro de acciones hasta las 17 horas del 30 de Marzo de 2009.
Buenos Aires, 11 de Marzo de 2009.
Presidente: Rodolfo Martín Balestrini. Acta de Directorio N* 162 – 15 de Mayo de 2008.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1467. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 051. Nº Libro: 42.
e. 17/03/2009 Nº 17625/09 v. 23/03/2009

LAFOHER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de LAFOHER SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 08 de Abril de 2009, a las 10:00 horas, en el local de la calle Gral. Lucio Mansilla 4040, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y el art. 62 de la Ley 22.903, con relación al ejercicio económico número once, terminado el 31 de Diciembre de 2008;
2º) Remuneraciones asignadas a los directores;
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el sr. Presidente. En caso de falta de quórum se realizará la Asamblea en segunda convocatoria en el mismo día y lugar, a las 11:00 horas. El Directorio.

LAFOHER S.A. Gral. Lucio Mansilla 4040 (1425) C.A.B.A. Cuit 30-69754111-6. Elba Cristina Ingolotti (presidente). DNI 11.214.896. Designada por Asamblea Gral Ordinaria del 21-12-2005 inscripta en IGJ el 18-07-2006.

Certificación emitida por: María Mónica Martin. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 3937. Fecha: 11/3/2009. Nº Acta: 38. Libro Nº: 29.
e. 20/03/2009 Nº 18904/09 v. 27/03/2009

LAR GALLEGO S.A.C.I. Y F.I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 03 de Abril de 2009 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.
Presidente – Claudio Campos

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 188.
e. 17/03/2009 Nº 17426/09 v. 23/03/2009

LONGVIE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 24 de abril de 2009, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la que no se realizará en la sede social sino en el Club Alemán en Buenos Aires, Av. Corrientes 327, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N* 70 cerrado el 31 de diciembre de 2008 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
2º) Consideración del destino de los Resultados.
3º) Consideración del aumento del Capital Social mediante la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2008 por $ 2.374.168.- en exceso de $ 1.763.113.- sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2008.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
7º) Aprobación del Presupuesto del Comité de Auditoría requerido por el último párrafo del artículo 15 del Decreto Nacional 677/2001, para el ejercicio iniciado el 1 º de enero de 2009.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por el término de un año.
9º) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 2008 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 2009.
10) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 20 de abril de 2009 inclusive, en la sede social Cerrito 520 - piso 9º A, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.

Presidente – Raúl Marcos Zimmermann

Elegido por Acta de Asamblea N* 71 de fecha 27/04/2007 y designado por Acta de Directorio N* 929 de fecha 27/04/2007.
Presidente - Raúl M. Zimmermann

Certificación emitida por: Laura Benítez Cruz. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4430. Fecha: 16/3/2009. Nº Acta: 107. Libro Nº: 40.
e. 20/03/2009 Nº 18879/09 v. 27/03/2009

“M”

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria –artículo 234 incisos 1º y 2º de la LSC– a celebrarse el día 16 de abril e 2009 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 344 Planta Baja, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2018 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por los artículos 11 y 26 de los Estatutos.
5º) Designación de 5 miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 21 de los Estatutos Sociales. EL DIRECTORIO

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades): “Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada”, venciendo el plazo para la inscripción el día 08 de abril de 2009 a las 18:00 hs.
Presidente según Acta de Directorio Nº 401 de fecha 28-04-2008. REGISTRO I.G.J. 1503990.
Presidente – Luis Ribaya

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 187. Nº Libro: 94.
e. 17/03/2009 Nº 17570/09 v. 23/03/2009

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. (la “Sociedad”) a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 23 de abril de 2009 a las 11:00 y 12:00 horas, respectivamente, y a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 23 de abril de 2009 a las 11:00 horas, en la calle Scalabrini Ortiz 2439 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, el Inventario, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio 79º finalizado el 31 de diciembre de 2008, la información adicional en los términos del artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del destino del resultado del ejercicio y aprobación del pago del dividendo anticipado y distribución de acciones en cartera realizados en virtud de la resolución del Directorio adoptada en su reunión del 18 noviembre de 2008. Pago de dividendos en base a las ganancias realizadas por la Sociedad destinadas a la cuenta “Resultados No Asignados” a abonarse por la suma total $ 240.900.000 y consideración del destino de las acciones Clase A y B de la Sociedad en cartera. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2009 y determinación de su retribución.
7º) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
8º) Consideración de la siguiente documentación relativa a la fusión de la Sociedad, Grupo Estrella S.A. (“GESA”) y Virgilio Manera S.A.I.C. y F. (“Manera”) mediante la absorción de las dos últimas por parte de la Sociedad, en los términos del artículo 82 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias (la “LSC”) y los artículos 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias 20.628 y sus modificatorias: (i) los Estados Contables Especiales de la Sociedad al 30 de noviembre de 2008, el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de la Sociedad, Manera y GESA al 30 de noviembre de 2008 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor de la Sociedad, confeccionados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 1) punto b) de la LSC; (ii) el Compromiso Previo de Fusión suscripto por la Sociedad, Manera y GESA el 10 de junio de 2008 y modificado el 22 de diciembre de 2008 y el 20 de febrero de 2009; y (iii) el Prospecto de Fusión presentado y aprobado por la Comisión Nacional de Valores.
9º) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de fusión relativo a la fusión de la Sociedad con GESA y Manera.
10) Aumento del capital de $ 250.380.112 a la suma de $ 250.448.539, mediante la emisión de 68.427 acciones ordinarias escriturales Clase “B” de la Sociedad, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, a ser entregadas en canje a los accionistas de GESA como resultado de la fusión por absorción de la referida sociedad. Solicitud de incorporación del aumento de capital al régimen de oferta pública y cotización bursátil de títulos valores. Delegación en el Directorio de la instrumentación del canje.
11) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Para la consideración de los puntos 8, 9 y 10, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
NOTA 2: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ingeniero Butty 275 - Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi), en cualquier día hábil de 13:00 a 18:00 horas y hasta el día 17 abril de 2009, inclusive.
NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.
NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Luis Perez Companc. Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 127 de fecha 25 de abril de 2007, Acta de Directorio Nº 1822 de fecha 25 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 1841 de fecha 22 de agosto de 2008.
Presidente - Luis Perez Companc

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornieles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 13/3/2009. Nº Acta: 186. Libro Nº: 148.
e. 20/03/2009 Nº 18691/09 v. 27/03/2009

“S”

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2009 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. del Libertador 498, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 50 finalizado el 31 de diciembre de 2008. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.
5°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. N° 284 de la Ley N° 19.550.
6°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. N° 273 de la Ley N° 19.550.

NOTA: "Conforme a lo dispuesto, por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Sideco Americana S.A., en Avda. del Libertador 498, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/07 y Acta de Directorio del 30/04/07.

Presidente – Edgardo Poyard

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 3064. Fecha: 12/3/2009. Nº Acta: 191. N° Libro: 96.

e. 17/03/2009 N° 18250/09 v. 23/03/2009

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Don Bosco 3672, 4º, piso de la Capital Federal, el día 28 de abril de 2009, a las, 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.427.680) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
7º) Elección de nueve Directores Titulares y nueve Suplentes por las acciones Clase A.
8º) Elección de cuatro Directores Titulares y cuatro Suplentes por las acciones Clase B.
9º) Elección de un Director Titular y un Suplente por las acciones Clase C.
10) Elección de dos Síndicos Titulares y dos Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando ambas clases en forma conjunta.
11) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por las acciones Clase B.
12) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2009.

El punto 7º será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 8º será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 9º será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 10º será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 11º será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 22 de abril de 2009, a las 18 horas.

El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según reunión de Directorio el 24 de abril de 2008.

Presidente – Eduardo Ojea Quintana

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 441.

e. 18/03/2009 Nº 17963/09 v. 25/03/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Marcelo Fabián Miere, abogado Tomo 35 Folio 934, avisa a interesados conforme Ley 11867 que GUMMY FILM S.R.L., domiciliada en Ventura Bosch 7056 Piso 8 Departamento A, C.A.B.A., transfiere a ILAFIL S.R.L., domiciliada en Ramón Falcón 2065 Piso 4 Departamento B, C.A.B.A. el establecimiento comercial y fondo de comercio de industrialización de productos textiles derivados del látex sito en Brigadier General Juan Manuel de Rosas 1774 de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en mis oficinas de Tucumán 1438 Piso 3º Oficina 301 C.A.B.A, en horario de 13 a 19 horas.

e. 19/03/2009 Nº 18444/09 v. 26/03/2009

Isabel Martínez Diego, escribana, Registro Nº 2011 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio en Bolívar 218, 5º piso, Of. 35 C.A.B.A. AVISA QUE: "Sanchez Parente Cesar Mario y Sanchez de Giuli Federico Sociedad de Hecho", con domicilio en la calle San Lorenzo 1650, Olivos, Pcia de Bs As. Vende libre de toda deuda el fondo de comercio del centro médico ubicado en la calle Campana 3075 C.A.B.A. a CE.F.E.M. S.R.L. con domicilio en Av. Libertador 5164 piso 7 C.A.B.A. Reclamos de ley en Bolívar 218, 5º piso, Of. 35 C.A.B.A, de lunes a viernes de 11 a 17 hs.

e. 18/03/2009 Nº 17826/09 v. 25/03/2009

Norberto Pablo Schaer, Corredor Inmobiliario, matr. 2758, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Jorge Oscar CARAMBIA, con domicilio en Dr. Pedro Ignacio Rivera 4818, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en Dr. Pedro Ignacio Rivera 4818/20, C.A.B.A., a Daniel Alberto RAINA, con domicilio en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 18/03/2009 Nº 17702/09 v. 25/03/2009

Eduardo Carlos Medina escribano Matricula 1270, con domicilio en Viamonte 1337 (CABA) hace saber a los efectos de la ley 11867 que Maria Haydee BRAGADINI con Domicilio en Echeverría 3157 3º "A" (CABA) transfiere a Marta Emma TRINCHERO con domicilio en la calle Olazábal 4470 10º "B" fondo de comercio destinado a Guardería Infantil y Jardín Maternal que funciona en la calle Guamas 4086 planta baja (CABA) denominado "azulnaranja" y la habilitacion de la misma- Oposiciones en mi domicilio.

e. 17/03/2009 Nº 17433/09 v. 23/03/2009

Andrés M. Gutierrez Abogado T 97 F 774 CPACF domicilio Ayacucho 1417 1 E CABA avisa: BERMUDEZ Beatriz Una domicilio en Andrade 1562 Burzaco Bs As vende fondo de comercio a TONGO Idemudia domicilio en Juan de Garay 696 6 D CABA rubro comercio minorista de productos alimenticios en Gral etc sito en Pueyrredón 844 CABA Reclamos de ley: Ayacucho 1417 1E CABA.

e. 18/03/2009 Nº 17953/09 v. 25/03/2009

Songbo Chen transfiere fondo de comercio autoservicio alimenticio en Quesada 2185 CABA a Naichun Chen. Reclamo de Ley en Quesada 2185 CABA y domocilio de las partes.

e. 18/03/2009 Nº 17990/09 v. 25/03/2009

CRISTIAN LISDERO, con domicilio en la calle Lima 11 de Capital Federal, vende a LIME HOUSE SRL, representada por su socio gerente CRISTIAN LISDERO, con Domicilio en la calle Lima 11 de Capital Federal, su fondo de comercio de Hotel con servicio de comida, sito en la calle Lima 11 planta baja y primer piso de Cap. Federal, reclamos de ley en el mismo.

e. 17/03/2009 Nº 17525/09 v. 23/03/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACACIA INVERSIONES S.A., AGROPECUARIA BARADERO S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos en el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 2 de marzo de 2009 de Acacia Inversiones SA y Acta de Asamblea Extraordinaria del 2 de marzo de 2009 de Agropecuaria Baradero SA, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión suscripto por los representantes de ambas, el día 12 de febrero de 2009, por el cual ACACIA INVERSIONES S.A. absorbe AGROPECUARIA BARADERO SA, que se disuelve sin liquidarse. La fecha acordada de Fusión a la cual se retrotraen sus efectos es el 31 de diciembre de 2008. ACACIA INVERSIONES S.A. tiene su sede social en Carlos Pellegrini 961, 4º piso, CABA, hallándose inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 6661 del Libro 28 de Sociedades por Acciones el día 3 de junio de 2005 y AGROPECUARIA BARADERO SA, tiene su sede social en Carlos Pellegrini 961, 4º piso, CABA, encontrándose inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 16.398, Libro 30 de Sociedades por Acciones, el día 20 de diciembre de 2005. Por la fusión el capital de ACACIA INVERSIONES S.A. se incrementa en la suma de Pesos DOS MILLONES TREINTA MIL ($ 2.030.000), es decir de la suma de Pesos CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL ($ 463.000) a la suma de Pesos DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL ($ 2.493.000) dividido en 24.930 acciones de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, reformándose, en consecuencia, el artículo cuarto del estatuto social, que quedará redactado de la siguiente manera: "Art. 4º: El capital social asciende a la suma de Pesos Dos Millones Cuatrocientos Noventa y Tres Mil, representado por 24.930 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme artículo 188 de la ley 19.550." Asimismo, se reforma el Artículo Primero, que se leerá de la siguiente forma: "Art. 1º: La sociedad se denomina Acacia Inversiones SA, siendo continuadora de Agropecuaria Baradero SA, de conformidad con la fusión por absorción celebrada entre las mismas y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Los Balances especiales de Fusión se confeccionaron al 31/12/08, resultando Acacia Inversiones SA: Activo: $ 846.736,31 y Pasivo: $ 134.872,95; Agropecuaria Baradero SA: Activo: $ 2.024.822,79 y Pasivo: $ 276.016,54. Oposiciones de ley: Estudio Chehtman, Carlos Pellegrini 961, 4º piso, CABA. Autorizada Especial por Acta de Asamblea Extraordinaria del 2 de marzo de 2009.

Abogada – Karina B. Szpanierman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 53. Folio: 884.

e. 19/03/2009 Nº 18254/09 v. 23/03/2009

"N"

NEWIN S.A.

Aumento y reducción de capital sede social: Andres Aguibel 2892, C.A.B.A. Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de abril de 1999, bajo el número 5125 del libro 4 de Sociedades por Acciones. Hace saber por 3 días que la Asamblea Extraordinaria del 20/11/05 resolvió un aumento de capital de $ 12.000 a $ 536.327 o sea un aumento de $ 524.327 mediante la emisión de 524.327 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una y una reducción del capital social de $ 536.327 a $ 89.848 o sea una reducción de $ 446.479 mediante el rescate de acciones por igual valor. Antes de la reducción activo $ 176.055 Pasivo $ 176.055 después de la reducción activo $ 149.798 Pasivo $ 149.798. Conforme lo dispone el artículo 271 Normas IGJ la Asamblea General Extraordinaria del 3/08/01, aprobó aporte de $ 12.000. Valuación activo y pasivo a la fecha de la aceptación: Activo $ 99.922,68, pasivo $ 20,00. Patrimonio Neto $ 99.902,68, después del aporte $ 111.902,68. Autorizada por Escritura nro 51 del 12/02/07, folio 168.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 19/03/2009 Nº 18201/09 v. 23/03/2009

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 11 de marzo de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VIII" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 8 de agosto de 2008 en el expediente Nº 1178/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 5 de agosto de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 16 de marzo de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido, Miguel M. Chazarreta. Apoderado por esc 23 del 13-03-2008, folio 88 del reg not 733 de la Ciudad De Cordoba.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 16/03/2009. Nº Acta: 172. Libro Nº: 312.

e. 20/03/2009 Nº 19695/09 v. 23/03/2009

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 15 de agosto

de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Naranja” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust V” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 11 de octubre de 2007 en el expediente Nº 1371/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 9 de octubre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 16 de marzo de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja SA. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel M. Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 100 del 16-08-2007, folio 446 del reg not 733 de la Ciudad de Cordoba.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 16/03/2009. Nº Acta: 171. Libro Nº: 312.

e. 20/03/2009 Nº 19700/09 v. 23/03/2009

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 10 de septiembre de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Naranja” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust IX” y no a titulo personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 15 de diciembre de 2008 en el expediente Nº 1860/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 12 de diciembre de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 16 de marzo de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S. A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel M. Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 104 del 10-09-2008, folio 385 del reg not 733 de la Ciudad de Cordoba. Ciudad de Buenos Aires, 16 de febrero de 2009.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 16/03/2009. Nº Acta: 173. Libro Nº: 312.

e. 20/03/2009 Nº 19703/09 v. 23/03/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del PEN., en los autos “Banco Hipotecario S.A. c/Martin Ruben Mario s/ Ejec. Hipotecaria”, expte. Nº 112.441/07, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 107, Sec. Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso Cáp. Fed., que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 27 de marzo de 2009 a las 11 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la propiedad ubicada en la Ciudad de Chivilcoy, Pcia de Buenos Aires, Bloque C3, del Complejo Federación II, UF 31. 1º P. Nom. Cat.: Circ. XVIII, Secc. H, Manz. 312 A, Parc. 5b, Subp. 00-31.- Matrícula Nº 16.599/31. La propiedad consta de living comedor, 2 dormitorios, balcón, cocina, baño, en regular estado de conservación. Sup. total 50,16m2, Porc. 0,00448%. Ocupado por el Sr. Santiago Mario, con orden de desalojo, según constancias de autos.-. EXHIBICIÓN: 25 y 26 de marzo de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. DEUDAS: Mun. $ 2.522,97 al 03-11-08, Expensas $ 520 al 17-11-08. A. Bonaerenses S.A. $ 708,58 al 03-11-08, ARBA 883,50 al 06-11-08.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.”. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 23.559.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 24 de febrero de 2009.

e. 19/03/2009 Nº 16168/09 v. 23/03/2009

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Marcelo T. de Alvear 1261 1º “8” TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nac. de P. Instancia en lo Civil Nº 99 Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º P., Cap. Fed. en autos “BANCO HIPOTECARIO S.A. c/SALOMON MIGUEL ANGEL s/EJ. ESP. LEY 24.441”, expte. Nº 103.521/07 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 27 de marzo de 2009 a las 11,30 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Rucci 220/30/40/50, Belisario Hueyo 140/60, Patricios 235, 245, 265 y 285 y Manuel Esteves 147 y 151, piso 4º UF 1020 Torre VI (Según Titulo), 3º P., Dpto. “6” según constatación, de la localidad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 74-c, Parc. 1-a, Subp. 1020, Polig 04-44. Matrícula 1462/1020. Sup. total. 56,40m2.- Porc. 0,000879%.- La propiedad consta de living comedor, 2 dormitorios con placard, cocina y baño completo, en buen estado de conservación. OCUPADO por el Sr. Almeiro Ferreyra y flia según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 25 y 26 de marzo de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 17.738,10.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/ Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. DEUDAS: Mun. $ 1.726,85 al 10-02-09, Rentas $ 1.157,80 al 18-12-08, AYSA $ 25,55 al 10-02-08, Expensas $ 26.341,09 al 12-02-09.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2009.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 19/03/2009 Nº 16166/09 v. 23/03/2009

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (IVA Resp. Inscripto CUIT 20-17333614-5) con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 Tel/fax: 4778 0366 de esta Ciudad; designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL Nº 41; Secretaría única, con asiento en Uruguay 714 1º piso, de esta Ciudad, autos “ZYWICA Mario Aaron c/SCHWARTZ Alejandro Emilio s/ Ejecución Especial Ley 24441” Expte. Nº 94532/2006 en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, Comunico por 3 días que Remataré Públicamente el día 27 de Marzo de 2009 a las 10:00hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble sito en Combate de los Pozos 175/179 U.F 14 del 4º piso “A” entre las de H. Irigoyen y A. Alsina de esta Ciudad, matrícula: 10-26/14. N.C: Circ.: 10; Secc: 20; Mza: 65; Parc: 28a Pda: 1.014.762 DV 01. Sup Total de U.F 14 s/títulos de 80,62m^2. Porcentual 4,53%. Según acta Notarial de constatación: Ocupado por el demandado El departamento se encuentra en buen estado y se compone de hall íntimo, cocina y lavadero integrado, comedor, dos dormitorios, baño completo y toilette. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. Se encuentra ordenado el lanzamiento judicial de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del titulo obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: u$s 50.000. SEÑA: 30%. Comisión: 4%. Sellado de ley: 0,8% IVA s/ comisión. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en una cuenta que se designará en el momento de suscribirse el boleto de compraventa, como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc de la Ley 24.441. La protocolización de las actuaciones será extendida, por intermedio del escribano designado por el acreedor (art 63) No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el PLENARIO del fuero CIVIL en autos “Servicios Eficientes S.A. c/YABRA Roberto Isaac s/ ejec” del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a: GCABA: $ 52,23 al 02/03/09; O.S.N: partida sin deuda al 29/03/07; AySA: $ 271,23 al 02/03/09; Expensas: Se subastará como libre de deudas por este concepto. Exhibición los días 25 y 26 de marzo de 2009 de 16 a 18hs. Demás datos consultar el expediente ó al Martillero al 4778 0366.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 2009.

Alejandro Juan José Ibañez, martillero y corredor.

e. 19/03/2009 Nº 18184/09 v. 23/03/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL NRO 4 SECRETARIA 1 ROSARIO-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos “ALVAREZ, Jorge Luis s/denuncia art. 174 inc. 5º C.P.”, expte nro. 399/02, de entrada ante la Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a ROBERTO CARLOS STURA (DNI Nº 12.113.578) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de comercialización de estupefacientes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Rosario, 19 de febrero de 2009.

Mauricio José Donati, secretario federal.

e. 19/03/2009 Nº 18120/09 v. 26/03/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY;

FALLA:

I. CONDENAR a Beker AGUILERA EGUEZ de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. “c”, ley 23.737. Con costas.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 15 de febrero de 2.011; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. DISPONER que el nombrado permanezca en la U.8 del Servicio Penitenciario Federal hasta su oportuna expulsión del país.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo C.I.Bol. secuestrada a nombre de Beker AGUILERA EGUEZ, dejándose copia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 13/03/2009 Nº 16228/09 v. 27/03/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a NESTOR CABEROS COSSIO; APOLINAR AGUILAR MAMANI y TEODORO VERDUGUEZ NINA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225) cada uno, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. “c” de la ley 23137.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de Mayo de 2011, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK, juez de cámara. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 13/03/2009 Nº 16231/09 v. 27/03/2009

Por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a ERICK CANDELA CARRANZA, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble

tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo de la Ley 22.415 (Código Aduanero), en función del artículo 864, inc. a, in fine, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876 Id., incisos "e" por el tiempo de la condena, "f" y "h", en concordancia con el Art. 1026, inc. sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, con costas.
Amelia Pilar Parra, secretaria.
e. 12/03/2009 Nº 15983/09 v. 26/03/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I.- CONDENAR a Goynelida FLORES ARAMAYO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por su destino de comercialización, previsto y sancionado por los art. 866 2º párrafo de la Ley 22415, en función del art. 864 inc. "a" in fine, con más las inhabilitaciones del Art. 876 incs. "e" por el tiempo de la condena, "f" y "h", en concordancia con el Art. 1026 inc. b Id, sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-
II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el COMPUTO de PENA.-
III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
IV.- REMITIR a la condenada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
V.- MANDAR que por Secretaría se registre esté fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. —RENE VICENTE CASAS. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.
— Cómputo de pena: Atento que Goynelida FLORES ARAMAYO fue detenida el día 15-05-08 (fs.2), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenada a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 15 de noviembre de 2.012.
Secretaría, diciembre 30 de 2008.
Efraín Ase, secretario.
e. 13/03/2009 Nº 16233/09 v. 27/03/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I.- CONDENAR a TERESA DALLY MENDOZA CUELLAR, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACION ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las COSTAS del juicio, por resultar la nombrada autora responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.
II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el COMPUTO de PENA.-
III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y HACER entrega de la documentación perteneciente la encartada, dejándose copia certificada en autos —art. 171 ley 24.660—.
IV.- REMITIR a TERESA DALLY MENDOZA CUELLAR al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
V.- ORDENAR que se notifique personalmente el presente fallo en la sede de este Tribunal.-
VI.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes y se remita al lugar de detención la C.I.Bol. Nºn 3943910, art. 171 ley 24.660, dejándose copia certificada en autos. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.
—Cómputo de pena: Atento que TERESA DALLY MENDOZA CUELLAR fue detenida el día 12-06-08 (fs. 2), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenada a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 12 de JUNIO de 2.012.
Secretaría, noviembre 11 de 2008.
Efraín Ase, secretario.
e. 13/03/2009 Nº 16229/09 v. 27/03/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I.- CONDENAR a Claudia RICALDY ROCHA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por su destino de comercialización, previsto y sancionado por los art. 866 2º párrafo de la Ley 22415, en función del art. 864 inc. "a" in fine, con más las inhabilitaciones del Art. 876 inc. "e" por el tiempo de la condena, "f" y "h", en concordancia con el Art. 1026 inc. b Id, sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-
II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el COMPUTO de PENA.-
III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
IV.- REMITIR a la condenada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.
—Cómputo de pena: Atento que Claudia RICALDY ROCHA fue detenida el día 15-05-08 (fs.2), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenada a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 15 de noviembre de 2.012.
Secretaría, diciembre 30 de 2008.
Efraín Ase, secretario.
e. 13/03/2009 Nº 16230/09 v. 27/03/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I.- CONDENAR a Edwin ZAMBRANA ROJAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACION ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las COSTAS del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.-
II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el COMPUTO de PENA.-
III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV.- REMITIR al condenado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.
V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.
— Cómputo de pena: Atento que ERWIN ZAMBRANA ROJAS fue detenido el día 14-09-08 (fs. 2), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenada a la pena de cuatro años de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 14 de septiembre de 2.012.
Secretaría, diciembre 17 de 2008.
Efraín Ase, secretario.
e. 13/03/2009 Nº 16232/09 v. 27/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

DELLASANTA KYARA AYELEN s/CONTROL DE LEGALIDAD LEY 26061. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra María Victoria Famá, sito en Lavalle 1212, 6º Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. Analía Noemí Dellasanta por medio de edictos en los autos "DELLASANTA KYARA AYELEN S/CONTROL DE LEGALIDAD Ley 26.061", Expediente Nº 102.268/08, que el 5 de Marzo de 2009 se ha declarado el estado de adoptabilidad de la niña Kyara Ayelen Dellasanta. Publíquese por edictos en el Boletín Oficial durante el plazo de tres días. Firmado: Lucas C. Aón. Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, Marzo 9 de 2009.
María Victoria Famá, secretaria interina
e. 20/03/2009 Nº 18549/09 v. 25/03/2009

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, secretaria única a mi cargo, en autos "SENZALE ERMELINDA C/BARCIA JOSE S/ Prescripción" Exp. Nº 53.632/06 sito en Uruguay Nº 714 PB de Capital Federal, cita y emplaza por quince días a herederos del Sr. Tose Barcia sobre el inmueble sito en la calle Salvador María del Carril Nº 4309 PB Departamento 2 de Capital Federal y el lote de terreno Nº 7 de la Manzana B de la localidad de Peralta Ramos. Partido de General Pueyrredón a que comparezcan a autos a tornar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Prensa".
Buenos Aires, 24 de febrero de 2009.
La secretaria.
e. 20/03/2009 Nº 18720/09 v. 23/03/2009

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría única, con sede en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza a herederos de JUANA SALABERRI Y MENDIBERRI para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "MARCOS JUAN ANGEL C/SALABERRI Y MENDIBERRI JUANA S/Prescripción Adquisitiva" (Expte Nº 38.768/02) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2009.
Graciela Elena Canda, secretaria.
e. 20/03/2009 Nº 18586/09 v. 23/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9 a cargo de la suscripta, sito en Pte. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "SEGURIDAD AMERICANA - SEGAM SRL. S/Concurso Preventivo", Expte. Nro. 63.615/08, que con fecha 25 de febrero de 2.009, se ha dictado el auto de apertura del concurso de SEGURIDAD AMERICANA – SEGAM SRL.- CUIT: 30-68835202-5, fijándose hasta el día 25/03/09, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado Cdora. Alicia Mabel Orinov, con domicilio en la calle Oliden 3688 de la Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4371-7474. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 12/05/09 y 24/06/09 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, se llevará a cabo el día 3/11/09 a las 10 hrs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 17/03/2009 Nº 17246/09 v. 23/03/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "AFREMOV SARA ELISA S/QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 30 de diciembre de 2008 se decretó la quiebra de AFREMOV SARA ELISA; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Drucaroff, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2470 Piso 4to. Of. 15 y 16 de Capital Federal hasta el día 30.04.09; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 25.06.09 y 24.08.09 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 26.06.09 a las 11 horas.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino
e. 20/03/2009 Nº 18547/09 v. 27/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "AVAN S.A. S/ QUIEBRA (Por Beron Pascual y otros)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 6 de marzo de 2009 se decretó la quiebra de AVAN S.A. ; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Estudio Aguilar Pinedo, Rascado Fernandez y Asoc. , con domicilio constituido en Suipacha 531, Piso 6º de Capital Federal hasta el día 1.06.09; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 15.07.09 y 10.09.09 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13.05.09 a las 11 horas.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 20/03/2009 Nº 18548/09 v. 27/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, en los autos "PRE PRESS S.A. S/QUIEBRA" (Nº 100254) comunica por cinco días que con fecha 23.02.09 se decretó la quiebra de PRE PRESS S.A., inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 977 del Libro 110 A de S.A. inscripta el 17 de febrero de 1992 , con sede social en Uruguay 252, piso 3 "14" C.A.B.A.. Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Rodolfo Fernando Daniel Torella con domicilio en Arcos 3726 (tel: 4701-5220) hasta el día 24.04.09; los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 09.06.09 y 23.07.09, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 24.06.2009. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y

demás documentación que tuviere en su poder y constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 19.06.09 a las 10:10 hs.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2009

Juan Pablo Sala, secretario interino

e. 20/03/2009 Nº 18545/09 v. 27/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "TODOFARMA S.A. S/QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 16 de febrero de 2009 se decretó la quiebra de Todofarma S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Amalia Victoria Beckerman, con domicilio constituido en Tucumán 1367 Piso 6to. Dto. "B" de Capital Federal hasta el día 18.05.09; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 01.07.09 y 28.08.09 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explic iones del día 19.08.09 a las 11 horas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2009.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 20/03/2009 Nº 18546/09 v. 27/03/2009

Cancelación de Plazo fijo. El Señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de esta Capital Federal Nº: 9 a cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaría Nº: 18 a mi cargo, en autos "DI GIAMBATTISTA, MARIA VANESA Y OTRO C/CAJA DE CREDITO COOP. LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. S/CANCELACION", ha resuelto disponer la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Serie B Nº: 000013571 por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO CON TREINTIUN CENTAVOS ($ 18.224,31) de la CAJA DE CREDITO COOP. LA CAPITAL DEL PLATA LTDA., con vencimiento 29/07/2008, siendo sus beneficiarios MARIA VANESA DI GIAMBATTISTA y SEBASTIAN EZEQUIEL DI GIAMBATTISTA, por el término de tres (3) días consecutivos.

Capital Federal, 2 de marzo de 2009.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 19/03/2009 Nº 18171/09 v. 23/03/2009

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 23.02.09 se ha decretado la quiebra de ROZENTAL IGNACIO NESTOR S/QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Silvio Ernesto Lauferman con domicilio constituido en Corrientes 4280 7º "C" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 21.04.09 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 04.06.09, y el general el día 17.07.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 18/03/2009 Nº 17603/09 v. 25/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 interinamente a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha febrero 24 de 2009 se decretó la quiebra de LABORATORIOS FOOD SCIENCE S.A CUIT: 30-62853310-1, en la cual ha sido designado síndico el contador BELLANI MARIELA ADRIANA con domicilio constituido en MARCELO T. DE ALVEAR 1364, PISO 3 "D" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28.05.2009 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 13.07.2009 y el general el 10.08.2009 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos LABORATORIOS FOOD SCIENCE S.A. S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.

Juan Pedro Giudici, secretario interino.

e. 18/03/2009 Nº 17594/09 v. 25/03/2009

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela VASSALLO (Juez Subrogante), Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. MACCHI, sito en la calle Av. Callao 635, Piso 5º, de la C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "BRIKAL S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 10 de diciembre de 2008 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BRIKAL S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-70853632-2), habiéndose designado como Síndico al Contador José Ricardo Lisio, con domicilio en la calle Viamonte 1592, Piso 6º "H" de la C.A.B.A., ante quien deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/4/2009. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 3/6/2009 y 15/7/2009 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 22/12/2009 a las 10:30 horas. Publíquese por cinco (5) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de marzo de 2009.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 19/03/2009 Nº 18642/09 v. 26/03/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de APUNLAB S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. Nº 33-70770390-9, decretada con fecha 02/03/09. El síndico actuante es el contador Stanislavsky Alberto Daniel con domicilio constituido en Talcahuano 768 piso 9º 29/30 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/05/09. Se deja constancia que el 25/06/09 y el 18/08/09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 19/03/2009 Nº 17892/09 v. 26/03/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo con carácter de subrogante, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de RAYO LASER SA S/ QUIEBRA INDIRECTA, C.U.I.T. N 30-66335285-3, decretada con fecha 11 de marzo de 2009. El síndico actuante es el contador IGNACIO VICTOR KACZER con domicilio constituido en AV. CALLAO 441 PISO 17 D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 DE MAYO DE 2009. Se deja constancia que el 1 DE JULIO DE 2009 y el 31 DE AGOSTO DE 2009 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2009.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 20/03/2009 Nº 18411/09 v. 27/03/2009

Nº 13

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 13 DE LA CAPITAL FEDERAL, A CARGO DE LA DRA. ALEJANDRA N. TEVEZ, SECRETARIA Nº 25 DEL SUSCRIPTO, HACE SABER POR DOS DIAS EN LOS AUTOS "BRANCA FERNANDO JAVIER s/QUIEBRA" EXPTE. Nº 088451 QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE LOS SRES. ACREEDORES Y A LA FALLIDA PROYECTO DE DISTRIBUCION DE FONDOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 218 LEY 24.522 Y QUE VENCIDO EL PLAZO DE DIEZ DIAS SIN QUE SE LE FORMULEN OBSERVACIONES SERA APROBADO SIN MAS TRAMITE.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2008.

Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 20/03/2009 Nº 18530/09 v. 23/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 5 de marzo de 2009, en los autos caratulados EABSA S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de EABSA S.A., CUIT Nº 30-50673553-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora ALCIRA TALLONE , con domicilio en la calle URUGUAY 662 PISO 3 B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 05/05/2009. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 6 de marzo de 2009.

María Julia Morón, secretaria.

e. 18/03/2009 Nº 17580/09 v. 25/03/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 3 de marzo de 2009, en los autos caratulados "BRUNI CHIESA PROPIEDADES S.R.L. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de BRUNI CHIESA PROPIEDADES S.R.L. (C.U.I.T. 30-64078241-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/05/09 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 03/07/09 y el 18/08/09 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador JORGE HORACIO ERICE con domicilio en TUCUMAN 983 PISO 1º DPTO. "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.

Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 20/03/2009 Nº 18407/09 v. 27/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 6 de Marzo de 2009, en los autos caratulados "PROPUESTA MEDIA S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de PROPUESTA MEDIA S.A. (C.U.I.T. 30-70845593-4) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27/05/09 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 08/07/09 y el 04/09/09 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador MIRIAN GRACIELA DE LUCA con domicilio en MENBRILLAR 453 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.

Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 20/03/2009 Nº 18408/09 v. 27/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 9 de Marzo de 2009, en los autos caratulados "DE LA FUENTE ROBERTO JORGE S/PROPIA QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de DE LA FUENTE ROBERTO JORGE (L.E 8.442.170, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer

entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de Julio de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de Septiembre de 2009 y el 29 de Octubre de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Moises Gorelik con domicilio en Lavalle 1675 piso 12 dpto 9 y 10. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/03/2009 Nº 18409/09 v. 27/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 9 de Marzo de 2009, en los autos caratulados "GIACONE EDUARDO, JOSE S/ PROPIA QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de GIACONE EDUARDO JOSE (DNI 16.939.709, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de Agosto de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de Septiembre de 2009 y el 11 de Noviembre de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Hector Ricardo Martinez con domicilio en Independencia 2251 piso 5 dpto 40. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/03/2009 Nº 18410/09 v. 27/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 3 de Marzo de 2009, en los autos caratulados "INFORMATEC S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de INFORMATEC S.A. (CUIT 30-69557499-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de Julio de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de Septiembre de 2009 y el 22 de Octubre de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contadora SUSANA RUTH ZAPATA con domicilio en TUCUMAN 1567 PISO 10 DPTO 55. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/03/2009 Nº 16966/09 v. 23/03/2009

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaria Nº 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, comunica que con fecha 02.03.2009 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de FUNDACION DR. DANIEL F. GOMEZ, CUIT Nº 30-63225617-1, habiendo sido designado síndico el Estudio de Sindicatura "A" Covini, Kovalsky y Asociados con domicilio en la calle Tucumán 881 7º "56", teléfono 4322-8195, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.06.2009. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23.07.2009 y 17.09.2009 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 18.03.2010 a las 10 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 18/03/2009 Nº 17781/09 v. 25/03/2009

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de febrero de 2009 se ha decretado la quiebra del Sr. PABLO OSCAR FERNANDEZ (DNI Nº 17.302.772). El síndico titular interviniente es la Cdra. Andrea Lemos con domicilio en la calle Libertad 293 6º, Cap. Fed., Tel. 1541842292. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 24 de abril de 2009.- Fíjanse los días 9 de junio de 2009 y 22 de julio de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. d) Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. e) Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 de marzo de 2009.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 17/03/2009 Nº 17017/09 v. 23/03/2009

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 20 de febrero de 2009 se resolvió decretar la quiebra de Argenversal S.A., con CUIT Nº 30-70944076-0; haciéndose saber los acreedores que la síndico Viviana Mónica Palopoli con domicilio en Av. Córdoba 859, 5º piso "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 22 de mayo de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 6 de julio de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 1º de septiembre de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ARGENVERSAL SA S/ QUIEBRA" Expte. Nº 054505, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 17/03/2009 Nº 17018/09 v. 23/03/2009

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 18 de febrero de 2009 se decretó la quiebra de AGENCIA ECUADOR S.A., CUIT: 30-69223592-0, con domicilio en MARCELO T. DE ALVEAR 449, PLANTA BAJA, LOCAL 2, Capital Federal, en los autos caratulados AGENCIA ECUADOR S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR NUEVO BANCO SUQUIA S.A., Expte. Nº 051900, en la cual se designó síndico al Contador ARIEL MARTIN MARSILI con domicilio en la calle PEDRO LOZANO 5776, 1er. PISO D, horario de atención de martes a viernes de 13.00 a 19.00 horas, TEL: 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/04/2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/06/2009 y 03/08/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 18/03/2009 Nº 17585/09 v. 25/03/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39 a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. De Alvear 1840 piso 4to de Capital Federal comunica por cinco (5) días que se ha decretado con fecha 02 de marzo de 2009 la apertura del Concurso Preventivo de la firma COIMEXPOR ARGENTINA SA (CUIT 30-70800321-9), designándose como Síndico a JULIO JORGE SURENIAN, con domicilio en la calle VIAMONTE 2247 piso 4to "E", Tel. 4695-2047 de Capital Federal; ante quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 2009. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19.06.2009 y 10.08.2009. El auto que ordena esta medida en su parte pertinente dice: ... "Buenos Aires, 2 de marzo de 2009... publíquense edictos durante cinco días ...en el Boletín Oficial... Fdo Eduardo E Malde Juez de Comercio".
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 17/03/2009 Nº 17306/09 v. 23/03/2009

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaria Nº 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en calle M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "ALBERTO FEHRMAN S.A. S/QUIEBRA", Expte. Nº 32.691, se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado los honorarios devengados a favor de los profesionales. En virtud de lo normado por el Art. 218 de la Ley 24.522, se pone en conocimiento el presente, para que ante eventuales omisiones, errores o falsedades, la fallida y los acreedores puedan formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días de la presente publicación. Publíquese por dos (2) días. Fdo. Dra. Margarita Braga, Juez.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 20/03/2009 Nº 18550/09 v. 23/03/2009

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Bruno Rafael, comunica por cinco días que en los autos: "UMANSKY FRANCESCHINI MARCELA ADRIANA S/QUIEBRA", Expte. Nº 054587 que con fecha 16 de febrero de 2009, se decretó la quiebra al fallido "UMANSKY FRANCESCHINI MARCELA ADRIANA", DNI 10.984.533, C.U.I.T. 27-10984533-2, con domicilio en San Martín 941/45/51, piso 3º, Segundo Cuerpo, Dpto. "29", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 8 de mayo de 2009 ante la síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio constituido en Tucumán 1585, piso 3º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 23 de junio de 2009 y 20 de agosto de 2009, respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al sindico dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaran en su poder; intimar a la deudora para que cumpla que cumpla con los siguientes requisitos: a) Acredite dentro de los cinco días el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 L.C., a fin de que entregue dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido y a sus administrados para que dentro de las 48 horas de notificado constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 18/03/2009 Nº 17593/09 v. 25/03/2009

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 6/03/09 se ha decretado la quiebra de PALMA TOUR SA, con CUIT 30-60085988-5, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico CARRIQUIRY, JOSE LUIS con domicilio en la calle LOYOLA 660 (TEL 4775-6054), Capital Federal, hasta el día 7/05/09. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 22/06/09 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 19/08/09 Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 19/03/2009 Nº 17897/09 v. 26/03/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 05/03/09 se ha decretado la quiebra de PRO MIX S.R.L., con CUIT 30-70789418-7, los acreedores quedan emplazados a presentar los

títulos justificativos de sus créditos ante el síndico VEGETTI, HECTOR JORGE, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 711 5º "9" (TEL 4816-3039), Capital Federal, hasta el día 5 de mayo de 2009. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de junio de 2009 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 14 de agosto de 2009. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 19/03/2009 Nº 17895/09 v. 26/03/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 9 de marzo de 2009 ha sido decretada la quiebra de FINKELSTEIN MAURICIO S/QUIEBRA con CUIT Nº 30-67703535/4. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR ANDRES VICENTE CARADONTI con domicilio constituido en la calle URUGUAY 485 PISO 10º A Capital Federal, hasta el día 18.05.09. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 1.07.09 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 28.08.09. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 19/03/2009 Nº 17894/09 v. 26/03/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 6 de marzo de 2009 ha sido decretada la quiebra de SCARAMELLA JORGE HUGO S/ QUIEBRA (POR COOPERATIVA DE VIV CRED Y CONS DIELMAR LTDA) con CUIT Nº 30-67703535/4. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR FRANCISCO FERNANDO ROVIRA con domicilio constituido en la calle VALLEJOS 4400 Capital Federal, hasta el día 7.05.09. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 22.06.09 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 19.8.09. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 19/03/2009 Nº 17893/09 v. 26/03/2009

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, interinamente a cargo de la Dra. Devora Natalia Vanadia, sito en Av. Callao 635 —Piso 1º— de Capital Federal, en los autos: "A.E.A. S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte Nº 053.333, comunica por cinco días que con fecha 6 de Febrero de 2009 se decretó la quiebra de A.E.A. S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-70325153-2), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28 de Mayo de 1999, bajo el Nº 3994 del Libro 110 de S.R.L., con domicilio social en Víctor Hugo 1710 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El Síndico designado en autos es DANTE FRANCISCO GIAMPAOLO, con domicilio constituido en la calle Anchorena 6724 Piso 5º "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de Abril de 2009; siendo las fechas de presentacion del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 3 de Junio de 2009; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 16 de Julio de 2009.- Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 2009.

Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 18/03/2009 Nº 17582/09 v. 25/03/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "OVEJERO LUIS CLEMENTE S/ QUIEBRA", que con fecha 24 de febrero de 2009, se decretó la quiebra de OVEJERO LUIS CLEMENTE, CUIL 20-24458695-5, domiciliado en Agrelo 3236. Síndico: Pronsky, Eduardo Ruben, con domicilio en Paraná 480, Piso 6º, 1, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.05.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 10.07.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 07.09.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.

María E. Baca Paunero, secretaria interina.

e. 18/03/2009 Nº 18405/09 v. 25/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Gerardo Mario Biscione (D.N.I. Nº 8.275.259), que en la causa Nº 1597/04 (Int. 241), caratulada "NIRO, Carmine y otro sobre infracción ley 24769" se ha dictado la siguiente providencia: "///Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL RESPECTO DE GERARDO MARIO BISCIONE y, en consecuencia, DECRETAR SU SOBRESEIMIENTO en orden a la presunta comisión de los delitos contemplados por el artículo 1º de la ley 24769 con relación al impuesto al valor agregado (períodos fiscales 1999 y 2000), e impuesto a las ganancias (período fiscal 2000), perpetrados en beneficio de la contribuyente Florida Automotores S.A. (art. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del C.P., y 336 inciso 1º del C.P.P.N.)." Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario."

Secretaría, 6 de marzo de 2009.

Enrique Decarli, secretario.

e. 18/03/2009 Nº 17596/09 v. 25/03/2009

Nº 2

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Ana María MAYER (L.C. Nº 6.412.837) y a Daniel Omar TRACOGNA (L.E. Nº 8.406.928), lo dispuesto con fecha 09 de marzo de 2009 en los autos Nº 1.623/2003 (34), caratulados "RONDINE S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 09 de marzo de 2009…II.-.... con motivo de haber resultado infructuosos los intentos de localizar a Ana María MAYER (L.C. Nº 6.412.837) y Daniel Omar TRACOGNA (L.E. Nº 8.406.928), publíquense edictos en el Boletín Oficial durante cinco días (confr. art. 150 del C.P.P.N.), a fin de citar a los nombrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ante este tribunal, en las audiencias que se señalan para el día para el día 27 de marzo de 2009 a las 9:30 y a las 10:30 horas, respectivamente; a las cuales deberán comparecer bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararse su rebeldía y en consecuencia, ordenarse su inmediata captura. Hágase saber a los nombrados que se los invita a designar abogado defensor de su confianza dentro del término de cinco días a contar desde la última de las publicaciones ordenadas; caso contrario se les designará al señor Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituidos sus domicilios en la sede de la Defensoría Oficial a su cargo, sita en la Av. Roque Sáenz Peña Nº 917, piso 4º de esta Ciudad. ...Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARIA CLARA DA ROCHA. SECRETARIA"

e. 20/03/2009 Nº 19597/09 v. 27/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

/// Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 4, a mi cargo, notifica a Nelly Beatriz Rocha (argentina, D.N.I. 6.051.617), por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente, en la causa nro. 15.560/08, caratulada: "Rocha, Nelly Beatriz s/ Enriquecimiento Ilícito", que este Tribunal con fecha 9 de marzo de 2009 resolvió: "...cítese a Nelly Beatriz Rocha Nelly mediante la forma prevista por el art.150del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificada con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de librar a su respecto una orden de paradero y comparendo, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito de previsto y reprimido por el artículo 268 inciso 3º del Código Penal de la Nación. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria Nº 4, 9 de marzo de 2009.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 17/03/2009 Nº 16964/09 v. 23/03/2009

///Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, por ante la Secretaría Nro. 4, a mi cargo, notifica a Mauro Fabián Rodriguez (argentino, D.N.I. 26.431.102), por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 11.778/08, caratulada: "Rodriguez, Mauro Fabián s/ Infracción Ley 20.974", que este Tribunal con fecha 5 de marzo de 2009 resolvió: "...cítese a Mauro Fabián Rodriguez mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificad con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de librarse a su respecto una orden de paradero y comparendo, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito de previsto y reprimido por el artículo 33, inciso "d" de la Ley 20.974. Publiquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 4, 5 de marzo de 2009.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 17/03/2009 Nº 16961/09 v. 23/03/2009

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Corrreccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 7 a cargo del suscripta, cítese y emplacese a Gabarre Rocio y a Gonzalez Amador María del Carmen a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta ciudad, en los autos Nº 17245/08 caratulada "Gabarre Rocio y otros s/ infracción ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la publicación del presente oficio, con el objeto de recibírsele declración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercebimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de cinco días".

Secretaría Nº 7, 27 de febrero de 2009.

Javier M. Arzubi Calvo, secretario.

e. 17/03/2009 Nº 17208/09 v. 23/03/2009

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal 941, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a Alejandra Vanesa Cruz, Jonhy Robles Olivera, Ramona Graciela Cuellar y Simón Condori Puma, a que comparezcan al Tribunal, a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificadas, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.), en la causa Nº 3800, que se les sigue en orden al delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso.

Secretaría Nº 66, 4 de marzo de 2009.

Francisco Carlos Ponte, juez

Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 17/03/2009 Nº 16965/09 v. 23/03/2009

Nº 6

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza a BLANCA AZUCENA ROJAS — titular del D.N.I. Nº 14.762.766—, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a ja última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 16.306/07 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2009

Gustavo De Marco, secretario.

e. 20/03/2009 Nº 18402/09 v. 27/03/2009

Nº 11

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaria Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Sr. Cristian Fabián Gutierrez Zuñiga, argentino, D.N.I. Nº 29.153.022, de 25 años de edad, nacido el 08 de noviembre de 1981, soltero, hijo de Patricio Gutierrez y Jesica Zuñiga, con domicilio en Soldado de la Frontera 4987, edificio 10, piso 7º, Depto. "A", Capital Federal, de ocupación empleado, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 1360/07 caratulados "Gutierrez Zuñiga Cristian Fabian s/infracción ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2009

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 20/03/2009 Nº 18544/09 v. 27/03/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Wu, Guorong (de nacionalidad China, con D.N.I. de extranjeros Nº 94.028.727, con 6 años de residencia en el país, nacido el 26/11/1954 en Putiang, Pcia. Fujian, de la Rep. Popular China, hijo de Da Wu y de Shu Chen, casado, empleado y con último domicilio en calle Burela Nº 2529 de esta ciudad), a presentarse

dentro del tercer día de notificado por ante el Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 11.190/05, caratulada "Wu, Guorong s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 20/03/2009 Nº 18543/09 v. 27/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, interinamente a cargo del Dr. Marcelo AGUINSKY, Secretaría Nº 5, notifica a Juan Manuel GROSSO (de quien se carecen de datos filiatorios) que el pasado 12 de febrero se resolvió sobreseer totalmente en la presente causa Nº 899/08 respecto de Faustino JEREZ y Juan Manuel GROSSO con relación al libramiento de los cheques de pago diferido Nos. 193815 y 193843 del BBVA Banco Francés, sucursal Montes de Oca, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 032-20-002854-2-00 a nombre de COMAY S.A. (art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.), con la expresa declaración que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozaren los nombrados, SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).

Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo del año dos mil nueve.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 18/03/2009 Nº 17658/09 v. 25/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Francisco Ramon Roberto Villalba — DNI Nº 32.328.021— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del ter dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 6427 bajo apercibimiento de ordenar su captura a la Policia Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.

María Inés D' Espósito, secretaria.

e. 20/03/2009 Nº 18403/09 v. 27/03/2009

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Jorge Calas a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 8116 bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo. A la Policia Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.

María Inés D' Espósito, secretaria.

e. 20/03/2009 Nº 18404/09 v. 27/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a MARIANO ANTONIO BARBOSA (D.N.I. nro. 22.906.459), para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 65.520/06 que se le sigue por FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO Y ESTAFA PROCESAL, dentro del tercer día de notificado. Publiques por tres días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2009

Daniel González, secretario

e. 20/03/2009 Nº 19426/09 v. 25/03/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6 Secretaría 118 ha decidido citar por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Roberto Germán Muñoz D.N.I. Nº 25.383.390 en la causa Nº 1.962/09 que se le sigue por el delito de homicidio en tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.

Gustavo Pierretti, Juez Subrogante.

Karina Auletta, Secretaria.

e. 18/03/2009 Nº 17657/09 v. 25/03/2009

Nº 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaria Nº 125, cita a LUIS ALBERTO CARLOS ALVAREZ, en causa Nº 54.040/08, seguida en su contra por el delito de abuso sexual para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.

María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 18/03/2009 Nº 17589/09 v. 25/03/2009

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaria Nº 125, cita a ABEL ALEJANDRO SEGURA (D.N.I. Nº 20.040.355) , en causa Nº 53.911/08, seguida en su contra por el delito de estafa para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2009.

Luciana J. Pezzi, secretaria ad hoc.

e. 18/03/2009 Nº 17590/09 v. 25/03/2009

Nº 14

"Buenos Aires, 20 de febrero de 2009... se cita y emplaza a FERNANDO MANUEL MERCADO —de nacionalidad boliviana, de 43 años de edad, con última dirección conocida sita en manzana 35, casa 67, Barrio de Retiro, Villa 31, de esta ciudad—, para que se presente dentro del quinto día de notificada en el tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser encomendada la averiguación de su paradero... Fdo,: Mariano A. Scotto, Juez. Ante mí: María Bobes, secretaria".

e. 19/03/2009 Nº 18129/09 v. 26/03/2009

Nº 30

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA DOLORES LEGUIZAMON, titular del D.N.I. nro. 24.214.596, para que comparezca ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en el marco de la causa nro. 10.584/08 que se le sigue por el delito de amenazas coactivas. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2009

Ignacio Belderrain, secretario.

e. 20/03/2009 Nº 18534/09 v. 25/03/2009

Nº 39

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION 39, SECRETARIA Nº 135 (ubicado en la calle Lavalle 1.171, planta baja de esta Ciudad) . CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SHARON COHEN (pasaporte israelí Nº 9649981), para que se presente en los estrados del Tribunal, dentro del tercer día hábil de su publicación, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura conforme lo establecido en los artículos 288 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.

Marcelo A. Muffatti, secretario.

e. 18/03/2009 Nº 17595/09 v. 25/03/2009

Nº 41

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 41, Secretaría Nº 112. Cita y emplaza por el término de CINCO días a contar desde la primer publicación del presente a NORMA BEATRIZ FERRACES, identificada con D.N.I. Nº 10.829.975, a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa procesal apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.

Christian C. Magnone, secretario.

e. 19/03/2009 Nº 18118/09 v. 26/03/2009

Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JOSE BATALLA, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchado en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de encubrimiento, bajo apercibimiento bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publiquense por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2009.

Néstor Abel Pantano, secretario.

e. 19/03/2009 Nº 18125/09 v. 26/03/2009

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CHEN QUEFEI, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchado en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de estafa procesal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publiquense por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2009.

Néstor Abel Pantano, secretario.

e. 19/03/2009 Nº 18123/09 v. 26/03/2009

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARTIN OSCAR HUALAMPA, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchado en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de robo en tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publiquense por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2009.

Néstor Abel Pantano, secretario.

e. 19/03/2009 Nº 18122/09 v. 26/03/2009

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Francisco Rivadeneira, Jaime Alberto Fernández Flores, Hugo de la Cruz, Pamela González, Elizabeth Zandoval, Katia Gómez, Carina Tello, Lisette Quispe Echandia, Alejandro Cardozo, Enrique Llanos Saman, Guillermo Cortez Casanova, José Humberto Guerra, Miguel Angel Ramos y Dante Scout Díaz Saavedra, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchado en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de robo, bajo apercibimiento de sean declarados rebeldes. Publiquense por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2009.

Néstor Abel Pantano, secretario.

e. 19/03/2009 Nº 18126/09 v. 26/03/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

VICTOR MANUEL GARCIA D.N.I. Nº 28.581.432. Por disposición del Sr. Juez Federal Ad Hoc del Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN – SECRETARIA PENAL Nº 5, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 14.316, caratulados: "C/GARCIA, VICTOR MANUEL – Por: Inf. a la Ley 23.737".-

San Juan, 10 de Marzo de 2.009.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 19/03/2009 Nº 18124/09 v. 26/03/2009

ROCIO DANIELA RODRIGUEZ DNI Nº 31.341.451. Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ROCIO DANIELA RODRIGUEZ DNI Nº 31. 341.451 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN, dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 16.809-5, caratulados: "C/REINOSO, ARIEL MARTIN – Por: Inf. a la Ley 23.737".-

San Juan, 09 de Marzo del 2.009.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 19/03/2009 Nº 18128/09 v. 26/03/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Rodolfo A. Pradas, sito en calle Bolivar Nº 1052 2do. piso de esta ciudad, y en autos Nº 5259 caratulados "ANTIVERO, MARIA ROSA S/PTA. INF. ART. 263 DEL C. PENAL" cita y emplaza a MARIA ROSA ANTIVERO, identificada con DNI Nº 14.318.866, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y sancionado por el art. 263 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia —arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.) .

Mar del Plata, 05 de marzo del año 2009.

Rodolfo A. Pradas, juez federal subrogante.

Jorge Pablo Huarte, secretario federal.

e. 18/03/2009 Nº 17587/09 v. 25/03/2009

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON-BUENOS AIRES

Nº 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a CLAUDIA PATRICIA SPERA (DNI 14.431.570) y CARLOS FELIPE FERNANDEZ (DNI 12.319.169), para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 4297, caratulada "Supremo S.A. S/ inf. Ley 24.769", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-"

Morón, 5 de Marzo de 2009.

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 17/03/2009 Nº 17206/09 v. 23/03/2009

Nº 3

El JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. TRES (3) DE MORON, sito en Crisólogo Larralde —ex Rauch— Nº 673/5/7, esquina Independencia, de la Ciudad de Morón, en relación a la causa Nº 3848, caratulada: "s/Denuncia, Dte.: Delegación de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas —La Matanza—", del registro de la Secretaría Nº nueve (9), CITA Y EMPLAZA a JOSE LUIS CAPONETTO, argentino, titular del D.N.I. Nº 24.113.213, nacido el 15 de julio de 1974 en la localidad de Ciudadela, provincia de Buenos Aires, hijo de Alberto y Estela Maris Belardita, casado, prestador de servicio técnico, con último domicilio conocido en la calle Coronel Aquino Nº 2050 de la localidad y partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; para que comparezca ante esta Sede dentro del plazo de cinco (5) días de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en orden a la posible comisión del delito de sustracción de registros (artículo 255 del Código Penal). El presente edicto se libra de conformidad con lo dispuesto en el sumario de referencia, lo que se transcribe en su parte pertinente: "/ / / RON, MARZO 5 DE 2009.- I. …) Encontrándose acreditados respecto, de JOSE LUIS CAPONETTO, los extremos del artículo 294 del C.P.P.N., en orden a la posible comisión del delito de sustracción de registros (artículo 255 del Código Penal); a los efectos de su emplazamiento con el objeto de que se constituya a estar a derecho en estos actuados, y en la medida en que han sido infructuosos los intentos para dar con el paradero del mencionado (ver fs. 133, 148/49, 355/60 361/63), resulta de aplicación lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, por lo que se ordena la publicación de edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial...- Fdo. JUAN PABLO SALAS, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Leonardo Julián Cano, Secretario Federal".

SECRETARIA, a los cinco días del mes de marzo del año, dos mil nueve.

Leonardo Julián Cano, secretario federal.

e. 17/03/2009 Nº 17205/09 v. 23/03/2009

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA UNICA MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LECCA JULIO ALBERTO. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" de la localidad de Capital Federal y en el diario "EL DERECHO" de Capital Federal.

Morón, 20 de Febrero de 2009.
Silvana Nora Villani, secretaria.

e. 19/03/2009 Nº 17696/09 v. 23/03/2009

JUZGADO FEDERAL Nº 4 SECRETARIA Nº 2 ROSARIO

El Señor Juez Federal, Dr. Martín Marcelo Bailaque, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, Secretaría Nº "2" a cargo de la Dra. Diana Latini, CITA a COMPARECER ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N. a MIGUEL ANGEL OLMOS, D.N.I. 12.375.824, cuyo último domicilio conocido es el de calle Matheu Nº 49 de la ciudad de Venado Tuerto (Pcia. de Santa Fe), quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto y penado en el art. 34 del D.L. 6582/58, en la causa caratulada "Srio. Av. Inf. DL6582/58 (Dominio: BHX 440)", expte. nro. 843/05, para que en el término del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezca ante este Tribunal (sito en Bv. Oroño 940, Planta Baja de Rosario), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Rosario, 6 de marzo de 2009.
Marcelo Martín Bailaque, juez federal.
Diana A. Latini, secretaria federal.

e. 19/03/2009 Nº 18121/09 v. 26/03/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	18/02/2009	NELLY ADELA ZUCCHI	17888/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/03/2009	OSVALDO HECTOR CANTORE	17676/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/03/2009	RODOLFO ALFREDO RICCIARDELLI	17775/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/03/2009	AZUCENA ANTONIA LAURIDO	17784/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	03/03/2009	MARIA DEL ROSARIO AIELLO	17780/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	12/03/2009	MORELLI BEATRIZ Y SCIACCALUGA RAUL JORGE	17956/09
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	03/03/2009	SZEWC JUAN JOSE	17753/09
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	05/03/2009	MESROBYAN ASADOR KURKEN	17835/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	06/03/2009	MARIA CAROLINA RUIZ LUQUE	17711/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	05/03/2009	ROSA LEONOR	17929/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/03/2009	ADA ELVIRA LIDA SERRANI	17742/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	03/03/2009	PAIONE LUIS ALBERTO Y VILLANUEVA CLETA HILARIA	17820/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	13/02/2009	L'ABATE SANTA	17914/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	18/12/2008	NILDA OFELIA DULCE, L.C N° 4.455.362	17865/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	10/03/2009	NESTOR ALBERTO DI SANTI	17688/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	17/02/2009	RICARDO PASTOR COLUCCI	17736/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/03/2009	LEONOR URDIN	17840/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/03/2009	JUANA FLORENCIA URDIN	17844/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	25/02/2009	AGUSTIN GUILLERMO VILLAR DUARTE	17806/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	27/02/2009	NELIDA ESTHER MORBO	17788/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/02/2009	DANTE CORTI	17772/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/03/2009	RAÚL ARMANDO BERON	17758/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/03/2009	MARÍA MARINO	17907/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	13/03/2009	MARIA GRACIA AZZARO	17920/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	26/02/2009	CHATTAH JOSE	17960/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	27/11/2008	RODRIGUEZ GENEROSA Y TORRES MANUEL	17834/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	14/11/2008	LUIS KOCHEN	17857/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/12/2008	TORCAL EVA ASUNCION	17884/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	09/03/2009	JUAN CARLOS FERNANDEZ COSTA	17725/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/03/2009	LUCY ARIELA JARAMILLO	17754/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	10/03/2009	HECTOR GARCIA	17704/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	13/03/2009	STELLA MARIS VILLAR	17785/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	13/03/2009	ELSA ROSA MARCHIANO	17905/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/02/2009	JORGE OSVALDO CASTRO	17883/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	27/10/2008	AYALA MAURA	17881/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/02/2009	MARCELO FELIX FERRO	17845/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/03/2009	ESTHER GOMEZ	17852/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/03/2009	ALFREDO MARIO FIORE	17721/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	06/03/2009	ANASTASIO RECCHI	17769/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/03/2009	ALDO BONACINA	17922/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	09/03/2009	MARIA CELIA HILDA CABOS / MARIA CELIA ILDA CABOS	17686/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	12/03/2009	ROBERTO RUDICH	17925/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	12/02/2009	CASAL FRANCISCO	17695/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	06/03/2009	MANUEL RODRIGUEZ	17787/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	13/03/2009	MARIA ELENA HERRERA	17831/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	25/11/2008	BOCHICCHIO DOMINGO ANTONIO	17777/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	20/02/2009	ÁNGELES CAROLINA COTTINI	17685/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	12/03/2009	MARIO JAVKIN	17966/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	20/02/2009	MARIO ALBERTO ZABALA	17712/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/03/2009	GALUZZI JULIA NIEVES Y PICOTTI JUAN CARLOS	17751/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	10/03/2009	Delia Amanda Traverso	17923/09
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	03/03/2009	DAMIS DE ALFANO AMALIA	17789/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/03/2009	KAME TAIRA	17710/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	04/12/2008	FRANCISCO SALVADOR NUMA	17818/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/03/2009	ALBERTINA DE SANTIS	17731/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	23/12/2008	ESTHER ADELA BARRIA	17713/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/03/2009	ASUNCION VIRGINIA IGLESIAS	17715/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/03/2009	BENIGNO MARCIAL LOPEZ	17718/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	06/03/2009	ALBERTO RUBEN CARBONE	17933/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	02/02/2009	DEANDREIS JOSE ANTONIO	17949/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	10/03/2009	SALVADOR OSCAR BUTTAFUOCO	17799/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	10/03/2009	ELVA HAYDEE RUIZ	17800/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	19/02/2008	ANTONIIO DOMINGO ROO	17896/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	04/02/2009	HECTOR AMERICO MICOZZI	17675/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/03/2009	CARLOS ENRIQUE COLLAR	17880/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	24/02/2009	TRIESTE RIZZA	17823/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/02/2009	DANIEL LUIS BOLIS	17863/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/03/2009	FLORA GRISTAN	17868/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	12/02/2009	LEONILDA RODRIGUEZ	17833/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	12/03/2009	PELUSO TOMAS	17876/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	13/03/2009	SUSANA VALENTINA ARABEHETY	17752/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	13/03/2009	MARIA ELSA PAGANI	17827/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/03/2009	SAUL NORBERTO ESPINOZA	17853/09

e. 19/03/2009 Nº 1306 v. 23/03/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	06/03/2009	ISAAC SABAJ y LEA MESERRI	18169/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	11/03/2009	DOMINGO REGES	18414/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	04/03/2009	COMISSATI ADRIANO Y MAZZON NOEMI	18257/09
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	12/03/2009	SERAFINA WARSCHAVER Y ERNESTO GIUDICI	18255/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	25/02/2009	CLARA MIRAGLIA DE GUEVARA Y RAMIRO ANTONIO GUEVARA	18234/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/02/2009	MARÍA ANGÉLICA ZOTES Y CARLOS ALBERTO DIEZ	16879/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/02/2009	PABLO GREGORIO AMAYA	18144/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	09/03/2009	MARIA ELIDA VILLEGAS	18283/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/12/2008	HECTOR ALBERTO SANTA CRUZ	18139/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/03/2009	FERNANDEZ SARA EMETERIA	18225/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/03/2009	ANTONIO FONTANA	18204/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	21/05/2008	DOMINGO AMESTICA MARTINEZ	18423/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	23/02/2009	CARLOS MARCIAL BRACHOLD	18299/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	24/10/2008	AGUSTIN LUIS BASILE	18251/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	30/12/2008	ILDELFONSO ALBERTO CORREAS AGUILERA	18398/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/02/2009	ELIDA GOMEZ	18229/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	12/03/2009	BERTA BENDER e ILDO BAÑA	18365/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/10/2008	ZULMA BALTAZARA PALACIOS	18148/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	16/03/2009	MARIA ISPER	18429/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	13/03/2009	MYRIAM ANDREA CONTI	18359/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	19/02/2009	ARMANDO JOSE TRUFFA	18210/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/12/2008	GUILDO EDUARDO PAGELLA Y MARIA NELIDA GORRETA	18358/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	25/11/2008	JUAN CARLOS ENRIQUE CAMNASIO SIMONI	18209/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	06/03/2008	MARIA MARGARITA ALONSO	18235/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	10/03/2009	ESCUDERO AGUSTIN PEDRO Y PAULISE ERNESTA LIDIA MARIA DEL HUERTO	18205/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/02/2009	Alicia Elvira Toribio	18370/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	09/03/2009	Victoriano CORA	18150/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	09/03/2009	Josefina Antonia CORA	18151/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/10/2008	MARIA ANA SKLIAR	18424/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/03/2009	ISABEL PEREZ	18433/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	20/02/2009	HAYDEE LIA RODRIGUEZ	18372/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/02/2009	LEONARDO JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ GAETE	18218/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/03/2009	MARIA MONTANARI	18143/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/03/2009	NORA SYLVIA GARRETA	18446/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	11/03/2009	ALICE JUSTINA D'ANGELO	18236/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/02/2008	REGINA FRYD	18274/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	03/03/2009	CAMIÑA JORGE	18152/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	12/02/2009	ROSATO DELIO	18247/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	06/05/2008	LEONARDO LUIS MARTINEZ	18382/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	03/03/2009	MANUEL DOMINGO RAMÍREZ	18203/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/02/2009	MARGARITA YOLANDA BARNETCHE	18242/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	03/03/2009	JORGE GUSTAVO GUTIERREZ	18267/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	03/03/2009	PABLO ERNESTO RUANO	18308/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	06/03/2009	OFELIA ANTONIA LOMBARDO	18140/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	11/03/2009	ORLANDO EUGENIO DE BENITO	18161/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	12/03/2009	SARAH LETICIA BEVILACQUA	18146/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	13/03/2009	MARCO FRANCISCO FORTUNA y GRACIA JOSEFINA GRAZIANI	18233/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	05/03/2009	ÁNGEL ALFREDO RAMÓN FURFERO	18260/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	11/03/2009	ROSA CHICO	18163/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	06/03/2009	CORSO Ana Maria	18197/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	11/03/2009	FLORENTINO DADIN o FLORENTINO DADIN GARRIDO	18231/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/03/2009	ALICIA CARMEN PEREZ	18138/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/03/2009	NELLY FISCHER	18314/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	03/03/2009	LUIS CAUS Y LEONARDA AYDEE DEL VALLE	18240/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	02/03/2009	ANTONIO TRAPANI	18287/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/12/2008	EDDA MARIA EIDA CANTISANI	18147/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/12/2008	SARA GRACIANA BRESCIA	18374/09

e. 20/03/2009 Nº 1307 v. 25/03/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, sec. U, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5,Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “CONSORCIO BLANES 440/86 C/OKAPI PIELES S.A. Y OTRO (BL. 7 “D”) S/EJECUCION DE EXPENSAS” Expte. Nº 22.024/2003 que la Martillero NOEMI NIDIA MESCHLER, Rematará el 27 de Marzo de 2009 a las 13:00 hs en punto, en el salón de ventas sito en la calle Tte. Grl. Perón 1233, de Capital Federal, al contado y al mejor postor el 100% del inmueble ubicado en la calle BLANES 460, 7 piso “D”, UF 242, matricula 4-1204/242 de la CABA. Departamento -Mono ambiente. Living-comedor-dormitorio/cocina y baño-toilette, de construcción estándar en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sta. Morales Marinéela, DNI: 27723184 Y la Sra Stabilito Merian, en calidad de propietarios. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del C.P.C.C. Deberá depositar el saldo del precio dentro del 5to día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación judicial previa en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No corresponde que el adquiriente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512, conforme plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto S/Ejecución Hipotecaria”. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura publica. El inmueble puede visitarse el 25 de Marzo de 7:30 a 9:30 hs. SIN BASE SEÑA 30%, COMISION: 3% todo en dinero efectivo - +0,25% Acordada 10/99 CSJN. Deudas: O. Sanitarias: fs. 332 s/d al 12/9/08; ABL: fs. 335 S/D al 08/09/08; A. Arg. s/d fs. 333 al 12/09/08; AYSA S.A.: Fs. 334 s/d al 12/09/08; Expensas: fs. 354 $ 24.090,50 al 11/11/08. Informes en el Tribunal citado o en las oficinas del Martillero. TEL: 4741-5265.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
Gustavo R. Torrent, secretario.

e. 20/03/2009 Nº 18656/09 v. 23/03/2009

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, interinamente a cargo de la Dra. Dolores Miguens, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos “CONS. DE PROP. ARENALES 868/872/874 C/RUEDA, PABLO Y OTRA S/EJECUCION DE EXPENSAS” EXPTE. Nº 8230/2005, que el martillero Diego Martín López Moar REMATARA el día 1 de Abril de 2009 a las 9:15 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Juan D. Perón Nº 1233 de ésta Ciudad, el inmueble sito en la calle Arenales 868/872/874, 4º Piso, Uf. 6, matrícula 20-631/6, de esta Ciudad. La superficie total del inmueble según el informe de dominio obrante en autos es de 520,35 m2. De la constatación que el martillero efectuó surge que el inmueble es un exclusivo piso del barrio de Retiro con orientación noreste, con doble frente y doble circulación. Tiene Pallier privado, entrada principal y de servicio. Los pisos son de madera en todos los ambientes, excepto en los ambientes húmedos (cocina y baños). Posee un Balcón corrido, con protector para seguridad de niños, que da al frente del edificio. En sus laterales, posee dos balcones franceses, al frente. Al ingresar al inmueble se accede a un amplio Hall de recepción con hogar. Tiene un amplio Living con hogar y ventanales con salida al balcón corrido y a un balcón francés. Posee 4 amplios Dormitorios (dos al frente y dos internos), un Escritorio y un Atellier con acceso al balcón corrido. Tiene 3 Baños completos y un Toilette. Posee un gran Comedor. Tiene una Cocina con comedor diario orientada al contrafrente. Posee una habitación de Servicio con baño. Tiene un Lavadero independiente. Posee servicio de calefacción central por radiadores. Tiene detalles de terminación de muy buena calidad. Todos los ambientes se encuentran en excelente estado de mantenimiento. El inmueble se encuentra ocupado por la copropietaria, la Sra. María Angélica Semino y sus dos hijos, ambos menores de edad. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base: $ 2.300.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; IVA sobre la comisión y el 0,25% en concepto de Arancel (art. 7º Acordada 24/2000), todo en efectivo y en el acto del remate. Se hace saber que también está permitido el pago de la Seña con Cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Se exigirá al momento de suscribir el boleto de compraventa de quien/es resulten comprador/es, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133. del C.P.C.C.. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del C.P.C.C. Se deja constancia que no procede la venta en comisión. Deudas según constancias de autos. En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos “Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac S/Ejecutivo” con fecha 18/2/99: “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. El inmueble se exhibirá los días 30 y 31 de Marzo del presente asno de 13:30 a 15:30 hs. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario “Clarín”.

Buenos Aires. Marzo 17 de 2009.
Eugenio Labeau, secretario.

e. 20/03/2009 Nº 18923/09 v. 23/03/2009

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62 a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º, esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: “CONS. DE PROP. LA PAMPA 1295 C/KOSACOFF ELENA Y OTROS S/EJECUCION DE EXPENSAS”, Expte. Nº 121.032/1999, que el martillero Benjamín Sergio Delgado, rematará el día 27 de Marzo de 2009 a las 9,45 horas EN PUNTO en la calle Tte. Gral. J.D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle La Pampa Nº 1295, esquina Miñones, 1er. Piso, unidad funcional 12, Dpto. “11”, Capital Federal. Superficie total por piso y unidad funcional 23,41m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Manz. 81, Parc. 17, Sec. 25. Matrícula 16-6317/12. Conforme informe del martillero a fs. 370, se trata de un departamento de un ambiente con ventana a la calle Miñones, un baño con ducha y cocina al paso con pileta. El departamento se encuentra en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el señor Luis Vicente Chiappara (DNI 10.329.017) quien manifestó que ocupa el bien habiendo sido inquilino en su oportunidad de la Sra. Elena Kosacoff fallecida hace un tiempo. Deudas: Aguas Argentinas (fs.349) al 2/6/08 $ 7.984,69; O.S.N. (fs. 340) al 8/5/08 no registra deuda; AYSA (fs.330) al 21/4/08 $297,73 GCBA (FS.323) al 16/4/08 $434,78. Expensas (fs.382) al 1/2009 $ 26.972,79, siendo las expensas de enero/2009 de $ 146,71. Base: $ 44.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0.25%. En efectivo y en el acto de la subasta y/o mediante cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. No se permite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencia se le tendrán por notificadas en la formas y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonara los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en el plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”, en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%. Exhibición: 25 y 26 de Marzo de 2009 de 15 a 17 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Marzo 12 de 2009.
Mirta Lucía Alchini, secretaria

e. 20/03/2009 Nº 18631/09 v. 23/03/2009

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa en los autos “SUPERTI Marta Adriana c/SAPHIR José Herminio s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nº 62.608/2002 (RESERVADO), que el martillero Julio Eduardo Abella, rematará el día 30 de Marzo de 2009 a las 11:00 horas en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en Av. Derqui 3913/15, de la Ciudad de Buenos Aires. Matrícula Nº FR 1-10171, NC: Circ. I, Sec. 56, Manz. 70 “B”, Parc. 32, de acuerdo a título agregado en autos a fs. 369/370 de autos. De la constatación efectuada a fs. 212: siendo atendida por los señores Abdón Rodríguez, DNI 93063030, su hermana Adela Rodríguez, documento 3021120 de la Dirección General de Migraciones, Erlan Viga, cédula de la República de Bolivia 5412468, quienes manifestaron ocupar el inmueble en calidad de inquilinos, sin contrato escrito, junto con Gladis Choque Ibáñez, ausente en este momento y cuatro menores. La vivienda, de construcción económica , tiene accesos por el living-comedor y por el garage y consta además de cocina, amplio patio con pileta de lavar y calefón, desde el cual se accede a la terraza por escalera de material, dos dormitorios, baño completo y galpón al fondo destinado a taller. La casa se encuentra en regular estado de conservación. Deudas: ABL $ 830,34 al 12/03/06 a fs. 131/2, OSN sin deuda al 22/08/06 a fs. 180, Aguas Argentinas $ 102,43 al 17/03/06 a fs. 133, AySA $ 158,94 al 16/03/09 a fs.386. Venta AD CORPUS en el estado en que se encuentra y exhibe los días 26 y 27 de Marzo de 2009, en el horario de 16 a 18 horas. BASE: $ 120.000,- (PESOS ciento veinte mil) al contado y al mejor postor, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Acord. 10/99 0,25%, todo en dinero efectivo al bajar el martillo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo –a partir del vencimiento de dicho plazo- devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Hácese saber que no se autoriza la compra por mandato tácito, estese a lo dispuesto por el art. 17º del Reglamento de la Oficina de Subastas.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de Marzo de 2009.
Néstor A. Bianchimani, secretario interino

e. 20/03/2009 Nº 18708/09 v. 23/03/2009

N° 80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80 – Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 – 6º piso – Capital, comunica por dos días en el juicio: “TAVELLA LEONARDO

MARCELO Y OTRO CONTRA TARRAGO ALBERTO FRANCISCO S/EJECUCION HIPOTECARIA" - Expte. Nº 23217/2000, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso, rematará el Viernes 27 de Marzo de 2009 a las 10:15 hs en punto, en Tte Gral. Perón 1233 - Capital, la Unidad Funcional Número TRES, integrada por el Polígono 00-03 del inmueble sito en la calle Manuel Artigas; Nº 1014, entre las de Cotagaita y José Martí del Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección L, Manzana 43, parcela 33, subparcela 3, polígono 00-03, partida 311.673, matrícula 51477/3 Matanza (70). Según constatación del martillero 05/05/05 el inmueble está ocupado por la Sra. Norma Beatriz Fernández, quien manifestó ser la propietaria y, de acuerdo con la constatación del 24/9/2008 con Oficial de Justicia, la propiedad estaría ocupada por el Sr. Sergio Pasini, su cónyuge y sus dos hijos menores de edad. La unidad se compone de acceso por patio tipo pasillo, comedor, dormitorio, baño y cocina, más otro dormitorio pequeño y lavadero. Se encuentra en mal estado. Superficie 48,81. m2 - porc.: 0,172% VENTA AL CONTADO – AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR – EN DINERO EFECTIVO - BASE $ 25.000.- SEÑA: 30% - COMISION 3% más IVA - Arancel: 0,25% - Sellado de Ley: 0,5% - No procede la venta en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (arg. art. 233, Código de Comercio), el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad, bajo apercibimiento de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC.- Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. Visitar la propiedad: Martes 24 y Miércoles 25 de Marzo de 15 a 17. Deudas: A fs.88 a la Municipalidad al 17/10/01 $ 2.959,94.- A fs. 95 a Aguas Argentinas $ 1290,32.- al 29/10/01.- y a fs. 114 a O.S.N. informas sin deuda al 21/06/02. A Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 30/09/06 $ 1.306,60.- No se podido determinar deuda por expensas comunes.- Importes sujetos a reajustes. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCION HIPOTECARIA", hágase saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la torna de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512".

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009

Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 20/03/2009 Nº 19598/09 v. 23/03/2009

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 96, secretaría única sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º comunica por 2 días en los autos" "CONSORCIO PRO. EDIF. ALSINA 1437/39//41/45 C/FERRARI, MARIA GABRIELA Y OTROS S/EJECUCION DE EXPENSAS EXPEDIENTE Nº 93061/2003) que el martillero ROLANDO KYRIACO rematará el 27 de Marzo de 2009 a las 11 hs (en punto) en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal dos oficinas de la calle Alsina Nº 1437/3941/45 del 3º Piso entre las calles San José y Pte. Luis Sáenz Peña Nomen: Catas: Circun: 13 Secc 12. Manz: 29, Parc: 22a Unidad Funcional Nº 53 Oficina 311 Matrícula FR-13-402/53, Base 20.000$ (fs.854), y la Unidad Funcional Nº 51, Oficina 310 Matrícula FR-13-402/51, Base 18.500$ (Fs. 854) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Deudas de la Unidad Nº 53, (Fs. 763) AYSA: $ 761,51 al 10/3/08 (Fs. 729/730) Expensas: $ 10.232,71 al 10/11/07 (Fs. 871/2) Aguas Argentinas Residual: $ 26.718,75 al 9/10/08. (Fs.753) O.S.N. sin deuda al 5/3/08 (Fs. 773) A.B.L.: $ 463,94 al 11/3/08 Deudas de la Unidad 51. (Fs. 756) O:S:N: sin deuda al 5/3/08 (Fs. 744) Aguas Argentinas Residual: $ 21.580,08 al 4/3/08 (Fs. 768) A.B.L. $ 445,79 al 11/3/08 (Fs. 760) AYSA: $ 762,56 al 13/3/08 (Fs 731/732) Expensas: $ 9.120,56 al 10/11/07 SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL 0,25% según acordada 10/99 visitar 25 y 26 de Marzo de 2009 de 12 a 13 Hs. Ambas oficinas se encuentran desocupadas, y en estado de abandono. Las oficinas se encuentran en regular estado de conservación, las mismas se encuentran unidas por una puerta corrediza y son de 2 metros por 2 metros, por un pasillo tienen baño compartido. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 133 del CPCC El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC.) No se aceptara la ulterior cesión del boleto de compra venta, con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente en subasta no corresponde que afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ape. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac s/Eje. Hipotecaria - Ejecutivo". Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en El Clarín.

Buenos Aires, 18 marzo de 2009.

Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 20/03/2009 Nº 19692/09 v. 23/03/2009

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narvaez, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "BANCO BUEN AYRE S.A. c/CANOSA, Manuel s/ Ejecución Hipotecaria Expediente Nº 95857/1998, que el martillero Fulvio Higinio Ernesto Galimi (LE 4.222.295) subastará el 8 de Abril de 2009 a las 10,30 hs.. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Hernandarias 1915 de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ.4, Secc.10, Manz. 54, Parc. 32, Matrícula FR 4-3051.Se trata de una vivienda elevada sobre el nivel de la calzada a la que se accede por escalera. Consta de living, una cocina comedor de 4x4 aprox. dos dormitorios con piso de madera, baño y patio. Una terraza de 8,66mts.x 4 mts., Se observa humedad y detalles de pintura. La sup. total del terreno es de 8,66 x 14,73. Se encuentra ocupada por la Sra. Fatemi Galene y Sebastián García Minutti en carácter de inquilinos, sin contrato alguno . Base U$S 38.000,- o su equivalente en pesos al momento de la subasta. Seña 30%, comisión 3%, Aranc. Acord. 24/00 CSJN 0,25%.. Todo en efectivo en el acto del remate y al mejor postor. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Deudas: Rentas: (fs 126) al 31/7/2007 $ 936,50, Aguas Arg. (fs. 136) al 22/8/2007, no registra deuda, AYSA (fs. 137) al 22/10/2007 $ 59,56., OSN. (fs. 160) 15/2/2008 sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en art. 580 del Código Procesal en el Bco Nación, Sucursal Tribunales. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Exhibición: 6 y 7 de Abril de 2009 de 14 hs. a 15.30 hs. Informes: 4824-7382 y 1551536054.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2009.

José Luis González, secretario.

e. 20/03/2009 Nº 18928/09 v. 23/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S Sicoli, Secretaría nro. 6 a mi cargo comunica por cinco días en los autos "INTERGAS PEHUAJO S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (BANCO LA PAMPA) EXPTE. NRO. 098166" CUIT 30-54097452-3 que el martillero Banco de la Ciudad de Buenos Aires CUIT 30-99903208-3 TE 011-4329-8547 rematará el 16 de abril de 2009 a las 12 horas en punto en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, CABA los siguientes inmuebles: EN BLOCK a) Fracción de terreno, ubicada en la Ciudad de Henderson, Partido de Hipólito Irigoyen, Provincia de Buenos Aires ubicado en el camino de acceso a Henderson se trata de una fracción de terreno nivelada respecto al nivel calle. Superficie 2.654,43m2. Desocupado. Exhibición: El 30 de marzo de 2009 de 15 a 17 horas. b) un local comercial con tres ingresos, ubicado en Avda. Maya y calle Brandsen s/n , ubicada en la ciudad y Partido de Carlos Casares, como Unidad Número dos, Prov. de Buenos Aires, Superficie Polígono 00-02: cubierta total 151,47m2 Desocupado. Estado de conservación Regular-malo. Exhibición: el 1º de abril de 2009 de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas y c) lote de terreno ubicado en el Partido de Carlos Tejedor, ubicado en la calle Hipólito Irigoyen esquina Aristóbulo del Valle; Se trata de una vivienda con local y galpón; cuenta con porch, Garage semicubierto, estar, comedor, paso, dos dormitorios, baño, cocina despensa, baño de servicio y patio con aljibe. Estado de conservación: Regular/bueno. Ocupado por Graciela Lilian Ferrari DNI nro. 12.353.997 sin contrato. Superficie del Terreno: 296,70m2. Exhibición: 31 de marzo de 2009 de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR- base $ 164.000.- SEÑA 30% COMISION 3% MAS I.V.A sobre la misma, SELLADO 0,5%; y arancel CSJN 0,25%. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Se aceptan ofertas bajo sobre; los informes sobre el procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaría del Tribunal y deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/03/2009 Nº 17651/09 v. 25/03/2009

N° 13

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 13, Sec. Nº 25, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 4º, Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "PEON, Carlos Alberto S/Quiebra S/Incidente de enajenación (inmueble Tucumán 1639 Piso 7 Unidades funcionales 60 y 61)", (Expte. RESERVADO Nº 073.616), que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarara conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) el 31 de marzo de 2009 —12 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará EN BLOCK y OCUPADAS por el fallido (L.E. 8.341.944), las unidades funcionales 60 (Sup. 32,85 m2; Porc. 1,98%) y 61 (Sup. 34,89 m2; Porc. 2,10%) del Piso 7º del edificio sito en la calle Tucumán 1639 (e/Montevideo y Rodríguez Peña) de la C.A.B.A. (NC: C: 14, S: 5, M: 16, P: 27, MATRICULA 14-203/60 y 61 respectivamente). Se ubican en el contrafrente del piso 7º, se hallan unificadas y tienen una sola entrada por la puerta identificada con el Nº 55. Consta de un hall de entrada, cocina, baño y una habitación pequelos y cuatro ambientes de diversas medidas todo ello sobre una sup. de 67,74 m2. BASE: $ 150.000.- Seña 10%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Impuesto de Sellos. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta —sin intimación de ninguna clase—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPCCN: 584. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de ésta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el 27/03/09, en los términos del Reg. para la Justicia Com. (Acordada del 13/12/89). Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dichos lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas a las que se refiere el CPCCN: 576 incs. 1º y 2º, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del 10º día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del síndico en su carácter de Oficial de Justicia ad-hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico jurídico. EXHIBICION: 25 y 26 de marzo de 2009 de 14 a 16 hs.

En Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.

Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 19/03/2009 Nº 18109/09 v. 23/03/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "SAMPER S.A. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES" Expediente Nº 050.010, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 30 de Marzo de 2009 a las 09:00 horas -en punto- en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: A.- CBJ 570 Base $ 10.000.-; B.- BNZ 279 Base $ 18.000.-; C.- BNZ 280 Base $ 5.500.-; D.- BWF 348 Base $ 7.000.-; E.- UKJ 978 Base $ 4.000.-; F.- UKK 007 Base $ 2.000.-; G.- Torno paralelo Fraver sin base.-; H.- Taladro de columna Cindelmet sin base.-; I.- Frenómetro marca Beissbart Base $ 1.500.-; J.- Elevador Automotores Beissbart Base $ 1.500.- Condiciones de Venta: Precio de venta más I.V.A. (10,5%); Comisión 10%; 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- Son a cargo del comprador los gastos que irrogue el traslado de los bienes.- Las deudas por patentes serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión.- Se aceptan ofertas bajo sobre.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Exhibición: los días 21 y 23 de Marzo de 2009 de 10:00 a 12:00 horas.- Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, de Marzo de 2009.

Ana V. Amaya, secretaria

e. 20/03/2009 Nº 18542/09 v. 23/03/2009

N° 23

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 23, Sec. Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en autos “GUAYMAS, Tito Alberto S/Quiebra”, expte. Nº 33.305, que —de acuerdo a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse— el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) el miércoles 1º de abril de 2009 —10 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará OCUPADO por la Sra. Yeny Luz Arroyo Olivares (con pasaporte peruano Nº 2.139.552) y varias flias., el 20% indiviso propiedad del fallido (DNI: 13.193.948) del inmueble sito en Vera Nº 1027/31 e/ Bonpland y Dorrego de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NC: Circ. 17, Secc. 33, Manz. 13, Parc. 14, MATRICULA 17-6045). Sup. total: 122,72 m2. Según acta de fs. 279, consta de una planta baja (con ingreso por el Nº 1531) y 3 pisos por escalera (por el Nº 1527), en mal estado de conservación, cuya construcción no se encuentra finalizada. Cada planta consta de 6 habitaciones con 2 baños en planta baja y 1 por cada piso. Las 24 habitaciones se encuentran ocupadas por familias de origen peruano: BASE: $ 35.000. Seña: 20%. Comisión: 3% + IVA. Arancel CSJN: 0,25%. Impuesto de sellos según corresponda. Al contado y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del 31/03/09, las que deberán cumplir con los recaudos previstos por el CPCCN: 570 y Reg. Del Fuero: 104 y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. Del mismo día. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha posterior a la toma de posesión, serán a cargo del comprador. NO SE ACEPTA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO. EXHIBICION: 27 y 30 de marzo de 2009 de 14 a 16 hs.

En Buenos Aires, 3 de marzo de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 19/03/2009 Nº 18108/09 v. 26/03/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados “DELUCCHI Y COMPAÑIA S.R.L. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR: BANCO DEL CHUBUT S.A.”, Expediente N° 40.592 (Reservado), que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 27 de Marzo de 2009 a las 09:30 horas –en punto– en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% (correspondiendo: 35% indiviso a la Fallida, 32,5% a la condómino Sra. Goyeneche de Delucchi Zulema Isabel y 32,5% restante a la Sra. Delucchi de Colombo Martha Noemi) de la Unidad Funcional N° 11, del 2° Piso del inmueble ubicado en calle 25 de Mayo N° 267/73 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 1; Manzana 51; Parcela 5; Matrícula 14-1861/11.- Se trata de tres (3) oficinas con ventanas al patio de luz, cuya entrada se encuentra por la calle 25 de Mayo N° 267 (conf. acta constatación). Desocupado en buen estado de conservación.- Base: U$S 50.000.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir.- El saldo del precio de venta deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cpr.).- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Las deudas correspondientes a tasas, servicios, expensas, etc., anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso.- Para el caso de encontrarse ocupado el inmueble, para solicitar el desalojo el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma que corresponda.- Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión.- El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo.- Deudas: Ag. Arg. $ 6.345,03.- al 28/08/07 (fs. 575); Expensas $ 41.066,38.- a Julio de 2008 (fs. 622/5).- Exhibición: los días 17 y 18 de Marzo de 2009 de 10:00 a 11:00 horas.- Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476. Publicar edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario “La Prensa”.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 2009.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 17/03/2009 N° 18378/09 v. 23/03/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO: UNION CIUDADANA

Distrito - Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Unión Ciudadana”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos de los arts. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 14 de agosto de 2008 (Expte. Nº 2321/09).

En Buenos Aires a los 27 días del mes de Febrero del año 2009. Dra. Afina Daniela Sayal. Secretaría Electoral.

MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.
ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 19/03/2009 Nº 18112/09 v. 23/03/2009

PARTIDO: SOLIDARIDAD Y UNIDAD POR LA REPUBLICA

Distrito: Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “SOLIDARIDAD Y UNIDAD por la REPUBLICA” (S.U.R.), se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 6 de febrero del año 2009 en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. Nº 1096/09). En Ushuaia, a los tres (3) días del mes de marzo del año 2.009. Dra. María Paula BASSANETTI, Prosecretaria Electoral.

e. 13/03/2009 Nº 16219/09 v. 27/03/2009

PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS (M.I.J.D.)

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: “Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados (M.I.J.D) “ se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del Art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre: “Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados (M.I.J.D) que adoptó en fecha 6 de Marzo de 2009 (Expte. Nº 39-Fº 08-Año 2009).

SECRETARÍA ELECTORAL NACIONAL NEUQUEN, 11 de Marzo de 2009.
JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional.

e. 20/03/2009 Nº 18540/09 v. 25/03/2009

PARTIDO DE LA UNION POR LA JUSTICIA Y LA SOLIDARIDAD

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 de la agrupación política: “PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA JUSTICIA Y LA SOLIDARIDAD”, se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar. -Link Electoral-. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, marzo 13 de 2009.
LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 20/03/2009 Nº 18535/09 v. 25/03/2009

PARTIDO DE LA UNION POR LA JUSTICIA Y LA SOLIDARIDAD

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del “PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA JUSTICIA Y LA SOLIDARIDAD”, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nación al Electoral-. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, marzo 13 de 2009.
LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 20/03/2009 Nº 18536/09 v. 25/03/2009



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial





Dos modalidades de suscripción de acuerdo con sus necesidades

1 Edición en Internet

Suscripción Anual (*)

Las 3 secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica

Búsqueda por palabra libre

Base de datos relacionada

Acceso a boletines de:
1ra. Sección desde 1895
2da. Sección desde 1962
3ra. Sección desde octubre de 2000

Primera Sección	$661.30
Segunda Sección	$661.30
Tercera Sección	$333.50

2 Edición Gráfica

Suscripción Anual

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales — $264.50

Segunda Sección
Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura — $379.50

Tercera Sección
Contrataciones del Estado — $390.00

www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas

Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
Delegación Inspección General de Justicia: Moreno 251 (9.30 a 12.30 hs.). Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

(*) Abono anual hasta 280 ejemplares de acuerdo a la Resolución S. L. y T. N° 33/07 (B.O. 9/11/07). Incluye envío de la edición diaria en soporte papel para la 1ra. y 2da. sección, quedando excluida la 3ra.